

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 75

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 42,
celebrada el jueves, 4 de marzo de 2010

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-10/M-000001. Moción relativa a política general en materia de financiación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000011. Interpelación relativa a política general en materia de prevención y recuperación ante situaciones de emergencia, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000044. Pregunta oral relativa a las inundaciones sufridas por el territorio andaluz en las últimas semanas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000053. Pregunta oral relativa a la presunta falsedad en la justificación de la subvención del Plan de Cooperación Municipal 2007, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000057. Pregunta oral relativa a prevención de inundaciones, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000058. Pregunta oral relativa a la disolución del Ayuntamiento de Estepona, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000048. Pregunta oral relativa a las previsiones de endeudamiento para 2010, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000049. Pregunta oral relativa a las inversiones sin ejecutar en 2009, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000052. Pregunta oral relativa a gastos presupuestarios por traslado de altos cargos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000054. Pregunta oral relativa al equipamiento del Palacio de San Telmo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000055. Pregunta oral relativa a la reorientación del gasto público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000045. Pregunta oral relativa a la implantación en Andalucía de las enseñanzas artísticas superiores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000067. Pregunta oral relativa a la modificación del Decreto de admisión del alumnado, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000080. Pregunta oral relativa a la red de escuelas infantiles, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000077. Pregunta oral relativa a la implantación de la guardia de 24 horas en todos los institutos de medicina legal de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000056. Pregunta oral relativa a la pérdida de empleo en CAF Santana tras la adjudicación de los vagones del tranvía en Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000075. Pregunta oral relativa al Plan Renove de Electrodomésticos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000079. Pregunta oral relativa al desprendimiento de terreno en la autovía A-92, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000050. Pregunta oral relativa al incremento del paro, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000076. Pregunta oral relativa a la evolución del empleo de las mujeres en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000072. Pregunta oral relativa a la nueva área pediátrica de urgencias del hospital Juan Ramón Jiménez, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000046. Pregunta oral relativa al acuerdo comercial entre Marruecos y la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000070. Pregunta oral relativa a la defensa del sector artesanal andaluz del atún rojo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000073. Pregunta oral relativa al programa Edificante de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000051. Pregunta oral relativa a la repercusión de la subida del IVA en el turismo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000069. Pregunta oral relativa al impacto del deporte en la economía andaluza, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000071. Pregunta oral relativa al servicio de atención psicológica para hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000078. Pregunta oral relativa a plazas residenciales en el municipio de Estepona (Málaga), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. María Estrella Tomé Rico y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000041. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de los recortes anunciados por el Gobierno central, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000047. Pregunta oral relativa al impacto de las políticas del Presidente del Gobierno de la Nación en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a la innovación sanitaria en el marco de la estrategia de la economía sostenible, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a la responsabilidad social universitaria en la estrategia de las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a medidas para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la reforma de la educación en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, cincuenta y ocho minutos del día cuatro de marzo de dos mil diez.

Mociones

8-10/M-000001. Moción relativa a política general en materia de financiación (pág. 9).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Votación punto 7: rechazado por 45 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votación resto de puntos: rechazados por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-10/I-000011. Interpelación relativa a política general en materia de prevención y recuperación ante situaciones de emergencia (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

Preguntas orales

8-10/POP-000044. Pregunta oral relativa a las inundaciones sufridas por el territorio andaluz en las últimas (pág. 24).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

8-10/POP-000053. Pregunta oral relativa a la presunta falsedad en la justificación de la subvención del Plan de Cooperación Municipal 2007 (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

8-10/POP-000057. Pregunta oral relativa a prevención de inundaciones (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

8-10/POP-000058. Pregunta oral relativa a la disolución del Ayuntamiento de Estepona (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

8-10/POP-000048. Pregunta oral relativa a las previsiones de endeudamiento para 2010 (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-10/POP-000049. Pregunta oral relativa a las inversiones sin ejecutar en 2009 (pág. 32).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-10/POP-000041. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de los recortes anunciados por el Gobierno central (pág. 34).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000047. Pregunta oral relativa al impacto de las políticas del Presidente del Gobierno de la Nación en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000052. Pregunta oral relativa a gastos presupuestarios por traslado de altos cargos (pág. 41).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-10/POP-000054. Pregunta oral relativa al equipamiento del Palacio de San Telmo (pág. 43).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-10/POP-000055. Pregunta oral relativa a la reorientación del gasto público (pág. 44).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-10/POP-000045. Pregunta oral relativa a la implantación en Andalucía de las enseñanzas artísticas superiores (pág. 46).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-10/POP-000067. Pregunta oral relativa a la modificación del Decreto de admisión del alumnado (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-10/POP-000080. Pregunta oral relativa a la red de escuelas infantiles (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-10/POP-000077. Pregunta oral relativa a la implantación de la guardia de 24 horas en todos los institutos de medicina legal de Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Begoña Álvarez Civantos, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-10/POP-000056. Pregunta oral relativa a la pérdida de empleo en CAF Santana tras la adjudicación de los vagones del tranvía en Jaén (pág. 52).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-10/POP-000075. Pregunta oral relativa al Plan Renove de Electrodomésticos en Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Evangeliza Naranjo Márquez, del G.P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-10/POP-000079. Pregunta oral relativa al desprendimiento de terreno en la autovía A-92 (pág. 55).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-10/POP-000050. Pregunta oral relativa al incremento del paro (pág. 57).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000076. Pregunta oral relativa a la evolución del empleo de las mujeres en Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000072. Pregunta oral relativa a la nueva área pediátrica de urgencias del hospital Juan Ramón (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000046. Pregunta oral relativa al acuerdo comercial entre Marruecos y la Unión Europea (pág. 61).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000070. Pregunta oral relativa a la defensa del sector artesanal andaluz del atún rojo (pág. 62).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000073. Pregunta oral relativa al programa Edificante de la Junta de Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-10/POP-000051. Pregunta oral relativa a la repercusión de la subida del IVA en el turismo (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000069. Pregunta oral relativa al impacto del deporte en la economía andaluza (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000071. Pregunta oral relativa al servicio de atención psicológica para hijos e hijas de mujeres (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-10/POP-000078. Pregunta oral relativa a plazas residenciales en el municipio de Estepona (Málaga) (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a la innovación sanitaria en el marco de la estrategia de la economía sostenible (pág. 72).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-10/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a la responsabilidad social universitaria en la estrategia de las universidades andaluzas (pág. 79).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Declaraciones institucionales

8-10/DI-000001. Declaración Institucional con motivo del 8 de marzo de 2010 como Día Internacional de la Mujer (pág. 87).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a medidas para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía (pág. 88).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 45 votos a favor, 56 votos en contra y 3 abstenciones.

8-10/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la reforma de la educación en Andalucía (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 44 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y seis minutos del día cuatro de marzo de dos mil diez.

8-10/M-000001. Moción relativa a política general en materia de financiación

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a reanudar la sesión plenaria que comenzamos ayer, y lo hacemos con el punto tercero del orden del día: moción relativa a política general en materia de financiación, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el debate, tiene, en primer lugar, la palabra el grupo autor de la iniciativa, el señor..., en este caso, el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, llevar a cabo la defensa, a consecuencia de la interpelación, de la moción relativa a política general en materia de financiación autonómica.

Como bien saben sus señorías, del propio contenido de la carpeta obrante en el desarrollo del orden del día del presente Pleno, son ocho los puntos que configuran, concretamente, los acuerdos que mi formación política, el Grupo Parlamentario Popular, somete a la consideración del Pleno en materia de financiación autonómica.

Si me permiten que resuma los ocho puntos en una reflexión general, y que, por lo tanto, yo creo que perfectamente encaja de Andalucía en lo que significa nada más y nada menos que lo que ha venido defendiendo, como criterio básico, mi formación política a lo largo de estos últimos años en la reforma del sistema, permítanme que, para resumirlo, cite la Sentencia del Tribunal Constitucional, la 64/90, donde dice, de manera textual, lo siguiente: «El principio de solidaridad que se consagra en el artículo 2 de la Constitución Española encuentra su formulación en el artículo 138 de nuestra Carta Magna, reflejando el equilibrio económico, adecuado y justo, entre las diversas partes del territorio español, prohibiendo, entre estas, privilegios económicos y sociales. De ahí que las comunidades autónomas deberán abstenerse de adoptar decisiones o realizar actos que perjudiquen o perturben el interés general, debiendo tener en cuenta, por el contrario, la comunidad de intereses que las vincula entre sí, y que no puede resultar disgregada o menoscabada, a consecuencia de una gestión insolidaria de los propios intereses». Fin de la cita de lo que significa, insisto y reitero, la Sentencia del Tribunal Constitucional 64/90.

Señorías, lamentable y desgraciadamente, el Gobierno socialista del señor Zapatero, como quiera que había que cerrar un acuerdo como fuera, se plegó una vez a las exigencias del Estatuto de Cataluña y al posicionamiento de Izquierda Republicana de Cataluña, simple y llanamente para salvar el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno de España. Y se ha dado encaje incluso a conceptos que ni siquiera figuran en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

A partir de ahora, se tendrán en cuenta un criterio y un concepto que para nada contemplan ni el constituyente ni el legislador en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, que es el esfuerzo fiscal.

Nuestra Ley Orgánica de Financiación no ha contemplado nunca ni la inversión pública ni el reparto de la solidaridad del sistema de financiación, sino solo y exclusivamente basados en criterios de solidaridad interterritorial, nunca en función del esfuerzo fiscal.

Señorías, esto se ha resumido en el conjunto de la doctrina constitucionalista, así como también hacendística, en la idea de que quienes tributamos somos las personas y nunca los territorios, de forma y manera que el nuevo sistema ha abierto la puerta a las exigencias de ese Estatuto de Cataluña.

Pero fíjense lo que significó ese acuerdo en el conjunto de España, y de manera muy especial cómo se sacaba pecho por parte, en este caso, del Gobierno de Cataluña, de haber forzado una negociación en la que, al final, el señor Rodríguez Zapatero entraba por el aro en lo que significaba cerrar un pacto como fuera, aun quebrando la solidaridad interterritorial y perjudicando a comunidades autónomas como era el caso de Andalucía.

Día 8 de julio de 2009: Cataluña consigue que se tenga en cuenta el esfuerzo fiscal.

Día 13 de julio de 2009: Cataluña copa el reparto de Zapatero.

Día 13 de julio de 2009: Izquierda Republicana de Cataluña se jacta de haber plantado cara y ganar al Estado, y avisa de que quiere la independencia.

El señor Griñán, quien lo ha visto y quien lo ve: «Yo que he tenido la oportunidad de debatir, siendo Consejero de Economía, sobre el modelo de financiación autonómica y la futura reforma», y dice el 13 de julio del año 2009: «Euforia de la Junta por quedar como estaba tras el reparto de una financiación a la catalana».

Día 13 de julio de 2009: Izquierda Republicana arranca 371 millones de euros más.

Mi pregunta, señores diputados, y de manera muy especial al Grupo Parlamentario Socialista, es: si Cataluña va a recibir cinco veces más, ¿quién lo va a recibir de menos?

Señorías, en este momento me detengo en una valoración que, probablemente, podrá ser criticada por el Grupo Parlamentario Socialista, pero yo voy

a dar los datos que me ha dado el propio Gobierno Socialista de España y el Gobierno Socialista de la Junta de Andalucía.

En este recuadro se pueden apreciar la garantía del recurso total de sistemas, vinculados a la financiación autonómica, bajo el modelo aprobado, por unanimidad, también por el Partido Socialista, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y que encontró su hoja de ruta, su luz verde, en el año 2001. En este recuadro, facilitado por el Grupo Socialista de la Junta de Andalucía, se podrá apreciar claramente que la Comunidad Autónoma más beneficiada conforme al sistema vigente de financiación, aprobado por unanimidad, a Gobierno del Partido Popular, era Andalucía. El total de recursos del sistema de financiación: 20.990 millones de euros, mientras que a Cataluña le correspondían 18.920 millones de euros.

Pero es que, si ustedes toman el total de recursos gestionados por la Administración general del Estado en el último ejercicio presupuestario liquidado, verán que a Cataluña le correspondieron 13.993 millones y a Andalucía 17.277 millones de euros. Ficha facilitada por el Gobierno Socialista de España y también, indudablemente, por el Gobierno Socialista de Andalucía, en la medida en que quedan vinculadas las transferencias entre administraciones.

Señorías, ya existen estudios que ponen encima de la mesa la pérdida considerable para nuestra Comunidad Autónoma en lo que significa el sistema de financiación autonómica a la catalana. Como bien decía Zapatero, había que cerrar un pacto como fuera, porque había que salvarle, evidentemente, el sillón de la Moncloa.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, este es el estudio que ha puesto encima de la mesa la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, valoración que hace sobre la puesta en marcha del nuevo sistema de financiación regional, proyecciones para 2009, y alguna reflexiones. Firmado por el profesor De la Fuente:

«Andalucía» —este es el titular del estudio— «es la región peor parada con el nuevo sistema de financiación autonómica».

Si ustedes toman la media global del conjunto del sistema sobre lo que significa la financiación, tomando como referencia la variable de cien puntos, Andalucía pierde la nada despreciable cifra de 9,2 puntos respecto al modelo anterior.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista y de Izquierda Unida, me gustaría llamar su atención sobre el cuadro número 12 del estudio antes citado, porque viene, fundamentalmente, a poner encima de la mesa lo que significa el auténtico agravio comparativo, la brecha, la quiebra de la solidaridad interterritorial que el nuevo sistema de financiación autonómica, pactado por los socialistas a la carta con Cataluña, representa esa quiebra en solidaridad interterritorial hacia la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fijense, modelo Partido Popular, apoyado y aprobado por unanimidad en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera: en financiación a competencias homogéneas por habitante, teniendo en cuenta el número de habitantes de Andalucía, estábamos en 102,6. Ahora, con el nuevo sistema de financiación autonómica, al 93,4; Andalucía pierde 9,2 puntos, instalándose la última en el conjunto del sistema de distribución territorial del reparto del gasto público.

[*Aplausos.*]

Esta es la negociación efectuada por el Partido Socialista de Andalucía y por el Partido Socialista de España, o, lo que es lo mismo, la negociación que ha permitido y ha consentido el señor Griñán, quebrando esa solidaridad interterritorial de Andalucía respecto al conjunto de España.

Señorías, yo quiero incidir en algo que me parece sumamente importante. Hoy nos subimos nuevamente a esta tribuna sin que esté resuelto el recurso ante el Tribunal Constitucional, interpuesto legítima y democráticamente por el Partido Popular de España, por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso y del Senado. Y quiero hacer mención a este recurso porque hay un hilo conductor cuando hablamos de financiación autonómica: la Constitución, cuando ha diseñado el sistema de leyes en el conjunto del Estado español, siempre ha dejado muy claro que un Estatuto de Autonomía no puede implicar bajo ningún concepto una bonificación normativa del ordenamiento constitucional. Es más, los estatutos de autonomía se aprueban por leyes orgánicas, que están sometidas al mandato normativo supremo que es nuestra Constitución Española.

¿Por qué les hago esta referencia? Porque el apartado segundo del artículo 138 de la Constitución dice que en ningún caso ningún estatuto podrá implicar privilegios económicos o sociales en detrimento de la merma de la solidaridad interterritorial. Por eso, el eje fundamental de la reforma del sistema está, como dice el Partido Popular de España y de Andalucía, en que se respete la Constitución Española, y que un estatuto de autonomía, que es el catalán —y voy terminando, señora Presidenta—, que tiene un carácter de ley orgánica...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—... no puede, en modo alguno, implicar una reforma encubierta del sistema de financiación de las comunidades autónomas.

Por eso, señorías —termino esta primera intervención—, el Partido Popular ha traído esos ocho puntos, que se resumen en uno: Defendamos a Andalucía; no traicionemos nuevamente el Estatuto de Autonomía; defendamos la solidaridad interterritorial, y no permitamos bajo ningún concepto que, de manera encubierta y por la puerta de atrás, se nos intenten mezclar conceptos como esfuerzo fiscal, cuando, al final, los ciudadanos de Andalucía debemos ser iguales en derechos, en deberes y en financiación que los del resto de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, estamos de nuevo ante un debate que nos ha ocupado buena parte, yo diría casi la totalidad, de la primera parte de esta legislatura, y posiblemente, incluso, de la anterior.

Efectivamente, las reflexiones sobre el nuevo sistema de financiación autonómica son pertinentes en la medida en que ya estamos conociendo, y, de alguna forma, pues disfrutando y sufriendo al mismo tiempo, los claros y los oscuros de este nuevo modelo de financiación autonómica que ya está vigente.

Y, en todo caso, nosotros queremos decir que, junto a lo que para nosotros era, diríamos, un principio de esperanza a la hora de alumbrar esa nuevo modelo de financiación autonómica, porque entendíamos que había elementos y conceptos que podrían ser interesantes, lo cierto y es verdad es que el modelo de financiación, al final, como resultado concreto y práctico, más allá de la teoría —que nosotros podíamos, incluso, estar de acuerdo con ella, ciertamente—, pues ha dejado mucho que desear, sobre todo desde el punto de vista de los intereses de Andalucía. Y eso lo hemos definido ya en esta tribuna alguna vez, incluso más de una vez ya, y por eso es por lo que, en términos generales, nosotros vamos a estar de acuerdo con esta moción, evidentemente, con algunos matices que ahora diré. Pero, lógicamente, creemos que es el momento de hacer ese balance y de situar —como ya se sitúa en concreto el estudio al que hacía mención el portavoz del Grupo Popular— ese balance de cómo ha quedado

Andalucía en el nuevo modelo de financiación autonómica, y, ciertamente, de forma comparativa, diríamos que ha perdido.

Es evidente que ha ganado, que ha aumentado la autonomía financiera, y eso es evidente, en la medida en que, efectivamente, hoy recaudamos más impuestos —los impuestos cedidos— y tenemos más posibilidades, por tanto, diríamos, de autonomía. Hay una variación de la financiación en las competencias homogéneas, de un $-35,4\%$, y, por tanto, eso es el reflejo de que nosotros tenemos más autonomía, y que, incluso, la contribución de ingresos tributarios ha bajado un 18% , y el Fondo de Suficiencia de competencias homogéneas ha bajado un $17,9\%$, según nos dice ese estudio. Todo esto refleja, sin duda alguna, un avance en cuanto a nuestra capacidad de autonomía. Y eso está bien, eso es un elemento positivo en términos generales. Pero, efectivamente, nosotros hemos reducido, en el año 2009, 4.236 millones menos. Era la previsión de liquidación que hace ese estudio al que ha hecho mención el portavoz del Grupo Popular, de la FEDEA, publicado por FEDEA, por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, si no me equivoco —supongo que será ese estudio, porque, si no, es que coinciden también los datos—, y, efectivamente, se han recaudado 4.236 millones menos en 2009, de un total de 14.881 en el conjunto de toda España, de todas las comunidades autónomas. Luego nosotros hemos recaudado un $28,47\%$ menos, efectivamente, de todo ese conjunto. Quiero decir que ha afectado, de alguna forma, bastante más a Andalucía que a cualquier otra comunidad autónoma el nuevo sistema de financiación. Y esa recaudación ha sido menor en 4.000, pese a que el incremento de las aportaciones adicionales del Estado, según la nueva configuración del modelo de financiación, ha sido de 776, y el Fondo de Convergencia de 339 millones.

Todo esto implica que, al hacer el ajuste final, cuando todas las cifras se reducen al dato concreto de qué es lo que aporta el Estado por ciudadano, por habitante en Andalucía, y en todas las comunidades autónomas, nosotros tenemos 96,3 euros por habitante, mientras que hay otras comunidades, por ejemplo Cantabria, que con 119,6 es la que más. Luego, evidentemente, hay una desigualdad en el trato de unas comunidades con respecto a otras. Eso es evidente a todas luces, en función de los datos concretos y de las cifras concretas.

Y Andalucía, en ese 96,3 inicial, que luego se ajusta, como bien se decía en el mismo estudio, a 93,4... Y ahí el diferencial que nos aportaba el señor Fernández de Moya, de que había una pérdida de 9,2 puntos por esta cuestión, porque hay un ajuste final en el que lo que recibe cada habitante son 93,4 euros en Andalucía. Pues, efectivamente, las cifras vienen a decirnos que Andalucía se queda la quinta por la cola en cuanto a euros/habitantes —la quinta por la cola—, y esto

quiere decir que, de alguna forma, hemos perdido con respecto a lo que anteriormente teníamos.

Yo quiero decir que, siendo así que nosotros estamos de acuerdo con este análisis final, sin embargo, evidentemente, no coincidimos con la reflexión general que se hace por parte del Grupo Popular, y que, aunque lleguemos a la misma conclusión, posiblemente lo hacemos por caminos distintos, porque es evidente que todos los modelos de financiación autonómica hasta ahora, en la práctica política, no en la teoría, incluso el que hizo el Partido Popular cuando gobernaba, han tenido en cuenta algo que hay que tener en cuenta siempre, y es que el Estado español es diverso, es plural, y, al final, la configuración por la Ley Electoral... Por la Ley Electoral, señorías, que ni ustedes, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista, quieren modificar, y, en función de esa correlación de fuerzas que hay en el Congreso de los Diputados, resulta que, al final, tienen ustedes que pactar con Convergència i Unió y con los nacionalistas —con unos u otros, pero se ven obligados a hacerlo—, y eso perjudica a las comunidades autónomas que tenemos menos diferencial nacionalista. ¿Verdad? Ese es el problema.

Y yo recuerdo que en el anterior modelo de financiación autonómica el señor Aznar confesaba que hablaba catalán en la intimidad, y ahora también ha pasado lo mismo. Claro. Y, entonces, ahora ¿qué pasa? Que estamos, en esta cuestión, que estamos ahí asumiendo el resultado final de una configuración del Estado desigual, de su representatividad, por una ley electoral mala que, desde luego, a quien perjudica no es ni al Grupo Popular ni al Grupo Socialista del Congreso de los Diputados y del Senado, sino que es, por ejemplo, a nuestro grupo. Claro, a las minorías, y a algunas minorías más molestas que otras. Prefieren ustedes pactar con los nacionalistas catalanes y vascos, y luego hablar muy mal de que esto perjudica a no sé quién y a no sé cuál, que pactar con nosotros, que tenemos un modelo un tanto raro de pensar.

Bueno, muy bien, esto es lo que hay, y, en cualquier caso, estamos de acuerdo con casi todas las cuestiones que ustedes plantean respecto a ese resultado final que, efectivamente, perjudica de alguna forma a Andalucía, a pesar de que no nos gusta el tufillo centralista que adorna, que trasciende de alguno de los puntos que ustedes plantean ahí, ¿no?

Es decir, hombre, nosotros no queremos, por ejemplo, que se aminoren las diferencias entre los niveles de autonomía financiera, como dicen ustedes en el punto 4, respecto de las comunidades autónomas, no. Precisamente, porque el Estado español es un Estado plural, ¿eh?, más allá de lo electoral y más allá de esa correlación de fuerzas a la que yo hacía mención, porque, efectivamente, hay diferencias de... Bueno, por ejemplo, ¿por qué todos asumimos, de salida, pues, los derechos forales de los navarros y el cupo vasco? De salida, ya hay una gran diferencia ahí y, por tanto,

obviamente, no debemos escandalizarnos ni debemos, diríamos, enunciar, como ustedes plantean, de alguna forma, esa homogeneización.

Porque usted hacía una reflexión al principio de su exposición, señor Fernández de Moya, que aludía a la sentencia del Tribunal Constitucional en la que se mencionaba que el artículo 134 de la Constitución habla de la comunidad de intereses. Pero, ojo, la comunidad de intereses a la que aluden tanto la Constitución como la sentencia del Tribunal Constitucional no se puede interpretar como la homogeneidad de intereses o la unicidad, la uniformidad de los intereses. No, no, no, España es plural y tiene intereses plurales, distintos. Y hay que configurar un interés común, en función de esa complejidad, ¿eh? Y, por tanto, ¿puede haber pequeñas asimetrías y pequeños, diríamos, elementos que considerar? Pues, claro que sí.

Y, por tanto, en este sentido, no debe escandalizarnos el que haya unas ciertas, diríamos, diferencias de alguna forma, pero, claro, el resultado final —que es a lo que yo me refiero, ahí sí estoy con ustedes— debe ser una homogeneización en lo que al final se deriva para garantizar los servicios públicos de todos los ciudadanos en condiciones de igualdad, como ustedes bien dicen también en la moción, y en eso estamos de acuerdo. Ahora bien, por el camino distinto del pluralismo y de la diferenciación entre unos y otros, que es lo que corresponde atender, porque el Estado español es plural, y porque así debe ser para que, efectivamente, haya una convivencia pacífica, bien integrada y consolidada sobre la base de la adhesión de un Estado que debería ser federal, pero que, en cualquier caso, es autonómico, ¿eh?, y que debe ser voluntaria, en todo caso.

Señorías, yo quiero decir que en el punto 7 no estamos en absoluto de acuerdo, ¿eh? Y, así como ustedes han eliminado alguno de los puntos iniciales de su moción...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, debe su señoría terminar, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí. Gracias, señor Presidente. Acabo ahora mismo.

Digo que nosotros no vamos a apoyar en la moción... Todo lo demás podría pasar, incluso esa matización que acabamos de hacer del punto 4; pero la del punto 7, esa no puede pasar, como comprenderán. Yo le rogaría al señor Presidente que anotase que quisiéramos hacer una votación separada de este punto si ello es posible, porque nosotros no estamos de acuerdo en que se renuncie a que Andalucía pueda tener, en el futuro,

nuevos impuestos o figuras tributarias, ¿verdad? Eso... En eso no estamos de acuerdo. Ustedes saben que nuestro modelo de fiscalidad no pasa por la renuncia a tener nuevas figuras tributarias, sino más bien todo lo contrario.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez Bermúdez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Al Grupo Socialista le gusta venir a esta tribuna, o a cualquier otra, a hablar de financiación autonómica. Nos sentimos muy cómodos hablando de financiación autonómica, por dos razones: una, porque el Partido Popular tiene mucho que callar, y el Partido Socialista tiene mucho que contar, tiene muchas cosas que poner en valor.

Ustedes traen aquí una moción que está superada por el acuerdo de financiación. Es una moción que está superada por la iniciativa política de los gobiernos socialistas, y es una moción que se les ha caído en sus propias manos, porque presentaron inicialmente una moción con 13 puntos y sería tan descabellada que la han dejado en ocho. ¿Qué ha pasado con esos cinco puntos que registraron en la Cámara? Inicialmente, 13, lo han dejado en cinco... Porque habían incluido también en esta moción asuntos que son del programa fracasado en las urnas del Grupo Popular.

Señorías del Grupo Popular, por mucho que lo repitan ustedes no van a conseguir cambiar la realidad. Este sistema de financiación cumple con Andalucía en la teoría y en la práctica, se impregna de los valores y los principios que recoge nuestro Estatuto de Autonomía y también refleja las resoluciones aprobadas por este Parlamento. Los socialistas nos sentimos satisfechos de un sistema de financiación que recoge las demandas y las necesidades planteadas por el Gobierno de Andalucía desde el año 2006. Y, sobre todo, nos sentimos satisfechos porque ha sido un acuerdo con luz y taquígrafos, un acuerdo que se ha alcanzado con transparencia. Este no es el sistema pactado en secreto en el Majestic, de espaldas a la ciudadanía —como ha dicho el señor Vaquero—, en los tiempos en que el señor Aznar hablaba catalán en la intimidad... Aunque luego habló tejano, porque era un hombre políglota, le gustaban los idiomas, y después habla inglés con Murdoch. Es un hombre al

que le gustan los idiomas: catalán, tejano e inglés. Pero español, poco. Español, poco. Español para criticar a España y ser poco patriota, para eso es para lo que habla español el señor Aznar.

[Aplausos.]

Y decía que este es un sistema no solamente transparente, es además..., ha sido un sistema que no es de la imposición, como se quiso hacer en el año 1997 con Andalucía. Aznar despreció a Andalucía, para conseguir los votos de los nacionalistas catalanes en el Congreso. En aquel momento, todos eran *catalanófilos*. Ahora, tienen fobia de Cataluña, están alentando la diferencia y la división y la crispación entre territorios en España. Esa es la diferencia, esa es la diferencia, señor Fernández de Moya.

Y el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero es sensible con las autonomías, ha hecho un acuerdo de financiación abierto, dialogado, con la participación de las comunidades autónomas. ¿Y cuál es el resultado? Un sistema mucho más justo y más equilibrado.

A ustedes les da igual, ustedes están en la estrategia del desgaste al Gobierno de España y al Gobierno de Andalucía. Y baste recordar y mirar las hemerotecas. Diciembre del año 2008, el portavoz del Grupo Popular, Esteban González Pons, decía textualmente: «Sé que nos vamos a oponer, aunque todavía no sabemos nada del nuevo modelo». Ya lo tenían decidido a priori, fuera cual fuera el modelo de financiación. Con lo cual, ustedes están aquí con las consignas que les mandan desde Génova, desde la calle Génova. Ustedes están en el intento de boicot de un sistema, porque están aquí para defender los intereses electorales de Rajoy. No para defender a Andalucía, para defender los intereses electorales de Rajoy.

[Aplausos.]

Y tampoco les interesa España, la España de las autonomías. Ustedes tienen una visión reduccionista de la España de las autonomías. Pero, a la hora de la verdad, los dejan con las posaderas al aire, perdonen la expresión. Los presidentes autonómicos han firmado después bilateralmente con el Gobierno de España para recibir el dinero. Les han dejado fatal, a usted, a su grupo político y al señor Aznar, que era el responsable de las autonomías del Partido Popular.

Y este es un acuerdo beneficioso para Andalucía. No solo Andalucía recibe más fondos que nadie, es el sistema de financiación que allega más fondos a Andalucía de la historia. ¿Está usted de acuerdo o no con los 3.133 millones más que van a venir a Andalucía? No ha hablado nada de eso: 3.133 millones de euros más para Andalucía.

Y seguimos estando por encima de la media nacional, le guste a usted o no le guste, porque es la realidad. Y este sistema ha conseguido la cuadratura del círculo, beneficia a Andalucía y consigue borrar las desigualdades del modelo anterior. ¿Le parece esto bien o no le parece bien al Grupo Popular?

Sus compañeros de Madrid y de Valencia lo dicen alto y claro: los beneficiados de este sistema son Cataluña y Andalucía, Cataluña y Andalucía. Y va usted a Andalucía y sus compañeros del Partido Popular dicen que este es un sistema proandaluz, que beneficia a Andalucía. Entonces, ¿en qué quedamos, señor Fernández de Moya? ¿En qué quedamos?

Arenas actúa en este tema como el doctor Jekyll y Mister Hyde, dice una cosa aquí y dice una cosa contraria cuando está con los presidentes autonómicos. O, lo que es peor, a lo mejor es que no manda nada y se lo toman como el pito de un sereno. Y Arenas, viendo lo que está pasando, se debería replantear seguir como responsable de la política autonómica del Partido Popular. Está haciendo un ejercicio patético de control de las autonomías del Partido Popular. ¿Por qué? Porque esto es una torre de Babel, es una jaula de grillos. Aquí, en el Partido Popular, no hay ni orden ni concierto, se dice una cosa en Andalucía, otra cosa en Cataluña y otra cosa en La Rioja.

Y, como les decía, señorías del Grupo Popular, mucho ruido y mucha confusión para intentar tapar un sistema que es bueno, un sistema que es bueno; un sistema que supone un buen acuerdo para Andalucía y para el conjunto de España.

Y ustedes que están en una campaña desaforada, y quedan dos años para las elecciones, tranquilícense, hay tiempo para todo. No se puede hacer política con todo; no se puede intentar derribar todo; no se puede ir a la política de la destrucción. Quedan dos años para las elecciones, señorías del Grupo Popular.

Y yo les recordaría las siguientes cuestiones: ¿están de acuerdo, o no, con que el modelo se base fundamentalmente en la igualdad de los territorios?; ¿están de acuerdo, o no, con que cualquier ciudadano, viva donde viva, tenga los mismos derechos y las mismas obligaciones? Porque usted ha olvidado que en el sistema de financiación hay mecanismos de ajuste para corregir lo que se vaya produciendo en el desarrollo del sistema de financiación durante su vigencia. De eso no ha dicho nada, de los mecanismos de ajuste, usted que tantos informes económicos saca, pero de la letra que pone el acuerdo no ha dicho nada, y hay mecanismos de ajustes para corregir, y usted lo sabe y el señor Vaquero también.

¿Están de acuerdo, o no, con que el principal parámetro para el reparto de los fondos sea la población? ¿Están de acuerdo, o no, con que Andalucía tenga más autonomía financiera y más corresponsabilidad fiscal? ¿Están de acuerdo, o no, con que se corrijan las deficiencias del sistema actual? ¿Están de acuerdo, o no, con que se pondere la población de cero a dieciséis años? ¿Están de acuerdo, o no, con que Andalucía reciba 3.133 millones más? ¿Están de acuerdo con todo esto, o no? Esa es la clave, si están de acuerdo con esto, o no. Y como están de acuerdo, se tendrían que callar. Aunque está en su libertad de hacer una

política, una política de tierra quemada, que no le importa nada los intereses de Andalucía, y están jugando al electoralismo, al oportunismo electoral. Eso es lo que están haciendo, con esto y con casi todo.

Y le decía que tienen mucho que callar, mucho que callar, porque todavía están muy presente esos 400.000 andaluces que Aznar y Arenas no veían. Están ahí, desarrollaron una política y una estrategia antiandaluza. Pero descarada, que se veía a la legua. Y ahí está el resultado, que tuvo que llegar Zapatero en el año 2004 para corregir la injusticia, y puso sobre la mesa 2.500 millones de euros que nos había quitado el Partido Popular, 2.500 millones de euros. Y los puso un Gobierno amigo con Andalucía. Y no se les escuchó nada, no se les escuchó nada cuando se pagaron 2.500 millones de euros.

En definitiva, no solamente en financiación trataron mal a Andalucía, también en inversiones, y siempre fuimos la última. También en fondos europeos: nos quitaron 4.000 millones de euros para dárselos a otras autonomías gobernadas por el Partido Popular, en contra de los designios de lo que había marcado Bruselas. En las transferencias nos relegaron al último lugar, siendo una autonomía del 151.

Y en Deuda histórica, ya lo hablamos ayer, mejor ni hablar.

Nos quitaron el dinero con descaro, pero no nos quitaron, ni a este partido ni al pueblo andaluz la fuerza para seguir luchando por lo que era justo para Andalucía. Ahí estuvimos luchando por Andalucía, este grupo político. Y quisieron castigar a esta tierra, y no lo consiguieron. También lo intentaron el 28 de febrero, esa derecha que no quería que Andalucía tuviera autonomía, y no lo consiguieron. Y veinte años después, con Aznar en el Gobierno, volvieron a fracasar, porque el pueblo andaluz levantó su voz con dignidad y con orgullo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez, debe su señoría ir terminando, por favor.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Voy a ir concluyendo, señor Presidente.

Y aquí el señor Aznar, con sus acólitos Rajoy y Arenas, pasarán los tres a la historia como los personajes más siniestros para la historia de Andalucía, para la historia de Andalucía.

Y usted, que es profesor universitario, debería saber que copiar no es de buen alumno, y cuando copian deben hacerlo bien. Están intentando plagiar la estrategia del PSOE en los años en los que Aznar

maltrataba a Andalucía, con una diferencia, señor Fernández de Moya, que al PSOE le asistía la razón, y ustedes solamente utilizan como argumento la mentira, la mentira y la patraña.

Y, por tanto, con humildad, les recomendamos que no jueguen con las cosas importantes, que no engañen, que se les nota demasiado sus urgencias y su estrategia de tierra quemada. En materia de financiación, señor Fernández de Moya, como en otros muchos asuntos, están mirando mucho el interés electoral del Partido Popular y están dando la espalda a Andalucía.

Y le digo, por último, señor Fernández de Moya, señorías del Partido Popular, el sueño, el sueño acabará siendo una pesadilla.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez.

Para cerrar el debate, en nombre del grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, don Enrique Fernández de Moya.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vaquero, sean mis primeras palabras para agradecer el tono de la intervención del grupo parlamentario. Y siendo cierto que indudablemente tenemos discrepancias, no es menos cierto que en el análisis final de lo que significa la hoja de ruta del sistema financiero, indudablemente, coincidimos en lo que significa la quiebra de ese principio de solidaridad interterritorial. Yo le agradezco en nombre de mi grupo el voto favorable que va a realizar al conjunto de seis puntos de la propia moción. Y, por supuesto, respeto, como no podía ser de otra manera, el sentido del voto en los otros.

Señor Vázquez, hay que ver qué cerca está el congreso del Partido Socialista en Andalucía, para subirse a esta tribuna a dar un mitin, a no hablar de financiación autonómica, y lo que viene siendo habitual, señor Vázquez, lo que viene siendo habitual en usted, que es faltar al más mínimo de los decoros personales e institucionales a diputados y presidentes

de formaciones políticas que, no lo olvide usted, obtienen el respaldo de millones de andaluces. Pero yo le voy a hacer a usted una pregunta, le voy a hacer a usted una simple pregunta. Usted que habla de que el Partido Popular de Andalucía es un partido siniestro, ¿éramos siniestros cuando usted se nos ofreció para nombrarlo en el Consejo de Administración de Canal Sur?; ¿éramos siniestros, señor Vázquez? [*Rumores y aplausos.*] Hace falta ser..., hace falta ser muy cínico, subirse a esta tribuna, subirse a esta tribuna, representando a los andaluces, y calificar a ese partido político al que usted lo pidió que lo nombraran en el Consejo de Administración y usted no sonrojarse ni ponerse colorado, señor Vázquez. Hace falta ser muy cínico.

Usted ha venido como siempre, usted ha venido como siempre a hacer un discurso de ataque personal. Y yo le voy a decir algo que me parece sumamente importante, le voy a decir algo que me parece relevante. Si usted no se pone nervioso y sigue escuchando un poquito, le voy a decir algo que es importante. El señor Arenas y el señor Aznar pasarán a la historia de Andalucía por este cuadro, por este cuadro, señor Pizarro. ¿Sabe usted lo que expresa este cuadro? Cuando llegamos a la Moncloa en el año 1996, Andalucía tenía una tasa de paro del 32,87%, señorías del Pleno del Parlamento. Cuando nos fuimos, en marzo de 2004, con Arenas y con Aznar, la Comunidad Autónoma en el 17,1%. Por eso vamos a pasar a la historia de Andalucía y de España, simple y llanamente porque rebajamos en 15 puntos la tasa de desempleo.

Por cierto, señor Vázquez, hay algo que me parece sumamente importante. Le dice usted al señor Arenas que ponga orden y concierto en el partido. Pero si usted se ha subido y le han jugado una mala pasada sus compañeros del grupo parlamentario y de la propia Mesa. Usted no se puede subir aquí a mentir, y yo no estoy dispuesto a que se suba a mentir. Hay cinco puntos que la Mesa del Parlamento no ha estimado que debían entrar en la moción, no que los hayamos retirado. Y como usted comprenderá, hay uno, además, en el que yo no comparto ese criterio. Porque el Fondo de Suficiencia es el mecanismo de cierre del sistema de financiación, y entiendo que en este Parlamento se tiene que hablar del Fondo de Suficiencia. Si la Mesa me dice que no puedo hablar no hablo, pero no suba usted a decir aquí que hemos retirado cinco puntos, porque es mentira, eso es mentira. [*Aplausos.*] Y desde luego no se lo vamos, en modo alguno, a consentir.

Señor Vázquez, como usted no ha hablado de financiación autonómica, yo siempre voy a defender al que fue, desde mi punto de vista, el mejor Presidente del Gobierno de España que ha tenido la democracia: José María Aznar. Además, el que nunca tuvo la osadía de insultar a la bandera de Estados Unidos cuando estaba en un desfile nacional e internacional. [*Rumores.*] Hay que ver..., hay que ver..., hay que ver cómo cambian los socialistas y cómo cambia Zapatero. El que insultaba

y menospreciaba la bandera de Estados Unidos, una democracia de doscientos años en un desfile militar, ahora va corriendo como perrillo faldero a ver al Presidente de los Estados Unidos. [Rumores.] Esos son ustedes, esos son ustedes. Esos son ustedes.

[Aplausos.]

Esos son ustedes...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio, por favor. Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Pues, mire, le voy a hacer caso y voy a la cuestión.

[Rumores.]

¿Saben ustedes lo que ocurre entre el Partido Socialista y el Partido Popular? Pues, mire, hay muchísimas diferencias. Cuando ustedes dicen que el Presidente del Gobierno hablaba con el Presidente de la Generalitat para cerrar un acuerdo de financiación autonómica, ¿por qué no dice usted aquí que en una cena en la Moncloa, con Artur Mas y el señor Zapatero, a espaldas del Parlamento, consiguieron 3.000 millones de euros más adicionales para Cataluña? Y usted, que desprecia a Aznar...; yo desprecio a Castro y a Chaves, con quienes habla Zapatero. Yo los desprecio, a Castro y a Chaves, con los que habla Zapatero.

[Aplausos.]

Miren, en el sistema de financiación autonómica, debe haber una compensación por la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio...

Señor Núñez, cálmese, cálmese. Tranquilo. Usted, cálmese.

En el sistema de financiación autonómica, debe haber una compensación si hay supresión de figuras tributarias. ¿Saben ustedes...?

Yo, señora Presidenta, he oído con mucha atención al señor Vázquez, pero lo que no entiendo es por qué continuamente se me interrumpe desde el banco socialista.

El sistema de financiación autonómica contempla que, si hay supresión de figuras tributarias, deberán ser compensadas las comunidades autónomas. El Partido Socialista ha suprimido el Impuesto de Patrimonio, ese del que no quieren que hablemos, el impuesto de los ricos. Ese es el que ha quitado el Partido Socialista. ¿Y saben ustedes lo que ha hecho Zapatero para que no se vote en el Pleno del Parlamento? «El PSOE evita retratarse e impide que la supresión del Impuesto del Patrimonio se debata en el Pleno». Esa es la forma de actuar que tienen ustedes, los socialistas.

Pero le voy a decir algo que me parece sumamente importante. Cuando ustedes negaron la crisis, exclusivamente por réditos electorales en una convocatoria de elecciones generales y autonómicas, fíjese lo que estaban diciendo:

Día 25 de junio del año 2008: «Corbacho admite que el paro rondará en el año 2009 el 11%, su nivel máximo en cinco años». Les recuerdo que hemos terminado en el 18% de paro.

«La crisis económica elevará la cifra de parados a 2,5 millones en el año 2009». Les recuerdo que, desgraciadamente, hemos superado los cuatro millones de parados.

Pero hay algo, de verdad, de verdad, que, como usted comprenderá, no le puedo pasar por alto. Le voy a hacer una pregunta muy sencilla. Usted, en su orfandad argumental, que es ninguna... Usted ha venido aquí a subirse a dar un mitin con el argumentario del PSOE. Sería bueno que usted me contestara a una pregunta. A usted que se le llena la boca de pluralismo, de comunidades autónomas, de organización territorial, pero fíjese qué simple es la pregunta que le voy a hacer: ¿Usted considera que un Estatuto de Autonomía está por encima de la Constitución Española? Respóndame a esa pregunta. Porque, respondiéndome solo a esa pregunta, usted habrá desacreditado al señor Rodríguez Zapatero y al Partido Socialista... Por cierto, hablando de pluralismo, de defensa de principios y de valores, ustedes fueron los que firmaron el Pacto del Tinell, en las mayores conductas antidemocráticas que se han visto en España contra esta formación política. [Aplausos.] Ustedes, en Cataluña, el Pacto del Tinell, para excluir a millones de españoles que confían libre y democráticamente en el Partido Popular.

Miren, señorías del Partido Socialista, ustedes están en una encrucijada en lo que ha significado este sistema de financiación autonómica, que es una pérdida para Andalucía irreparable.

Miren, 11 de julio del año 2009 —atienda, señor Vázquez— «La junta ve normal que solo Cataluña conozca la cifra del nuevo modelo de financiación». Esto es lo que ustedes ven normal.

Día 13 de julio del año 2009: «Este sistema beneficia a los más ricos y hace del Estado el gran perdedor. Se limita la solidaridad interterritorial, y el Gobierno no da cifras».

Mire, señor Vázquez, hay algo que me parece sumamente importante a la hora de hablar de financiación autonómica. Si usted tiene un poco de tiempo, váyase al informe económico y financiero de los Presupuestos Generales del Estado. Les cito las páginas: 324, 328 y 336.

Página 324, es esta: Transferencias de capital a las comunidades autónomas vinculadas a Fondo de Suficiencia y a Fondo de Compensación Interterritorial.

Andalucía, página 328: Fondo de Suficiencia, bajada del mismo 8,2%. De 8.936 millones de euros, a 8.206

millones de euros, 700 millones de euros menos para Andalucía.

Página 336, del Gobierno del Partido Socialista, Fondo de Compensación Interterritorial, año 2009: 478,13 millones de euros; año 2010: 436,9 millones de euros. Hasta 42 millones de euros menos para Andalucía.

Y ustedes de palmeros de Zapatero. Y ustedes inclinando la rodilla en términos políticos ante un sistema que discrimina territorialmente y desde el punto de vista de la solidaridad a Andalucía.

Pero, claro, ustedes están en sus propias incongruencias. Fíjense lo que decía Zapatero el 10 de septiembre del año 2000: «Bajar impuestos es de izquierdas»; el 10 de septiembre del año 2009: «Zapatero subirá los impuestos para recaudar 15.000 millones de euros más».

Esta es la coherencia que ustedes tienen en España. La que tiene usted, señor Vázquez.

[Aplausos.]

Por lo tanto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Y a la Cámara, por favor, le pido silencio.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Hay algo que es sumamente importante, con lo que quiero terminar, para dejar constancia de este rechazo al sistema de financiación autonómica. Si la política social en España se llama, desgraciadamente, cuatro millones de parados y tienen nombre y apellidos, que es Zapatero, en Andalucía esa política social también tiene nombre y apellidos: señor Griñán y un millón de parados.

Desgraciadamente, ustedes, hoy, una vez más, traicionan y no defienden a Andalucía. Simple y llanamente, defienden al Partido Socialista. Y eso, el tiempo lo dirá, lo pagarán muy caro en las urnas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. No. Señorías, comprendo que ha sido un debate duro...

Señor, no tiene usted la palabra. Lo siento, pero no tiene usted la palabra.

[Rumores.]

La Presidente no ha apreciado..., pero sí le ruego a la Cámara que, por favor, midan bien sus palabras. Hemos empezado con un debate muy duro y les ruego, por favor, que se calmen y que tengamos un debate tranquilo.

Señorías, continuamos con el punto quinto. Perdón... les ruego, por favor, a sus señorías silencio.

[Rumores.]

Por favor, silencio.

Señor Arenas, ninguno de los dos estaba en el uso de la palabra dentro de la Cámara.,

Señorías...

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta, he sido insultado, he sido insultado por el señor diputado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, lo siento, pero no tiene usted la palabra.

Señor Arenas...

El señor ARENAS BOCANEGRA

—... que conste en acta que me ha hablado de la [...] y que he sido insultado por el señor diputado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No me obligue a retirarle la palabra, señor Arenas.

[Intervenciones no registradas.]

Vamos a continuar con el orden del día...

[Intervenciones no registradas.]

Les ruego, por favor, silencio.

[Intervenciones no registradas.]

Les ruego, por favor, silencio.

[Intervenciones no registradas.]

Por favor, les ruego silencio. Les ruego, por favor, silencio. No me obliguen a que expulse...

[Voces.]

Señorías, por favor, estamos dando un espectáculo lamentable, señorías. Estamos dando un espectáculo lamentable. Estamos dando un espectáculo lamentable.

Señorías, les ruego silencio, por favor. Les ruego silencio, por favor.

8-10/I-000011. Interpelación relativa a política general en materia de prevención y recuperación ante situaciones de emergencia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a política general... Perdonen, en materia de prevención y recuperación ante situaciones de emergencias, una iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene, en primer lugar, la palabra... Sí, ahora ya sí, señora González Vigo, su señoría puede comenzar.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la pérdida de una vida humana, vecina de Valderrubio, en Pinos Puente. Más de mil quinientas personas y 462 personas desalojadas. Millonarias e irrecuperables pérdidas en enseres y viviendas. Mil millonarias pérdidas y desperfectos en al agricultura, caminos rurales, zonas forestales... Agravadas todas ellas por la destrucción de infraestructuras para la captación de aguas para regadíos de acequias. El aislamiento de un pueblo entero, como La Peza, en Granada. Cortes y desprendimientos de decenas de carreteras por toda la Comunidad Autónoma, algunas de tal magnitud como la sufrida en la A-92 en la altura de Jun. O los cuantiosos problemas de abastecimiento por la destrucción de las captaciones de agua potable, en muchos municipios de Andalucía, justifican más que de sobra que hoy se interpele al Consejo de Gobierno y se le exijan explicaciones públicas de las actuaciones que se han estado acometiendo para prevenir estas situaciones, las medidas adoptadas para afrontarlas en el momento del desastre; pero, sobre todo, interpelar al Consejo de Gobierno para conocer qué se está dispuesto a hacer, y hasta qué grado de compromiso, señor Consejero, se está dispuesto a adquirir, para al menos paliar los daños materiales, tranquilizar y dar confianza a unos ciudadanos, a hombres y a mujeres, que lo han perdido absolutamente todo, que han llorado desde la desesperación porque han visto con impotencia cómo, en unas pocas horas, el esfuerzo de toda una vida, sus propiedades, sus recuerdos, su vida, se han ido con el agua o se han quedado enterrados en el fondo y en el fango; personas que buscan, que reclaman una explicación, pero, sobre todo, señorías, que hoy necesitan y merecen una solución.

Por eso, señor Consejero, el Grupo Parlamentario Popular, desde la solidaridad con los afectados, desde la preocupación por lo que ha sucedido, desde la intranquilidad que siguen sufriendo muchos de ellos,

hoy lo interpelamos. Y lo interpelamos sintiéndonos muy orgullosos de la labor incansable, impagable, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de los hombres y las mujeres de Protección Civil, de Bomberos, Cruz Roja, miembros del sistema de emergencias de Andalucía y de los distintos dispositivos de emergencia local, porque gracias a ellos se ha evitado que la catástrofe fuera mayor, y, sobre todo, porque han llevado, donde los demás no llegábamos, el aliento, la ayuda y la tranquilidad que los afectados necesitaban en ese momento. Por ellos también interpelamos al Gobierno, porque merecen nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento. Pero, sobre todo, porque es el momento, señor Consejero, para reclamar más y mejores medios para poder realizar el trabajo con la eficacia que ellos desean, que todos deseamos.

Lo interpelamos desde el convencimiento, señorías, de que las inclemencias meteorológicas han sido adversas, y que, evidentemente, ustedes no las han provocado; pero, señor Consejero, convendrá con nosotros que las catástrofes, aunque muchas veces son inevitables, evidentemente, la gravedad de sus consecuencias va en función también de la capacidad de reacción que se tiene o de lo preparado que se está para afrontarlo.

Desgraciadamente, un terremoto no tiene las mismas consecuencias en China, en Haití o en Chile, y aquí permítanme que les diga que este temporal a ustedes les ha pillado con la falta de previsión y de preparación impropia de una Andalucía al máximo, imparable, de primera, sostenible o como ustedes la quieran llamar, pero les ha pillado con el pie cambiado.

Permítanme que en este momento utilice un símil que ahora, y aunque de lo que se trata y nos ocupa, y ocupa y preocupa, es el agua, es importante y viene a colación. El triángulo del fuego: temperatura, viento, combustible. Si uno es capaz de cortar alguna de las caras del triángulo, evidentemente, las consecuencias del incendio, las consecuencias de la catástrofe, serán mucho menores. La temperatura y el viento no dependen de nosotros, señoría, pero el combustible sí. Por eso, cuanto menos combustible haya, cuanto menos masa forestal continua tengamos y más limpieza de montes se haya realizado, evidentemente, menos hectáreas quedarán quemadas

Pues exactamente igual, señor Consejero: Cuanto más limpios estén los cauces de los ríos, cuanto mejor y mayor encauzamiento tengamos de los barrancos y ramblas y cuanto mejor y mayor control de la ordenación del territorio hayamos realizado, cuando lleguen las lluvias torrenciales, menos inundaciones y menos catástrofes personales y materiales tendremos que lamentar.

Por eso la prevención es tan importante, y aunque todos conocen la frase popular, o la popular frase, de que los incendios se apagan en invierno, aunque, evidentemente, los incendios se apagan cuando hay

fuego, no es menos cierto que se pueden evitar en invierno si se hace una gran política de prevención.

Por ese motivo, y mirando ya al futuro desde hoy, les advertimos, señor Consejero, señorías, que no olviden la prevención en la política forestal y en la lucha contra el fuego, porque, si el invierno está siendo duro y las previsiones —y son previsiones que ya se conocen, climatológicas— de la primera se cumplen, el verano puede ser tremendo. Y en sus manos y en el conjunto del Consejo de Gobierno, señor Consejero, está el prevenir: prevenir para que esta tragedia que hoy están sufriendo miles de andaluces no se alargue más en el tiempo.

Porque, señorías, uno solo se acuerda de santa Rita cuando truena, y, al igual que los incendios y que la sequía, también las inundaciones hay que prevenirlas antes de que sucedan, y la obligación de los responsables políticos es velar por evitar que episodios que ya se produjeron en el pasado, que fueron dolorosos y que crearon desesperación, hoy no se vuelvan a repetir.

Por eso, ustedes, después de las grandes inundaciones de 1963, de 1973, de 1989 y de 1996, estas dos últimas ya gobernadas por ustedes, decidieron formular un plan de prevención de avenidas e inundaciones de cauces urbanos en Andalucía; plan que aprobaron cuatro años posteriormente a su formulación, en el año 2002, con un horizonte de 2015. Entonces identificaban 201 zonas inundables, entre las cuales se localizaban 250 puntos negros y hasta 1.099 puntos de riesgo, con una catalogación en función de su prioridad y del nivel de riesgo, al que acompañaron, además, con una previsión económica de 1.235 millones de euros, de los cuales a la Junta de Andalucía le correspondían 431.

Pues bien, señorías, el papel lo aguanta todo, y está claro que para el régimen socialista, que está más en lo suyo que en lo de los demás, evidentemente, lo aguanta mucho más, porque ustedes están en planes tras planes incumplidos, porque de lo único que se han preocupado es del cortijo socialista; porque se han preocupado de una Administración pública cada vez más grande, imbuida por una obsesión mediática y propagandística tremendamente cara y profundamente ineficaz, como se ha demostrado también en esta ocasión. Un plan que sabe usted que no se ha ejecutado en su inversión ni el 10% de lo previsto, y que, como consecuencia, hace que esos puntos negros, esos puntos de riesgo, esas zonas de peligro inundables en el año 2002, hoy, desgraciadamente, siguen siendo puntos negros, zonas inundables, y están inundados, y lo están sufriendo los ciudadanos de Andalucía, en Almería, en Adra, en la zona endorreica del núcleo de Las Norias de El Ejido, en El Portal o en Las Pachecas de Jerez, señorías, señor Consejero, en su provincia.

En el año 2007, en campaña electoral, el Partido Socialista hablaba del reto irrenunciable de arreglar y de limpiar el Guadalete. Y ¿qué han hecho? Absolu-

tamente nada, demagogia y propaganda, y ya Jerez se ha inundado cinco veces, y se volvió a inundar en el año 2008, y se ha inundado en el año 2009, y hoy sigue inundándose en el año 2010, sin que el plan de limpieza del Guadalete sea una realidad, como era la promesa socialista.

Señorías, el Guadalquivir, nuestro río, el río que riega nuestra vida, no el que pasa por la catedral de Palma de Mallorca, nuestro río, tenía problemas en Palma del Río, problemas en Andújar, problemas en Lora del Río, que hoy, desgraciadamente, siguen siendo un problema, y que hoy están sufriendo los ciudadanos de esos municipios. O el río Genil, en Écija, o las actuaciones del río Genil en Granada. Eran importantes, eran actuaciones prioritarias para la Junta de Andalucía en el año 2002, y el barranco de Escóznar, que hoy, desgraciadamente se ha vuelto a desbordar, a finales de año, y ha provocado la muerte de una vecina.

Señorías, a tanta improvisación y falta de prevención hay que añadir, además, la impotencia que han sentido millones de agricultores, de andaluces, que veían desembalsar con furia un agua que Andalucía vierte al mar, pero que mañana podría ser clave para el futuro y el desarrollo socioeconómico de comarcas enteras. Y pienso en la comarca de la Costa Tropical de Granada, la Costa Tropical de Motril, o pienso en las conducciones todavía pendientes de la presa de Melonares. Hoy Andalucía podría tener mil hectómetros cúbicos más embalsados si las obras del Plan Hidrológico Nacional hubieran culminado, y no hubiera sido por un capricho irresponsable del señor Zapatero el derogarlas o ralentizarlas, y hoy estamos, desgraciadamente, sufriendo las consecuencias.

Concluyo, señora Presidenta, voy concluyendo, señorías, con una última reflexión y un último reclamo en esta primera intervención.

No se nos debe escapar que hay una realidad mucho más cruda que sobrepasa el debate parlamentario: la realidad de quien lo ha perdido todo, señorías; del que ha visto desaparecer, entre lodos y fangos, recuerdos irrecuperables, el fruto del trabajo de toda una vida, y que nosotros no podemos olvidar, no podemos obviar y, por supuesto, no podemos despreciar.

Por eso, ahora toca saber hasta qué punto de compromiso van a llegar con las ayudas, porque causa estupor ver, desde el decreto del Gobierno central, cómo se valora la pérdida de una vida humana en dieciocho mil euros, o la pérdida íntegra de una vivienda en quince mil euros, señorías; porque no podemos saber la cuantía...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ahora ya sí le ruego que vaya concluyendo. Gracias.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta. Termino. Medio minuto o medio segundo, perdón.

Porque no sabemos en qué se van a concretar las ayudas a agricultores, ganaderos, o a los propietarios de complejos hoteleros en primera línea de playa, ni tampoco sabemos cuántos ayuntamientos se podrán acoger, porque, si tienen que superar el 30% del Capítulo 2 para percibir la mitad, probablemente serán muy pocos.

Exigimos conocer el grado de implicación de la Junta de Andalucía, pero también necesitamos saber de ustedes qué le van a exigir al Gobierno de Rodríguez Zapatero.

No sirven las excusas de la ilegalidad, porque alguien las ha estado permitiendo —ustedes, señorías, y la Junta de Andalucía—; no valen las excusas de las zonas inundables, porque ustedes lo han permitido y lo han avalado en el planeamiento. Ahora hay que estar con los afectados.

Hoy, los andaluces que desde la desesperación piden respuesta a los problemas y que nosotros con esta interpelación, señorías, se la exigimos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

En nombre del Gobierno, contesta el Consejero de Gobernación, señor Pizarro Medina.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Buenos días, señora Presidenta. Muchas gracias.

Si sus señorías me lo permiten, antes de abordar esta interpelación del Partido Popular quiero manifestar en mi nombre y en el del conjunto del Gobierno, aunque ya lo hemos hecho en algunas otras ocasiones durante estos días, nuestra solidaridad con las personas que se han visto afectadas por estos temporales, sobre todo, con aquellas familias que fueron desalojadas durante las inundaciones durante el crecimiento de los caudales del Guadalquivir y del Guadalete, que fueron desalojados de sus viviendas, y que muchas de ellas han tenido daños importantes en sus viviendas y en sus enseres.

Y ya entrando en el asunto del orden del día de la sesión planteada, la interpelación planteada por el Grupo Parlamentario Popular, una interpelación sobre

política general en materia de prevención y recuperación ante situaciones de emergencia con ocasión de las últimas inundaciones acaecidas en Andalucía debido al temporal.

Señorías, son casi tres meses ininterrumpidos los que llevamos, consecuencia de precipitaciones importantes, que han dejado lluvias intensas en muy poco tiempo y que han dejado cuantiosos daños a muchos ciudadanos andaluces, a la agricultura de Andalucía, a infraestructuras municipales, a caminos rurales, así como a carreteras regionales y provinciales.

He de decirle que si esta interpelación, señora González, si esta interpelación hubiera sido planteada en términos de preocupación o de llamada a la colaboración con este Gobierno, de manera que sirviera para sumar esfuerzos ante esta situación, hubiera sido bienvenida, hubiera sido bien acogida. Pero según lo dicho en su primer turno de palabra, es imposible que podamos pensar una cosa distinta..., que tengamos que pensar tal cosa.

De esta manera, siendo estrictos con la materia sobre la que el Partido Popular interpela a este Gobierno, he de decirle, señorías, que la política general en materia de prevención y gestión de situaciones de emergencia en nuestra Comunidad Autónoma es eficaz, rápida y responsable.

Es eficaz porque cuenta con la dedicación de los mejores profesionales en materia de emergencias, que realizan su trabajo sin ningún tipo de aristas y que responden en forma y fondo a la necesidad que se deriva de este tipo de situaciones. Yo me alegro de que hoy usted aquí haya reconocido el esfuerzo de los profesionales que se dedican... Hoy usted aquí... Durante los días anteriores no he visto yo a ningún dirigente del Partido Popular hacer ninguna referencia a esos más de 500 profesionales que han estado dedicados a garantizar la seguridad de los ciudadanos de Andalucía. Hoy sí lo ha hecho usted y yo se lo agradezco.

Es rápida, señoría, porque ha de garantizarse por encima de cualquier cosa la seguridad de las personas y evitar, como se ha hecho en este último episodio del temporal que está afectando a nuestra región desde el pasado 21 de diciembre, que haya sido afectada la vida de ningún ciudadano de Andalucía.

Y es responsable porque son actuaciones que devienen de una correcta y adecuada planificación que el Gobierno andaluz establece en esta situación, como siempre ha sido.

Señoras y señores diputados del Partido Popular, lo que quieren ustedes valorar o no... Es el Gobierno el que, ante un fenómeno meteorológico del tamaño que hemos tenido, ha actuado de manera incansable para asegurar la vida de los ciudadanos de Andalucía, las propiedades y el entorno de todas y todos los andaluces que se han visto afectados por estas inclemencias: una lluvia intensa y continua —y no olviden, porque

no es en absoluto secundario— sin precedentes en los últimos 25 años de nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, entre el 15 de diciembre del 2009 y el 25 de febrero, hasta el día de hoy, se han recogido en Andalucía una media de 635 litros por metro cuadrado. Sin duda, han sido los cauces del Guadalete —usted lo mencionaba aquí— y del Guadalquivir los que se han visto más afectados por el inmenso volumen de agua caído y llegado a sus cauces, dando lugar a cifras históricas en su caudal, alcanzando el pasado 25 de febrero..., que fueron, respecto al Guadalquivir, en tres puntos donde se mide precisamente el caudal del río, cifras que no se daban desde hace ya 25 años, cifras históricas: 1.156 metros cúbicos por segundo en Marmolejo; Fuente Palmera, 2.097 metros cúbicos; Alcalá del Río, 2.970 metros cúbicos por segundo.

Como saben sus señorías, desde el primer momento, desde el primer momento, se iniciaron los niveles de alta precipitación en nuestra Comunidad a los distintos servicios operativos dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, coordinados con los ayuntamientos, coordinados con los Cuerpos y Seguridad del Estado, tomando como acuerdo la puesta en marcha de la dedicación a partir del 23 de febrero, activando los planes de emergencia nivel 2 en las provincias donde estaban afectadas por las inundaciones como consecuencia del caudal del río Guadalquivir: Córdoba, Jaén y Sevilla, y, en Cádiz durante los días 21 de enero, desactivados el día 23 de enero.

Igualmente, por este motivo, además de declarar zona nivel 2 en la provincia, se constituyeron los centros de coordinación cooperativa y se establecieron los puestos de mando avanzado en los municipios de Jerez de la Frontera —en los inicios de enero—, en Palma del Río, en Andújar, en Lora del Río y en Córdoba, por ser estas las áreas de mayor incidencia como consecuencia del crecimiento del caudal del río Guadalquivir.

En la actualidad —y es verdad—, como consecuencia de estas inundaciones, hubo que desalojar a un número importante de ciudadanos de estos municipios —467 viviendas y entre 1.200 y 1.500 personas— con tiempo suficiente para garantizarles su seguridad como personas.

Y ahora ya, señorías, después de ocurrida toda esta actuación de los servicios de emergencia —coordinados por la Junta de Andalucía— como consecuencia de estas inundaciones, después de haber puesto en marcha toda la prevención necesaria como consecuencia de estas intensas lluvias y del crecimiento del caudal del río Guadalete y del río Guadalquivir, a partir de esta semana —ya hubo un debate el Pleno anterior—, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha las medidas correspondientes para empezar a reparar los daños causados como consecuencia de estas intensas lluvias.

Lo dije en el Pleno anterior: 127 millones de euros de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de

Andalucía se están poniendo en marcha a través de actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente, de la Consejería de Agricultura y de la Consejería de Gobernación, para responder, precisamente, a los problemas y a los daños que se han creado como consecuencia de la lluvia. El pasado Consejo de Gobierno... En el Consejo de Gobierno ya se estuvieron valorando los daños ocasionados como consecuencia de toda la crecida del río Guadalquivir y las incidencias y los daños que han hecho en todos los municipios de la ribera del Guadalquivir, que se han visto afectados por su desbordamiento. Y estamos trabajando ya desde las delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, de la provincia, con los alcaldes de los ayuntamientos afectados por estas inundaciones para valorar y cuantificar los daños ocasionados. Y tengan ustedes la seguridad, tengan ustedes la seguridad de que la Junta de Andalucía va a buscar respuestas, también recursos económicos, para colaborar —no solamente para paliar los daños, sino para colaborar también— con los ayuntamientos por esos recursos extraordinarios que se han gastado los ayuntamientos con motivo del desalojo de los vecinos.

Mire, señoría, usted lo sabe, no lo ha dicho en su intervención, pero yo se lo quiero recordar, el viernes pasado el Consejo de Ministros acordó... Sí, acordó el Consejo de Ministros. No digan ustedes que no ha habido una respuesta de las Administraciones, porque acordó el viernes pasado un acuerdo por parte del Consejo de Ministros que va precisamente en buscar soluciones económicas a través del decreto de 2005, y a través del decreto ley aprobado en diciembre, para resolver los problemas que se le han generado en la vivienda a los afectados, en los enseres a los afectados, en la agricultura y en los caminos rurales, que ahora, a través de las oficinas que se han abierto en las provincias, cuya responsabilidad recae en las Subdelegaciones provinciales, habrá respuestas económicas a aquellas personas que han tenido daños como consecuencia...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pizarro. Señor Pizarro, debe su señoría ir concluyendo.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—..., como consecuencia de las intensas lluvias ocurridas, como consecuencia del crecimiento de los caudales del río Guadalete, del Guadalete y del Guadalquivir, como consecuencia de esas lluvias, como consecuencias de los desembalses, que también

han sido una causa por la cual se han generado esos problemas...

Pero miren, señorías, afortunadamente hemos tenido unos extraordinarios profesionales, y han sido cuestionados por el Presidente de su grupo político, Javier Arenas, el trabajo de los profesionales, culpando en parte de las inundaciones a estos profesionales por hacer el desagüe, el desembalse de los pantanos por razones de seguridad de esos pantanos y por razones de seguridad, también, de los propios ciudadanos que viven en el caudal del río por debajo de ese pantano.

De nuevo intentar pescar, señora González, en río revuelto, unos votos que ustedes, de verdad, sinceramente, deben buscarlos en otro sitio, no utilizando, no utilizando la ansiedad, la preocupación que todos esos ciudadanos que han sufrido las consecuencias de estas inundaciones, no utilizándolos a ellos sino buscar otros argumentos, buscar otras iniciativas, buscar otras estrategias y no utilizando esa ansiedad de ese número importante de ciudadanos que han sufrido las consecuencias directas de las inundaciones en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pizarro.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, doña Carolina González Vigo.

Señora González, tiene su señoría la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Pizarro, en primer lugar, yo creo que ha faltado a la verdad diciendo que el Grupo Parlamentario Popular nunca se ha solidarizado ni con los técnicos ni con los profesionales. Es lo que hemos hecho desde el principio... No, mire, señor Pizarro, desde el principio. Cuando las lluvias de diciembre, cuando ustedes todavía no habían salido a ver cómo había afectado el agua en muchos municipios de Andalucía... Señorías, hemos estado ahí. Y son ustedes los que ponen en cuestión a los profesionales, señor Pizarro, cuando se cargan a un técnico como Director de la Agencia Andaluza del Agua para poner a un político. ¿Cuál es el criterio que ustedes tienen para respetar, respaldar y apoyar a los profesionales en la Administración?

Pero, mire usted, señor Consejero, yo creo que usted hoy no se ha leído bien, o no sabía bien a qué venía a debatir aquí. Nos ha trasladado exactamente lo mismo, y nosotros queríamos saber cuál es el grado de compromiso que va a adquirir el Gobierno de la Junta

de Andalucía con esas personas que lo han pasado mal, que lo están pasando mal, que lo han perdido todo, que han perdido hasta su ropa, que lo han perdido absolutamente todo y que se sienten desamparados, y con una ansiedad propia que les han provocado ustedes ante tanta inacción de Gobierno y ante el incumplimiento del Plan de Prevención de Riesgos de Avenidas e Inundaciones de Andalucía.

Miren, señorías, señor Consejero, hoy aquí lo que ocurre es que ustedes, el régimen socialista se hunde, y están ustedes más preocupados por sus soluciones personales que por los problemas reales de los ciudadanos a los que teóricamente representan. Mire usted, nosotros en nuestra intervención no estamos utilizando la tristeza, la pena, el dolor de los afectados. Ni es oportunismo ni es demagógico, pero si en eso son ustedes los especialistas, en aprovechar y utilizar las desgracias cuando los demás están pasándolo mal. ¿O es que le tengo que recordar a usted la actitud que tuvo el Partido Socialista con el *Prestige*, con Afganistán, con el 11-M o con el «pá-salo»? ¿De qué estamos hablando, señor Consejero? Ustedes son los que utilizan esa medicina cuando la gente lo pasa mal y no gobierna el Partido Socialista. No, señor Pizarro, no. Hoy debatimos aquí porque el Partido Popular ha pedido que se debata aquí. Hoy debatimos aquí porque el Partido Popular responde a las reclamaciones que le han hecho los hombres y las mujeres que han abierto las puertas al Partido Popular para que veamos cómo ha llegado el agua hasta sus casas. Hoy hablamos aquí, señorías, porque el Partido Socialista no quiere hablar de las catástrofes y lo que intenta es minimizarlas. Porque si todo lo que tienen que decir es lo que fue el discurso del 28-F, evidentemente alguien tiene que defender a los afectados de Andalucía. Porque si aquí, en el 28-F, lo único que se habla de agua es para decir que estamos inmersos en un debate de la Ley de Agua que va a suponer un incremento del precio del agua a todos los ciudadanos y no se menciona ni a una sola de las personas que ha padecido por las inundaciones, ni a una sola de las carreteras que se han desprendido, ni a uno solo de los agricultores y regantes que han sufrido por estas inundaciones, evidentemente es que el Partido Socialista no quiere hablar de la realidad de Andalucía.

Miren, señorías, hay dos maneras de ver y afrontar este debate. Usted lo ha hecho desde la satisfacción, el éxito, la autocomplacencia. Ha hablado de eficacia, rapidez, responsabilidad, correcta y adecuada. Pues, menos mal, 1.500 personas desalojadas, 500 viviendas desalojadas, cientos de carreteras destrozadas, millones de pérdidas en la agricultura, y ha sido todo eficaz, rápido, responsable, correcto y adecuado. Pues menos mal, señor Consejero. ¿Qué teníamos que esperar de ustedes, si están más preocupados del congreso que tienen y de las

encuestas electorales que de los problemas reales de los ciudadanos?

Mire, señor Consejero, usted lo sabe bien. Hoy es tiempo de interpelación, mañana..., el Pleno que viene será tiempo de medidas, medidas que ya le anunciamos que traeremos en positivo con una moción, medidas que significarán ayudar y construir, para prevenir, para revisar el planeamiento obsoleto, paquetes de ayudas, porque sabe usted que lo que aprobó el Consejo de Gobierno no es concreto, no llegará a todos los afectados, tiene muchísimas limitaciones, y, desde luego, son insignificantes e irrisorios. Y ustedes saben perfectamente que con eso no se cubren los miles de millones de euros de pérdidas que ha tenido y que sufre Andalucía por esta situación.

Mire usted, y lo que no nos ha dicho y queríamos saber es si ustedes van a contemplar también ayudas a esas personas, a esos hombres y mujeres que se han visto afectados y que ustedes les han dicho que no, porque tenían viviendas ilegales o estaban en zonas inundables. ¿No sabe usted, señor Consejero, que ustedes son los que han permitido esas viviendas? ¿No sabe usted, señor Consejero, que la depuradora de Jerez está en zona inundable, por cierto, sin utilizar en los últimos días por el problema de las lluvias? ¿Es que usted no sabe, señor Consejero, que el aeropuerto de Córdoba, la ampliación del aeropuerto de Córdoba está en zona inundable y por eso no tiene estudio de impacto ambiental? Señor Consejero, ¿es que no sabe usted que las viviendas —y mire esta fotografía, yo se lo pido, se lo pido por las personas que viven en estas viviendas y que se han inundado— son obras de promoción pública de la Junta de Andalucía, en zona inundable, en el municipio de Andújar? ¿Dónde estaban ustedes para prevenir las avenidas? ¿Dónde estaban ustedes para prevenir las inundaciones? Estaban en lo suyo, en lo que siempre están, en el régimen socialista, en el Partido Socialista...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González, señora González...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—..., en los problemas del Partido Socialista y no de los que sufren en Andalucía.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., debe su señoría ir terminando, por favor.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Yo, señorías, termino, pidiéndoles, de verdad, que recapaciten; que crean y que amplíen las medidas y las ayudas; que reconozcan el error; que revisen la planificación. Y, por supuesto, que escuchen también al señor Miguel Ángel Fernández Ordóñez, Gobernador del Banco de España. Ayer lo dijo, señorías: «La tormenta no es culpa del patrón del barco, pero sí está en su mano repararlo antes de que se hunda». Tomen nota.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para concluir el debate de esta iniciativa, tiene la palabra en nombre del Consejo de Gobierno, el señor Consejero de Gobernación.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señora González Vigo, no haga usted más demagogia ya en la Cámara..., sí, demagogia, simplemente demagogia. Ha hecho usted una intervención absolutamente demagógica.

Y además me parece muy triste que suba usted aquí arriba e intente usted echarle la culpa de todo lo que ha ocurrido al Gobierno de la Junta de Andalucía, como si nosotros fuéramos culpables que llevara lloviendo en Andalucía desde el 21 de diciembre hasta ayer. Ha tenido usted la misma intervención que tuvo la señora representante del Partido Popular hace quince días, cuando hablaba que éramos nosotros culpables de inundar, precisamente, la zona de Andalucía.

No haga usted ya más demagogia y no juegue usted más con la ansiedad de las personas que han sido dañadas para sacar un puñado de votos y sacar de la pesadilla y de los sueños pesados que tiene su líder principal, obsesionado con llegar a ser Presidente de la Junta de Andalucía. No es necesario, no es necesario hacer demagogia, sinceramente se lo digo. Si con una intervención rigurosa le van a escuchar a usted mejor, le van a oír a usted mejor los electores de Andalucía, que con esa intervención que ha tenido usted, que no tiene ningún sentido.

Mire, señora González, le recuerdo a usted, le recuerdo que hace quince días debatimos aquí sobre las incidencias, los problemas generados como consecuencia de las lluvias intensas caídas en Andalucía durante el mes de diciembre y enero, a iniciativa del Gobierno de la Junta de Andalucía, a iniciativa del Gobierno. El Gobierno pidió comparecer, pidió comparecer el Gobierno para debatir sobre ese tema. Por

lo tanto, no digan ustedes que se debaten aquí estos temas solo y exclusivamente porque el Partido Popular tiene la iniciativa, sino que también el Gobierno, hace quince días, hace quince días, también tuvo la iniciativa en ese sentido.

Señora González, ha hablado usted como si solamente las lluvias caídas hubieran ocurrido solamente en Andalucía. Y los daños... Bueno, pero es que se han visto imágenes... Bueno, hombre, pero es que se han visto imágenes... Sí, si ya sé que usted ha hablado de Andalucía, ya sé que usted ha hablado de Andalucía. Pero se han visto imágenes en otras comunidades autónomas de España, donde también esas intensas lluvias han generado daños importantes, también, y han perdido la vida muchos más ciudadanos que han perdido la vida en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que usted debería ser prudente a la hora de plantear la intervención que ha planteado.

Mire, le voy a dar un dato para que usted tenga en cuenta lo que usted acaba de decir, culpando al Gobierno de la Junta de Andalucía de todo lo que ha ocurrido.

Mire, en estos últimos días, el Guadalquivir, todos sabemos que ha inundado parte importante del territorio de Andalucía. El Guadalquivir pasa por 49 municipios de Andalucía. Solamente se han visto afectados siete municipios de esos 49. De esos 49 municipios, 1.500.000 habitantes afectados por las inundaciones del Guadalquivir. Solamente hemos desalojado —no lo niego— un número importante de ciudadanos: 437 viviendas, 1.500 ciudadanos, familias, han sido desalojadas personas, han sido desalojadas de su viviendas; el 1% de las personas que viven en la ribera del Guadalquivir. Por lo tanto, no exagere usted tanto en su intervención. Los datos lo desmienten a usted en esa exageración.

Yo no he venido aquí a sacar pecho, yo no he venido a hacer aquí ningún discurso triunfalista. El inicio de mi intervención ha sido, precisamente, acordarme de aquellas personas que han sufrido daños como consecuencia de las inundaciones. El inicio de mi intervención ha sido reconocer que estas lluvias han generado daños en viviendas, en enseres de familias, en carreteras, en caminos rurales, en la agricultura... Yo no he venido aquí a hacer ningún discurso triunfalista, sino todo lo contrario, a reconocer que han hecho las lluvias mucho daño, porque, cuando llueve tan intensamente como ha llovido en Andalucía, y en tampoco tiempo, y lloviendo sobre mojado, ocurre lo que ha ocurrido aquí, en Andalucía, y en todos los territorios de España y del mundo si hubiera ocurrido igual aquí, con la diferencia —como ya le he dicho— que más daños se han producido en otras comunidades autónomas, y también en Europa.

Mire, señora González, compromiso, ya se lo he dicho. Lo que pasa es que ustedes no se quieren enterar. Le he dicho que la Junta de Andalucía ya está desarrollando medidas, acordadas por el Consejo de

Gobierno, a primeros de enero: 127 millones de euros. ¿Dígame usted si la Comunidad Autónoma de Galicia, que ha tenido inundaciones como las que ha habido aquí, ha dedicado esa cifra para los daños...? No me diga usted más, que no dedicado nada porque están los grupos políticos... No diga usted más, no me diga usted más, porque están los grupos políticos parlamentarios del Parlamento de Galicia reclamándole ayudas al Gobierno de Galicia...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pizarro, debe su señoría concluir.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Termino, señor Presidente.

Señora González, se lo vuelvo a insistir: la Junta de Andalucía tiene..., Andalucía tiene unos profesionales magníficos que desarrollan muy bien todo el trabajo de emergencias.

[Intervención no registrada.]

Está usted muy graciosa esta mañana. Está usted muy chistosa esta mañana. La veo yo a usted muy graciosa. Pues no sea usted tan graciosa y atienda usted mis palabras, que yo la he atendido a usted con mucho respeto. Haga usted el favor. Hágame usted el favor de atenderme a mí con mucho respeto, igual que yo la he atendido, que está usted muy graciosa, está usted muy simpática, señora González. Es usted muy simpática, ya lo veo.

[Aplausos.]

8-10/POP-000044. Pregunta oral relativa a las inundaciones sufridas por el territorio andaluz en las últimas semanas

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Punto quinto del orden del día: Preguntas orales. Y lo hacemos con la primera de ellas, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las inundaciones sufridas por el territorio andaluz en las últimas semanas, que formula don Ignacio García Rodríguez, del Grupo parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor García Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Nuestra pregunta fue presentada, en el tiempo, con anterioridad a la interpelación del Partido Popular, que tiene carácter de urgencia.

En cualquier caso, señor Pizarro, le doy la oportunidad de sintetizar: ¿Qué actuaciones piensa poner en marcha el Consejo de Gobierno para evitar, en lo posible, tan graves inundaciones como las sufridas en el territorio andaluz? ¿Y qué programas y medidas generales prevé aplicar en concepto de ayudas a los afectados y afectadas por dichas inundaciones?

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

El señor Consejero de Gobernación tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señor García, este Gobierno no pondrá en marcha un nuevo plan de prevención de avenidas e inundaciones. El vigente hasta 2015 es un plan adecuado y eficaz en la consecución de sus objetivos.

Y las medidas que se están poniendo, y podrán en marcha, se centrarán en volver a la normalidad la vida de los ciudadanos y ciudadanas en Andalucía como consecuencia de las inundaciones.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor García Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, o sea, nada.

Mire usted, los andaluces y andaluzas afectados ya no se creen nada de lo que están diciendo.

En 1996 tuvieron las mismas visitas de miembros del Gobierno, en concreto en Jerez, en El Portal y en Las Pachecas. Y la historia, catorce años después, se repite: todavía están esperando las ayudas que entonces les prometieron.

Hasta ahora, ustedes, en relación con los afectados, se han limitado a abrir ventanillas. Y eso no significa, necesariamente, ayudas.

¿Qué ha hecho, hasta ahora, el Consejo de Gobierno para ayudar directamente a los afectados? Sabemos que el Consejo de Ministros ha hablado de duplicar las ayudas de 2005. Por cierto, es curioso que, cuando se reconoce que las inundaciones han sido tres o cuatro veces mayores que en 1996, y cuatro o cinco que en 2005, solo se dupliquen las ayudas. Pero no hemos visto ninguna medida de apoyo, de ayuda directa, a los afectados, hasta ahora, por parte del Gobierno.

¿Van ustedes a ayudar, concretamente, al sector agrícola en su litigio con las aseguradoras, que no quieren pagar porque consideran que gran parte de la responsabilidad de las inundaciones ha sido como consecuencia de desembalses mal planificados?

Y, en cuanto a las medidas de prevención, ha hablado usted de la existencia, en vigor todavía, de un Plan de Prevención de Inundaciones. Pues algo ha fallado en el Plan de Prevención de Inundaciones cuando los daños han sido tan grandes.

Por eso, señor Consejero, le preguntamos: ¿Van ustedes a revisar ese Plan de Prevención de Inundaciones? Y, más concretamente, ¿qué nivel de aplicación o de transposición tiene en Andalucía la Directiva Europa 2007/60-CE, y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la Evaluación y Gestión de Riesgos de la Inundación? ¿Para cuándo, señor Consejero, van a acometer el proyecto de recuperación integral del Guadalete? ¿Va a haber algún plan de recuperación integral de los cauces de los ríos andaluces, en gran medida, también, corresponsables de las inundaciones en lo que afecta al río Guadalete y también al Guadalquivir? ¿Van ustedes a cambiar, en alguna medida, los protocolos de desembalse para que, en lugar de aprovechar la capacidad hasta el 90%, de manera que se ven obligados a desembalsar..., perdón, a desembalsar? Hay quien dice que hemos estado a un cuarto de hora, o media hora, de rebosar la presa de Bornos, y, entonces, al tener que desembalsar a la fuerza, al tener que desembalsar coincidiendo con la continuidad de las lluvias, se producen inundaciones. ¿Van a cambiar estos protocolos?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, lo siento, pero su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señor García, le vuelvo a reiterar lo mismo que le dije la semana pasada: no quiere usted enterarse, no se quiere usted enterar de que el Gobierno de la

Junta de Andalucía ya ha puesto medidas para paliar los daños causados por las lluvias desde diciembre de 2009 a enero de 2010; 127 millones de euros que están ejecutando la Consejería de Agricultura, la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Gobernación ayudando a los ayuntamientos a paliar, es decir, a colaborar, a cooperar con esos recursos extraordinarios que han tenido que utilizar como consecuencia de las lluvias. No se quiere usted enterar. Me parece que es la segunda vez que se lo digo: 127 millones de euros, ejecutando ya. Y he dicho en mi intervención —y no me ha querido usted tampoco escuchar— que el Gobierno de la Junta de Andalucía, la semana pasada, analizó las consecuencias del daño causado en familias, de los gastos ocasionados a la agricultura y ocasionados en las familias desalojadas, y los gastos extraordinarios de los ayuntamientos, y estamos evaluando ahora con las delegaciones de gobierno para buscar recursos y responder también a esa situación.

Y lo he vuelto a decir aquí y no se ha enterado usted tampoco: El Consejo de Ministros de la semana pasada ha acordado una orden del decreto de 2005 y de la ley de diciembre de 2009, precisamente para destinar recursos a viviendas, a enseres, a caminos rurales y a la agricultura, y ya tienen la posibilidad todos los dañados de acudir a sus delegaciones provinciales para pedir la aplicación de este decreto, de esta norma aprobada por el Consejo de Ministros para paliar la situación que se ha generado y los daños que se han generado en la agricultura, en los caminos rurales y en los enseres y viviendas de los afectados.

Nada más y muchas gracias.

8-10/POP-000053. Pregunta oral relativa a la presunta falsedad en la justificación de la subvención del Plan de Cooperación Municipal 2007

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a presunta falsedad en la justificación de subvención del Plan de Cooperación Municipal de 2007, que formula doña Alicia Martínez Martín, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Martínez Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero.

¿Conoció el Consejo de Gobierno la falsedad documental presentada por la sociedad Burguillos Natural, del Ayuntamiento de Burguillos, para justificar la subvención concedida por el Plan de Cooperación Municipal 2007? Y qué actuaciones administrativas ha tomado en consideración su Consejería.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

El señor Consejero de Gobernación tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Mire, señoría, he de decirle que la Consejería de Gobernación en junio de 2007 hizo efectivo el pago del 80% de la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Burguillos, el expediente de la misma estaba completo, y se atendía a lo recogido en la Ley de Subvenciones.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Martínez Martín, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señor Consejero, el asunto que hoy nos trae aquí es una subvención concedida por la Consejería de Gobernación al Ayuntamiento de Burguillos, por valor de 215.000 euros, que no se destina a los fines previstos, como era la compra de mobiliario para un centro cultural, y que se justifica con una factura falsa de la empresa Burguillos Natural, Sociedad Municipal.

En febrero de 2007 el Ayuntamiento solicitó esta subvención. Como bien ha dicho, la Consejería aprueba un 80%, y el ex Alcalde de Burguillos aprueba, hace una encomienda a la sociedad municipal para la compra de mobiliario, porque dice que así sería más rápido y eficaz.

Y digo «ex Alcalde de Burguillos», porque dimitió en mayo de este año, tres días antes de ser condenado a ocho años de inhabilitación por un caso de libro de recalificaciones urbanísticas, el Caso Burguillos, y hay más implicados en el Ayuntamiento. Y Burguillos Natural, una empresa del propio Ayuntamiento que debe 30 millones de euros a empresas y a sus 127 trabajadores.

Como el Ayuntamiento no justificaba la subvención, se le reiteró la petición. Es entonces cuando Burguillos

Natural hace una factura falsa, tan falsa como las que hace su partido en Sevilla y por las que ha sido condenado por el Tribunal Supremo. Se inventa una factura como si fuera una tienda de muebles, y, mientras, el Ayuntamiento dice que ha pagado a Burguillos Natural mediante una compensación de deuda. Hay una empresa que ha puesto los muebles y que, por supuesto, no ha cobrado, y que ha tenido que despedir a cinco trabajadores porque no ha cobrado.

Y las preguntas, señor Consejero, son evidentes: Si quien ha puesto los muebles no ha cobrado, ¿dónde está el dinero, 215.000 euros de todos los andaluces—? Porque el Ayuntamiento dice que los ha pagado a Burguillos Natural, y Burguillos Natural dice que no sabe, no contesta; pero el presidente de la empresa era el alcalde condenado.

Señor Consejero, ¿cómo puede admitir una factura falsa? El alcalde que hizo esto ya no está, se ha ido, como se van otros; pero, señor Consejero, ¿qué va a hacer usted ahora? Porque es usted quien tiene ahora una factura falsa en sus manos.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

El señor Consejero de Gobernación tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Mire, señora diputada, el deber de la Junta de Andalucía es comprobar, como le he dicho al principio de mi intervención, que el expediente de la petición de esta subvención estaba al completo, y esto se traduce en que el Ayuntamiento de Burguillos, entre otras cuestiones, justificara el gasto de la subvención.

El PP no se atiene a la realidad cuando afirma que las facturas son falsas. Hemos examinado las facturas aportadas por el Ayuntamiento de Burguillos, junto con las cuentas justificadas, y no encontramos el más mínimo indicio de falsedad.

El artículo 390 del Código Penal define la falsedad documental como la alteración de un documento en alguno de sus elementos o requisitos de carácter esencial; simulación de un documento en todo o en parte, de modo que induzca a un error sobre su autenticidad, suponiendo un acto de intervención de personas que no han tenido o atribuyendo a las que han intervenido en declaraciones o manifestaciones diferentes a las que hubieran hecho, faltando a la verdad en la narración de los hechos. Ninguna de estas circunstancias se aprecia en las facturas emitidas por la empresa municipal de Burguillos.

En este punto —lo he dicho anteriormente—, este Gobierno actúa con lealtad y respeto a los procedimientos judiciales, de manera que esperará a que haya sentencia firme en este caso y, de ser probada la falsedad de la que usted acusa al Ayuntamiento de Burguillos, si lo fuera, y tal como señala la Ley de Subvenciones, tengan ustedes la seguridad de que se procederá a efectuar el reintegro de la citada subvención.

8-10/POP-000057. Pregunta oral relativa a prevención de inundaciones

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a prevención de inundaciones, que formula doña María José García-Pelayo Jurado, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora García-Pelayo, tiene su señoría la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor Consejero de Gobernación.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señor Presidente.

Ya le he respondido a Izquierda Unida, y le respondería a la señora García-Pelayo, con todos mis respetos, en los mismos términos que he hecho con Izquierda Unida.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora diputada, tiene su señoría la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Señor Presidente.

Si antes he sentido, de verdad, vergüenza, cuando he escuchado su posicionamiento en la interpelación, siento ahora mismo doblemente vergüenza por la falta de respeto hacia este grupo político en lo que significa no responder a la pregunta que le hacemos. Pero, bueno, no pierdo el tiempo, porque a nosotros lo que nos interesa es que usted se aclare. Hoy, más que nunca, tienen que dar explicaciones por los daños que ustedes deberían haber evitado.

Señor Consejero, le he estado escuchando, y usted no para de decir que hacemos demagogia porque decimos que los daños que se provocan por la lluvia, si ustedes hubieran actuado, se hubieran minimizado. Usted dice que los daños son de la lluvia, y hay daños que, lógicamente, provoca la lluvia; pero lo importante es: Si ustedes hubieran tenido los deberes hechos en Andalucía, si hubiéramos contado con unos ríos limpios, si hubiéramos tenido unas obras hidráulicas en condiciones, si hubieran tenido un control urbanístico, ¿se podían haber evitado esos daños? Por supuesto que sí. Quizás no en todo, pero sí en una parte importante. Ustedes no tenían los deberes hechos, y, encima, ustedes ahora han reaccionado tarde.

Ha dicho, señor Consejero, que han estado del todo pendientes; que su respuesta ha sido eficaz, rápida y responsable, y eso ha sido faltar a la verdad. Llevamos tres meses inundados en Andalucía, y ustedes han dado la cara hace quince días, señor Consejero. Ustedes, mucho criticar, mucho decir ahora, mucho poner paños calientes, pero ustedes han estado dos meses sin aparecer por las zonas inundadas en Andalucía. Ustedes, señor Consejero, además de reaccionar tarde, encima, han sido cicateros a la hora de indemnizar los daños.

Dice usted muy orgulloso y muy ufano que la Junta de Andalucía da 127 millones de euros. Eso no es nada, señor Consejero, cuando los daños están valorados en miles de millones de euros, cuando hay familias hoy que todavía duermen en un camión. Y encima ustedes permiten y se callan que Zapatero les vaya a indemnizar, a los que han perdido su vivienda que ahora están durmiendo en camiones o en centros cívicos, con 15.000 euros.

Creo, señor Consejero, que eso es una vergüenza. Y sé que usted siente vergüenza. Porque cuando antes la señora González Vigo le ha dicho: «Mire usted esta foto de una vivienda inundada», usted no ha tenido la valentía de mirar a esa foto. Y eso, ¿por qué es? Porque le da vergüenza, porque saben que son responsables, en mayor o en menor medida, de la magnitud de los daños que se han sufrido en Andalucía.

Plan de Prevención. Desde el año 2002 está aprobado el Plan de Prevención. Desde que está aprobado el Plan de Prevención —le voy a poner un ejemplo—, Jerez se ha inundado cuatro veces. El mismo río. Dice

usted que el Guadalete, que ha llovido muchísimo. Pero, señor Consejero, es que el río Guadalete no tiene cauce, porque está tan sucio que el cauce se ha perdido. Hay zonas del río Guadalete, a su paso por Jerez, que se pueden cruzar en un coche. ¿Eso es un cauce? ¿Eso es un río? ¿Eso qué es? Esos son deberes que ustedes no han hecho.

Lebrija se ha inundado. Lebrija se ha inundado. ¿Sabe usted, señor Consejero que Lebrija no aparece en el Plan de Prevención?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor Consejero de Gobernación, tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señora García-Pelayo, a mí no me da vergüenza la intervención de usted, me da mucho respeto. No me da vergüenza. Esa es la diferencia que hay entre como ustedes entienden la política y los de este banco entendemos la política. A mí no me da vergüenza ninguna de las intervenciones que hacen los diputados del Partido Popular. Mucho respeto es lo que tengo yo por las intervenciones. Ahora, no mienta usted más. Haga usted el favor de no mentir más.

¿Cómo puede decir usted que nosotros hemos improvisado? Señora García-Pelayo, es que no se quieren ustedes enterar, porque lo que ustedes pretenden, es culpar a la Junta de Andalucía de que, de todo lo que ha llovido en Andalucía, la culpa la tiene José Antonio Griñán y la culpa la tiene Zapatero. Y eso no se lo puede creer nadie. Cualquier persona en Andalucía con sentido común, con sentido común, con lógica de las cosas, incluso las personas que han sufrido directamente los daños en sus viviendas, no se creen que la culpa de las inundaciones, que la culpa de sus males en estos momentos, de sus daños, sea una culpa del Gobierno de Zapatero y del Gobierno de José Antonio Griñán. Es consecuencia de las lluvias que han caído, que ha llovido mucho durante muy poco tiempo y muy intensamente. Y además llueve sobre mojado. Y además hemos tenido que desembalsar agua por razones de seguridad de las personas que viven por debajo de los pantanos. Y además ha llovido mucho y todo lo que ha llovido ha ido al caudal principal de los ríos principales por donde ha ocurrido esta situación.

Mire, señora García-Pelayo, se lo vuelvo a reiterar, se lo vuelvo a reiterar: la Junta de Andalucía ha puesto en marcha los planes de emergencia inmediatamente que hemos considerado que había que hacerlo. Y

hemos tenido, durante todo este periodo de tiempo, a más de 500 profesionales trabajando de noche y de día, trabajando de noche y de día, trabajando de noche y de día, para garantizar la seguridad de los ciudadanos, que era la principal prioridad, la principal prioridad de estos profesionales y del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000058. Pregunta oral relativa a la disolución del Ayuntamiento de Estepona

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias señor Consejero.

Siguiente pregunta dirigida, asimismo, a la Consejería de Gobernación, relativa a la disolución del Ayuntamiento de Estepona y la formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su señoría, doña Ana María Corredera Quintana.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente. Para dar por formulada la pregunta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—No vamos a instar al Gobierno de la Nación a disolver el Ayuntamiento de Estepona. Ya lo hemos discutido en varias ocasiones y la posición de la Junta, del Gobierno de la Junta, es la misma hoy que en ocasiones anteriores.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora diputada.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señor Presidente. Señor Consejero, su actitud es lamentable. Han tenido tiempo más que suficiente para haber disuelto el Ayuntamiento de Estepona desde que saltara el escándalo de Astapa en junio de 2008, 2008. Hoy los esteponeros podrían tener un Gobierno legítimo, elegido en las urnas, que no estuviera envuelto en el halo del escándalo y la corrupción, como está el actual Gobierno. Cinco imputados más, que se unen a los 63 imputados que ya había. De ellos, ocho concejales y el alcalde. El nuevo alcalde, el señor Valadez, imputado también por un tema de disciplina urbanística. Pero ustedes siguen sin ver nada extraordinario por lo que disolver el ayuntamiento. Cohecho, tráfico de influencias, prevaricación, blanqueo de capitales... No sé qué tiene que ocurrir en Estepona que no haya ocurrido ya para que ustedes estudien la posibilidad de disolver el ayuntamiento. Estarán esperando a que todos acaben en el trullo.

Un Gobierno de inestabilidad, ruina económica total, las sociedades municipales en quiebra técnica, la ingobernabilidad absoluta, y ustedes no ven nada extraordinario. Y no me hable de cogobierno, como otras veces, o de pacto de estabilidad, porque, ¿cómo vamos a gobernar con alguien que está imputado o cualquier día puede estar imputado al albur de lo que ocurre? Solo hay un antecedente similar y es el de Marbella y allí se disolvió. La diferencia: en Marbella estaba Gil; en Estepona está el PSOE.

Están sacrificando el futuro de Estepona a su propio interés y al de su partido. Permiten la degradación y la degeneración democrática y eso les hace cómplices. La situación es esperpéntica. Como se dice popularmente: no tienen vergüenza torera para plantar cara y tomar decisiones difíciles.

Le están haciendo a Estepona la peor campaña turística que podían hacerle, que solo salga en los medios por corrupción y enchufismo, y eso, en crisis, es hundirles en la miseria.

Usted, señor Consejero, hablaba ayer de ayuntamientos más sólidos y más responsables de Andalucía. Eso no es posible en Estepona si no cambia el Gobierno. ¿Por qué no hacen algo, señor Consejero? ¿Quizás porque sabían perfectamente lo que ocurría allí? ¿Lo sabía usted, señor Consejero, que era y es el Secretario de Organización del PSOE, como lo sabía la señora Bustinduy, al parecer, porque se lo habían dicho los afiliados? ¿Es por eso por lo que no actúan?

Por justicia, por solidaridad con los esteponeros y con Estepona, devuelvan al municipio al lugar que se merece, permitan la regeneración democrática que necesita, cojan el toro por los cuernos de una vez y no eludan sus responsabilidades por más tiempo. Esto no es lluvia, señor Consejero, en esto tienen la ley en la mano para poder actuar, y tenían que haberlo hecho desde hace mucho tiempo.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.
Señor Consejero.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señor Presidente, señorías. Señora diputada, mire, no hay ninguna causa nueva ni ningún motivo, para disolver y convocar elecciones en el Ayuntamiento de Estepona, que no hayamos discutido ya en anteriores ocasiones. Lo que pasa es que ustedes tienen esa posición en relación con Estepona porque están en esa estrategia, en esa estrategia de que ese ayuntamiento no se gobierne con estabilidad, que no se gobierne con estabilidad.

Mire, señoría, le recuerdo que el Ayuntamiento de Estepona tiene 25 concejales. Solamente seis de los concejales están imputados. Solamente seis están imputados. Por lo tanto, hay un número suficiente de concejales, un número suficiente de concejales para poder establecer un Gobierno estable que, de hecho, está funcionando. Con la oposición dura, de obstrucción, que hace el Partido Popular, pero están gobernando.

Lo que ha ocurrido estos días, los cinco imputados de los que usted está hablando, no tiene absolutamente nada que ver con los concejales. No son concejales. Son familia de responsables de Urbanismo, pero no son concejales. Por lo tanto, estamos en la situación..., en la primera parte de la situación de Estepona. De los 25, solamente...

[Intervención no registrada.]

Perdón, ocho, lleva usted razón. Ocho concejales son los que están..., los que están imputados.

Mire, yo se lo vuelvo a reiterar. Usted me ha dicho que no lo diga, pero yo se lo vuelvo a decir. Mire, si ustedes quieren defender los intereses de Estepona, olvidense ustedes de esa estrategia, olvidense ustedes de esa estrategia. La mejor manera de defender los intereses de Estepona es habiendo aprobado, habiendo aprobado la propuesta del Gobierno municipal para que muchos ciudadanos de Estepona, empresarios pequeños, empresarios a los que Estepona les adeuda dinero..., habiéndose aprobado ese acuerdo al que llegó el Gobierno municipal y que su partido votó en contra y que no pudieron acogerse a esa medida del Gobierno central. Esa es la mejor manera de defender los intereses, los intereses de Estepona. No poniéndole obstáculos, no poniéndoles dificultades, no trayendo iniciativas aquí como las que ustedes traen, porque el Gobierno de Estepona está funcionando sin ningún tipo de problema.

Sean ustedes más responsables, atiendan ustedes a la petición que ha hecho el alcalde de Estepona,

pónganse ustedes de acuerdo con el alcalde de Estepona, pónganse ustedes de acuerdo con el Partido Socialista en Estepona, y verá usted cómo, efectivamente, los ciudadanos así se lo van a agradecer a usted y lo tendrán en cuenta a la hora de las municipales. Con la postura que usted tiene, seguro, seguro que los ciudadanos, una vez más, en Estepona los van a castigar electoralmente.

Y se lo digo para la próxima ocasión: yo ya no soy secretario de organización del Partido Socialista; era secretario de organización del Partido Socialista.

Muchas gracias, Presidente.

[Aplausos.]

8-10/POP-000048. Pregunta oral relativa a las previsiones de endeudamiento para 2010

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta oral en Pleno, dirigida, en este caso, a la Consejería de Economía y Hacienda, relativa a las previsiones de endeudamiento en el ejercicio de 2010. La formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su señoría doña Esperanza Oña Sevilla.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Me va a disculpar, pero no sé qué pregunta es exactamente. No sé si me pregunta por el endeudamiento... ¿La del endeudamiento? Correcto, muchas gracias. Es que la tengo formulada por otro diputado...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, pero hay un escrito correspondiente...

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Perdón. Por eso lo desconocía.

Como ya le informé con ocasión del debate de presupuesto para 2010, el endeudamiento neto que la Junta de Andalucía ha asumido en este ejercicio asciende a 4.035 millones de euros, que equivale al 2,75 del PIB, déficit máximo autorizado, como usted sabe, por el Estado a las comunidades autónomas, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 17 de junio.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, mirar los presupuestos sabemos. Lo que pasa es que todas las previsiones económicas que ha hecho su Gobierno han fallado. No sé si con intención o sin intención. Y espero que en esta ocasión me pueda usted dar una respuesta aclaratoria y veraz, cosa que no ha sucedido hasta la fecha.

El año 2009 terminará con una deuda de 10.000 millones de euros, lo que supone un 6,6% del PIB, y eso significa un aumento del 19% respecto a 2008. Si se cumplen los presupuestos de 2010, Andalucía puede terminar con un endeudamiento de 15.000 millones de euros. Eso es una cifra impresionante, señora Consejera, pero aún puede ser mayor, y todo apunta a que sea mayor. Si el déficit aumenta por encima de lo previsto, es más que posible que 2010 se cierre con una deuda superior a los 16.000 millones de euros.

Efectivamente, el déficit puede aumentar por dos cuestiones: porque ustedes cuentan con ingresos inferiores a los previstos; no sé por qué, tanto a la Junta de Andalucía como al Gobierno de Zapatero les gusta hacer presupuestos irrealistas, que confunden y que, desde luego, tienen repercusiones negativas en los ingresos. Por otra parte, porque el gasto real que ustedes realizan es superior al presupuestado. Ustedes son incapaces de ahorrar, de ser austeros, de reducir gasto corriente. Y le pregunto, señora Consejera: ¿Seguirán gastando 218.000 euros diarios en propaganda? ¿Seguirán comprando sillas a 6.000 euros cada una?

¿Seguirán pagando 70 millones de euros en alquileres para la Junta? ¿Seguirán gastando en revistas y publicaciones 9 millones de euros? ¿Seguirán perdiendo las empresas públicas 1.200 millones de euros cada año? ¿Seguirán ustedes sin un plan de austeridad en el Gobierno andaluz? ¿Seguirán siendo ustedes los únicos andaluces privilegiados que no se ajustan el cinturón? ¿Son ustedes una clase dirigente, una casta especial, que es la única que no tiene obligaciones de austeridad en momentos de crisis, cuando todos los andaluces están pasando por la peor situación? ¿Son ustedes una casta insolidaria que vive instalada en el privilegio, cuando tenemos más de un millón de parados en Andalucía? ¿Qué clase de política económica va a hacer su Gobierno, que depende de usted y del señor Griñán, para acabar con esta situación de despilfarro, de déficit y de endeudamiento del Gobierno andaluz, que repercute en todos los andaluces? ¿Cree usted que sus políticas son responsables de los pocos niveles de bienestar social y del recorte de las prestaciones sociales que están padeciendo los andaluces? ¿A qué clase de no recorte en prestaciones sociales se referían ustedes cuando está afectando al paro, a las nóminas de los pensionistas...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña. Su tiempo ha terminado.

La señora OÑA SEVILLA

—... y los trabajadores? ¿De qué son ustedes responsables, señora Consejera? [*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su tiempo ha terminado.
Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Mire, señora Oña, me sorprende mucho su intervención, porque yo esperaba, espero, y además creo que es necesario para todos, cuando afrontamos temas tan serios como el endeudamiento, que tiene nuestra Comunidad Autónoma, pues..., y, además, veamos un poco cuáles son las perspectivas, lo que tenemos que hacer en los próximos tiempos, máxime cuando acabamos de oír hablar de los importantísimos daños

que están generando nuestra tierra, la lluvia que está cayendo, su planteamiento fuera constructivo, y no un planteamiento claramente tan alejado de la realidad, con acusaciones que son absolutamente infundadas, y creo que hemos tenido en este Parlamento ocasión de debatir sobre lo que es la austeridad de nuestro Gobierno.

Nosotros tenemos un endeudamiento, señoría, que sabe usted que está por debajo de la media de las comunidades autónomas, 6,6, cuando los últimos datos en la media estaban en el 7,9 en el conjunto de comunidades autónomas. ¿Sabe usted qué comunidad se endeuda más? Algunas gobernadas por ustedes, con un endeudamiento muy superior, a la misma fecha. Usted sabe que Valencia tiene un 14,1 del PIB, y Cataluña un 12,1 del PIB. Me gustaría saber cómo van a afrontar en esas comunidades también los importantes problemas que tienen para hacer frente a sus déficit y a su endeudamiento. No sé por qué Andalucía no puede hacer uso razonablemente de su capacidad de endeudamiento como hace, y otras comunidades autónomas la van a poder hacer. No sé por qué aquí le parece a usted un gasto manirroto, un gasto manirroto; eso, señoría, no tiene coherencia ninguna. Tenemos un endeudamiento prudente y razonable. También le digo que está llegando a un límite, y que no pensamos que debamos endeudarnos más allá de lo que el Consejo de Política Fiscal y Financiera nos autoriza.

Usted me vuelve a sacar una retahíla de gastos para decirnos que no somos austeros, y me vuelve a sacar el gasto en publicidad. Mire, señoría, es que es una cosa, de verdad, un tanto sorprendente. Usted sabe que los informes que hablan sobre publicidad, informes que hacen organismos que son externos a la Junta dicen que Andalucía es la comunidad autónoma que menos gasta por habitante en publicidad, muy por debajo de Madrid, gastamos un 2,25. Muy por debajo de Madrid, que está en el 5,83; de Galicia, que está en el 3,70; del País Vasco, el 3,32; de Cataluña, el 3,27; de La Rioja, 3,20... En fin, de todas las..., el más bajo, señoría. Por lo tanto, no mienta. No somos una comunidad poco austera. Ni diga que no tenemos plan de austeridad. Lo hemos planteado en el presupuesto, usted lo sabe, porque lo he presentado en esta Cámara...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—... usted lo sabe. [Aplausos.]

8-10/POP-000049. Pregunta oral relativa a las inversiones sin ejecutar en 2009

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también a la Consejería de Economía y Hacienda, relativa a las inversiones sin ejecutar en el ejercicio de 2009. La formula, por haberla suscrito, el señor diputado don José Antonio Nieto Ballesteros.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí, señor Presidente, para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señoría, no es cierto que tengamos en estos momentos esa cantidad de dinero sin ejecutar. Creo que la fuente de información en que se basa es antigua, como creo que pude..., tuve ocasión de comentar ayer. Le rogaría que lo revisara.

Los datos del cierre, que se remitieron con fecha 2 de marzo, dicen que los datos de ejecución de inversiones, Capítulos VI y VII, es medido en términos de obligaciones reconocidas con respecto al crédito inicial de un 83%.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Nieto Ballesteros, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señora Consejera, los datos que en el día de ayer mi compañero Salvador Fuentes le manifestó, y que hoy le reiteramos en esta pregunta, son los que tenemos de la Oficina de Control Presupuestario, y los que hemos contrastado también con el cierre del presupuesto pasado.

Usted parece sentirse orgullosa de ese cierre, de esos datos que arroja. Yo le voy a decir que, lejos de ser un buen dato, es un dato tremendamente negativo. Mire, estamos hablando de una cantidad que viene siendo ya habitual, en torno a 2.000 millones de euros que no se han ejecutado del presupuesto del año 2009, del que estamos cerrando y estamos controlando en este momento. Y eso no es nuevo, señora Consejera; eso vienen haciéndolo durante muchos años, y eso está siendo gravemente pernicioso para el conjunto de Andalucía.

Miren, los datos que ustedes nos daban del presupuesto del año 2009, viene ocurriendo exactamente lo mismo que ha ocurrido en los últimos presupuestos que ha ejecutado su Gobierno. Prácticamente 1.900 millones de euros de capítulo de gasto corriente, que se incrementa sobre lo que estaba previsto, y prácticamente 2.000 millones de euros de operaciones de capital que se reducen sobre lo que estaba previsto. Es decir, ustedes siguen gastando mucho e invirtiendo poco. Esa es la tendencia en la que ha estado su Gobierno.

Y, mire, esos datos que ustedes nos dan, son los datos que corroboran una mala gestión que se va acumulando a lo largo del tiempo. Ustedes hablan de que en un momento de crisis es fundamental, es necesaria la inversión pública, y lo que hacen es justo lo contrario: cada vez están invirtiendo menos, cada vez están haciendo más gasto corriente y cada vez están reduciendo más la capacidad de inversión de su Gobierno. Están hablando de un Plan E, de un plan de modernización en España, y en Andalucía hemos dejado de invertir prácticamente una cantidad equivalente a ese Plan E que en España dicen que va a modernizar la economía.

Señora Consejera, lo que nosotros estamos diciendo no son datos, no es un mero análisis de la contabilidad de esta administración, de la Junta de Andalucía; lo que nosotros estamos diciendo, señora Consejera, es que en Andalucía esos 1.000 millones, o esos 2.000 millones de euros que no se invierten son necesarios para crear empleo, para dar ilusión a los casi un millón de parados que tenemos en nuestra tierra. Es fundamental para que se recupere la confianza en su Gobierno y para que se crea en el futuro de Andalucía.

Señora Consejera, esos datos no podemos reducirlos a un apunte contable en un ejercicio como el del año 2009, o como el que pasará en el año 2010. Al final, en esos datos, lo que se esconde es la capacidad de ser creíbles en su Gobierno.

Señora Consejera, usted, en esos presupuestos, lo que está escondiendo son promesas que se incluyen en los presupuestos y no se ejecutan; es lo que no se está gastando para unir Córdoba y Jaén con el desdoblamiento de Torredonjimeno-El Carpio, o la construcción del hospital de Ronda, o el materno-infantil de Almería, o la Ciudad de la Justicia de Sevilla y la de Córdoba.

Señora Consejera, detrás de esa inejecución, son muchas promesas incumplidas y muchas oportunidades

que no se cumplen. Busquen ahí la respuesta a las encuestas; busquen ahí la solución y no en congresos improvisados, señora Consejera. Eso es lo que demandan los andaluces y eso es lo que ustedes no están haciendo.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto Ballesteros.

Su tiempo ha terminado.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señoría, le vuelvo a decir que el porcentaje de ejecución está en la cifra que le he dado. Lamento mucho que a usted le moleste mirar la contabilidad, pero la contabilidad son los datos oficiales en los que todos nos tenemos que mirar, para saber, exactamente, lo que es un dato y no una opinión. De hecho, nosotros, cuando queremos ver si nuestra ejecución tiene unos parámetros de normalidad, lo que hacemos —como cualquiera— es compararnos con la ejecución de otras comunidades autónomas, como es natural. Y los datos de comparación nos dan una foto de nuestro trabajo que no es mala. Nos dicen que tenemos una ejecución similar a la que tiene Valencia, que en los últimos datos publicados tenía una ejecución, medidos en los mismos términos, del 82%, o que Madrid, que tenía el 71,8, o Canarias, que tenía el 77,6.

Por lo tanto, señorías, estamos en la ejecución media de las comunidades autónomas, que está en el 88,2. Pero con una sutil diferencia, mire lo que le digo, y es que, en Andalucía, esa inversión se corresponde con el 4,3% de nuestro Producto Interior Bruto, mientras que en Valencia es del 1,4, el de Madrid del 0,9 y en Cataluña de un 1,4. La diferencia es muy, muy relevante.

Así que, señoría, mida los datos y póngalos en el contexto que deben para ser utilizados y para ser analizados. Y yo creo que, además, cualquiera de las personas que van por todo lo alto y ancho de Andalucía van viendo cómo las inversiones se ejecutan.

Le puedo hacer una lista enorme de las inversiones que nuestros ciudadanos pueden ver. Le puedo añadir, al día de hoy —ya es una realidad—, los hospitales de Alcalá la Real, o el de Loja, en Granada. Y, desde luego, el hospital de Ronda, que usted ha nombrado, está en estos momentos en obras. Porque las obras, señoría, las inversiones de Andalucía, se realizan y se ejecutan.

[Aplausos.]

8-10/POP-000041. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de los recortes anunciados por el Gobierno central

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señorías, vamos a comenzar con las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía.

Comenzamos con la pregunta que dirige el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a las repercusiones en Andalucía de los recortes anunciados por el Gobierno central.

Para formularla, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Presidente de la Junta de Andalucía, le confieso que hoy mi grupo tiene una gran preocupación, y creo que con el sentir no solo de esta Cámara, sino también del conjunto de andaluces y andaluzas, y es cuál va a ser la repercusión, en el recorte del gasto público, planteado por el Gobierno central en nuestra Comunidad Autónoma.

La pregunta es clara y meridiana. Yo le exijo una respuesta también de mucha claridad, señor Presidente. Y se lo planteo porque, en el debate de hace quince días, esta pregunta se la formulé, creo, en cinco ocasiones, y en cinco ocasiones usted no solo no respondió, sino que fue el silencio la respuesta que usted dio a mi grupo parlamentario.

La formulamos porque, especialmente, es una preocupación para Andalucía ante la situación en la que se encuentra nuestra economía; porque incide de forma directa en el empleo y, por lo tanto, en el paro; porque incide en la creación de riqueza y, por lo tanto, en la situación de los sectores productivos de nuestra Comunidad Autónoma; porque tiene incidencia en las inversiones y, por lo tanto, en el recorte de inversiones; porque tiene incidencia en las Administraciones públicas, y, por lo tanto, en los ayuntamientos y en la repercusión del empleo y de los elementos de carácter futuro, así como en el desarrollo de la economía de nuestros pueblos; porque con estas medidas habrá un mayor empobrecimiento en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, a mí no me gustaría que usted se me escondiese a mí, a mi grupo y a los andaluces a la respuesta de esta pregunta. Son 50.000 millones y pueden afectar 10.000 millones a Andalucía, especialmente...

Perdón, 10.000 millones a las comunidades autónomas; especialmente, 1.000 millones a nuestra comunidad. Especialmente, eso puede significar la pérdida, señor Griñán, señor Presidente, de 50.000 empleos más en nuestra comunidad autónoma, de los que ya prevé el presupuesto del 2010.

Y mire usted, España y Andalucía, señor Presidente, mantienen realidades diferentes y, por lo tanto, necesidades diferentes. Y, ante realidades diferentes y necesidades diferentes, respuestas diferentes en el terreno presupuestario y en el terreno económico.

Y usted nos decía que habíamos cumplido en el terreno del déficit, pero la realidad es que estos recortes obligan a Andalucía a sus posibilidades de endeudamiento y, por lo tanto, de disponibilidad de más recursos para afrontar la difícil situación de emergencia económica que tenemos.

Mire pregunta: ¿Va usted a garantizar que en Andalucía no afecten de la misma manera que en el conjunto del Estado los recortes presupuestarios ante la situación de desempleo, que es diferente; ante la situación de los sectores económicos, que es diferente; ante la materia de recortes en bienestar y en servicios públicos, que es diferente; ante la situación de personas que no tienen ya paro ni subsidio al que acudir, que es diferente; ante el diferencial de pobreza, que es diferente; ante las necesidades de inversión pública, que es diferente; ante el tema de los daños de la climatología, que son diferentes?

Y, en ese sentido, hay también otra realidad: usted y el señor Zapatero se jactan de decir que representan la misma política de recortes que el señor Zapatero, siguiendo los mandatos del Fondo Monetario Internacional y del club de Davos. ¿Va a venir también a Andalucía, ante la situación de mayor necesidad de recursos financieros y económicos de Andalucía, o va usted a plantar cara? ¿Va a plantar usted cara ante el Gobierno central, señor Griñán, o nos va a ocurrir usted en los recortes como nos está ocurriendo con la Deuda histórica, que, por falta de plantar cara, hay incertidumbre, esos recursos, posiblemente, no llegarán, no se han concretado y la Deuda histórica será también un peso y un lastre en la faldas de las necesidades financieras de Andalucía?

Por lo tanto, señor Griñán, el cumplimiento del Plan de Estabilidad del conjunto del Estado, en nuestra comunidad autónoma, pesa negativamente sobre nuestra comunidad autónoma, sobre la situación de crisis y sobre la incapacidad de recortar más el gasto público en una comunidad autónoma que ya ha reducido España y que, posiblemente, si recorta esto, el año que viene esperamos ir reduciendo casi un 5% nuestro presupuesto, que significará también la reducción o el empobrecimiento de un 5% más en el conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, dígame usted: ¿Cuánto a los ayuntamientos, cuánto a las obras de infraestructuras,

cuánto a innovación, cuánto en políticas sociales, cuánto en educación, cuánto en servicios públicos, cuánto en inversiones públicas, cuánto en congelación de empleo público, cuánto va a repercutir de forma negativa en una comunidad que tiene muchísimas dificultades de estar en una situación de clara emergencia económica?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, no encuentro relación alguna con Davos de lo que usted me pregunta, porque de lo que estamos hablando es de un programa de estabilidad y crecimiento que vincula a todos los países de la Unión Europea, incluida España.

Mire, la recesión mundial, la que hemos vivido en estos dos últimos años, es la mayor que se ha producido en el mundo desde los años treinta del pasado siglo. Pero contó con dos decisiones que no se habían producido tampoco desde aquella época: la primera fue que todos los países del mundo, todos los gobiernos de todos los países del mundo, de las economías emergentes, de los países más desarrollados, decidieron actuar conjuntamente. Y, la segunda, que esa decisión se tradujo en hacer una política de estímulo de la demanda, que es decir una política fiscal expansiva. Y así se hizo durante, prácticamente, dos años. Pero es lógico también que esa política condujera, como condujo de hecho, a un notable aumento del endeudamiento en todo el mundo. En la Unión Europea, en la zona monetaria compartida, tenemos ya, ni no me equivoco, tres países que están por encima del ciento por ciento de Deuda pública en relación con el PIB.

Por lo tanto, dicho de otra manera, la política de intervención pública era necesaria en su momento, y es verdad porque, si no se hubiera hecho esta política de intervención pública, se hubiera producido un colapso global o incluso un hundimiento de la economía mundial; pero es verdad también que ha llegado el momento, cuando ya se ve que lo peor de la crisis no está entre nosotros, de volver paulatinamente a la senda de estabilidad.

Yo no sé, señor Valderas, si en esto estamos o no de acuerdo. Yo soy partidario de volver paulatinamente

a la senda de estabilidad, y, entre otras cosas, la Unión Europea ha adoptado, con criterio unánime, que, en el año 2013, el déficit máximo posible es el 3% del PIB, es decir, el límite máximo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Así las cosas, España tiene que pasar de un déficit superior al 10% a un déficit del 3%, como máximo, en un plazo menor de cuatro años, y para ello ha aprobado el Plan de Acción Inmediata, que supondrá, en el año 2010, que es el único que conocemos, una reducción del gasto de 5.000 millones de euros. Adicionalmente hay un plan de austeridad que contempla una reducción de 35.000 millones de euros en el gasto público. Esta ya dependerá también de la evolución futura de ingresos y gastos.

Yo lo que le puedo decir hoy es que la reducción del gasto comprometido por el Gobierno central en el programa de estabilidad no va a afectar ni al gasto social ni a los proyectos de infraestructuras comprometidos en Andalucía. Lo ha dicho, además, esta misma mañana el Ministro de Fomento. Y le recuerdo que este, el actual, es el momento en que las empresas constructoras disponen aquí, en Andalucía, del mayor volumen de obra pública adjudicada por el Estado en nuestra Comunidad Autónoma, lo que garantiza también el mantenimiento del ritmo de actividad y del ritmo de empleo. Y, por lo demás, el objetivo del Ministerio de Fomento con el plan de austeridad, complementado también por el Plan de Eficiencia y el Plan de Colaboración Público-Privada, es mantener la inversión en los niveles similares a los alcanzados en los últimos años, que, insisto, son los de mayor inversión pública en términos históricos en esta Comunidad Autónoma. Y en este contexto le añado que se va a dar prioridad y se va a mantener el transporte ferroviario, obras como la conexión del puerto de Algeciras, el eje transversal de alta velocidad y las conexiones de cercanías. Por lo tanto, no va a afectar sustancialmente a Andalucía lo que usted llama el recorte, que no es ni más ni menos que el cumplimiento del Pacto de Estabilidad.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente, mire usted, lo quiera usted o no lo quiera, lo diga en esta Cámara o no lo diga, los que

estaban en Davos, en el banquillo, por así decirlo, de la situación económica, eran España, Grecia y, si mal no recuerdo, Letonia. Pero usted compartirá conmigo que usted miente cuando dice que no ha sido después de Davos cuando el Plan de Estabilidad se ha puesto encima de la mesa, cuando se ha planteado llegar a 2013 con un 3% de déficit, en un momento en que, efectivamente, al menos en Andalucía y en el contexto español, necesitamos más inversiones, más intervención pública, más gasto público que nunca. Por lo tanto, en ese sentido no comparto.

Aquí Davos impone unos márgenes o unos criterios de estabilidad; el Gobierno del Partido Socialista, coincidiendo en ello con el Gobierno del Partido Popular, a nivel europeo y a nivel español, los cumple, por más que se pelen aquí. En el terreno de los recortes están enfrascados en un 3% de déficit, que perjudicará, que es lo que he dicho, negativamente a nuestra Comunidad.

Mire usted, usted me dice a lo que no afectará. Yo le pregunto que me diga a lo que afectará, porque, si de los 50.000 millones, 10.000 van a comunidades autónomas, 1.000 directamente van a Andalucía, sin hablarle de la Deuda histórica, que también tendrá una repercusión negativa en nuestros presupuestos, y usted no me dice dónde va, es que usted está luego nuevamente silenciando qué repercusión y dónde la va a tener. Pero algo fundamental: ¿Cuánto va a repercutir en el empleo?

Usted me habló en el Presupuesto de 2010 de 54.000 desempleados más en nuestra Comunidad Autónoma. Le recuerdo que entre enero y febrero llevamos 31.000, señor Presidente, 31.000, prácticamente casi triplicando la cifra de previsión de más parados que usted nos había dado en Andalucía, y no contábamos con un recorte presupuestario.

Un recorte presupuestario que, le recuerdo, en las vacas gordas, usted y el señor Zapatero quitaron el Impuesto de Patrimonio, bajó el impuesto de capital, subió los impuestos indirectos, negó todas las políticas fiscales que le proponíamos desde la izquierda; pero, al mismo tiempo, ahora, en las vacas flacas, ustedes recortan el gasto público, suben los impuestos indirectos, alargan la edad de jubilación, amplían los años del cálculo de las pensiones, proponen reforma laboral, congelan el empleo público y el salario, anuncian recortes salariales, y cada vez, señor Griñán, más paro. Y eso de más paro a mí me preocupa. Yo espero que a usted tanto como a este grupo, y por eso es verdad que tenemos otras políticas, otras propuestas. Por eso es verdad que, contrario a lo que usted nos decía el otro día, a Izquierda Unida, diciendo que nuestras propuestas podían hundir determinados aspectos de la economía, reconocerá usted conmigo que la propuesta de rehabilitación de vivienda y la propuesta de intervención directa del ICO haciendo de banca pública son propuestas de

esta fuerza política, no de usted ni de la suya, son propuesta que nosotros hemos planteado mucho antes que ustedes, y, por lo tanto, cargadas de razón. Reconocerá, por lo tanto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya terminando. Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta.

Reconocerá que nuestras propuestas están muy cargadas de razón, sobre todo cuando hay que hacer una política claramente social, una política de izquierdas, una política de más intervención pública, una política de defensa de los sectores estratégicos de nuestra economía desde lo público.

Por eso, en los próximos días, señor Griñán, mi grupo le va a presentar a usted cien medidas para una salida de la crisis sobre la base de cumplimiento del Estatuto de Autonomía; cien medidas entre medidas urgentes, medias transversales, medidas para ese cambio del modelo de desarrollo económico que necesita nuestra Comunidad. Estará convencido conmigo de que, en esas cien medidas, nosotros no podemos aceptar ni un recorte más del gasto público en el conjunto de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Cada vez tengo más claro que usted no atendió el otro día al debate que tuvimos en política económica, porque, entre otras cosas, propuse un plan de rehabilitación de viviendas, cosa que usted no contestó. Plan de rehabilitación de viviendas que, por cierto, también ahora plantea el Gobierno de España. Y lo del ICO viene funcionando desde hace ya meses, casi años. Por lo tanto, no hay ninguna novedad en esa medida que no se haya dicho en esta tribuna.

En segundo lugar, mire, el problema es que quizás tengamos un concepto completamente distinto de lo que es la necesidad o no de estabilidad presupuestaria. Ahí es verdad que podemos disentir. Entre otras razones, porque yo sí que creo que en lo que se está actuando ahora mismo —y no es porque lo diga Davos, es porque lo dice la unión económica y monetaria, es decir, la zona del euro—, para volver, como tenemos que volver, a la senda de estabilidad, tenemos que hacerlo por varias razones. La primera, que no es poco importante, porque compartimos una moneda, y compartir una moneda es ser responsables todos del valor de esa moneda en los mercados, y, para que esa moneda sea valiosa en los mercados, todos tenemos que comprometernos con las balanzas públicas, comerciales, por cuenta corriente, etcétera, en todos los países del euro. Pero, además de esta razón, por si no fuera poco, aunque no estuviéramos en la unión económica y monetaria, yo sería partidario de ir regresando paulatinamente a la senda de estabilidad por otra razón fundamental: porque hay que empezar a abrir hueco a la financiación del sector privado. Y eso, señor Valderas, no se consigue manteniendo o aumentando las necesidades de financiación de las administraciones públicas —eso tiene que saberlo usted—, ni tampoco aumentando sustancialmente la presión fiscal. Una y otra razón me llevan a considerar que hay que volver a la senda de estabilidad.

Y le digo una tercera razón, por si fuera poco: Un crecimiento, como se está produciendo, del endeudamiento público en todo el mundo puede llevar a otro colapso financiero, como pasó con el endeudamiento privado, pero con una gran diferencia: que aquí no estará el sector público para solucionar el problema, como pasó con el sector privado, y puede producirse. Y le añado otro dato más.

¿Usted sabe la prima de riesgo que hay que ir pagando aumentando paulatinamente el endeudamiento en todos los países? ¿Sabe usted cómo habría que pagar ese dinero? Es decir, todas esas razones me inducen a pensar que hay que volver a la senda de estabilidad, no al déficit cero; a la senda de estabilidad, que significa 3% en 2013.

Mire, le he dicho ya que no va ni a las infraestructuras ni al gasto social: no va a afectar en absoluto.

Mire, en el cuadro de los 5.000 millones, 2.000 millones son Capítulo VIII y 1.500 millones son Fondo de Contingencia. Suman 3.500. Es decir, el resto no afecta a esas infraestructuras de transporte ni afecta, por tanto, tampoco al gasto social y la creación de empleo. Y la incidencia sobre el empleo de los Presupuestos Generales del Estado se va a seguir manteniendo también con estos ajustes que, señor Valderas, diga usted lo que diga, son imprescindibles para acometer la senda de la recuperación económica.

[Aplausos.]

8-10/POP-000047. Pregunta oral relativa al impacto de las políticas del Presidente del Gobierno de la Nación en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa al impacto de las políticas del Presidente del Gobierno de la Nación en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría puede comenzar.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, el señor Rodríguez Zapatero y usted tienen muchísimo en común: los dos negaron la crisis, los dos restaron importancia a la crisis, juntos han anunciado varias veces una recuperación económica que no llega, juntos han hecho previsiones presupuestarias que no se han cumplido y también juntos nos han traído más déficit, más deuda, más impuestos, más gasto corriente, menos inversión y menos empleo.

Las políticas del señor Rodríguez Zapatero han sido muy lesivas para Andalucía. La consecuencia más importante, sin duda, señorías, es que hoy, 30 años después del 28 de febrero, tenemos un récord histórico tristísimo en nuestra tierra: más de un millón de parados.

Desde que Zapatero está en el Gobierno de España: nuevo sistema de financiación autonómica que nos sitúa en la cola de la financiación per cápita.

Nos prometieron un Consejo de Ministros en otoño para aprobar la Ley de Economía Sostenible, no se hizo. Luego lo prometieron en febrero, tampoco se ha hecho. Ahora lo prometen en marzo, aunque ciertamente esa ley ha perdido mucha virtualidad. Hoy se han desvelado las cartas: el proyecto económico del Gobierno de Zapatero es crear 350.000 empleos en base al denostado ladrillo.

Usted fue a Madrid, señor Griñán, a la Conferencia de Presidentes y nos anunció que se iba a traer de esa Conferencia de Presidentes 20.000 millones de euros. No ha llegado ni un euro. Andalucía con un millón de parados no tiene un plan de empleo desde el Estado. Si hay Consejo de Ministros en Andalucía, yo le pido que arranque un plan de empleo para Andalucía con un millón de parados.

Acaba de decir que la reducción de las inversiones no va a afectar a Andalucía. Si es que ya está afectando: en los últimos tres años se han dejado de

invertir en Andalucía 2.300 millones de euros, y otras comunidades autónomas recuperan esa inversión. Estos millones de euros, si nos atenemos a los cálculos de inversión —puestos de trabajo— del plan E, hubieran supuesto, como mínimo, 100.000 puestos de trabajo en Andalucía. La inejecución presupuestaria del Estado, como mínimo, 100.000 puestos de trabajo en Andalucía.

Creo, sinceramente, que el Vicepresidente del Gobierno, señor Chaves, debería dedicarse a ayudarle en estas tareas y creo también, creo también que sería mejor que hiciera esto y no dedicarse a abrirle crisis de Gobierno a su señoría.

Por cierto, señor Griñán, las ayudas económicas para las inundaciones, aprobadas el pasado viernes, son, en nuestra opinión, ridículas. Por eso yo le pido que analice un gran plan de choque desde la Junta de Andalucía para atender a las familias, para atender a las viviendas, para la recuperación de enseres y, sobre todo, para la agricultura en Andalucía y las infraestructuras agrarias en nuestra tierra.

Como colofón, señoría, de todas estas cuestiones, la Deuda histórica. Nos dijo usted que la cobraríamos en contante y sonante, dinero contante y sonante. Luego ha aceptado cobrarla en solares y luego nos dice al final, primero, que la deuda ya es historia, y amenaza con un recurso antes o después del 20 de marzo. Señor Griñán, si desde el primer día hubiera defendido la ley orgánica que es el Estatuto de Autonomía y exigido cobrarla en asignaciones complementarias, este asunto estaría resuelto.

Por cierto, yo le he pedido al señor Rodríguez Zapatero que me reciba para hablar de la Deuda histórica. Me ha contestado en este escrito que no me recibe. Lamento profundamente que, representando nosotros el 43% del Parlamento de Andalucía, el señor Zapatero no tenga un minuto para dedicarnos y que, sin embargo, le dedique todo el tiempo del mundo al señor Mas, que representa el 35% del Parlamento de Cataluña.

[Aplausos.]

Señor Griñán, también le he pedido a usted, le he pedido a usted que me reciba para hablar de los problemas de Andalucía. No me ha contestado. Mañana mismo se lo pediré por escrito, y solamente quiero anticiparle que la única condición para los encuentros con usted es que no quiero ni una foto, lo que quiero son acuerdos y soluciones para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, es la primera vez que me pide usted directamente que le reciba. En cuanto termine el Pleno, le recibo en mi despacho.

[Aplausos.]

Segundo, ¿nosotros, señor Arenas, negamos la crisis? Mire, en febrero de 2008, siendo yo vicepresidente económico del Gobierno, llevé un paquete de 1.400 millones de euros de licitación al Consejo de Gobierno advirtiendo de la situación que se estaba produciendo en el sector de la construcción. Ustedes en esa fecha decían que íbamos a crecer el 3,2%.

En tercer lugar, inundaciones. Usted ha dicho que tiene muchos informes técnicos que demuestran que se hizo mal la política de desembalse. Quiero que me aporte los informes técnicos que usted tiene, esos muchos informes técnicos, y quiero que a la opinión pública se los enseñe esos muchos informes técnicos que tiene.

Presupuestos Generales del Estado y Andalucía. Porque yo no voy a hacer estimaciones, voy a darle datos, datos de los Presupuestos Generales del Estado. Es decir, usted puede ir al boletín oficial y contrastar lo que yo le voy a decir.

Estatuto de Autonomía para Andalucía. La modificación que hicimos en el año 2007 fue, fundamentalmente, para situar en el Estatuto de Autonomía de 1981, como nervio fundamental, la política social. Pues, bien, yo me voy al presupuesto de 2010, a los presupuestos del Estado del 2010, y los comparo con los del 2004. ¿Y qué me encuentro allí en política social? Para financiar la sanidad, 220 millones de euros —antes, en 2004, cero—; para protección de la Dependencia, 400 millones de euros —antes cero—; para gratuidad del segundo ciclo de la Educación Infantil, 75 millones de euros —antes cero—; para el plan Educa3 en educación de 0 a 3 años, 36 millones —antes cero—; para gratuidad de los libros de texto, 28 millones —antes cero—; para Escuelas 2.0, 40 millones —antes cero—; para salud bucodental, 3 millones —antes cero—. Le estoy sumando más de 800 millones. Becas, un aumento del 43% y un aumento del 55% en los recursos asignados, 96 millones de euros. Infraestructuras... Por cierto, señale usted a la Cámara una sola infraestructura en Andalucía que inaugurara el Gobierno del Partido Popular en ocho años de Gobierno. No inauguró ni una sola. Ni una sola.

[Aplausos.]

Inversión en Andalucía, inversión en Andalucía anual, 2.207 millones anuales, por encima de la inversión media anual en los ochos años de su Gobierno. Y modelo de financiación, que a usted no le gusta, presupuesto 2010, 1.350 millones más de lo que habíamos recibido caso de aplicarse la ley de 2001 que a ustedes les encanta.

Transferencias estatutarias. Con Aznar ocho transferencias en ocho años; con el Gobierno actual, 27 transferencias, incluido el Guadalquivir, en seis años.

Y, por último, le preocupa a usted a usted liquidar 784 millones en solares de la Deuda histórica cuando no se preocupó en absoluto de dejarnos sin pagar en efectivo 2.500 millones de euros.[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente, en el debate hace 15 días, le pedí a su señoría que me recibiera, hace 15 días, en el debate. Luego se lo he pedido en los medios de comunicación. [*Rumores.*] Es como lo de la medalla de Cáritas y Cruz Roja que no le llegó a usted al buzón y así evitó concederle ese reconocimiento.

Mire, traigo los deberes tan hechos, tan hechos —«Medidas contra la crisis y para la creación de empleo»—, que inmediatamente que termine mi intervención se lo voy a depositar en su escaño y cuando usted quiera me manda sus propuestas y las discutimos.

En segundo lugar, mire usted, señor Griñán, yo no puedo aceptar ningún discurso, ningún discurso en el que usted nos afee nuestra política social. Y le voy a decir por qué.

La mejor política social del mundo es la que conduce a la creación de empleo. Su balance: un millón de parados. Los gobiernos del Partido Popular en España: 900.000 empleos para Andalucía. [*Aplausos.*] Esa es la diferencia. Esa es la diferencia. Y mucho menos, mucho menos le voy a aceptar discursos sociales a quien dejó en la bancarrota al INSALUD, que fue usted; a quien quebró el sistema de pensiones, que fue usted, y, a quien recortó, a quien recortó las prestaciones por desempleo. Y además siguen... [*Aplausos.*], y además siguen por el mismo camino, porque lo reconozcan o no, este año están bajando las pensiones de las personas mayores en Andalucía y en España. Están bajando. Están bajando.

Mire usted, habla usted de las inundaciones. Han tardado en reaccionar tres meses. El Plan de Prevención de Inundaciones y Avenidas no se ha cumplido. Los ríos no se han limpiado y yo he pedido, y es verdad, y lo vuelvo a repetir, que cualquier política de aguas se haga con criterios técnicos. Si hubiera criterios técnicos nunca hubieran enterrado, como enterraron, el Plan Hidrológico Nacional.

[*Aplausos.*]

Y les voy a poner algunos ejemplos. Mire usted, han abierto ustedes un debate terrible: casas legales y casas ilegales. Lo primero que hay que hacer es arreglar el problema de los andaluces, vivan en casas legales o vivan en casas ilegales.

[*Aplausos.*]

Y, mire, para que lo sepa: ampliación, ampliación del aeropuerto de Córdoba, en zona inundable. Usted es diputado por la provincia. Depuradora de Jerez, en zona inundable. Y, en varios ayuntamientos de Andalucía, viviendas de promoción pública en zonas inundables promovidas por la Junta de Andalucía. Esa es la diligencia de su Gobierno a la hora de elaborar las políticas que se refieren a la prevención de las inundaciones. Por cierto, ya le pido un favor, hagan una política preventiva para luchar contra los incendios, pero hánganla ahora, porque los incendios del verano se apagan en el invierno, señor Griñán.

Mire, le guste o no le guste, el 70% de los andaluces considera que su política, y la política del señor Zapatero, es un fracaso. Yo le pido que no se siga agrediendo a nuestra economía. Yo le pido que impida, se lo pido, que impida que suba el IVA turístico en el mes de julio, porque si no nos va a costar miles de empleos en Andalucía por la competencia con otros países que bajan, precisamente, el IVA.

Yo le pido...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Yo le pido que cambien su política económica, no desde la cordura de la humildad, que sé que no puedo; pero sí del realismo ante el fracaso. Y es más, ustedes van a cambiar su política económica, porque nos han llevado a un 11,5% del déficit público, y van a cambiar su política económica, porque les obligan los mercados y la Unión Europea. Usted va a reducir consejerías, claro que lo va a hacer, porque se lo pide Zapatero, la Unión Europea y los mercados, porque nos han llevado a la ruina, al 11,5% del déficit público.

Y además plantea usted algunos análisis que son un puro engaño a la sociedad. Ha dicho su señoría, otra vez, que los altos cargos de las empresas públicas nos cuestan a los andaluces 17 millones de euros. ¿Ha contado usted los altos cargos de las empresas públicas y organismos autónomos? ¿Ha contado usted la Seguridad Social que la pagarán? ¿Ha contado las dietas? ¿Ha contado los asesores y

los gabinetes? ¿Ha contado el coste de 299 coches oficiales que hay en Andalucía? Pues, mire usted, cerca de 90 millones de euros nos cuestan los altos cargos en Andalucía.

Y, voy terminando, yo le pido que si no nos hacen caso a la oposición le hagan caso a la Unión Europea y a los propios mercados.

Y también les pido, por el bien de Andalucía, que resuelvan cuanto antes su crisis de gobierno. Le han abierto desde fuera la crisis de gobierno. Y usted ha dicho que su partido, y es muy respetable, busca voces suaves y equipos cordiales. Pero el Gobierno andaluz se paró cuando Chaves se fue. Se paró el Gobierno andaluz cuando usted entró. Y, en este momento, el Gobierno andaluz está en el debate de quién se queda, quién se va, y eso afecta a los andaluces.

Y termino con dos párrafos, señora Presidenta, y gracias por su benevolencia.

Señor Griñan, esmérese en la gestión de la crisis, que no es su fuerte. En un año ha dejado usted a dos ciudades de Andalucía sin alcalde: primero, Córdoba, y luego a la ciudad de Sevilla a través de un teletipo en un año, en un año. *[Aplausos.]* Esmérese en la gestión de la crisis. *[Aplausos.]*

Y cambie radicalmente su política económica, no porque se lo pida el Partido Popular, sino porque resulta un auténtico fracaso para los andaluces.

Y el último párrafo, no volveremos a tener un debate antes del Congreso del Partido Socialista, como usted es seguro, seguro electo nuevo Secretario General del Partido Socialista, pues, le felicito y le deseo lo mejor para usted y para su partido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Con mucha brevedad, Presidenta.

Mire, señor Arenas, usted había preguntado por las actuaciones del Gobierno de Madrid, el Gobierno de Rodríguez Zapatero en Andalucía, como ha hablado de todo lo divino y lo humano, como usted acostumbra. Yo voy a seguir con el guión argumental y voy a ir a la cuestión.

Primero, en las propuestas usted me dice: «Me va a entregar unas propuestas». En febrero del año pasado eran 30. Luego, unos meses después, eran 65. Más

tarde fueron 100. Luego, 15 reformas estructurales, y ahora son 103.

Dígame usted, si no se ponen de acuerdo ni en el número cómo van a tener la solución para los problemas. *[Aplausos.]* Si yo no sé si lo que está mandando..., me están mandando un guión...

Mire, me pregunto, porque me quedo sorprendido, a mí me deja sorprendido, ¿cómo puede afectar el Plan Hidrológico Nacional al desbordamiento del Guadalquivir?

Vamos, por muchas vueltas que le doy, yo no lo encuentro, a menos que quiera usted o hubiera querido llevarse las aguas del Guadalquivir a otra parte, como se querían llevar las aguas de todos los ríos. A lo mejor era eso que usted no quiere confesar.

[Aplausos.]

Pero yo sí le voy a decir algo que usted no me ha contestado, señor Arenas, quiero los muchos informes técnicos que usted tiene sobre la política de desembalses. Y quiero porque la ciudadanía tiene derecho a saberlo. Usted dijo: «Tengo muchos informes técnicos —literal— que dicen que se ha hecho mal la política de desembalses».

Mire, la política de desembalses lo hicieron los técnicos y ahí no entramos nadie más que los técnicos. Usted tiene muchos técnicos que lo contradicen, díganoslo. Y, si no, reconozca a la ciudadanía que mintió; *[aplausos]* que utilizó rastreramente las inundaciones para hacer la política peor que se puede hacer.

Y no voy a entrar en la política de déficit público ni endeudamiento. Mire, señor Arenas, nosotros hemos utilizado, como todo el mundo, el déficit público para estimular la economía. Bien es cierto que eso ha provocado que, por ejemplo, en los tres últimos meses, de los tres últimos meses, en dos hayan aumentado los afiliados en alta a la Seguridad Social y que nuestro crecimiento del paro sea inferior al que se está produciendo en el conjunto de España. Esto se está produciendo utilizando el déficit público.

Pero, mire, lo podemos utilizar porque hicimos una política de ahorro público durante la pasada legislatura. Cosa que ustedes, que dicen que están siempre controlado el déficit y el endeudamiento, no hicieron nunca. No lo hicieron nunca, señor Arenas. Tenemos comunidades autónomas gobernadas por usted que están en el 14% de deuda pública, en el 14%. En el 14% cuando nosotros estamos en el 6,6%.

Y le he dicho: «No nos obliga nadie ni a reducir altos cargos ni a reducir consejerías ni a hacer una política que no queramos hacer». La política de volver a la senda de la estabilidad es una política que hemos decidido nosotros. Y es una política que no sé si usted comparte o no comparte. Lo único que le pido es que cuando suba a la tribuna y yo le haga una oferta de medidas económicas no las califique como «empanada mental».

[Aplausos y rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, les ruego silencio.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, les ruego silencio. Señorías, por favor, les ruego silencio.

[*Intervenciones no registradas.*]

Por favor, les ruego silencio.

[*Intervenciones no registradas.*]

Por favor, señorías, ya vale. Señorías, por favor, les ruego silencio para poder continuar con la celebración de este Pleno.

8-10/POP-000052. Pregunta oral relativa a los gastos presupuestarios por traslado de altos cargos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a gastos presupuestarios de traslado de altos cargos, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige a la Consejera de Economía y Hacienda.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra para iniciar...

Ruego, por favor, a sus señorías silencio y que ocupen sus escaños.

Por favor, les ruego silencio.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Presidenta.

Aun estando aturdido por la falta de talla política del Presidente de la Junta de Andalucía...

[*Aplausos, golpes y rumores.*]

... le doy por formulada la pregunta, señora Consejera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Mire, señoría, en el despacho, el Presidente de la Junta está esperando al señor Arenas. Si el señor Arenas, si el señor Arenas, realmente, como ha dicho en esta Cámara, no quiere una política de fotos, no tiene más que subir cuatro escalones.

[*Aplausos.*]

Esa es la realidad, esa es la realidad.

Le voy a decir, a continuación, lo que usted me ha preguntado, señoría, y le voy a decir que el importe es de 153.710,98 euros durante los últimos cinco años, y realizado por 15 Consejerías, y con cargo a la aplicación presupuestaria, como usted me pregunta, 01.0100.0100.0007.223.09.11.A6.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Señora Consejera, mire, diga usted lo que diga, lo han visto todas las personas que están en este Parlamento, y hoy el señor Griñán ha enseñado su verdadera cara: la cara de huir de la realidad y la cara de demostrar que, cuando habla de ofertas de pactos...

[*Intervención no registrada.*]

Cállese, haga el favor, hombre.

Señora Presidenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías, ruego a sus señorías silencio, por favor.

El señor RAMOS AZNAR

—... dígame a este que se calle, hombre.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías, les ruego silencio. Por favor, silencio.

[*Intervención no registrada.*]

El señor RAMOS AZNAR

—Cállese, hombre.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego, por favor, silencio.

Puede usted continuar, señor Ramos. Puede usted continuar, señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Espero que se me compute este tiempo en la pregunta.

Y, señora Consejera, termino con el tema del Presidente. Huir, no dar la cara y, sin duda, ha demostrado su cara, repito, su cara verdadera cuando está pidiendo el esfuerzo al partido de la oposición y futuro Gobierno de Andalucía para afrontar la crisis. El primero, el primero que no quiere afrontar el problema de un pacto, pero un pacto de verdad, no de mentira, como ha demostrado el Presidente de su Gobierno, señora Consejera. Y eso lo ha visto todo el mundo en Andalucía.

En segundo lugar, señora, tengo una duda: ¿Está usted en disposición, está usted en disposición de garantizar el uso escrupuloso de los medios públicos para la acción del Gobierno y no para la acción del partido que sustenta al Gobierno? Se lo digo por los últimos días que han sido pródigos en altos vuelos, vuelos de Zapatero, en el cual no entro, ya se le habrá dicho lo que haya que decirle, sin duda, en el Congreso, pero vuelo de Griñán volando a Almería para un acto de partido.

Naturalmente tienen ustedes todo el derecho del mundo a hacer con su dinero lo que estimen oportuno. Desde luego, la valoración sobre si éticamente parece correcto, y si es o no reprochable en función de la situación que tiene Andalucía en estos momentos, esa, sin duda, la tengo yo y, desde luego, me parece que no.

De igual forma resulta difícil entender que, habiéndose inaugurado hace muy pocos días una línea regular Almería-Sevilla, con una subvención del Gobierno andaluz de 12 millones de euros, se gasten 6.000 euros en un avión privado, cuando el vuelo regular podría haber costado 150 euros.

Desde luego, no es el mejor ejemplo de austeridad, ni el que da el Gobierno ni el que da el partido que lo sustenta. En política, señora Consejera, se trata de ser y, además, de parecerlo. De ser, desde luego, no lo sabemos, espero que usted me lo clarifique en su respuesta. De parecer, desde luego que no porque ustedes dan la impresión de que han hecho un uso indebido de los medios públicos de la Junta de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

[Aplausos.]

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Mire, señoría, esta pregunta que usted me realiza forma parte de la misma política de gestos equivocados y demagógicos que ustedes hacen habitualmente.

Vuelvo a repetirle, vuelvo a repetirle que si el señor Arenas, que presentó un paquete de 15 medidas un día, de 30 otro, de cien otro, tiene interés real y auténtico en colaborar y en trabajar por Andalucía con medidas, que suba los cuatro escalones que le separan del despacho del Presidente. Esa es la verdad, no otra, señor, no otra.

[Aplausos.]

Esto que ustedes hacen, esto que ustedes hacen es una política demagógica de cara a la galería, y eso, señorías, lo sabe toda Andalucía, no sirve para nada. [Aplausos.] Sirve nada más que para darnos aquí la satisfacción de discutir, exclusivamente, exclusivamente, señoría.

Yo creo que lo que aquí ha pasado, durante todo este tiempo, cada vez que se les ha ofrecido un pacto, lo que ha dejado de manifiesto es que ustedes no tienen ninguna intención de hacerlo, ni con las 41 medidas que aquí planteamos, ninguna, ninguna, ni con las medidas que le propuso el Presidente de la Junta en el debate del otro día, y ahora, con la manera que tienen ustedes de hacerlo, dejan muy claro cuál es su verdadera intención. Su verdadera intención es una foto y no comprometerse en nada con Andalucía.

Y sí, señor, no tenemos un uso indebido del avión. Se hace una utilización bastante razonable; de hecho, se han hecho 18.600 kilómetros en avioneta durante estos cinco años. Se hicieron 9 vuelos en 2005; 6, en 2006; 5, en 2007; 8, en 2008, y 4, en 2009. En total, 8,25 euros por kilómetro. Si a usted esto le parece escandaloso, señoría, ¿qué opina usted del viajecito que hicieron en Ferrari el señor Camps y la señora Barberá en el circuito de Cheste, que son cuatro kilómetros, 52.800; 13.200 euro/kilómetro. ¿Le parece a usted esto demagógico? Tan demagógico como su pregunta, señoría.

[Aplausos.]

8-10/POP-000054. Pregunta oral relativa al equipamiento del Palacio de San Telmo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al equipamiento del Palacio de San Telmo, que formula el Grupo Parlamentario Popular. En este caso, su portavoz, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría puede comenzar.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señor Raynaud. Señora Presidenta.

Señoría, los trabajos que usted me pregunta de jardinería y de obra exterior, incluyendo instalaciones de riego, iluminación y mobiliario exterior, están incluidos en los 46,7 millones de euros que reiteradamente le he explicado que es lo que cuesta la obra.

Con respecto al equipamiento informático, mobiliario y toda esta cuestión, le diré que este mismo presupuesto, estos 46,7 millones incluyen ya una relación amplia de mobiliario, y que está incluido, incluye en concreto 88 metros cuadrados de estanterías fijas de madera de entreplanta; 58 muebles fijos tipo C para puestos de trabajo; 90 muebles tipo A con instalación doble A y armarios o estanterías; estanterías fijas para puestos de trabajo tipo B, 500 metros; mostradores para información, 3 unidades; mobiliarios para el corredor en tipo de armario, y 630 metros cuadrados de persiana.

Le diré también que la Consejería de Presidencia, durante el periodo de duración de la obra, ha enviado el mobiliario instalado en el Palacio de San Telmo, en la primera fase, a la Consejería de Cultura para su conservación y restauración, en particular el mobiliario relacionado con lo que podríamos llamar espacios más representativos o nobles; en concreto, la sala del

Consejo de Gobierno y todas las salas de atención protocolaria.

Asimismo, la Consejería de la Presidencia dispone en la actualidad de mobiliario de trabajo y equipamiento informático para el personal funcionario, distribuido, en la actualidad, en tres sedes, que serán próximamente trasladadas al palacio de San Telmo para su instalación en el mismo.

Esto es, señorías, de lo que me cabe informarle.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señor Raynaud Soto, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Pues bien, señora Consejera, una vez más usted me da una relación de mobiliario, yo vuelvo a solicitarle información sobre San Telmo, se lo dije el Pleno pasado, me contestó usted lo que ya sabíamos, y que hoy ha reiterado los 46,7 millones de euros. Yo hoy se lo vuelvo a reiterar. Habló usted de la medición final que se celebraría, y la recepción el 26 de febrero, y que de ahí iba a salir la totalidad de la obra de San Telmo.

Señora Consejera, ¿cuánto hay previsto que sea el costo del amueblamiento y el equipamiento de San Telmo? Usted me respondió muy despacito, eso sí, y me dijo usted: cuatro, seis, punto siete. Pues yo le digo: ¿Cuánto es la liquidación final de la obra?, así de despacito, igual que usted me respondió. Pero hay más. Por cierto, está el señor Griñán esperando al señor Arenas. ¿Lo está esperando de pie o sentado? Digo eso porque, si está sentado, estará sentado en esta butaca, que vale 5.174 euros, señora Consejera, 5.174 euros cada butaquita, 900.000 pesetas, modelo Rockefeller Center, fabricada en Basilea, Suiza.

Señora Consejera, ¿no hay fabricantes de muebles de oficina dignos en Andalucía a la mitad de la mitad para encargar una butaca en Suiza, modelo Rockefeller Center? ¿Esa es la austeridad y el control del gasto, señora Consejera? ¿Ese es el nivel de amueblamiento que vamos a tener en San Telmo?

Pero le digo más: ahí no queda la cosa. Las butaquitas, las seis butaquitas y la mesa, ascienden a la friolera de 36.000 euros, seis millones de pesetas, a precio de hoy. Eso es la realidad, y eso usted no lo puede desmentir. Y eso no es demagogia, señora Consejera, con un millón de parados en Andalucía.

Es más —y le pregunto—: ¿El modelo a seguir va a ser el de la silla del señor Touriño, a 2.300 euros cada silla, 381.000 pesetas cada silla?

Señora Consejera, usted, ayer, tratando de defender lo indefendible en la materia de la financiación de los ayuntamientos —tarea harto imposible, la financiación de los ayuntamientos—, usted está recortando inversiones en Andalucía, usted está aporreando a la puerta de la iniciativa privada para que le contribuyan a financiar las obras públicas. ¿Y habla usted de control del gasto, de rigurosidad, de ser un Gobierno austero, y se permite usted el lujo de que, con estas circunstancias, en el amueblamiento del Palacio de San Telmo tenga el señor Griñán heredadas del señor Chaves unas butacas de un millón de pesetas cada butaca, señora Consejera?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señoría, como usted bien puede observar, las lluvias que están cayendo en estos días están dificultando que podamos recepcionar San Telmo, salvo que usted me esté diciendo que lo pinte y lo vuelva a pintar todas las veces que sea necesario mientras llueve para que usted quede contento. Como es lógico, no lo voy a hacer. Cuando el palacio se pueda terminar porque el tiempo lo permita, le daré a usted la información que, por supuesto, me requiere, con respecto al cierre de la obra, que, obviamente, no se ha podido hacer y yo creo que todos los andaluces saben por qué.

Estamos hablando de la restauración de un palacio, joya del Barroco sevillano, de 23.000 metros cuadrados, como hemos hablado. ¿Y usted cree que es pertinente en esa pregunta que usted me hable de una silla que está comprada de hace casi veinte años y que está todavía en uso? ¿Eso no es demagogia? ¿Eso qué es, señoría? Eso es un chiste de mal gusto, es un chiste de mal gusto. El mismo chiste, porque ya me tiene usted acostumbrada, o nos tienen acostumbrados en este asunto, porque ahora me saca usted a colación a Touriño, a Touriño. ¡Si aquello, más que una campaña electoral, parecía un mercado de ocasión con el tema de los audis! Audis, por cierto, señoría, que ahora todo el mundo sabe, todo el mundo sabe, que compró, de los 42 famosos, 39 Fraga, y 19 con Feijoo como vicepresidente.

[Aplausos.]

8-10/POP-000055. Pregunta oral relativa a la reorientación del gasto público

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a reorientación del gasto público, que formula el señor Fuentes Lopera y que dirige a la Consejera de Economía y Hacienda.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el problema que tienen ustedes es que no generan confianza. La actitud del Presidente de la Junta de Andalucía hoy, en el templo de la democracia, que es este, ha sido vergonzosa. No se ría, señora diputada. Vergonzosa. No puede salir corriendo el Presidente de todos los andaluces cuando el presidente de la oposición le hace una propuesta de cien puntos para arreglar Andalucía. Ustedes no quieren pactos: ustedes lo que quieren es un cómplice para hacer una ruina de esta tierra. Ustedes no pueden defender lo indefendible. Y, además, le voy a decir una cosa: el presidente de mi partido y jefe de la oposición hoy le está dando una lección de humildad y de democracia al Presidente de los andaluces.

[Rumores.]

Cállense, cállense. Miren, ahora mismo, mi...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento. Un momento, señoría. Un momento.

Ruego a sus señorías que mantengan silencio y dejen al orador que haga uso de la palabra con el derecho que le asiste por habérsela otorgado esta Presidencia. Ruego a sus señorías —un momento. No se preocupe su señoría, que he parado el tiempo— antes de que tenga que hacer un llamamiento al orden, así que ruego a sus señorías que respeten el turno de intervención.

Puede usted continuar.

El señor FUENTES LOPERA

—Gracias, señor Presidente. Muchas gracias.

Señora Consejera, en estos momentos, el presidente de mi partido y jefe de la oposición está visitando al señor Presidente de la Junta de Andalucía. [Aplausos.]

Se lo digo porque es una lección de humildad y de vergüenza política que no han tenido ustedes. No se puede salir corriendo ante este gesto de arreglar las cosas en Andalucía. Y le digo más, señora Consejera.

Mire, ustedes no pueden pedir esfuerzos a los ciudadanos, a un millón de parados, y ustedes viviendo como los nuevos ricos. Eso es un ejemplo insolidario e indolente, señora Consejera, de un gobierno que presume de ser socialista.

Mire, señora Consejera —y ayer se lo comentaba—, la ejecución presupuestaria confirma el colosal agujero financiero del Estado, un 11,4%, una proporción absolutamente insostenible. Han agotado todos los cartuchos de deuda y de déficit, para provocar más paro —cuatro millones en España, un millón en Andalucía— y subir los impuestos.

Dígame, señora Consejera, qué va a hacer usted del 23 de febrero, ante la propuesta del señor Zapatero y De la Vega, obligados por la Unión Europea a reducir el gasto de forma efectiva en Andalucía, a reducir el déficit, que no es el que usted está diciendo —y ya se lo demostraremos—, y a elaborar propuestas, señora Consejera, para la mejora y eficacia de los servicios públicos, sanidad y dependencia. Dígamelo, y si va a afectar el recorte del gasto a las inversiones en Andalucía y cómo va a racionalizar usted el gasto público.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.
Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Bien, señoría.

Me alegro mucho de que el señor Arenas esté hablando con el Presidente: es motivo de satisfacción, creo que es lo que es correcto hacer. Creo que el Presidente le ha hecho una oferta, y lo razonable y responsable es hacerlo así, y creo que es igualmente responsable no participar en circos ni en numeritos que se montan en esta Cámara. Para eso no estamos ninguno, señoría: ninguno.

[Aplausos.]

Y, además, ¿qué quiere que le diga?, si el señor Arenas dijo que no quería una foto, lo que ha hecho el Presidente de la Junta es darles satisfacción a sus demandas.

Mire, en relación con el gasto público, que es de lo que usted me pregunta, le diré que no se puede

confundir, y yo creo que usted no lo confunde —desde luego, las veces que hemos hablado, me consta que no lo hace—, déficit con endeudamiento, ¿eh?, déficit con endeudamiento. Tenemos unas cifras de endeudamiento que, efectivamente, están en los datos que le he dado, el 6,6% del PIB, por debajo de la media; pero también le dije ayer, y le repito hoy, que el endeudamiento que está asumiendo la Comunidad Autónoma para cubrir toda esta política anticíclica que hemos hecho está tocando un límite que no debemos rebasar de ninguna manera: es nuestro compromiso con el pacto de estabilidad y, sobre todo, con el sostenimiento de nuestras cuentas públicas. Y que el Gobierno de la Nación, efectivamente, nos ha planteado una senda de corrección del déficit hasta 2013, a la que nosotros, leales con el resto de España, estamos comprometidos, y, por lo tanto, vamos a acudir a las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera para, de manera constructiva, contribuir al cómo y al cuándo se hace esta política.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor diputado, tiene su señoría la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, lo correcto es lo que ha hecho Arenas, lo incorrecto es lo que ha hecho el Presidente Griñán. Y, además, le voy a decir más: Correr es de cobardes [*risas*], y eso es lo que ha hecho hoy el Presidente de la Junta de Andalucía: un cobarde. Ha salido corriendo porque le da miedo el pacto. Y eso lo sabe usted, señora Consejera de Educación, eso lo sabe usted: le da miedo pactar. Eso es lo que ha hecho el señor Griñán hoy: salir corriendo porque es un cobarde, porque no quiere afrontar los problemas que tiene hoy Andalucía y el millón de parados, porque no saben cómo van a afrontar esos problemas, señora Consejera.

[*Rumores.*]

Miren ustedes, ustedes, además de no generar confianza, tienen una empanada mental de mucho cuidado. Zapatero defiende a ultranza el gasto público en España y vende fuera recortes de deuda y déficit. ¿Cómo podemos creerles a ustedes que ustedes van a recortar el gasto corriente y van a eliminar el despilfarro que tienen hoy?

Y, además, están ustedes pendientes de que el señor Zapatero reduzca inversiones. ¿Cuál es la cuantía de

las inversiones que va a reducir el señor Zapatero? De los 4.750 millones de inversión productiva, ¿a cuánto afecta? Ya nos han quitado 2.300 los tres últimos años. ¿Cuánto van a seguir ustedes quitando a Andalucía, señora Consejera?

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, su tiempo ha terminado ya. Muchas gracias.

La señora Consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Bueno, señoría, pues, si quiere seguir y busca la polémica, yo he intentado no seguir con ella.

Yo creo que deberían ustedes retirar el término «cobarde», no es un término adecuado en esta Cámara, no estamos aquí para hacer descalificaciones. Creo que el respeto a la Presidencia de la Junta y a esta Cámara requiere exactamente el planteamiento que se ha hecho por parte del Presidente: recibir de manera inmediata al líder de la oposición, en el ámbito en el que eso se puede hacer y puede ser fructífero. Y fuera de foco, como el propio líder de la oposición ha pedido.

Señoría, tenemos que cumplir el objetivo de estabilidad, estamos comprometidos con ello. Sabe usted que es el Consejo de Política Fiscal y Financiera donde se va a discutir. Con mucho gusto, una vez hecha esta discusión, informaré a esta Cámara de cómo lo vamos a hacer. Pero no me diga usted que no somos un gobierno comprometido con la austeridad, somos una de las ocho comunidades autónomas que viene cumpliendo con el objetivo de estabilidad sistemáticamente. No todas lo hacen, singularmente alguna de las que ustedes gobiernan no lo hace. Andalucía sí lo hace. Y hemos presentado un presupuesto en el que el gasto corriente, el Capítulo II, no ligado a la prestación de servicios públicos fundamentales, ha disminuido un 10%, un 10%. Luego, señoría, no me diga usted que no somos un gobierno que está haciendo un presupuesto austero.

Y no me diga que no somos un gobierno que está actuando contra la crisis, porque somos un gobierno que está tomando medidas desde el minuto uno, que ha tomado más de cincuenta y una medidas, por un importe superior a los 12.000 millones de euros. Y a las cifras diferenciales de impacto del paro en Andalucía me...

8-10/POP-000045. Pregunta oral relativa a la implantación en Andalucía de las enseñanzas artísticas superiores

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a implantación en Andalucía de las enseñanzas artísticas superiores.

Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, ¿qué previsiones maneja esa Consejería, en lo relativo fundamentalmente a plazos y ubicación, sobre la implantación de las enseñanzas artísticas superiores en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señora Consejera, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene su señoría la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor García.

Quede constancia en la contestación a esta pregunta que tenemos la decidida voluntad de continuar implantando el grado superior de las distintas enseñanzas artísticas en Andalucía, que tenemos previsto que el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas entre en funcionamiento antes de que finalice este año y que sea este organismo el que, con la nueva normativa estatal que se está elaborando, planifique y ordene el desarrollo de estas enseñanzas.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Quizás no lo vea bien desde ahí, pero este es el mapa de la implantación de enseñanzas artísticas en España, que tiene muchos colores y que presenta dos manchas en blanco: una más chiquitita, que es Navarra, y otra, que es Andalucía. Y esto resulta, sinceramente, un poco desasosegante, especialmente para el alumnado que quiere realizar estudios de enseñanzas artísticas superiores y que en nuestra Comunidad se tiene que ir..., pues, creo que el sitio más cerca es en Extremadura —Mérida o Almendralejo— o Castilla-La Mancha.

Me habla usted de la espera de una nueva normativa estatal. Bueno, hay una normativa entendemos que bastante amplia, que está recogida, bueno, en el Real Decreto 1614/2009 —es muy reciente—, de 26 de octubre y, por supuesto, en la Ley Orgánica..., la LOE —Ley Orgánica de Educación, 2/2006— y en la Ley de Educación de Andalucía, 17/2007. Creemos que no falta normativa, que no es lo que falta, precisamente, normativa, y que, desde luego, el resto de comunidades autónomas ha sabido, con la normativa existente en cada momento, desarrollar todo tipo de enseñanzas artísticas superiores.

En Andalucía, señora Consejera, hay una demanda importante en cuanto a la implantación de enseñanzas artísticas superiores en Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en Cerámica y en Vidrio. Y esta demanda está articulada, fundamentalmente, en el entorno de las escuelas de arte de Andalucía, que están perfectamente capacitadas, por experiencia y por instalaciones, para la implantación de estas enseñanzas.

Por tanto, yo le pido, yo le ruego, que en su segunda intervención sea un poco más concreta, porque me imagino que alguna previsión, cuando el resto de comunidades autónomas ha culminado prácticamente este proceso —o, por lo menos, lo tiene muy avanzado—..., alguna previsión, en cuanto a fechas y en cuanto a ubicación, o criterios de ubicación, tendrá en este momento. Y doy por entendido que en las previsiones, ya no de su Consejería sino del Consejo de Gobierno, sigue estando el que estas enseñanzas se implantan en la órbita o en la competencia de esta Consejería y no pasen a la Consejería con competencias en materias universitarias.

Señora Consejera —permítame que insista—, por favor, ¿qué previsiones maneja en cuanto a plazos y ubicación para la implantación de estas enseñanzas?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor García, permítame que le dé una perspectiva diferente sobre las enseñanzas artísticas, porque no puedo compartir el análisis que realiza, aunque sí que compartimos la necesidad de seguir desarrollándolas en Andalucía, y lo vamos a hacer.

Pero tanto el mapa que usted enseña... Yo tengo aquí las tablas de las enseñanzas artísticas en toda España. Usted sabe perfectamente que hay siete especialidades de enseñanzas artísticas superiores —que no cuatro, hay siete—, sabe que ese mapa de distribución en las comunidades autónomas es un mapa muy dispar. Y le diré una cosa, no hay una sola comunidad autónoma en toda España que tenga desarrolladas las siete, no es verdad. Hay un desarrollo dispar, hay comunidades autónomas que tienen Diseño y que no tienen Música; hay comunidades autónomas que tienen Cerámica y que no tienen Danza; hay comunidades autónomas que han optado por distintos modelos de las enseñanzas artísticas.

Y es importante compartir este análisis, porque si no podría parecer —como usted sostiene— que Andalucía va a la cola en una materia en la que no va a la cola, en la que está en la vanguardia, porque el 25% de todos los centros que en España imparten enseñanzas artísticas está en Andalucía.

Y la cuestión de la movilidad del alumnado es algo común a todas las comunidades autónomas, porque no hay una sola que imparta todas las especialidades y que tenga la oferta completa.

Dicho lo cual, por lo tanto, estamos de acuerdo no en el diagnóstico pero sí en cómo vamos a seguir trabajando. Y, desde luego, tenemos el máximo compromiso con seguir desarrollando el máximo número de especialidades, a cuyo fin vamos a confiar en el Instituto de Enseñanzas Artísticas Superiores que vaya planificando su implantación en Andalucía. Pero lo que sí le digo es que no puede exigirle al Gobierno andaluz que implante los estudios superiores de todas las enseñanzas artísticas en un calendario perentorio, porque hasta la fecha no lo ha hecho ninguna comunidad autónoma de toda España.

Muchas gracias.

8-10/POP-000067. Pregunta oral relativa a la modificación del Decreto de admisión del alumnado**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a modificación del Decreto de admisión del alumnado.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, como usted bien conoce, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía celebrado el pasado 23 de febrero aprobó la modificación del Decreto 53/2007, de 20 de febrero, que regula los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, a excepción de los universitarios. Obviamente, señora Consejera, la modificación de este decreto no es baladí, ya lo recoge nuestro Estatuto de Autonomía andaluz y el desarrollo de la Ley de Educación andaluza, que, junto con la experiencia acumulada, nos llevan a la revisión de los criterios de admisión del alumnado, regulados —como no podía ser de otra manera— desde la participación de la comunidad educativa y en aras de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Precisamente, señora Consejera, por todo ello, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer cuáles han sido las modificaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

Señora...

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Perdone.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le voy a parar el...

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias. Es que he confundido la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No hay problema.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—La tengo que encontrar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene su señoría la palabra, señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias.

Perdone, señora Rivas.

Efectivamente, como afirma en su iniciativa, el Consejo de Gobierno ha acordado modificar el decreto de 2007 que regula los criterios y el procedimiento de admisión de los alumnos en los colegios e institutos públicos, privados y concertados. Como bien saben, la escolarización es un proceso muy complejo que preocupa enormemente a las familias. Pese a lo cual le diré que más del noventa por ciento de las familias andaluzas —una cifra muy elevada— no tiene el menor problema de escolarización, y suele encontrar el centro que precisamente solicita.

Pero, desde luego, es un proceso complejo en el que hemos querido seguir mejorando e ir introduciendo modificaciones para evitar, en lo posible, molestias y seguir apoyando a las familias para que les permita, sobre todo, conciliar lo mejor posible su vida laboral, su vida personal con criterios de proximidad y de cercanía de los centros de enseñanza a su domicilio.

La principal modificación que hemos introducido para este próximo curso, tal y como ha trascendido, consiste en que a partir de ahora se va a otorgar la máxima puntuación a los hermanos en el proceso de escolarización con un doble objetivo. En primer lugar, facilitar el agrupamiento familiar en los centros docentes, y, en segundo lugar, como les decía, profundizar en la conciliación de la vida escolar y laboral.

Ya hace años que la Junta de Andalucía tiene como objetivo permitir, como no puede ser de otra manera, que los hermanos acudan al mismo centro. Eso siempre ha estado en el ánimo de la normativa de la Junta de Andalucía. Pero es verdad que distintas modificaciones anteriores no llegaban a conseguirlo del todo y había una casuística, que no por menor era despreciable, de familias que al final se encontraban con que dos hermanos, dos hijos, tres hijos, iban a centros diferentes. Con este decreto, esperamos que eso no vuelva a ocurrir. Y, desde luego, ha sido un criterio que ha sido bien valorado y que, insisto, aunque no sea un número muy elevado de personas, seguro que algunas familias se van a beneficiar de ese trastorno que puede suponer llevar a los hijos a centros diferentes.

Le diré también, en lo que se refiere al resto del sistema de baremación... Le informo de que el domicilio familiar o laboral mantiene los diez puntos, aunque pasa a un segundo lugar, y que, por supuesto, los progenitores que trabajen en el centro solicitado —también es una novedad— pasa de uno a tres puntos. El resto de los criterios mantienen, básicamente, la misma valoración.

Y le puedo decir que todos estos cambios van a ser de aplicación ya para el próximo curso escolar, en el que aprovecho para informarles de que ofertaremos 107.500 plazas escolares para alumnos de tres años de edad que se incorporan por primera vez al sistema educativo andaluz.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

Señora Rivas, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Señora Rivas, tiene su señoría la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señora Consejera, por su respuesta.

Después de lo que nos ha explicado, a mí no me cabe más que decir que qué lástima que el Partido Popular se mantenga en la sinrazón en la que está —y hoy lo ha vuelto a demostrar otra vez—, cegado por un ansia de poder que le lleva, incluso, a ser capaces de sabotear un esfuerzo tan importante como el que se ha hecho para alcanzar el consenso por la Educación, reclamado además por toda la sociedad andaluza, y que, desafortunadamente, a pesar de que afirmaba una y otra vez estar dispuesto a alcanzar este consenso, como digo, desafortunadamente, de nuevo se han quedado solos en su rictus negativo en un tema tan importante como es el tema de la Educación.

Por ello, señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos aún más si cabe el esfuerzo que, desde la Consejería de Educación, se está haciendo y se está llevando a cabo —como, por ejemplo, nos acaba de explicar—, otorgando la máxima puntuación a los hermanos en el proceso de escolarización para facilitar el agrupamiento familiar en los centros docentes y avanzar así —como bien ha dicho— en la conciliación de la vida laboral y familiar.

En definitiva, o así pues, señora Consejera, cuente usted con todo nuestro apoyo y con todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para seguir dotando de eficacia al sistema educativo andaluz.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-10/POP-000080. Pregunta oral relativa a la red de escuelas infantiles

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral, relativa a la red de escuelas infantiles.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, me ha pasado igual que a usted, ahora tengo que encontrar la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Le paro el tiempo, señora Arenal?

La señora ARENAL CATENA

—No es necesario. Verá, la pregunta es sencilla. Me he liado con los papeles.

Gracias por pararme el tiempo.

La pregunta es ¿cuántas plazas, dentro del Plan Educa, de 0 a 3 años, piensa poner en marcha y cuántas plazas de guarderías infantiles?

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.
Señora Consejera de Educación, tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Señora Arenal, lamento haberle contagiado mi pequeña distracción.

Como tendrán conocimiento, durante el pasado Consejo de Gobierno tuve la oportunidad de informar sobre la resolución provisional de la convocatoria de subvenciones para la construcción de escuelas infantiles que, en este momento, está desarrollando la Consejería.

Les puedo avanzar que el Gobierno andaluz está firmemente comprometido con seguir extendiendo en Andalucía estos servicios, que son fundamentales en una doble dimensión. Por una parte, ningún experto nacional ni internacional cuestiona hoy que la llegada temprana de los niños y niñas al sistema educativo es un factor decisivo para su desarrollo y para su futuro éxito escolar. Por lo tanto, queremos seguir abundando en esa dimensión educativa en las escuelas infantiles, en las antiguas guarderías.

Y, en segundo lugar, desde luego, no vamos a dejar atrás la dimensión social, esa vocación de ayudar a la conciliación a la vida laboral y profesional de las familias andaluzas. Por lo tanto, tenemos un compromiso de llegar a las 100.000 plazas de escuelas infantiles al final de la legislatura; y, desde luego, estamos en ello y vamos por buen camino. De hecho, con esta oferta que hemos hecho a los ayuntamientos andaluces para construir escuelas infantiles, vamos a llegar a 136 ayuntamientos con 36 millones de euros cofinanciados por el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que cree que las escuelas infantiles son una inversión social que merece la pena, al igual que la de José Antonio Griñán. Y, en total, vamos a construir 80 nuevas escuelas infantiles públicas, vamos a ampliar 22 más, y vamos a ayudar a equipar 89 escuelas infantiles en todo el territorio andaluz, lo cual nos va a permitir crear algo más de doce mil nuevas plazas de escuelas infantiles; cifra muy importante que se suma a las más de setenta mil que ya tenemos funcionando en Andalucía. Y, teniendo en cuenta que no es el último año de la convocatoria y que vamos a seguir ayudando económicamente a los ayuntamientos andaluces para crear este tipo de plazas públicas, como les digo, nos aproxima a ese importante compromiso del Gobierno de Andalucía con la Educación y con la conciliación de la vida laboral y familiar. Por lo tanto, espero, y así lo deseo, que la mayor parte de estas

nuevas construcciones estén muchas de ellas para el próximo curso, y, desde luego, la mayoría de ellas para el curso escolar 2011-2012.

Muchas gracias, señora Arenal.
[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.
Señora Consejera, gracias por su respuesta.
Está claro que la crisis económica no podíamos evitarla, pero sí que, con este tipo de medidas, podemos paliarla.

Poner en marcha esta medida educativa contribuye claramente a ello, porque invertir en obra pública esos 36 millones de euros, desde luego, es gastar bien el dinero de todos los andaluces. Crear 800 puestos de trabajo para la construcción de estas, algo más de doce mil nuevas plazas para nuestros niños y niñas, es contribuir a salir de la crisis.

Después, que se creen mil puestos de trabajo para que nuestros andaluces y andaluzas enseñen a nuestros niños en esas guarderías es contribuir a salir de la crisis; y apostar por la igualdad, siempre conciliando vida laboral y familiar, siempre apostar por la igualdad, es salir de la crisis.

Formar a nuestro mejor capital, nuestro capital humano, nuestros niños y niñas, que serán el futuro de la economía de Andalucía, es donde mejor podemos gastar el dinero de todos los andaluces.

Y si importante es hacer nuestro trabajo, que es cumplir con nuestras promesas electorales, que para eso es para lo que los ciudadanos nos han puesto aquí, y no para hacer teatro, como hoy hemos visto que algunos se dedican a hacer teatro, nos han puesto aquí para trabajar, y esta es la forma de trabajar por los ciudadanos, cumpliendo con nuestros compromisos electorales.

Si importante es hacer nuestro trabajo, también es muy importante el cómo hacerlo. Y el cómo es creando plazas de guarderías públicas, porque si bien en otras comunidades autónomas hay creadas plazas de guardería, la diferencia con Andalucía es que, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid dos tercios de las plazas de guardería creadas son privadas; Andalucía, con este plan, todas las plazas de guardería que crea las hace pública.

Y otro dato muy importante, con la lealtad institucional hacia los ayuntamientos. Yo me pregunto hoy si van a dar directrices a los ayuntamientos que no

son del color político socialista de que no pongan en marcha este plan, porque aquí hay compañeros de escaño de la derecha que parece que no se alegran del bien que viene para Andalucía. Si algo se hace bien, creo que es honesto reconocerlo, porque eso sí que es ser patriótico con nuestra tierra. Eso sí que es hacer patria andaluza. Y creo que es muy positivo. Lo hace un Gobierno de izquierdas, lo hace un Gobierno socialista, pero creo que es muy positiva la creación de estas 12.000 nuevas plazas de guardería, 12.000 plazas para niños y niñas andaluces de 0 a 3 años, porque contribuimos al futuro de nuestra tierra.

Así que muchas gracias por su trabajo. Enhorabuena. Y entre todos y todas creo que conseguiremos salir de este bache económico en el que estamos. Entre todos y todas, y volveremos a situar a Andalucía en el sitio que le corresponde.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000077. Pregunta oral relativa a la implantación de la guardia de 24 horas en todos los Institutos de Medicina Legal de Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a implantación de guardia de 24 horas en todos los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señora Consejera de Justicia, quiero, en primer lugar, como portavoz del Grupo Socialista en materia de Justicia, decir que, para todos los socialistas, es un completo orgullo formar parte de un partido que sustenta a un Gobierno que hace cosas como las que usted presentó ayer en Málaga; además, junto con el Alcalde de la ciudad de Málaga.

[Aplausos.]

Cosas tan importantes, señorías, como restituir la memoria y la dignidad de nada y nada menos que 4.177 personas que dieron su vida por defender a un Gobierno legítimo como fue el de la II de República Española. Personas, señorías, que fueron fusiladas y enterradas en una fosa común en el cementerio de San

Rafael, en Málaga, simplemente por defender valores como la igualdad, como la libertad, como la dignidad..., valores que están en nuestra Constitución Española, pero que en aquel entonces no fueron respetados.

Por lo tanto, señora Consejera, desde nuestro grupo, nuestra más sincera enhorabuena porque era algo que había que hacer y que, por fin, se ha hecho nuevamente en Andalucía.

Y, centrándonos ya en el asunto que nos trae hoy aquí, señora Consejera, desde el Grupo Socialista queremos preguntarle por un servicio que ha implantado la Consejería de Justicia y Administración Pública, un servicio que nos parece muy novedoso y muy importante, en aras a mejorar la administración pública del servicio de Justicia, como es la implantación del servicio de 24 horas de guardia en los Institutos de Medicina legal, en los conocidos como IML, de toda Andalucía. Un servicio que va a suponer que estos institutos estén abiertos las 24 horas del día, también los viernes, los sábados y los domingos.

Por eso, señora Consejera, desde el Grupo Socialista estamos muy interesados en conocer cuál es el principal objetivo que se persigue con esta medida y, fundamentalmente, cómo va a ser la implantación progresiva de esta medida que nos parece muy novedosa.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Justicia, su señoría tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, la implantación de este nuevo servicio de guardias de 24 horas en los Institutos de Medicina Legal va a permitir una respuesta más eficaz y rápida a los juzgados de guardia. Por un lado, es beneficiosa para los profesionales, es decir, para el propio personal médico forense, porque va a mejorar sus condiciones de trabajo y va a poder adquirir una mayor especialización. Por ejemplo, va a poder seguir un proceso desde el inicio hasta el final, como en los casos en que el médico forense autorice el levantamiento de un cadáver, caso en los que podrá también terminar y realizar la autopsia. También, lo más importante, por supuesto, es que va a tener una repercusión directa sobre la ciudadanía, ya que esta medida va a suponer un avance sustancial en la agilización del servicio y va a terminar con la listas de espera.

La implantación de este sistema, que prima una única modalidad de guardia —las de 24 horas—, se

convirtió en una prioridad para esta Consejería, para cubrir las necesidades de este servicio público.

Señorías, los fines de semana y los días festivos aumenta considerablemente el volumen de incidencias de las guardias con respecto a los días laborables, por lo que los juzgados y tribunales requieren, prácticamente de forma permanente, la disponibilidad del médico forense.

De esta forma, las guardias semanales que se habían establecido, en un principio, en los distintos Institutos de Medicina Legal se habían convertido en la prestación de un servicio de atención continuo. Esta situación, sumada al incremento de actividad en los últimos años, ha provocado que las funciones que se le demandaban al cuerpo de médicos forenses requieran también que se continúe el trabajo en horario nocturno.

La obligación de garantizar el servicio de guardia exige contar con efectivos suficientes que puedan atender situaciones imprevistas derivadas de accidentes, agresiones, asistencia a detenidos y cualquier otra de similares características.

Por ese motivo, desde el pasado lunes 1 de marzo, del año 2010, están funcionando, en todos los Institutos de Medicina Legal de Andalucía, nuevas guardias de 24 horas durante los fines de semana y festivos.

Así mismo, se han sustituido las guardias semanales de permanente disponibilidad, las que había hasta la fecha, por guardias de 24 horas en los Institutos de Medicina Legal con más carga de trabajo; es decir, en Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla. Estos cuatro Institutos de Medicina Legal, por los que hemos comenzado la implantación del nuevo sistema de guardias, realizaron el año pasado, en el año 2009, un total de 2.882 autopsias, lo que representa el 72,4% del total de las realizadas en Andalucía. Esos Institutos de Medicina Legal también llevaron a cabo un total de 94.386 consultas forenses, copando el 70% de todos los servicios llevados a cabo en la comunidad autónoma.

El objetivo es que, el año próximo, los institutos de Almería, Córdoba, Huelva y Jaén se sumen a los cuatro anteriores.

Señorías, la inversión que se va a movilizar, para que el nuevo sistema de guardias mejore el funcionamiento de los servicios de clínica forense y patología, ronda el millón de euros.

Como les decía anteriormente, va a tener un repercusión directa tanto en los profesionales, que mejorarán sus condiciones de trabajo y se podrán especializar...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

Señora Navarro, ¿quiere hacer uso de la palabra? Tiene su señoría la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muy brevemente, señora Presidenta. Gracias.

Simplemente, para decirle a la señora Consejera, como siempre que tenemos un debate en materia de Justicia, señora Consejera, que, por desgracia, la mejor muestra de que es una buena medida es que la oposición no ha dicho nada. Cuando no dicen nada es porque se ha hecho algo bueno para los andaluces y para las andaluzas.

Por lo tanto, señora Consejera, yo ratifico que lo ha hecho usted muy bien, que ha implantado una medida muy positiva, aunque al Partido Popular le ha pasado inadvertida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000056. Pregunta oral relativa a la pérdida de empleo en CAF Santana tras la adjudicación de los vagones del tranvía en Jaén

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la pérdida de empleo en CAF Santana tras la adjudicación de los vagones del tranvía en Jaén.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, es conocida por la opinión pública jienense la posición desfavorable que el Partido Popular de Jaén mantiene a lo que ha sido una prioridad y un capricho del Partido Socialista en la ciudad del Santo Reino.

En dos años ustedes se van a gastar más de cien millones de euros en un tranvía que nadie demanda, que nadie quiere, y, en diez años, ni un euro para la ciudad sanitaria en la ciudad de Jaén.

Pero, mire, la historia del tranvía es la historia de la gran mentira en la ciudad de Jaén. Dijeron ustedes que se iban a financiar con fondos comunitarios. Aquí tiene la respuesta de la Consejera: ni un euro de financiación comunitaria, el detalle y el desglose de la aportación financiación público-privada, ni un euro de financiación comunitaria, y de los fondos FEDER, en el anexo de inversiones del año 2010, ni un euro

de financiación comunitaria. Señor Soler, usted hacía unas declaraciones, el pasado 6 de octubre del año 2009, donde decía que ante el futuro de Santana algo habrá que hacer.

CAF Santana tiene una decisión importantísima en el último trimestre del presente ejercicio. Sabe usted que, en el año 2008, se han generado unas pérdidas de 56,1 millones de euros, que han requerido una inyección de dinero público de la Junta de Andalucía de 27 millones de euros.

El señor Chaves anunciaba con orgullo, el 5 de marzo del año 2008, por ejemplo, la construcción de los vagones del tranvía en Vélez Málaga o en el metro de Sevilla.

Le hago esta pregunta, señor Consejero, porque CAF Santana tiene un capital público del 33%, por lo tanto, pertenece al conjunto del capital social, en este caso de la empresa que ha procedido a intentar quedarse con la adjudicación de los vagones del tranvía, que, como todos los jienenses y los linarenses saben, ha emigrado a Francia y no se ha quedado en Jaén.

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno esa adjudicación?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Señor Consejero de Innovación, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene su señoría la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Fernández, le quiero recordar que lo que usted pregunta es una competencia exclusiva del Ayuntamiento de Jaén, que ha hecho con transparencia y en el margen de su soberanía.

Si lo que usted tiene es un despiste, se lo entendería; pero, como tiene mala fe, le repruebo que traiga aquí preguntas manipuladas para hacer demagogia barata.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, tiene su señoría la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Hay que ver que poca vergüenza política tiene usted, señor Consejero.

Esta foto se la hizo el señor Zarrías, el señor Zarrías, siendo Consejero de la Presidencia, y la señora Peñalver, candidata a la Alcaldía de Jaén, en la precampaña, vagón por el que pagaron un millón de pesetas, y aquí podrá usted apreciar el logotipo de CAF Santana.

Que usted me diga a mí, siendo responsable de la aportación del 33% de ese capital público, que he traído una pregunta donde hay 77 personas que trabajan en CAF Santana que se van directamente a la calle, me parece una desvergüenza política: ocho por subcontrata, 24 en la cadena de montaje, 24 en la cadena de producción.

Señor Consejero, ¿sabe usted que el Ayuntamiento de Jaén no ha contestado a estas alegaciones? Estos son documentos públicos de CAF Santana. ¿Por qué el Ayuntamiento de Jaén no ha contestado a las alegaciones?

Y no me hable de transparencia. El concurso tenía que estar resuelto el 1 de diciembre de 2009, y se ha resuelto casi finalizando el mes de febrero. Ya sabemos una nueva mentira más del tranvía de Jaén: no crea empleo, destruye empleo, con la connivencia de la Junta de Andalucía, que se niega aquí a defender a una empresa que tiene capital público.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández de Moya. Su tiempo ha finalizado.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Mire, señor Fernández, el Ayuntamiento de Jaén ha hecho un concurso transparente, público, y ha adjudicado un servicio a la empresa que ha presentado la oferta más barata. Por tanto, ha sido un concurso limpio e impecable: a la más barata. Y, de hecho, usted, que es el Presidente del PP, se debería preocupar del desgobierno de su partido, porque doña Carmen Álvarez Arias de Saavedra, portavoz de su partido en ese pleno, dijo claramente que está de acuerdo tanto con el procedimiento seguido como con los informes presentados por el comité de expertos y técnicos municipales, agradeciendo la labor realizada.

Usted es licenciado en Derecho, ¿verdad? Yo no sé qué les enseñará a sus alumnos; pero le está pidiendo a un ayuntamiento que manipule un concurso, que se lo adjudique a la oferta más cara. Si usted algún día

tiene la responsabilidad de gobernar, cuando usted haga eso, habrá cometido un delito, un delito.

Usted es un irresponsable. Nunca se ha preocupado por el tranvía, le han puesto obstrucciones, no creen en eso, nunca se han preocupado por Santana, nunca, y ahora quieren hacer demagogia, mala fe, y creo que usted representa —se lo digo con pena— lo peor de la política: manipular, mentir, hacer demagogia.

El concurso ha sido transparente, limpio. Poca vergüenza la de usted, que lo estoy escuchando: la de usted.

Le estoy diciendo con tranquilidad y con dureza que usted es un irresponsable, porque está manipulando. Trae un tema que no compete a este Parlamento, se ha hecho un concurso transparente... Y usted, dígame si quiere...

¿Usted quiere decirme que el Ayuntamiento de Jaén debía haber prevaricado? ¿Usted quiere decir que se lo adjudiquemos a la oferta más cara? Usted ¿qué está diciendo? Si la señora Alcaldesa hubiera hecho lo que usted dice, la hubieran denunciado ante la Fiscalía.

Mire, CAF Santana es una apuesta del Gobierno andaluz. Saque menos fotos, hombre, sea usted responsable. CAF Santana es una empresa impulsada por el Gobierno de Andalucía, que ha creado empleo, ha fabricado los tranvías de Sevilla y de Chiclana; tiene un contrato para 10 años para el metro de Estambul, ha creado 150 empleos, y Aston, la otra adjudicataria, ha creado un centro de investigación en I+D con 18 ingenieros.

Lo que pasa es que ustedes en Linares hacen una cosa, en Jaén dicen la contraria, y son el partido del no y de la irresponsabilidad.

[Aplausos.]

8-10/POP-000075. Pregunta oral relativa al Plan Renove de Electrodomésticos en Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

A continuación debatimos la pregunta relativa al Plan Renove de Electrodomésticos en Andalucía. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Navarro Márquez.

La señora NARANJO MÁRQUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Naranjo Márquez, si no le importa a la señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Naranjo Márquez he dicho, ¿eh?

La señora NARANJO MÁRQUEZ

—Navarro, Navarro.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Naranjo, Naranjo he dicho. Se me habrá entendido...

La señora NARANJO MÁRQUEZ

—Bueno, yo me habré confundido, señora Presidenta. Lo siento.

Señor Consejero, hace treinta años, lo que entonces era la derecha, o el centro derecha, de esta Comunidad Autónoma, la UCD, entonces Alianza Popular, todos los bancos de enfrente, hoy Partido Popular, no creyeron ya que Andalucía tendría capacidad para decidir en libertad por sí misma y por su destino. Tampoco creyeron en el Ave, la mejor infraestructura de transportes que existe. Tampoco recientemente han apostado ni han creído en el proyecto del A400M. Ahora se apuntan. Pero no había nadie de esos bancos el día del primer vuelo del A400M en la ciudad de Sevilla. Y ahora acaban de demostrar que tampoco creen, ni creerán ni apostarán por el mejor transporte que va a tener la ciudad de Jaén. Pero nosotros, señor Consejero, el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, como Galileo, a lo nuestro, porque, sin embargo, se mueve.

Y de ahí, señor Consejero, que la pregunta que le traigo hoy a este Pleno quiera poner de manifiesto las grandes políticas, sobre todo en este momento de difícil coyuntura económica que usted, como director de su Consejería, pone en marcha; las grandes políticas como enseñanza universitaria, la coordinación y el fomento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y empresarial.

Estas son las grandes, pero no es menos cierto que, dentro de ese gran despliegue, después se van desgranando las pequeñas políticas, las que usted y el Gobierno de la Junta de Andalucía hacen, que, sobre todo en estos momentos, llegan a cada ciudadano, a cada casa, a cada hombre y mujer de Andalucía. Y una prueba de ello es el Plan Renove de Electrodomésticos; una política que puede parecer pequeña pero pone de manifiesto la apuesta decidida y firme de su Gobierno y de su Consejería por la mejora de la eficiencia energética; pone de manifiesto, en

momentos de difícil coyuntura económica, que las familias andaluzas puedan invertir a bajo coste en la renovación de sus electrodomésticos, renovando los electrodomésticos y, al mismo tiempo, consiguiendo una reducción muy importante en su factura energética; haciendo también posible el consumo, y que los ciudadanos andaluces se acerquen a esos comercios que se adhieren al Plan Renove y puedan sacar sus *stocks* a la calle. En definitiva, señor Consejero, una política muy, muy, importante, en cualquier momento, pero en este, si cabe, más, porque está ayudando usted a la economía social, está ayudando al pequeño y al mediano comercio de Andalucía, está ayudando a todas las familias andaluzas, está ayudando a nuestro medio ambiente y está poniendo usted de manifiesto esa gran política de la economía sostenible en Andalucía.

De ahí que, en este nuevo Plan Renove, el Grupo Socialista le quiera preguntar por las novedades, por los incentivos, por los nuevos electrodomésticos que entran, que en otros planes anteriores no entraban, y cuáles son sus expectativas.

Señor Consejero, ánimo y adelante, porque, sin embargo, se mueve.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

El señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El pasado 20 de enero pusimos en marcha una nueva convocatoria, que es ya la cuarta edición del llamado Plan Renove de Electrodomésticos, que permite cumplir varios objetivos a la vez. El primero, el de propiciar el ahorro y la eficiencia energética, provocando un cambio de aquellos electrodomésticos que por su antigüedad consumen más energía. Se llega a lograr hasta un ahorro del 70% en el consumo, lo cual indica la importancia del programa.

Se ha puesto en marcha, por tanto, la nueva convocatoria, hay un presupuesto de 14 millones de euros, y se han adscrito 1.451 comercios de Andalucía, un 6% más que el año pasado. Se trata de incentivos que llegan hasta el 25% del coste de electrodoméstico; en el caso concreto de frigoríficos y congeladores, son 125 euros, 85 para lavadoras y lavavajillas, y hasta 300 en el caso de aire acondicionado. Se ha incorporado una novedad este año, que son los hornos eléctricos, de

clase energética A, que consumen mucha energía, y a los que también se les aplica el incentivo para propiciar su cambio y, por tanto, su renovación.

Decirle, además, que hay puesto un localizador geográfico en la página que tenemos en Internet, en la página andaluciapuede.es, que permite localizar toda la oferta de centros comerciales y tiendas al por menor, y también hay un teléfono de atención al usuario.

Hasta el 20 de enero se han presentado 50.000 solicitudes, desbordando las previsiones que teníamos más optimistas, y ya se han comprometido casi cinco millones de euros. El año pasado se cambiaron 136.000 electrodomésticos, lo que ha permitido un ahorro de 65 millones de kilovatios/hora al año —el equivalente al consumo de 55.000 personas—, y nos hemos ahorrado 23.000 toneladas de emisiones de CO₂ a la atmósfera, y le hemos dado un empujón al consumo, al pequeño comercio, y, por tanto, al empleo.

Muchas gracias.

8-10/POP-000079. Pregunta oral relativa al desprendimiento de terreno en la autovía A-92

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a desprendimiento de terreno en la Autovía a-92, que formula don José García Giralte, del Grupo Parlamentario Socialista. Esta iniciativa se acoge al criterio de máxima actualidad.

Señor García Giralte, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la autovía A-92 vertebró la Comunidad andaluza de este a oeste y constituye el mayor eje de comunicación desde Sevilla a Almería, como todos sabemos.

Esta importante vía se ha visto afectada por abundantes lluvias que han producido un importante deslizamiento en uno de los carriles de la A-92 norte, en el punto kilométrico 247, a la altura del municipio granadino de Jun, en dirección norte.

En este contexto, el Grupo Parlamentario Socialista y, en particular y en concreto, los diputados y diputadas de Granada estamos preocupados por el tráfico y la seguridad vial en ese punto de la A-92, y queremos saber, estamos interesados en conocer las actuaciones a llevar a cabo desde esa Consejería de Obras

Públicas para garantizar el tránsito y la seguridad en el tramo afectado.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señoría, 18 años lleva la A-92 siendo una arteria fundamental de la comunicación y de la generación de oportunidades para nuestra Comunidad.

Y es cierto y verdad que en la noche del 1 al 2 de marzo, y sobre todo en la mañana del día 2, se produjo un deslizamiento de 40 a 45 metros en la A-92, en el punto kilométrico 247. Lo ocurrido, señorías, se debe a que las lluvias son tantas y de tal intensidad que han alterado el terreno natural de apoyo de este punto kilométrico de la A-92.

La verdad es que hay que decir que la humedad y el agua son enemigas permanentes de las infraestructuras viarias, y, en este sentido, hay un elemento más que añadir, y es que la geología granadina influye en la inestabilidad del terreno y los deslizamientos. Y es algo que no solo digo yo en este Parlamento, sino que lo han manifestado los expertos de la propia Universidad de Granada, que lo han venido señalando.

Ante ello, señoría, hemos actuado con responsabilidad, rapidez y rigor. Nuestro objetivo: la seguridad de las personas que circulan por la autovía y la seguridad de los trabajadores que han de realizar la obra. En este sentido, hemos tomado todas y cada una de las medidas necesarias. Y le digo que hemos actuado también con rapidez y rigor porque, el mismo día que se produjo el deslizamiento, los técnicos de la Consejería se desplazaron al lugar y tomaron las decisiones correspondientes e iniciaron las obras correspondientes.

En ese tenor, y en este sentido, le digo que ya en estos momentos se está realizando una mediana para configurar un muro pantalla de pilotes y se está realizando una barrera de pozo en la parte superior de la ladera de la calzada izquierda de la autovía. Y tenemos ya preparada en este punto kilométrico la solución técnica que requiere la intervención definitiva en este espacio de la autovía. Haremos una pantalla de pilotes en la base del terraplén, y reconstruiremos en su totalidad el terraplén.

Y le voy a anunciar en este momento una cuestión: en aras de la seguridad y eficacia de las obras que

venimos realizando, durante al menos dos noches, en principio, desde las nueve de la noche a las siete de la mañana a partir de hoy, vamos a dejar un sola dirección de tráfico, dirección Almería. Vamos a derivar el tráfico que se dirige a Granada por Alfacar, y vamos a garantizar plenamente la rapidez con que queremos responder con la obra que se está realizando ya. Y vamos a seguir trabajando para dar respuestas y soluciones eficaces a los andaluces y las andaluzas, que es lo que nos importa al Gobierno de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Obras Públicas, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[*Aplausos y golpes.*]

Señor García Giralte, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, después de su respuesta, nos quedamos mucho más tranquilos, ya que del contenido de su intervención cabe deducir, queda claro, la inmediatez con la que el Gobierno andaluz, esa Consejería ha actuado, evaluando rápidamente los daños producidos en este tramo y planteando actuaciones tendentes a impedir el corte de las dos vías y la recuperación y reconstrucción del carril hundido, posibilitando así el tránsito por esa importante vía.

He podido ver personalmente los daños, así como el despliegue técnico que se produjo anteayer, hace dos días, para plantear la solución oportuna.

Señora Consejera, su propia visita de ayer a la zona demuestra su interés, el del Gobierno andaluz, por los problemas que afectan a nuestra Comunidad. La orografía y el terreno de parte de nuestra provincia, de la provincia de Granada, junto con las abundantes lluvias, nos han generado problemas en nuestras vías en distintas ocasiones, pese al celo técnico y al esfuerzo de la Consejería que usted dirige.

Señora Consejera, termino con una reflexión, una reflexión que creo importante: parece que una diputada del PP de Granada, Concha Santana, dice que se arreglaría con 600.000 euros. Creo que esa señora debe dedicarse a otra cosa, y lamento decirlo aquí, pero hablar sin conocer la realidad cuando menos es atrevido, cuando menos es atrevido, y así lo manifiesto.

Y hago otra reflexión para cualquiera de los que tenga memoria y edad suficiente: recordarles cómo eran las carreteras andaluzas antes de los Gobiernos socialistas y precisamente cuando gobernaba la derecha, la misma derecha que con otra cara hoy quiere

salvar a Andalucía. Lo demuestran en cada momento con sus intervenciones y su comportamiento. Y digo yo, en términos religiosos, que el Señor nos guarde, nos pille confesados y comulgados.

Gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000050. Pregunta oral relativa al incremento del paro

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa al incremento del paro, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y que dirige al señor Consejero de Empleo.

Señor Loaiza García. Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el incremento del paro en los últimos tres años en Andalucía es del 78%, sin embargo, el incremento de los otros DENO, de demandantes no ocupados, supera el 165%, más del doble.

Dígame, señor Consejero, usted, que pide rigurosidad, cuáles son los motivos de ello, y dígame también la valoración que hace el Consejo de Gobierno de estos datos.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza García.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

La valoración que efectúo es una valoración de absoluta normalidad en el contexto nacional y económico, y, de acuerdo con la normativa aplicable y vigente desde el año 1985. La causa principal se encuentra en la importante evolución que han tenido

los demandantes sin empleo anterior y, en particular, el colectivo de estudiantes, que ha incrementado su presencia en más de cuarenta y dos mil personas y porcentualmente un 478%.

Dada, por tanto, esta evolución, el comportamiento de los DENO es absolutamente normal.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señor Loaiza García, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Los datos, señor Consejero, no dan esa normalidad.

El grupo de DENO, del año 2005 al 2007, se redujo; sin embargo, lo que ya le he dicho, en los últimos tres años, un incremento del 165%.

Señor Consejero, en España hay otros 121.968 DENO; en Andalucía, 66.456 en enero —el 54,5%—. ¿Solo Andalucía tiene ese comportamiento de jóvenes y de primer demandante de empleo? Mire, este mes 14.000 parados más en Andalucía, 7.000 también demandantes no parados registrados. También Andalucía se lleva la palma. Señor Consejero, su Consejería está maquillando los datos estadísticos, y se lo digo aquí.

Mire, la norma es verdad que es de 1985, pero en marzo de 2008 hubo una modificación, que fue Andalucía una de las pioneras en ella. El motivo ha sido para quitar, para meter en un cajón de sastre los servicios previos al empleo. Y ahí es donde la Consejería, su Consejería, está metiendo en ese cajón de sastre todos los otros DENO, que se reparten, ya le digo, el 50% de toda España en Andalucía. Mientras que en 10 comunidades autónomas los otros DENO bajan, Andalucía es la que más supera, con un 40% en el último año. En Madrid, por ejemplo, los otros DENO disminuyen un 3,2%; en Castilla y León, donde el paro ha subido un 18 en el último año, los DENO descienden un 24%. Se han incrementado los DENO en Andalucía 31 puntos más que en Valencia, que es la segunda comunidad que más tiene. En términos absolutos, en términos absolutos, en el último año el incremento en Valencia, la comunidad que más ha incrementado, 846; en Andalucía, 18.972, señor Consejero.

Mire, sus políticas no son efectivas. Lo que no se puede estar es engañando a los ciudadanos. Lo que no se puede estar es maquillando las listas del paro. Lo que no se les puede decir a los andaluces es que no existe ese millón de parados, porque hay muchos parados que no están registrados.

Señor Consejero, a ustedes nos les interesa la formación. Los beneficiarios de formación y de políticas activas de empleo en los últimos años se han reducido, los beneficiarios. Es verdad que se ha incrementado el montante, pero es que el IPC sube. Se han bajado los beneficiarios. A ustedes lo que les interesa, señor Consejero, es quitar parados de las listas, no quitar parados de la realidad de Andalucía, no quitar parados de la calle y de las colas del SAE.

Señor Consejero, se ha dado orden en algunas oficinas del SAE de que firmen un documento aquellas personas que están cobrando el subsidio de 420 euros y meternos en el grupo Denos. Se han dado órdenes en algunas oficinas del SAE. Le pido, si usted no tiene conocimiento, que retire esa orden.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza García. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias.

Le pediría responsabilidad en esta materia. No se ponga usted también en la *méleé*. No tenga prisa, que es una materia muy seria. La transparencia en esta materia la conoce usted porque puede acceder a los datos a través de nuestra página web, y, por tanto, hay en Andalucía 1.034.000 parados, según la EPA. Digo, para que actualicen lo de más de un millón de parados, porque era un [...] antiguo, que ha durado un año, pero hay que actualizarlo.

Mire usted, le pido, por favor, que retire la palabra «maquillaje», porque la solución estadística en la Consejería de Empleo la llevan los funcionarios. No hay ninguna intervención, directa ni indirecta, de este Consejero. Por respeto a las personas que trabajan, le pido que retire el tema.

La normativa en vigor data de 1985, vigente, por tanto, con su Presidente Arenas. ¿Usted sabe cuál es, teóricamente, la ocultación de parados que hacemos, siguiendo su lenguaje demagógico? Mire usted, teóricamente ocultamos —cosa que no acepto— el 34%. ¿Usted sabe, con la normativa, cuánto ocultaba el maquillador Arenas? No menos del 46%. Es una normativa igual para todos, desde 1985, no modificada, actualizada por unanimidad de todas las comunidades autónomas en el año, efectivamente, 2006 o 2008; por acuerdo de las 18 comunidades autónomas. La normativa es igual para todas las comunidades autónomas. Y alégrese de que haya muchos Denos, jóvenes estudiantes, porque nuestra población activa es más fuerte que el resto de las comunidades autónomas, que ha bajado su población activa. Por favor, en materia de empleo le pido solamente responsabilidad, y no entre en la demagogia de insultar al contrario.

Nada más, y muchas gracias, señora Presidenta.

8-10/POP-000076. Pregunta oral relativa a la evolución del empleo de las mujeres en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.
[Aplausos.]

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la evolución del empleo de las mujeres en Andalucía, que formula la señora Tomé Rico, y que dirige al Consejero de Empleo.

Señora Tomé Rico, su señoría puede comenzar.

La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista somos conocedoras y conocedores de que la principal preocupación del Gobierno andaluz, su principal prioridad de la acción de política, desde el inicio de la crisis, ha sido y sigue siendo la generación de empleo. Para ello se han puesto en marcha desde su Consejería, entre otras, medidas concretas en materia de política activa de empleo, que han hecho posible que numerosos y numerosas andaluzas y andaluces tengan hoy una mayor y mejor cualificación y Formación Profesional, que les permite la inserción en los nuevos sectores productivos.

Señor Consejero, las políticas activas de empleo han de basarse siempre en un conocimiento de cómo

incide el desempleo en los distintos colectivos, y quiero preguntarle hoy por el colectivo de mujeres en nuestra Comunidad Autónoma.

Señor Consejero, ¿cuál es el índice de ocupación laboral de las mujeres en nuestra Comunidad, y cuál ha sido la evolución del desempleo y su incorporación en el mercado de trabajo?

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Tomé Rico.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Y gracias, señoría. Creo que la oportunidad de la pregunta, siempre de actualidad, de cara a retomar para el próximo día 8 nuevos elementos, también, de impulso en una batalla tremenda, como es el incremento de la ocupación, y en particular de la ocupación de las mujeres, permítame que en la respuesta a su pregunta le trace al menos un perfil y las tendencias, y por qué ocurren las evoluciones que se han producido en Andalucía.

Permítame que el plazo al que me refiera sea el de los últimos diez años, donde en Andalucía se han generado prácticamente 690.300 nuevos empleos. De ellos, más de 500.000, exactamente 500.700, los han ocupado las mujeres. Es decir, el 72,53%, casi tres mujeres de cada cuatro empleos generados los han ocupado en Andalucía.

Igualmente, la ocupación femenina ha crecido en este periodo en Andalucía un 69,39%, pasando de 721.000 a más de 1.222.300 personas, que es el dato que prácticamente figura en el cuarto trimestre de la EPA. Dato del 69% que es muy significativo respecto a la media nacional, que lo fue de un crecimiento del 51%. Ahí tiene usted casi 18 puntos de diferencia en la ocupación femenina, debido fundamentalmente a las políticas que han primado de incentivos al empleo donde la mujer ha ocupado el sitio de preferencia y donde ha habido una inversión en los últimos cinco años en torno a los novecientos millones de euros.

Puede usted también comparar esta evolución de nuestra Comunidad con las comunidades teóricamente líderes de la derecha, Madrid o Valencia, donde los incrementos de presencia en la ocupación femenina, desde

luego, distan en torno a 20 puntos respecto a lo ocurrido en Andalucía, con porcentajes prácticamente del 50%.

No hay que olvidar que la crisis está afectando a todo el mundo, pero un dato muy importante en Andalucía: aquí, mientras se pierde ocupación en términos globales, la pierden básicamente, la ocupación, teóricamente de hombres, y la ocupación femenina ha sido capaz de tener un crecimiento del 0,78 en el último trimestre, mientras que esta situación ha sido a la inversa en España y en comunidades autónomas como Madrid y Valencia. Nos queda mucho, señorías, nos queda mucho porque...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Vale. Gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Tomé Rico, su señoría tiene la palabra.

La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Consejero, por su exposición, porque de ella entiendo o se desprende que, efectivamente, la aportación de las mujeres, de las mujeres andaluzas en este caso, ha sido clave para el desarrollo y el crecimiento de Andalucía. Y en estos momentos de dificultad económica somos más necesarias que nunca para salir de la crisis.

Señor Consejero, desde el Grupo Socialista valoramos el esfuerzo realizado por la Junta de Andalucía para que la igualdad sea un eje transversal de la acción política del gobierno andaluz. Y, sin caer, como bien ha dicho usted, sin caer en la autocomplacencia, todavía nos queda mucho por hacer, por ello desde el Grupo Socialista le animamos a seguir trabajando para que los andaluces y andaluzas tengan una mejor y mayor cualificación y formación que permita el acceso a actividades que están vinculadas a la nueva

economía. Y que entre todos aunemos esfuerzos para seguir combatiendo contra esta brecha salarial que todavía existe, y sobre todo para que esta igualdad legal que hemos conseguido entre todos y todas sea una igualdad real.

Gracias, señor Consejero.

[Aplausos.]

8-10/POP-000072. Pregunta oral relativa a la nueva área pediátrica de urgencias del hospital Juan Ramón Jiménez

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Tomé Rico.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la nueva área pediátrica de urgencias del hospital Juan Ramón Jiménez, que formula la señora Rivas Pineda, y que dirige a la Consejera de Salud.

Señora Rivas Pineda, su señoría tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Grupo Parlamentario Socialista trae esta pregunta hoy aquí, a Pleno, porque estamos un poco hastiados de que algunas formaciones políticas —y me refiero sobre todo, y en parte, al Partido Popular— estén constantemente en los medios de comunicación reclamando un plan urgente de mejoras del servicio de urgencia del Juan Ramón Jiménez; máxime cuando usted, en su momento, ya explicó en Comisión las reformas acometidas y concluidas el pasado año 2009, en el servicio de urgencias, como digo, de dicho hospital, para la mejora y modernización de los espacios asistenciales y de atención al ciudadano. A pesar de ello, señora Consejera, como digo, el Partido Popular sigue sin querer enterarse, y su objetivo no es otro que intentar confundir a la opinión pública. Ahora, en este caso, desprestigiando la nueva área pediátrica del servicio de urgencias de dicho hospital.

Por todo ello, señora Consejera, y para que la ciudadanía de Huelva conozca la verdad sobre los servicios sanitarios con los que cuenta, el Grupo Parlamentario Socialista hoy le pregunta, en primer lugar, de qué dispositivos han sido dotadas estas nuevas áreas y, en segundo lugar, qué ventaja supondrá para la ciudadanía onubense.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas Pineda.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, como ha planteado su señoría, señora Rivas, desde la Consejería yo creo que se ha abordado un proceso de reforma muy importante, en cuanto a lo que se refiere a la configuración de los servicios de urgencias del hospital Juan Ramón Jiménez. De hecho, con estas actuaciones, además de ampliar, como visiblemente se puede ver, visitando las instalaciones de forma considerable, las distintas áreas de los servicios de urgencias, quizás haya conseguido algo más importante, que es posibilitar una nueva reordenación, una reorganización de los flujos de urgencias y, por tanto, posibilitar que los profesionales repiensen la manera de trabajar, al objeto de prestar un servicio de mayor calidad a todos los ciudadanos.

En concreto, se ha pasado de una superficie de 1.700 metros cuadrados a una superficie de 2.700. Es decir, se ha incrementado el número de metros de forma considerable y, por tanto, ha permitido prácticamente que todas las áreas queden nuevamente configuradas.

De hecho, el área de observación ha pasado de 12 a 17 camas y, además, se han creado alas de aislamiento para aquellas patologías que así lo requieren.

En el área de consulta, hemos pasado de 14 a 20 módulos y, además, se cuenta con puestos en el área de observación que permiten también que las personas que tienen pacientes ingresados puedan también tener una consulta específica para resolver las dudas que planteen.

Se ha incorporado, por otra parte, una nueva consulta de triaje, con lo que ya hay dos consultas para clasificación de pacientes. Ello posibilitará que, conforme vayan llegando los usuarios, se tenga claro el grado de prioridad que cada uno establece y también, en el caso concreto del área de urgencias pediátricas, se ha duplicado la superficie —insisto, duplicado— y, de hecho, se ha pasado de un área de 110 metros cuadrados a un área de 204 metros cuadrados.

Además, el área se ha dotado de un nuevo equipamiento electromédico, en concreto dos oftalmoscopios-otoscopios, cinco monitores para eco-cardio, situados en cada una de las cinco camas de observación pediátrica, y, además, estos nuevos equipamientos nos están permitiendo realizar nuevos procedimientos de triaje pediátrico, insisto, para que los niños, conforme vayan llegando, tengan claro sus padres el grado de prioridad en el momento de la atención.

Por último, se han incorporado y se han implantado, de una forma más actualizada, los protocolos de fluidoterapia y deshidratación para los niños con asma infantil, con problemas respiratorios y también para la patología de dolor abdominal, obstrucción de vía aérea, síndrome febril e infecciones de vía respiratoria.

De la misma manera, se han instalado salas específicas para el control de la aerosolterapia y, por tanto, señorías, creo que las actuaciones que han sido diseñadas por el conjunto de profesionales que trabajan en el área no solo permiten una atención de mayor calidad, sino que espero y deseo que, además, con el cumplimiento del decreto del que se dotó la Consejería, los niños en el área de urgencias estén separados del área de adultos, al objeto de preservar su intimidad, su confidencialidad y, sobre todo, para evitar que se produzcan situaciones de observación en las que el niño observe cuestiones no deseables, y, por tanto, redunde en calidad.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Salud, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señora Rivas Pineda, su señoría tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Únicamente, señora Consejera, para agradecer en nombre de los ciudadanos y de las ciudadanas onubenses el esfuerzo que se está realizando desde su Consejería y, en general, desde el Gobierno andaluz para mejorar la calidad de los servicios sanitarios en unos tiempos bastantes difíciles. Yo solo le diría que ojalá, aunque solo fuera por una vez, desde el Grupo Popular fueran capaces, como ya les digo, aunque solo fuera por una vez, de aprender para valorar.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000046. Pregunta oral relativa al acuerdo comercial entre Marruecos y la Unión Europea

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas Pineda.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al acuerdo comercial entre Marruecos y la Unión Europea, que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes dirige a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Para formularla, tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para dar la pregunta por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

El acta de renovación del acuerdo actual de asociación con Marruecos, conoce usted que fue firmado por la Comisión el 17 de diciembre de 2009. Aún nos quedan dos fases: que la aprueben el Consejero Europeo y el Parlamento Europeo. Para ello estamos trabajando.

Usted conoce la posición de esta Consejera y del Consejo de Gobierno. Los acuerdos de asociación que perjudican directamente los intereses de Andalucía los vamos a defender, y es lo que estamos haciendo, para que, antes de que culmine el proceso, esta mayor liberalización del acuerdo de asociación no perjudique a los intereses agrícolas andaluces.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Era la primera pregunta, aunque lo hemos hablado un poquito en Comisión, pero quería que lo reafirmara.

La primera pregunta que yo le quería hacer es: ¿Está realmente en contra de los acuerdos? Por lo que usted ha dicho, sí está totalmente en contra.

A nosotros nos parece un auténtico disparate que frutas y hortalizas, la naranja y, especialmente, el tomate estén, yo creo, con este acuerdo, en peligro de

muerte. Y nos parece una barbaridad y nos parece que están en peligro de muerte realmente porque quienes mandan, el poder económico, con el acuerdo del poder político, parece que han decidido crear una zona de libre comercio en el norte de África, en el Mediterráneo. Y eso, cuando los sueldos de un trabajador en Marruecos es de cuatro euros, pues el tomate o la naranja o el pimiento o el pepino marroquíes van a ser imparables.

Y lo segundo es un acuerdo vergonzoso porque, ¿cómo la democrática Unión Europea hace un acuerdo con el dictador criminal de Marruecos que invade el Sahara, que no respeta los derechos humanos y que no respeta los propios acuerdos con la Unión Europea? Porque ni se respetan los cupos, ni las fechas, ni los precios. No se respeta nada. Y se vuelve a hacer un acuerdo.

Mi pregunta es: Aprovechando que el señor Zapatero va a ser el Presidente, bueno, es el Presidente, ahora mismo, de la Unión Europea, ¿qué va a hacer, desde esa Presidencia, para impedir este acuerdo en el Consejo de Ministros o en el Parlamento Europeo, que ahora ya es de obligado cumplimiento? ¿Y qué va a hacer su Consejería? Su Consejería, ¿hasta dónde está dispuesta, si este acuerdo se refrenda, si desde Europa no se rompe este acuerdo, qué va a hacer la Consejería? Porque nosotros pensamos que, pasar de 213.000 toneladas de tomate a 285.000 toneladas, es una auténtica barbaridad. Y, además, la liberación total de frutas y hortalizas de aquí a diez años.

Yo espero, señora Consejera, que haga un compromiso aquí público de que, en caso de que los acuerdos impresentables que se han hecho o que están firmados, pero que se tienen que refrendar, se cumplan, esta Consejería se pondrá al frente del sector para provocar cuantas acciones, gestiones o reivindicaciones sean necesarias para que, realmente, por una vez, respeten a Andalucía. Yo creo que esto es terrorismo comercial y yo espero que esa violencia que se les hace a la agricultura andaluza y al sector de frutas y hortalizas y a Andalucía tenga una respuesta desde este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Vamos a ver, señor Sánchez Gordillo, yo quiero decirle que he sido muy clara. Y no hoy aquí y con

usted, sino que he sido muy clara con los andaluces y con los agricultores: Estoy en contra de los acuerdos de asociación que perjudican a los intereses y no se tienen en cuenta. No se tienen en cuenta.

Para ello, ahora estamos trabajando, porque queda la aprobación, por el Consejo, por parte del Parlamento Europeo —y usted puede trabajar, también, porque su partido está también en ese Parlamento Europeo que ahora codecide—, estamos trabajando en lo que nos está demandando el sector, y es en que en ese acuerdo, ya firmado por la Comisión, se establezcan controles administrativos en la aduana, no solo en la española, sino en el resto de Estados miembros, especialmente en la francesa, que controlen especialmente los contingentes, los precios de entrada y el pago de los derechos arancelarios.

Y una segunda cuestión que también es importante: en la reforma del régimen de los precios y entradas, modificando los puntos débiles que tiene ese acuerdo de asociación. Eso es en la línea de lo que estamos trabajando, hasta que se culmine el proceso.

Pero yo le digo que el problema de la horticultura almeriense y andaluza no es solo Marruecos, no engañemos a la gente; ese es un problema, pero tiene otros problemas que estamos abordando: la concentración de la oferta, la mejora de la comercialización. Ese es todo el problema. Hay unos problemas muy amplios, no es solo Marruecos. El de Marruecos lo estamos abordando conjuntamente con otros acuerdos de asociación, pero no traslademos el mensaje de que el problema que tiene nuestra agricultura es únicamente un acuerdo de asociación con Marruecos, porque eso es no tener en cuenta la realidad que tiene nuestro sector, y en todos los ámbitos estamos trabajando ahora, conjuntamente con este sector. Uno de los principales problemas —lo he dicho en reiteradas ocasiones— es Holanda, y no es un país que tenga problemas o que tenga unos salarios como usted ha dicho, y es el principal competidor de las frutas y hortalizas que tiene Andalucía. Ese es el dato importante.

Tenemos que estar pensando más qué sucede en esos países que qué sucede en Marruecos.

Muchas gracias.

8-10/POP-000070. Pregunta oral relativa a la defensa del sector artesanal andaluz del atún rojo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la defensa del sector artesanal andaluz del atún rojo, que formula el señor Rodríguez Acuña y que dirige a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor Rodríguez Acuña, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, por todos es conocida la situación que atraviesa actualmente el sector de la pesca del atún rojo, y especialmente la flota artesanal del Golfo de Cádiz, un sector importante de Carboneras y Garrucha, y especialmente la actividad de las almadrabas de la costa gaditana. Este sector pesquero artesanal, que trabaja en las costas gaditanas y en las costas andaluzas, especialmente en los municipios de Conil, Barbate y Tarifa, desarrolla una actividad respetuosa —y eso me gustaría subrayarlo, señora Consejera, una actividad respetuosa— en el desarrollo de su actividad pesquera y con el mantenimiento de los recursos disponibles, llevando a cabo prácticas sostenibles que se enmarcan dentro de los planes de acción anuales que tiene para este sector.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creíamos, creemos y seguimos creyendo y apostando por la forma artesanal de recolectar esta pesca, el atún rojo, por su forma de explotación; un arte que se ha venido desarrollando durante siglos y siglos de forma artesanal en las costas gaditanas.

Y porque nos preocupa, porque al Grupo Parlamentario Socialista le preocupa la situación que atraviesa este sector, han sido varias y muchas las iniciativas que hemos traído a esta Cámara, al Parlamento de Andalucía y a la Comisión, en materia de pesca, y no alarmando al sector pesquero ni al sector almadrabetero en la prensa, ni alarmando a los ciudadanos de Barbate, de Tarifa, o de Conil, como están haciendo otros grupos sin conocer la verdadera situación que están atravesando.

Creemos que desde el Gobierno andaluz se ha venido trabajando intensamente durante los últimos meses para continuar manteniendo la actividad en estos municipios, y creemos en un sector pesquero y en las almadrabas por su forma de extracción, frente a las otras formas de extracción, digamos, del sector de arrastre.

En las últimas semanas se está debatiendo sobre el futuro de este sector, y nos gustaría saber al Grupo Socialista qué actuaciones se están llevando a cabo, o ha llevado a cabo desde la Consejería, para el mantenimiento de la actividad pesquera y de las almadrabas de la costa gaditana.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

A continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora Consejera de Agricultura tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Rodríguez, el sector pesquero artesanal del atún rojo lleva meses de incertidumbre por los debates en los foros internacionales que estamos teniendo sobre cuál va a ser el destino de esta pesquería, efectivamente. Aquí nos afecta a la flota artesanal del Golfo de Cádiz, al palangre de superficie de Carboneras y Garrucha, y especialmente a las almadrabas, puesto que no tienen otra actividad más que la pesquería del atún, del atún rojo.

Por lo tanto, lo primero que hicimos fue hacer una posición única con el sector y trabajar en esa línea. Tuvimos reuniones con el comisario anterior de pesca, ya en el mes de noviembre, para trasladarle que no se podía tomar, por parte de la Comisión, una decisión que afectase a todos por igual, tanto al sector pesquero artesanal como al sector de cerco o sector industrial; ya le manifestamos y le entregamos documentos que demostraban que eran sectores totalmente diferentes y que su incidencia era diferente. Estuvimos en ICCAT, en el organismo, en la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico, defendiendo las posiciones de Andalucía, y hemos tenido numerosos encuentros con el Ministerio donde hemos aportado informes técnicos del valor de la pesca artesanal andaluza.

Yo creo que, fruto de todo esto, pero, sobre todo, del trabajo del sector conjuntamente, y de ese consenso, hemos llegado a que la propia Comisión, la propia Comisión, establezca una propuesta ante la Cumbre de Doha del próximo mes de marzo, que ha mejorado, incluso, la presidencia española, y que es lo siguiente:

La Comisión dijo aplazar hasta 2011 la entrada en vigor de la prohibición del comercio internacional. También exceptuar al sector pesquero artesanal. Por primera vez la Comisión está estableciendo una línea roja entre el sector pesquero industrial y la pesca artesanal. Ayer mismo la presidencia española de turno ha propuesto asegurar más ayudas al sector y atrasar el veto, más allá del planteamiento de la Comisión, también defendiendo al sector pesquero artesanal.

Tengo que decirle que, además, en paralelo, y puesto que estamos ahora mismo en plena actividad de la pesquería, hemos conseguido que se calen las cuatro almadrabas, que están calándose, y que están trabajando, y, por lo tanto, nuestro compromiso de

calar las cuatro almadrabas y mantener la actividad y el empleo, con el acuerdo a que llegamos con el Ministerio, lo hemos cumplido.

Yo creo que ahí tenemos una gran satisfacción, vamos a seguir trabajando, porque las incertidumbres no han concluido sobre esta pesquería; pero hay un principio que nos marca un buen futuro, hay una raya roja importante entre el sector pesquero artesanal y el sector pesquero industrial.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

Señor Rodríguez Acuña, tiene su señoría la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señora Consejera, por toda la información y los datos que nos ha facilitado en su intervención, que, sin duda, van a ayudar al Grupo Socialista y al resto de los grupos a conocer la verdadera situación que está atravesando actualmente el sector.

Han sido muchos los datos y las informaciones que han salido a la luz las últimas semanas, muchas de ellas con la única intención de confundir y alertar a los ciudadanos de la costa gaditana, y especialmente a los vecinos, como he dicho anteriormente, de Barbate, Conil y Tarifa, los cuales, sin duda, van a sentirse un poco más relajados con la información que usted ha facilitado en el día de hoy.

Es importante también la información que nos ha trasladado, el diferenciar a las almadrabas del resto de formas de pesca. Creemos que es muy importante y que se tenga en cuenta.

8-10/POP-000073. Pregunta oral relativa al programa Edificante de la Junta de Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al programa Edificante de la Junta de Andalucía.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, le formulo esta pregunta, como en otras ocasiones, sea en Pleno o en Comisión, para que en este Parlamento vaya quedando constancia de los planes, de las medidas, de las decisiones y de sus consecuencias prácticas para Andalucía; iniciativas suyas y del conjunto del Gobierno, como es esta pregunta que le hago, una iniciativa de su Consejería, junto con la de Innovación, Ciencia y Empresa, en definitiva, para que quede constancia de que se está trabajando para hacer una Andalucía mejor, día a día.

Esto es también control del Gobierno, aunque algunos no lo quieran ver. Y vamos a dejarles a otros el no a todo, el negar la evidencia de que Andalucía sigue avanzando y, en definitiva, negarle el pan y la sal a un Gobierno legítimo, como es el Gobierno de Andalucía, del que usted forma parte.

El programa Edificante, que han aprobado recientemente, señor Consejero, trata, en mi opinión, de dos cosas básicamente: primero, fomentar y apoyar la rehabilitación de viviendas, pero desde el punto de vista del ahorro energético, de la sostenibilidad, y, en segundo lugar, y por consiguiente, se trata de hacer una edificación más sostenible, de reanimar el sector de la construcción y de crear empleo en el sector de la construcción, al que, después de la burbuja inmobiliaria que estalló, tenemos que darle respuesta.

En definitiva y en resumen, señor Consejero, en qué consiste el plan Edificante, para que aquí quede constancia, en esta Cámara; con qué inversión se cuenta, se tiene previsto, y qué repercusión va a tener todo esto en el empleo en el sector de la construcción y los sectores afines a él, que, como todos sabemos, están aportando siete de cada diez nuevos parados a esta situación que tenemos que intentar revertir por todos los medios a nuestro alcance.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Vivienda, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene su señoría la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta.

Sí, efectivamente, señor Caballos, esta iniciativa se enmarca en una legislatura en la que el sector de la construcción se está, podríamos decir, reinventando a sí mismo, redefiniendo también sus prioridades, y, en ese marco, el Gobierno tiene la obligación de ser

coherente con las distintas políticas que lleva a cabo y, en concreto, también buscar los elementos que sustenten un nuevo modelo de sector de la construcción ligado a la sostenibilidad.

En ese sentido, hay dos políticas importantes: la política energética, la política de fomento de las energías renovables y del ahorro y de la eficiencia energética, y también, sin duda, lo que significa una apuesta evidente de este Gobierno por la lucha contra el cambio climático.

Y, en ese sentido, en el sector de la edificación hemos llevado a cabo un programa, trabajado durante meses, dentro del marco del programa Andalucía Sostenible, que consiste, básicamente, en tres elementos.

Una nueva línea de rehabilitación de viviendas —rehabilitación integral, en este caso de edificios—. Actuar sobre el parque residencial existente del entorno de veinte, treinta años ya de vida que, lógicamente, tiene carencias importantes y que no recogía, no interiorizaba todos estos elementos, sobre todo, de ahorro y eficiencia energética. En segundo lugar, también actuar sobre los programas de rehabilitación ya existentes. Y, en tercer lugar, de manera importante, sobre el empleo, sobre lo que puede ser un nuevo yacimiento dentro del propio sector de la construcción ligada a la renovación urbana.

El programa, globalmente, tiene en una primera etapa una dimensión de 55 millones de euros. Va a generar no menos de unos siete mil empleos directos e indirectos y, además, permitirá una reducción de más de diez mil toneladas de dióxido de carbono. Por tanto, estamos hablando de los tres grandes objetivos de estos tres grandes planes del Gobierno.

Y, en ese sentido, en la primera de las medidas se trata de favorecer ayudas a los ciudadanos que quieran rehabilitar sus viviendas en ese parque residencial existente, intentando generar una inversión de unos doce mil euros por cada vivienda, que permita conseguir una reducción, un ahorro y una eficiencia energética del conjunto del bloque de viviendas —tras un previo compromiso de su comunidad, de sus propietarios— y hacerlo actuando sobre la envolvente térmica, sobre la mejora de las energías renovables, en este caso, apoyando la energía solar técnica y la biomasa para la producción de agua caliente, y también actuando sobre otros elementos comunes del edificio, consiguiendo mejoras, ahorro y eficiencia.

Se trata de actuar, en una primera etapa, sobre 3.700 viviendas en municipios de más de cien mil habitantes y consiguiendo, en este caso, también una aportación, lógicamente, importante de las dos consejerías —Innovación, Ciencia y Empresa y Consejería de Vivienda—, con fondos que existen para ambas partidas.

El segundo elemento, segundo objeto del programa, es introducir también en los programas de rehabilitación existentes mejoras de accesibilidad, programas de ascensores —este tipo de componentes—, para conseguir una mejora de su eficiencia energética.

Y el tercero, que las nuevas obras de vivienda protegida que lleve a cabo la Empresa pública de Suelo incorporen una mejora de la certificación energética, en este caso, para conseguir mejores ahorros en el futuro.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos Mojeda, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Es un programa, como estamos viendo, polivalente, que busca varios objetivos y que añade la perspectiva del ahorro energético, de la sostenibilidad, a un programa que está teniendo mucho éxito y que está cumpliendo por encima de las previsiones, como es el programa de rehabilitación de viviendas, en general. Y, por tanto, nos parece una iniciativa positiva y que esperamos se ponga muy pronto en marcha, para beneficio del medioambiente, para la lucha contra el cambio climático y también para crear empleo, que buena falta hace.

Muchas gracias.

8-10/POP-000051. Pregunta oral relativa a la repercusión de la subida del IVA en el turismo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la repercusión de la subida del IVA en el turismo, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Tiene la palabra la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracia, señora Presidenta.
Y para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Pérez.
Señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría. Gracias, Presidenta. Señorías.
El diseño de la política turística andaluza que hace este Gobierno, en concertación con los agentes económicos y sociales, prioriza la calidad y la excelencia frente a una política de precios. Sabemos muy bien que el final del siglo xx nos dejó un legado, y ese legado es que el ocio se ha convertido casi en un derecho social. La prueba está en los resultados que estamos obteniendo, en comparación con otros sistemas productivos que, en este momento, se pueden enfrentar al turismo.

Por tanto, la calidad como elemento fundamental para generar experiencias y sensaciones nuevas no creo que nadie la pueda cambiar porque se suba un 1% del IVA en los impuestos. Quiero recordar que los servicios asociados al turismo tributan, en su mayoría, un IVA del 7%, inferior a países tan importantes como Italia o Reino Unido.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.
Señora Martín Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.
Señor Consejero, la industria turística —como cualquier otra industria— se ha visto afectada por la crisis económica actual. Su fortaleza, sin embargo, parece haber quedado demostrada, en cuanto que resiste mejor que otros sectores, como el por ustedes demonizado sector de la construcción.

Pero que aguante mejor, señor Consejero, la crisis económica no significa que deba aguantar más. Que el turismo sea una industria bien estructurada en Andalucía

no significa, señor Consejero, que sea indestructible. Por ello, existe hoy en día el peligro de pensar que, puesto que es un sector que resiste mejor que otros la crisis económica, no sean necesarias medidas de rescate para este sector.

El Ministro del ramo, señor Consejero, el señor Miguel Sebastián, ha manifestado que esta subida del IVA general al 18% y del reducido al 8% va a tener una repercusión limitada en el sector turístico. Y yo le pregunto, señor Consejero, ¿hasta qué punto se debe confiar en que la calidad de nuestra oferta turística va a poder salvar los precios?

Señor Consejero, su partido —el Gobierno de España— va a adoptar una medida equivocada. Además, una medida equivocada en un momento de dificultad para un sector estratégico para la economía española y también para la economía de Andalucía, que en el año 2009 arrojó unos datos cuando menos, señor Consejero, preocupantes, con una disminución importante en su aportación al Producto Interior Bruto y un descenso del 12% en la llegada de turistas.

Desde el Partido Popular, señor Consejero, calificamos de inoportuno el incremento del IVA. Y, además, que va a entrar en vigor justo en el momento de la temporada de mayor actividad y facturación para el sector y que, sin lugar a dudas, va a frenar la demanda y va a frenar el consumo. Y, además, va a lastrar la temporada turística en términos de competitividad, frente a otros países directos competidores de España y de Andalucía, como Francia, Grecia o Alemania, que han reducido el IVA del sector al 5,5%, al 3,5% y al 7%, respectivamente.

Frente a este previsible fracaso de esta medida netamente recaudatoria, señor Consejero, yo quiero recordarle que hay países que también decidieron aplicar una subida del IVA al sector turístico y que han tenido que dar marcha atrás ante el fracaso de esa medida. Y le estoy hablando de países como Suiza, Irlanda, Holanda e Islandia. Desde luego, que lo principal no es aumentar la recaudación rápidamente, señor Consejero, sino que lo importante y lo principal es recuperar la actividad turística para que en un futuro los ingresos suban.

Y termino, señor Consejero, preguntándole si usted está dispuesto a dar los pasos necesarios para convencer a Madrid de que esta nueva ocurrencia del señor Rodríguez Zapatero de meter la mano en los bolsillos a los que estamos, y ahora también a los que nos visitan, es una medida —como dije— equivocada, inoportuna e inadecuada para un sector estratégico y clave...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Pérez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora MARTÍN PÉREZ

—... para el desarrollo de España y Andalucía.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Mire, señoría, somos lo que hacemos y no lo que decimos. La subida del IVA no es una medida cualquiera, es una medida para garantizar la financiación del tejido empresarial y, fundamentalmente, para garantizar la protección social. No queremos, no debemos y no podemos permitir que en un momento de esta situación económica no se tomen en cuenta estas medidas de responsabilidad.

Señoría, mire usted, le he dicho antes que la subida de un punto, que aún está por debajo de lo que significan países, si usted me permite, tan poco turísticos como Italia, Reino Unido, Alemania o Grecia, no puede ser un factor decisivo de cara al futuro.

Pero, mire usted, algunos datos de los que le he dado. Usted habla de disminución de turistas, yo le hablo de disminución de pernoctaciones, que es una valoración económica mucho más importante. ¿Sabe usted cuántas tuvimos el año pasado? Cuarenta millones setecientos mil. ¿Sabe usted cuántos vinieron a hoteles de cuatro o cinco estrellas? El 60%. ¿Sabe usted dónde se produjo la disminución? Bueno, pues, el 12,5% en hoteles de tres y el 22,2% en los de dos estrellas. ¿Qué significa esto? Que la calidad y la excelencia son los elementos fundamentales para una opción de turismo responsable, seria, bien diseñada, como la que estamos haciendo en Andalucía.

Nuestros competidores no son Turquía o Túnez, señoría. Nuestros competidores son un destino de calidad y excelencia, en el que estamos haciendo lo suficiente. ¿Y qué es lo suficiente? Intervención en el territorio, para mejorar la oferta. Segundo, preparar nuestras empresas para que sean más competitivas —laboratorios de inteligencia turística—. Tercero, ofertar y comprar, es decir, vender mejor —la comunidad virtual turística de Andalucía—. Y, cuarto, un producto de calidad, capaz de seguir atrayendo a aquellos que nos distinguen con su fidelidad, que son muchos a lo largo no solo del Estado español sino de Andalucía y del mundo.

[Aplausos.]

8-10/POP-000069. Pregunta oral relativa al impacto del deporte en la economía andaluza

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al impacto del deporte en la economía andaluza, que formula la señora Blanca Mena y que dirige al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señora Blanca Mena, su señoría tiene la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Gracias, señora Presidenta.

En la actualidad, el deporte es uno de los eventos sociales con mayor capacidad de convocatoria y, por consiguiente, de movilización de personas, y con una gran trascendencia en la economía de mercado. Desde la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se ha llevado a cabo recientemente un estudio sobre la incidencia que tiene la actividad deportiva en la economía andaluza.

Señor Consejero, ¿qué aportaciones y qué beneficios tiene en la economía de nuestra Comunidad andaluza el deporte, y qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre dicho estudio?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Blanca Mena.

Señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, es verdad que el sector del deporte tiene una incidencia en el terreno económico. No se conoce en el Estado español, y encargamos un estudio a medias con una institución financiera, Unicaja, para valorar qué significaba en nuestro Producto Interior Bruto andaluz, y significaba un 3,2; qué significaba en el empleo, y significaba 69.500, lo que quiere decir el 4% del empleo regional.

Por tanto, estamos hablando de una actividad productiva, generadora de riqueza y generadora de empleo. Para que ello sea posible, el primer objetivo que nos planteamos como Gobierno era aumentar la práctica deportiva.

Se ve claramente en las provincias que tiene más práctica deportiva, que son Málaga y Sevilla, que, lógicamente, se genera más riqueza y se genera más empleo.

¿Cuál es la situación que nos encontramos en estos momentos? Lo primero que hemos hecho ha sido la apuesta por la accesibilidad a las instalaciones deportivas.

El año pasado, en 2009, hicimos nada más y nada menos que 105 nuevas instalaciones deportivas. Dicho en términos económicos: la inversión fue de 132 millones de euros, y la Junta de Andalucía, esta Consejería, puso 70 millones; generó más de mil empleos y se dio trabajo a más de sesenta empresas.

Pero también quisimos mejorar la práctica deportiva que va unida, como le he dicho con anterioridad, a esta rentabilidad económica y social.

Hemos establecido las bases para nuestros jóvenes, con un programa de ayuda de 3,6 millones de euros. Pero hemos hecho una cosa que me ilusiona mucho más, y ha sido el Decreto del Deporte de Rendimiento. Antes hemos pasado de apoyar a 300 deportistas de Andalucía a nada más y a nada menos que a 7.000. Y hemos apostado para que se siga practicando y aumentando el número de licencias deportivas. Somos líderes en España y tenemos 537.400 licencias deportivas, que significa la primera Comunidad Autónoma, y ha aumentado un 8% —usted en su calidad de diputada— el número de licencias federativas en el último año.

Señorías, estos actos nos invitan, por un lado, a que tengamos que reconocer que el deporte, aparte de sus valores culturales, del ejercicio, de la superación, del esfuerzo, de los temas de salud —que usted conoce muy bien y que defiende muy bien—, se añade una rentabilidad económica.

Seguiremos evaluando, porque es la primera vez que se hace. Y me temo que se puede ser mucho más perfeccionado, desde el punto de vista de lo que induce de economía, y sobre todo los puestos de trabajo que genera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Comercio, Turismo y Deporte.

Señora Blanca Mena, su señoría tiene la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Sí, señor Consejero, hasta ahora todos hemos tenido claro, porque así se ha investigado, los beneficios que tiene el deporte sobre la salud, sobre la educación o sobre el ocio.

Por el contrario, cuando se trata de analizar el impacto del deporte en el contexto económico, siempre han surgido diferentes problemas de medición que no han hecho posible disponer de un modelo de investigación fiable. Hoy, gracias a este estudio realizado por el Gobierno andaluz, a través de su Consejería, ya disponemos en Andalucía de un modelo de evaluación que nos ha permitido cuantificar las aportaciones reales que tiene el deporte para la economía andaluza. A la vez, señor Consejero, este modelo nos va a permitir, también, disponer de datos estadísticos de seguimiento, y va a posibilitar realizar comparaciones interanuales sobre los progresos.

Este estudio ha hecho posible que los andaluces, a partir de ahora, debamos percibir el deporte como un importante —importantísimo diría yo— motor de crecimiento para Andalucía. Pero sobre todo, señor Consejero, los resultados de este estudio justifican, con datos en la mano, el gran esfuerzo que está realizando el Gobierno andaluz y su Consejería para mejorar y potenciar el mundo del deporte en Andalucía, ya que queda demostrado, objetivamente, que el deporte significa más riqueza y más empleo para Andalucía, lo que sin duda es una buena noticia para todos nosotros, los andaluces; excepto, como es de costumbre, para ellos, para el Partido Popular.

Muchas gracias.

8-10/POP-000071. Pregunta oral relativa al servicio de atención psicológica para hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Blanca Mena.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa al servicio de atención psicológica para hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género. Formula la pregunta la señora Pérez Fernández, y se la dirige a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

Señora Pérez Fernández, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la violencia de género —lo hemos hablado en muchas ocasiones— es quizás la expresión más radical del machismo, es el machismo llevado a sus máximos extremos. Una violencia que se ejerce sobre las mujeres por el simple hecho de

ser mujeres en un intento de dominación del hombre, que se siente superior.

Mujeres que son, sin duda, las víctimas directas de esta lacra; mujeres que quizás son las más débiles de la cadena. Y, por eso, precisamente, desde las administraciones públicas tenemos que ser especialmente sensibles con ellas, con su situación. Precisamente, en ese sentido, y como una prioridad política, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el Gobierno socialista de la Nación, adoptó —y fue su primera ley, la primera ley como Presidente del Gobierno— la Ley Integral contra la Violencia de Género. Una ley que después tuvo también su traslado a una legislación autonómica.

Dos leyes que, sin duda alguna, señora Consejera, son los mejores instrumentos de los que nos hemos podido dotar, política y socialmente, para luchar contra una sin razón como es la violencia que se ejerce hacia las mujeres.

Pero si, como decía anteriormente, las principales víctimas, las víctimas directas de este tipo de violencia son las mujeres, hay otras víctimas, también colaterales, que son los menores que viven en ese entorno familiar. Precisamente, para proteger a esos menores, y dando cumplimiento al desarrollo de esa legislación que antes mencionaba, el Instituto Andaluz de la Mujer puso en marcha, desde el mes de noviembre, un servicio de atención psicológica para los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía.

Hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos interesarnos, queremos que la señora Consejera nos informe, precisamente, sobre este nuevo servicio, para explicarnos cuáles son los objetivos del mismo y qué implantación tiene en la actualidad en las distintas provincias andaluzas.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Pérez Fernández, evidentemente, cuando estamos hablando de violencia de género estamos hablando de la importancia que tiene, también, la violencia psicológica, ya recogida de manera muy concreta en nuestra normativa. Pero hay que tener

en cuenta que cuando hablamos especialmente de menores, los menores siempre son víctimas de esa violencia de género; en muchos casos de manera directa, y en otros casos de forma indirecta, pero siempre son víctimas. De ahí que se haya puesto en marcha un programa específico para atender a estos menores que, en la mayoría de los casos, se hace desde los propios centros provinciales de información a la mujer, que en muchos casos se hace, también, a través de distintas organizaciones de mujeres, de distintos colectivos que colaboran y participan, precisamente, en el desarrollo de esos programas, y que nos permiten dar respuesta a un número mayor de menores.

Este programa viene funcionando desde el año 2004, y en 2009 se han atendido a un total de 1.853 mujeres en lo que se refiere, especialmente, al ámbito de las ocho capitales de provincia. Se han tenido en cuenta también necesidades especiales de las mujeres que residen en los municipios, y sobre todo, también, en las zonas rurales.

Desde el año 2006 se vienen desarrollando actuaciones similares en los centros municipales de información a la mujer.

En el año 2009, a nivel municipal, se atendieron a más de tres mil trescientas mujeres que están acompañadas, evidentemente, de menores.

Era necesario dar un paso más, porque en los últimos años se han venido detectando atenciones o necesidades directas, también, de los hijos e hijas menores. Es un hecho que además se recoge en nuestra Ley Andaluza de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, el hacer un abordaje integral de esta violencia, e incluir la atención específica a hijos y a hijas, y hacerlo, además, de manera individualizada, y a través, también, de las terapias de forma grupal.

En ese marco, la puesta en marcha, en el año 2009 —en noviembre del año 2009—, de un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Igualdad y la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, nos permite realizar actuaciones encaminadas a garantizar, a las mujeres víctimas de violencia de género, el derecho a esa asistencia integral; el dar la respuesta también a sus hijos e hijas.

Se está desarrollando, actualmente, en todas las provincias de Andalucía, repito, en muchos casos a través de los propios centros de información a la mujer, de los centros municipales, pero en muchos casos, también, a través de distintas organizaciones de mujeres que ya lo venían haciendo con anterioridad, y que, además nos permite llegar a todos y cada uno de los rincones. El servicio ofrece apoyo y orientación psicológica a hijos e hijas de mujeres que son víctimas de violencia de género y que tienen edades comprendidas o [...] hasta los 17 años.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Gracias.

Señora Pérez Fernández, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, darle las gracias, no solo por la información, sino por la sensibilidad en su trabajo diario, en su trabajo cotidiano, especialmente con esta problemática, con esta barbarie que a día de hoy, por desgracia, se sigue produciendo en nuestra sociedad, como es la violencia que se ejerce hacia las mujeres. Y sí quiero hacer hincapié, o hacer, compartir una reflexión de que esta pregunta, al igual que las que han hecho mis compañeros y compañeras, vienen a preocuparse por los problemas reales de la gente, que es de lo que se trata, y es el trabajo que deberíamos hacer los diputados y diputadas de esta Cámara. Otros prefieren hacer ruido, hacer otro tipo de política, que a mi juicio, desde luego, me parece mucho menos fructífera, desde luego, para el futuro de Andalucía.

Y sí quiero..., solo un reconocimiento al...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias. Lo siento, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

8-10/POP-000078. Pregunta oral relativa a plazas residenciales en el municipio de Estepona (Málaga)

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, señorías, relativa a las plazas residenciales en el municipio de

Estepona, en Málaga, que formula la señora Tomé Rico y que dirige a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

Perdón. Que formula la señora Bustinduy y que dirige a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

Señora Bustinduy, su señoría tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Volvemos a hablar, en esta sesión de control al Gobierno, del municipio de Estepona. Solo que ahora lo vamos a hacer en tono positivo, lo vamos a hacer de manera constructiva, y no de manera destructiva, que es solo y únicamente como hace el Partido Popular, el Grupo Popular, en esta Cámara cuando se refiere a Estepona.

Vamos a hablar de la apuesta de la Junta de Andalucía por la Costa del Sol y sus municipios. Vamos a vincular la Costa del Sol no solo con el urbanismo, no solo con el turismo, no solo con la investigación y el desarrollo; la vamos a vincular con el bienestar de los ciudadanos, especialmente de aquellos que, después de una larga vida, ahora necesitan de nosotros: de nuestros mayores.

Señora Consejera de Igualdad, su departamento ha hecho una apuesta, una gran apuesta por el municipio de Estepona en materia de mayores. Y me refiero más concretamente a la residencia ubicada en Isdabe, María Espinosa de los Monteros, apuesta que ha supuesto la recuperación de un edificio que estaba en situación de abandono, y que seguro que lo han convertido en un gran equipamiento, con magníficas y novedosas instalaciones, y, por supuesto, con vocación de prestar un servicio público de calidad. Por ello, señora Consejera, nos gustaría que nos informara sobre la inversión que su departamento ha realizado en esta residencia, cuántas plazas para personas mayores como residenciales podrán contarse, y si además habrá posibilidades de que también haya plazas de..., se pueda contar con plazas de centro de día. Y, por otro lado, como usted comprenderá, los esteponeros están pendientes de a ver cuándo se puede inaugurar ese centro para poder disfrutarlo; también a ver si nos puede informar a este respecto.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora Bustinduy. Evidentemente, yo quiero empezar, porque usted extendía también su pregunta a la provincia de Málaga, decirle que desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno de Andalucía, tenemos una prioridad, y es desarrollar todos aquellos servicios que hagan más fácil la vida, sobre todo de aquellas personas que más hicieron por el crecimiento y el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, y que ahora necesitan un poco más de ayuda. En ese sentido, tenemos convenios establecidos con Málaga capital para la construcción de diferentes recursos de atención a personas mayores, a personas con discapacidad. Con Marbella, por ejemplo, estamos a punto de..., está a punto de iniciarse también la construcción de una residencia, donde el compromiso de la Junta de Andalucía es de concertar hasta el 80% de las plazas.

Y, centrándonos más concretamente en Estepona, decir que, evidentemente, yo creo que los esteponeros y esteponeras están esperando cuándo se inaugura la residencia, pero creo que para ellos lo más importante también es que haya un recurso construido, una residencia, que ya empieza a estar ocupada por las personas que lo necesitan. Yo quiero agradecer aquí también la colaboración de los ayuntamientos, y en este caso concretamente del Ayuntamiento de Estepona, porque, evidentemente, los recursos pueden ser más rápidos cuando se cuenta con colaboración también de los municipios.

Estamos hablando de que, probablemente en el mes de abril, pueda entrar en funcionamiento la residencia a la que usted se refería, María Dolores Espinosa de los Monteros. Es una residencia de titularidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, y está especializada en atención a personas mayores en situación de dependencia, y también algunas plazas en atención a personas mayores que tienen algún problema de trastorno de conducta. Tiene 180 plazas, más aproximadamente 50 plazas, que podrían estar disponibles para la unidad de estancia diurna.

Decirle que tiene una superficie útil de más de catorce mil metros, con lo que eso significa también, no solo en cuanto a la construcción, sino también a la construcción y a los equipamientos, han sido más de 17 millones de euros los que se han invertido en la construcción y en el equipamiento de esta residencia, porque apostamos no solo por extender el número de plazas, el número de recursos, de ubicarlo geográficamente lo más cerca posible de donde las personas han vivido siempre, y lo más cerca posible de donde siguen viviendo sus familiares, sino que la principal apuesta del Gobierno de Andalucía es por

la calidad en la prestación de los servicios. Son más de seis millones de euros lo que se invierten también en el concierto de esas plazas hasta el año 2012, y, evidentemente, va a tener una repercusión muy importante también en cuanto a la generación de empleo. Hay que tener en cuenta que, por los perfiles de las personas a las que se va a atender, la ratio de personal necesaria para gestionar ese recurso va a estar por encima de las ciento cincuenta personas de empleo directo, más el empleo indirecto que se genera también en el entorno.

Decir que, evidentemente, este es uno más de los recursos con los que cuenta Estepona, pero podemos hablar también de recursos de atención a personas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—... con discapacidad, a menores, etcétera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Señora Bustinduy, su señoría tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señora Consejera.

Desde luego, tenga claro que en Estepona se sienten orgullosos de la apuesta que hace su gabinete y el Gobierno de la Junta de Andalucía por el municipio, por el bienestar y, sobre todo, por los mayores. Y además no tenga ninguna duda de que, con esta decisión que usted ha tomado, Estepona se va a convertir en el municipio más avanzado en atención a personas con dependencia en la Costa del Sol, y además va a colocar también a Estepona a la vanguardia en la atención a mayores, que, como usted bien ha dicho, en la generación de empleo vinculado a los nuevos sectores productivos, como la gerontología y los servicios sociales.

Y por último, sin duda, señora Consejera, la ciudad va a dar un paso hacia el futuro con el nuevo complejo asistencial, que además la va a convertir en un ejemplo en todo el litoral español.

Muchas gracias.

8-10/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a la innovación sanitaria en el marco de la estrategia de la economía sostenible

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Señorías, pasamos ahora al siguiente punto del orden del día, punto sexto, proposición no de ley relativa a la innovación sanitaria en el marco de la estrategia de la economía sostenible, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene, en primer lugar, la palabra su portavoz, el señor Núñez Roldán.

Señor Núñez Roldán, su señoría puede comenzar.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

En el Pleno que celebramos hace ahora dos semanas, el Presidente de la Junta, don José María Griñán, nos proponía una serie de medidas basadas en el VII Acuerdo de Concertación Social y en la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013, para que fueran incorporadas como proyectos estratégicos al Plan Andalucía Sostenible, unos proyectos que deben ser el núcleo de la participación andaluza en el desarrollo de la Ley de Economía Sostenible, que va a ser aprobada por el Gobierno de España y para cuya puesta en marcha se precisará de la financiación prevista en dicha ley estatal.

Entre estos proyectos destaca uno, que traemos hoy para su consideración como proposición no de ley, dedicado a la innovación sanitaria, y que consiste en hacer lo necesario para convertir al sistema sanitario público andaluz en un polo de innovación, a través..., por el que la generación sistemática de conocimiento a través de la investigación y de la formación de capital humano sirva para el diseño de nuevos procesos, de nuevas tecnologías, de nuevos servicios en beneficios de las personas. De esta forma, el sistema sanitario andaluz, que ha logrado importantísimos logros en lo que a atención sanitaria se refiere, y también en el despliegue de nuevos derechos para las personas, se afianza también en la I+D+i como un sector estratégico de nuestra economía, gracias al impulso de programas como el de la biotecnología, de la cirugía robótica, o gracias a la aplicación sistemática de las

TIC en la organización sanitaria. Esto no es en absoluto una idea peregrina.

La pasada semana, la empresa farmacéutica Celgene, líder en biotecnología y en medicamentos relacionados con la oncohematología, presentaba en Sevilla su centro europeo de investigación traslacional,

el denominado CITRE. ¿Por qué en Sevilla? ¿Por qué en Andalucía? Porque este instituto, con una inversión inicial de 45 millones de euros, y que se va a dedicar a la búsqueda de nuevos medicamentos contra el cáncer o enfermedades inflamatorias, entre otras patologías, encuentra en Cartuja 93, encuentra en Andalucía, el lugar ideal donde colaborar eficientemente con importantes grupos de investigación de la Universidad, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del sistema sanitario público andaluz, y encuentra también a una Administración pública comprometida con el desarrollo de las ciencias. De esta manera, Celgene se une a Fayser, a MSD, a Roche, a Rovi y a otras empresas que han encontrado en Andalucía el lugar adecuado donde desarrollar sus actividades, con lo cual estamos consiguiendo superar una de las debilidades históricas del sistema andaluz del conocimiento: la falta de fortaleza del sector privado.

Con esta iniciativa, señorías, tratamos de que nuestro servicio sanitario, sistema sanitario público andaluz, siga consolidándose a nivel nacional y europeo como líder en nuevos procesos y servicios relacionados con el sector sanitario, teniendo en cuenta que la I+D+i en la sanidad no significa solo aportar valor añadido a los propios servicios sanitarios, sino que, como decía antes, pueden convertirla en un importante sector económico creador de riqueza y de empleo de gran calidad.

En clave de lo que hoy conocemos como «Andalucía Sostenible», el sector sanitario puede contribuir a la sostenibilidad económica del modelo productivo andaluz, como ya participa en la sostenibilidad social, incrementando la accesibilidad y la eficacia de los servicios sanitarios a través del uso generalizado de las tecnologías de información y las comunicaciones, puede desarrollarse aún más nuestro ya completo modelo de bienestar y cohesión social y se afronta eficaz y eficientemente el reto demográfico, particularmente el reto del envejecimiento de la población. Y volveré a ello en unos minutos.

Nuestra iniciativa consta de cinco puntos. En el primero nos referimos a la plataforma donde debe asentarse lo que aquí estamos planteando: un plan estratégico de I+D+i biosanitario y la configuración de un gran *cluster* biotecnológico andaluz. El segundo punto se refiere a un programa paralelo de optimización del capital humano, de desarrollo profesional, de captación e incorporación de científicos que puedan ser los protagonistas de este gran cambio que planteamos.

En el tercer punto ponemos el acento en los programas de innovación, que deben tener una perspectiva multidisciplinaria, única manera de desarrollar la telemedicina, la teleasistencia, el despliegue seguro de los autocuidados, el desarrollo de nuevos métodos diagnósticos basados en imagen tridimensional, reconocimiento de voz, etcétera, etcétera.

El cuarto punto nos sirve para definir el marco normativo y presupuestario. Nuestro polo de innovación

sanitaria andaluza debe formar parte de la estrategia para la economía sostenible del Gobierno de España, de la estrategia europea de desarrollo sostenible, y debe participar de los incentivos económicos que acompañarán a dicho plan nacional que fuera presentado por el Presidente del Gobierno, en el Congreso de los Diputados, el pasado día 2 de diciembre.

Y, por último, señorías, planteamos, en el quinto punto, una iniciativa singular, la apuesta por la cirugía robótica, que, según todos los expertos, irá sustituyendo progresivamente a la cirugía convencional, a la tradicional, y también a la más moderna cirugía laparoscópica. Y no podemos quedarnos aquí atrás; muy al contrario, también aquí debemos posicionarnos adecuadamente.

Todas estas iniciativas, señorías, respiran la filosofía de la estrategia de competitividad para Andalucía y están en consonancia con las medidas aprobadas en el VII Acuerdo de Concertación Social. Los tres pilares fundamentales para nuestro desarrollo a medio y largo plazo son el reforzamiento de nuestro capital humano, de nuestro capital tecnológico y de nuestro capital físico; es decir, más investigación, más innovación, más formación y más y mejores infraestructuras. Así queremos que sea este polo de innovación sanitaria: uno de los fundamentos del desarrollo estable sostenible de Andalucía.

Señorías, cuando el Presidente Griñán ha tratado de explicar el concepto de Andalucía Sostenible, lo ha hecho señalando que se trata, sobre todo, de hacer mejor lo que ya estamos haciendo. Y todos ustedes saben que es mucho lo que en cuestión de innovación sanitaria estamos haciendo. Ahora se trata de optimizarlo, de mejorar todo lo realizado.

Con respecto al capital humano, hemos hecho un gran esfuerzo en estos años en la creación de centros como el Cabimer de Sevilla, el Banco Andaluz de Células Madre y el CNIO en Granada, o los próximos en inaugurarse —Bionan, el Centro de Nanotecnología y Nanomedicina de Málaga, el Centro de Excelencia Investigadora de Aceite de Oliva y Salud en Jaén, el Ibis de Sevilla o el Instituto Maimonides de Córdoba—; pero este esfuerzo será infructuoso si no se desarrolla una estrategia innovadora y decidida para formar, captar y generar investigadores de primer nivel internacional que den soporte a estas iniciativas.

La estrategia digital del sistema sanitario público andaluz, gracias a la puesta en marcha de servicios avanzados en salud electrónica, es un elemento distintivo de nuestro sistema sanitario a nivel internacional. Proyectos relacionados con la e-Salud han sido reconocidos por la Comisión Europea. Entre otros, Diraya y Receta Electrónica, o Receta XXI, son dos desarrollos que garantizan y profundizan en la sostenibilidad social, haciendo nuestro sistema mucho más accesible y eficiente y adaptado a la nueva situación demográfica.

Tal y como aprobamos hace unos meses en este Parlamento, el impulso de la telemedicina, de la telea-

sistencia, debe permitirnos incrementar la accesibilidad y la equidad con soluciones adaptadas a entornos singulares, como áreas remotas, o para facilitar el acceso a pacientes mayores o de escasa movilidad, o a enfermos crónicos.

Y hoy traemos como programa singular el de la cirugía robótica. El impulso de programas de última generación tecnológica, como este, supone situar a Andalucía como lugar de referencia nacional e internacional. En estos momentos, señorías, profesionales de toda España y de gran parte de Europa —Francia, Alemania e Italia— se forman en Granada en técnicas de cirugía robótica.

Pues bien, la aplicación de este tipo de cirugía debería extenderse de los dos hospitales que disponen ya de ella en la actualidad y a otros más distribuidos por toda Andalucía. Pero esto no es todo. En lo que a robótica se refiere, de acuerdo al Libro Blanco de Robótica en España, que invito a que ustedes lo vean, señorías, en este momento Andalucía cuenta con 15 grupos científicos dedicados al campo de la robótica, perteneciendo algunos de ellos a Euron, la red de excelencia europea en robótica. En concreto, en la Universidad de Málaga disponemos de grupos punteros en la creación de robots que suplantando a personas en situaciones de riesgo, y de un grupo, concretamente el grupo de ingeniería de sistemas, que es líder en cirugía robótica.

Lo que planteamos desde el Grupo Socialista, señorías, es que todas estas iniciativas, las del mundo de la ingeniería, las del mundo de la investigación sanitaria, los entornos académicos, por un lado, y sanitarios, por otro, deben coordinarse para hacer posible el desarrollo de un programa integral de robótica sanitaria en Andalucía. Es decir, no se trata de comprar más robots Da Vinci solamente, sino, además, incorporar a nuestros ingenieros a este gran reto de desarrollar una línea de robótica sanitaria, de cirugía robótica en Andalucía.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, debe su señoría terminar.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida, señor Presidente.

Hacer mejor lo que ya estamos haciendo, hacer mejor lo que ya estamos haciendo: esa es la clave.

En el último informe sobre la relevancia de la biotecnología de la fundación Genoma España, correspondiente a 2009 —estoy utilizando datos neutrales, que están ahí—, se destacaba que Andalucía es ya hoy la segunda comunidad autónoma en número de empresas biotecnológicas. Del total de 275 empresas

dedicadas a biotecnología en España, hay 60 en Madrid, 56 en Andalucía, 47 en Cataluña, 28 en Valencia y 20 en el País Vasco; un sector de un grandísimo valor añadido que crea empleo de calidad, con una medida de 42.000 euros de salario al año por empleado, y cuya facturación se ha incrementado en un 260% en los últimos ocho años.

Pues bien, como alguien decía recientemente, a menudo los logros en materia de libertades y bienestar social, conseguidos en Andalucía durante los últimos años, han ocultado otros logros igualmente importantes para la construcción de una región pujante y con diversos sectores de gran dinamismo. Todo parece, pues, indicar, señorías —y termino—, que vamos en la buena dirección. Pero no nos debemos desviar; por el contrario, debemos seguir fortaleciendo la cadena de valor del conocimiento desde que este se genera en la Universidad o en nuestros hospitales hasta que reporta un beneficio concreto a la personas.

Esto es lo que pretendemos con esta proposición no de ley que traemos hoy aquí, y para la que pedimos su apoyo.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Don José Manuel Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, tiene su señoría la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Me permito hacer una pequeña contribución a la pronta satisfacción de sus necesidades alimentarias, en el día de hoy, en forma de una breve intervención sobre este asunto, que me parece importante, me parece interesante, y donde siempre desde nuestro grupo hemos hecho incidencia bajo un criterio claro, y es la defensa de lo público y el enfoque público en cada una de las acciones que se realizan en el campo de la investigación biomédica. No en vano Andalucía no solamente está siendo pionera en este aspecto, sino que también lo está siendo en algo que para nosotros es tremendamente importante, y es en la regulación, desde este ámbito, desde el legislativo, de aquellas iniciativas que puedan permitir, efectivamente, la investigación biomédica y su desarrollo bajo un control público.

Dicho esto, y dicho también que vamos a apoyar, como no podría ser de otra forma, los cinco puntos que aparecen en esta proposición no de ley, quisiéramos

también, desde nuestro grupo, hacer unas pequeñas consideraciones que imagino que se esperan. Porque, claro, hablar de investigación biomédica y hablar de la situación sanitaria en Andalucía a veces puede llevarnos a campos totalmente distintos. Espero que... Claro, no esperen, actualmente, pues poder sustituir a los necesarios médicos de atención primaria, que aún son deficitarios en las comarcas y en los pueblos de nuestra Comunidad Autónoma, y que también requieren de un esfuerzo inversor en contratación de personal, que sean sustituidos con robots —al menos, no creo que estemos todavía en condiciones—.

Enfermeros, pediatras, menos conciertos privados y más centros de salud, eso también contribuye, y de hecho ha contribuido, desde lo público, al objeto fundamental que debe tener esta iniciativa y cualquier relacionada en el ámbito de la salud, que no debiera ser otra que la amortiguación de las desigualdades sociales desde el ámbito público y desde el ámbito de la sanidad.

Hay algunas de las cuestiones que aparecen en la proposición no de ley que quisiéramos comentar. Se habla de que se pueda configurar un *cluster* biotecnológico en Andalucía, empleo de alta calidad, etcétera, pero, claro, nos seguimos encontrando en Andalucía que somos pioneros en algo que dice tan poco a favor de nuestro sistema de salud como que en Andalucía sigamos teniendo un diferencial de más de un año en esperanza de vida con respecto al conjunto de la media del Estado español, de dos años y medio si lo comparamos con las regiones más ricas como puede ser la de Navarra, y esto es una diferencia que, además, se ha ido incrementando en los últimos treinta años. Esto también requiere de una atención por parte del poder público, por parte del sistema sanitario.

Podríamos utilizar..., empezar a utilizar las nuevas tecnologías en algo tan sencillo como que en los informes que se hacen y en los datos que se van recogiendo en los sistemas de información de la propia Consejería de Salud, se incluyeran o se recojan variables sociales que permitan realizar estudios desde la propia Administración sobre las desigualdades sociales y su influencia en la salud en Andalucía, cosa que aún no está recogida.

Me centraré en lo que tenemos hoy aquí en debate. Hay una cosa que nos ha preocupado, y que será objeto de una comparecencia de la Consejera de Salud, en el momento en que analicemos el texto. Nos preocupó mucho y no... Se ha comentado ligeramente en la intervención del señor Núñez, la firma de ese convenio entre la Consejería de Salud del Gobierno andaluz y la pandilla de piratas de Farmaindustria. Nos preocupó tremendamente, porque, claro, esto da cuenta de un giro en la política en esta materia de investigación por parte del Gobierno, y quisiéramos conocer en profundidad cuáles son las contraprestaciones que Farmaindustria va a recibir, porque no me creo que precisamente Farmaindustria haya dado duros a cuatro

pesetas. Y me preocupa, nos preocupa a este grupo que todo lo que tiene que ver con las investigaciones que se vayan produciendo bajo el patrocinio de la patronal farmacéutica se vayan..., cómo se van a utilizar, cuál es el conocimiento que se va a generar ahí, al servicio de quién va a estar, si esas patentes van a poder ser públicas o si van a estar al servicio de los beneficios económicos privados de esta pandilla de piratas, como ya decía.

Andalucía... Decía el señor Consejero..., perdón, el señor Presidente de la Junta de Andalucía, en el discurso de presentación de aquel convenio, que «la investigación biosanitaria como área estratégica no está beneficiando solo a los más ricos y los poderosos —textual— sino también a los más humildes y más necesitados». Qué bien.

También decía el señor Presidente: «No hablemos tanto del número de camas, que no es lo que define a la sanidad actual, sino de cómo avanzar y cómo, sobre todo, abordar el tratamiento de las enfermedades», por supuesto, de acuerdo con la segunda parte. Pero, bueno, «no hablemos tanto del número de camas», que se lo digan a las personas que no tienen ocasión de tener una cama ni una habitación en condiciones en muchos centros sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma.

Y también hablaba ya el señor Presidente, en aquella intervención, de que Andalucía es hoy por hoy ya un *biocluster* de excelencia internacional. Por lo tanto, no tendría sentido el primer punto de la proposición no de ley, que dice que se configure o que contribuyamos a configurar un *cluster*, si ya lo somos. Y, por cierto, ahí habla también, en el primer punto, de empleo de alta calidad, en el terreno de la investigación, algo que nosotros por supuesto que compartimos. Pero esto de empleo de calidad es como lo de estar embarazada o no estar embarazada, o se está o no se está, y el empleo es de calidad o no lo es. Cuando se pone empleo de alta calidad, me imagino que hay un reconocimiento implícito —y nos alegra—, ya que, efectivamente, hay empleos donde la calidad es deplorable, y es indecente que aún existan empleos de baja calidad, no ya en el contexto global de la economía andaluza, sino especialmente en el contexto del ámbito de la investigación, como hemos venido desde nuestro grupo denunciando en muchas ocasiones. Y esperemos que el Proyecto de Ley de Ciencias, que está encima de la mesa ahora mismo a nivel del Estado español y donde se atisban algunas esperanzas en cuanto a la dignificación del trabajo de investigación en España, pues se convierta en realidad, y también Andalucía pues se pueda subir a ese carro de dignificación de las tareas de investigación.

En resumen, nuestro apoyo a lo que aparece en esta proposición no de ley, también desde nuestra visión crítica de la diferencia que supone en muchos casos esa visión de la biotecnología como un gran elemento de avance de la sociedad andaluza, en contraste con

las enormes deficiencias que aún encontramos hoy por hoy, y cada día, en muchos aspectos y en muchos campos del sistema sanitario público de Andalucía.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, la señora Corredera Quintana, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

El Partido Socialista nos trae una iniciativa hoy, en su línea habitual: mucho autobombo, mucha autocomplacencia, y poco o, mejor dicho, nada en compromisos. Cuando una lee la propuesta de cabo a rabo, termina con cierto mal sabor de boca, porque lo que pretende ser una alabanza al Gobierno y una loa para que siga haciendo lo mismo que ha hecho hasta ahora pone de manifiesto su nulo compromiso para seguir avanzando. Y además lo ha definido muy bien el señor Núñez, y lo ha puesto en boca del señor Griñán: «Hacer mejor lo que ya estamos haciendo». Yo creo que lo que ya estamos haciendo hay que hacerlo bien, y hay que avanzar. Una iniciativa se hace para avanzar, no para decir «qué bien lo hacemos, vamos a hacerlo mejor», entiendo yo.

Es una propuesta en el marco de la iniciativa del Gobierno español de esa supuesta Estrategia para la Economía Sostenible, y está tan vacía como ésta de contenidos novedosos, de compromisos o incluso de capacidad ilusionante. Se nos quiere vender que dentro de esta estrategia del mundo mundial del Gobierno del señor Zapatero hay un gran objetivo: renovar el modelo de crecimiento de la economía. Y su problema es que no tienen modelo económico novedoso para ofrecer. Su gran problema es que el modelo económico que practican está llevando a España y a Andalucía a la ruina. Esa es la gran realidad: un millón de parados en Andalucía, 4,5 millones de parados en España. Y ustedes se limitan a hacer un batiburrillo de propuestas sin ton ni son, pero, eso sí, con muy buenas palabras y mucha pero que mucha propaganda para tapar las carencias.

Hoy en su iniciativa se han querido centrar en lo que han llamado «un modelo de desarrollo socioeconómico basado en liderar la innovación y el conocimiento, poniéndolo al servicio del desarrollo económico y del bienestar social». Pero ¿de verdad creen que alguien piensa que Andalucía es líder en innovación y conocimiento?

Es cierto que Andalucía tiene importantes proyectos de investigación, y yo se los reconozco. Pero de ahí a que sea líder queda mucho trecho y a las pruebas me remito.

En I+D+i, en Andalucía existe una importante brecha que condiciona nuestro futuro, nuestro progreso y nuestro desarrollo. Mientras la media nacional de gastos en I+D+i es de un 1,35% del Producto Interior Bruto, en Andalucía apenas llegamos al 1,03%.

Andalucía, señorías, es la séptima comunidad autónoma en inversión en esta materia. Pero, además, es la número 12 en inversión por habitante. Si seguimos a ese ritmo, esa brecha que existe ahora tenderá a ensancharse, sobre todo si no se ponen en marcha las políticas adecuadas. Esa es la realidad de Andalucía.

Dicen los emprendedores que para ser un líder en innovación hay siete claves. Entre ellas, ejercer un liderazgo decisivo hacia la innovación. Los líderes sobresalen en épocas de innovación, cambio, dificultades o conflictos; toman iniciativas cuando existe inercia; retan el orden establecido; asumen riesgos y triunfan en medio de la confusión.

Ustedes no toman la iniciativa, siguen la inercia. No es que utilicen la inercia para dar el salto, es que la siguen. No asumen riesgos y, sobre todo, se hunden en la confusión muchas veces. En momentos de dificultad ni están ni se les espera.

Para innovar, se necesita cambiar. Y ustedes, después de 30 años gobernando, son incapaces de cambiar. Por eso, seremos otros los que tengamos que traer el cambio a Andalucía, otra forma de hacer política.

Señorías, la investigación y la innovación ayudan —se ha dicho aquí— a crear empleo, prosperidad, a dar calidad de vida. La investigación y el desarrollo contribuyen, no cabe duda, al crecimiento económico y a la creación de empleo, como decía. Las nuevas tecnologías también ayudan a afrontar desafíos sociales importantes; a afrontar, incluso, la pobreza en la sanidad —como aquí hablamos hoy—, la degradación del medio ambiente, en muchos aspectos.

En esta iniciativa se han centrado en sanidad y hablan del plan de I+D+i biosanitario, que digo yo, que en realidad nos estaremos refiriendo al Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud 2007-2010, cuyos compromisos deberían estar más que desarrollados, puesto que estamos prácticamente en el último año de aplicación de ese plan. Pero no tenemos constancia de que eso sea precisamente así. Yo creo que lo interesante será que pidamos una comparecencia de la Consejera y que veamos cómo va el desarrollo del plan y podamos aclararlo.

Por supuesto que conocemos CABIMER, además tuvimos ocasión de poder visitarlo y ver la importante labor que allí se desarrolla; o el banco andaluz de células madre; o el centro de genética y oncología. Y conocemos el trabajo —o al menos lo intentamos— que allí se desarrolla. Pero eso no constituye el desarrollo

de un plan. Constituye proyectos aislados, proyectos que se desarrollan por parte de la Consejería.

Y nos habla esta iniciativa también de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema sanitario público. Y también nos dicen que en esto Andalucía es pionera, y, sinceramente, nada más lejos de la realidad. El papel de la salud digital en las políticas sanitarias es fundamental. Los beneficios que supone para nosotros, para los ciudadanos, la aplicación de esas nuevas tecnologías de la información y la comunicación se ven claramente.

Agilidad en los trámites, acceso a la historia del paciente, receta electrónica, etcétera. En definitiva, un sistema mucho más eficiente, que es lo que se busca. Pero la realidad es que el sistema sanitario público en España, en su totalidad, se encuentra en una etapa de modernización, marcadamente orientada hacia los destinatarios de los servicios, que somos nosotros. Y, en ese conjunto de acciones, destaca la instalación de nuevas tecnologías avanzadas en información y comunicación.

Casi todas las comunidades autónomas, casi todas, se están esmerando en ello. Y, además, en 2005, el Ministerio de Sanidad, el de Industria y la Red.es firmaron un convenio para impulsar en toda España, para impulsar en toda España, repito, la tarjeta sanitaria, la receta electrónica, la cita médica por Internet, la historia clínica, la telemedicina o los sistemas de formación a distancia de profesionales. Es decir que no es solo Andalucía, como nos quieren vender, que es algo mucho más generalizado en toda España.

Es más, hay comunidades autónomas como la valenciana, como Navarra, que destacan precisamente por el papel pionero y la gran labor que están haciendo en esta materia en la implantación de las nuevas tecnologías.

Y dicho esto, pasamos a la parte propositiva de la no de ley, porque es aquí donde ustedes podían haberse esmerado; donde podían haber manifestado un interés de verdad por el progreso de Andalucía. Pero se han retratado en que esto es puro marketing sin ningún fondo. Expresiones como «seguir impulsando», «desarrollar un programa», «continuar impulsando...», es decir, más de lo mismo. No significa ir más allá, no significa comprometerse, no significa una verdadera apuesta por la innovación y el desarrollo en Andalucía. Ningún compromiso, ni con los investigadores ni con poner recursos sobre la mesa. Se habla de hacerse con un capital humano, pero ¿cómo?, ¿con qué medios económicos? ¿Cómo se va a articular? En ningún momento se expresa en esta iniciativa. Y eso, sinceramente, demuestra un escaso interés.

Dice algún grupo de jóvenes investigadores en Andalucía, que son precisamente conscientes del poco interés que la Junta de Andalucía tiene en la I+D+i. Y lo han denunciado en numerosas ocasiones, como han denunciado que se sienten despreciados

por la Administración andaluza. La Junta de Andalucía perpetúa su precariedad usando subterfugios para sustituir contratos de trabajo por becas más baratas y fuera de toda regulación que supone el Estatuto de los Trabajadores.

Por eso, desde el Partido Popular hemos presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley. En la primera, pedimos incrementar los recursos, tanto económicos como humanos, destinados al Plan Estratégico de I+D+i Biosanitario, para un mejor desarrollo e impulso del mismo, así como dotarlo de más autonomía y flexibilidad en su gestión.

Y, segundo, conversión progresiva de las becas de investigación en contratos laborales. Algo a lo que se comprometió el Gobierno andaluz hace ya varios años y que no han llevado a cabo.

Hablaban de becas que, durante los dos primeros años serían becas como tal, y los dos últimos años serían contratos laborales, con todo lo que eso implica legalmente y de estabilidad. Y no se ha cumplido con ello.

Esperamos el apoyo a esta iniciativa. Yo termino. Creo que se están haciendo cosas. Yo no voy a decir que no, porque es una realidad evidente que está ahí. Pero creo que se puede hacer mucho más, que no nos podemos quedar en hacer mejor lo que estamos haciendo; que hay que hacer bien, muy bien, para eso se compromete lo que se está haciendo. Pero hay que seguir avanzando; hay que escuchar a los ciudadanos y a los expertos y hay que actuar con eficacia. Por eso espero, sinceramente, que apoyen nuestras enmiendas. Nosotros, desde luego, apoyaremos su iniciativa.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Para concluir el debate de esta iniciativa tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el diputado don Antonio Núñez Roldán, al que le solicito también el pronunciamiento sobre la aceptación, o no, de las enmiendas que hay en esta iniciativa.

Tiene su señoría la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, debo comenzar por agradecer al señor Mariscal su promesa de aprobar nuestra proposición no de ley. Siempre le digo lo mismo, que es que usted quiere aprobarnos las cosas pero, desde luego, no sé quién, si será usted mismo o alguien, le obliga a que tiene que venir aquí a..., no sé, a darnos cuatro

o cinco latigazos: que si hay pocas camas, que si el convenio con Farmaindustria...

Mire usted, señor Mariscal, Farmaindustria, quiera usted o no quiera, le guste o no le guste, es la representante de las industrias que cogen y descubren medicamentos que están hoy día permitiendo que los enfermos de sida ya no se mueran, ¿eh?, son los que están consiguiendo que muchas leucemias que antes, en una semana, morían, como la promielocítica, hoy se curen. Eso es Farmaindustria también, señor Mariscal. Eso es Farmaindustria.

O sea, esto de ponerle rabo y cuernos a todo lo que huelva a empresa privada, pues, bueno, pues esa es quizás la distancia que hay entre ustedes y nosotros, que nosotros tenemos responsabilidad de gobernar, tenemos que dialogar y hablar con todo el mundo, y luego miramos al interés general haciendo, desde luego, énfasis en la gente más desfavorecida y más humilde que es, desde luego, nuestra gente. Pero esa es la diferencia entre un partido que no gobierna y un partido que gobierna.

Pero que, ya le digo, trate usted también de ver con otros ojos a las empresas que hoy día, ya le digo, traen cada día, cada semana, medicamentos que permiten pues, eso, alargar la vida, evitar sufrimientos inútiles, etcétera, etcétera, que permiten que hoy los trasplantes se hagan y la supervivencia sea enormemente larga. Eso lo hacen las empresas de Farmaindustria, señor Mariscal. Y esos medicamentos los paga el sistema sanitario público andaluz. Todos esos medicamentos, que son automáticamente incorporados al sistema sanitario público andaluz. No hay ni un solo enfermo con VIH en Andalucía que no esté convenientemente tratado por el sistema sanitario público andaluz, que no tenga posibilidades de sobrevivir, ¿eh? Y eso es, pues, resultado de haber asumido los avances en farmacia, pues, que han hecho empresas de un lado y de otro del globo —entre ellas, también algunas españolas—. Y eso es así. Yo le invitaría, señor Mariscal... Entiendo que es muy complicado, pero yo le invitaría a que hablara de eso.

Bueno, señora Corredera, mire, yo... Mientras usted hablaba, yo estaba pensando. Usted me dice por qué seguir impulsando y seguir..., sí, seguir impulsando, continuar impulsando. Porque sabemos el camino. Cuando ya se sabe uno el camino, pues, lo que hay que hacer es acelerar, mirando a un lado y a otro, porque vienen nuevas cosas. Hoy estamos hablando... Es curioso, pero es usted diputada de Málaga y no ha hablado de la robótica de la Universidad de Málaga, he tenido que ser yo el que lo haya dicho. Hombre, podría usted haber... Es que usted, tan en la salud, en la salud... No, esto es un programa transversal. No, no, no, no, usted se equivoca en eso, esto es un programa transversal, que afecta a todos, en donde lo mismo están ayudando en la buena salud de Andalucía y en la bondad del sistema sanitario público andaluz ingenieros,

que industrias farmacéuticas, que médicos... Y, por supuesto, al médico lo que es del médico y al robot lo que es del robot, no tratemos ahora mismo de generar un poquito de..., hombre, de dudas al respecto. O sea, el robot, pues, es el que nos está permitiendo, cada vez más, hacer intervenciones, pues, muchísimo más finas, donde hay muchísima menos variabilidad clínica, donde no hay cicatrices, y donde yo estoy seguro de que, en el fondo, en muy pocos años, va a ir extendiéndose tremendamente. Ya le digo lo que me dicen a mí todos los expertos, que he hablado con muchos de ellos: que es el futuro —dicen—, mal que nos pese, porque, claro, a los cirujanos, en plan corporativista, les gustaría ser todavía... Pero eso es así, ese es un camino... Y es curioso que usted no haya hablado —como yo sí que he hablado— con los ingenieros del [...]. Precisamente, uno de ellos es el Vicerrector actual de Investigación de la Universidad de Málaga, el líder del grupo de cirugía robótica de la Universidad de Málaga.

Pero yo estaba pensando en otra cosa. Yo estaba pensando en una pareja de mayores de Huelva —usted sabe que yo soy de Huelva, aunque sea diputado por Sevilla— que están con un viaje en el Cabo de Gata, y se han llevado..., han tenido prisa, se han puesto nerviosos y no se han llevado los medicamentos, y están en Almería. ¿Y ahora qué pasa, si cada uno toma seis o siete? Pero, eso sí, llevan la tarjeta sanitaria y van a la primera farmacia que esté abierta, la primera que vean, y llegan con la... Y el farmacéutico inmediatamente sabe todos los medicamentos y la dosis que está tomando cada uno de ellos, inmediatamente les entrega sus medicamentos. Pero es que, además, si tienen la más mínima duda, al día siguiente van a un puesto de un centro de salud y el médico accede, gracias a Diraya, a su historia electrónica y revisa absolutamente todo. Y, si ha habido algún problema, que le hayan ellos advertido al farmacéutico que tal medicamento me viene mal o tengo tal problema, el farmacéutico también puede variarle la dosis o el tipo de medicamento e, inmediatamente, transferirlo a la... Esa es la Andalucía actual. Ustedes es que están ahora mismo..., están tratando de ver la Andalucía negra, la parte... Esa es la Andalucía de hoy, es la Andalucía de hoy.

Y le voy a leer dos cosas para que ya, hombre, tratemos algunas cosas de dejarlas ya sentadas —aunque yo estoy seguro de que volverán con lo mismo—.

Mire, un informe independiente de los proyectos de innovación sanitaria andaluza. Mire usted, con respecto a Receta 21, por cada..., hubo... En el año 2008, se habían gastado 101 millones de euros en generalizar el proyecto Receta 21, en que todos los farmacéuticos andaluces estuvieran conectados con el nodo central. Bueno, pues, en 2008, se habían recuperado 270 millones de euros. Sostenibilidad social. A 101 millones de euros invertidos, el sistema sanitario ha recuperado 270 millones de euros.

Y, con respecto a Diraya, mire lo que dice una auditoría independiente: que en este año 2010, por cada cien euros que nos hemos gastado, hemos recuperado 335 euros. Es decir, estamos hablando de innovación, estamos hablando de bienestar social y estamos hablando de sostenibilidad del sistema. Estamos obligados... Porque esos medicamentos contra el VIH, señor Mariscal, cuestan muchísimo dinero. Y por eso hacemos todo lo posible por que el sistema sea sostenible, económicamente sostenible, socialmente sostenible.

Y lo de la telemedicina y la teleasistencia y los autocuidados, para que cualquier andaluz, viva donde viva, esté..., tenga la sensación de que está cercano, de que el sistema sanitario le es cercano, que sea una epidermis que le dé calor, que lo tenga al lado. Que nadie piense que, por vivir más cerca o más lejos de un hospital, ¿eh?, vaya a tener el más mínimo problema al respecto.

Me dirijo ahora a los dos con el tema de la cuestión de la investigación. Como ya en el tema de salud había poco que decir, vámonos al tema de la investigación.

Bueno, pues resulta que, en el tema de investigación... Yo le voy a dar algunos datos. Yo no... El señor Mariscal ya me los ha oído, a lo mejor la señora Corredera no. Algunos datos, pocos, ¿eh?

Pero, mire usted, en los últimos cinco años, hemos multiplicado por nueve el dinero que damos a los grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación. De ciento... Hemos... En este último año, hemos dedicado 170 millones de euros a 900 proyectos de investigación de excelencia, muchos de ellos del sector sanitario. Hay 1.000 nuevos investigadores —y ahora hablaremos de la carrera de los investigadores—. De 500 millones de euros que dedicamos a las universidades andaluzas hace ocho años, ahora le dedicamos 1.540 —hemos multiplicado por tres—.

Señora Corredera, esos son los datos, es que esa es la realidad. ¿Usted no ve...? ¿Usted no se pasea y ve los campus que hay en las universidades andaluzas? ¿El Campus de Rabanales? ¿Usted no ve el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, los campus nuevos de Málaga? ¿Usted no ve la Facultad de Derecho? Porque no solamente tecnológico, es también humanidades y es también otro tipo de ciencias. Pero, bueno, ustedes están con unas gafas que les han colocado, ¿eh?, para que vean lo que tienen que ver, y, realmente, es que la realidad es otra, es otra. Y claro que tenemos que seguir impulsando, que continuar impulsando, porque el camino es el correcto. Lo que pasa es nos queda trecho; siempre, siempre, quedará trecho.

Con respecto a la carrera profesional, a la carrera de los investigadores. Señor Mariscal, usted debería ser un poquito más justo. Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma que puso sin obligación el esquema de..., desde cuatro años de beca —que eran contratos de becarios—, a dos años de becario y dos años de

contrato laboral, los cuatro con Seguridad Social. Usted lo debería reconocer. Y luego, inmediatamente, hemos pasado a un año de becario y tres años de contrato laboral, y los cuatro años de Seguridad Social. Y ya se lo he dicho varias veces: ¿Usted sabe por qué el primer año es beca y no es contrato laboral? Porque es una beca para un máster, que la pueden conseguir los estudiantes del último año de la carrera universitaria. Y no se le puede a un estudiante dar..., hacerle un contrato laboral para un trabajo de investigación, que es parte de lo que está haciendo en su último año de carrera. Inmediatamente, pasa al máster, ¿eh?, contrato, Seguridad Social, etcétera. ¿Ustedes...?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, debe su señoría ir terminando.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—¿Cómo no reconocen ustedes esto? ¿Cómo no lo reconocen, si es la realidad?

Pero es que, aparte de eso, Andalucía es quien más becas Erasmus tiene en toda España, quien más paga a los estudiantes con Erasmus, porque no podíamos tolerar que, a pesar de la beca que daba el Gobierno central, muchos niños y niñas andaluces no podían ir a una universidad europea porque sus padres no los podían mantener. Y ahora lo hacemos. Pero hacemos las becas Talentia —que ya son casi trescientos—, y eso es capital humano que va a volver. Son casi trescientos doctores..., científicos españoles, que están haciendo el doctorado en universidades de todo el mundo: en Caltech, en [...], en Harvard, etcétera, en el London... En todas, con el compromiso de que van a volver. Y eso es capitalizar también.

Por tanto, yo... Usted no pensaría que yo iba a traer aquí..., me iba a sacar de la chistera un plan nuevo. No, lo que está diciendo el Grupo Socialista es: «Sigan ustedes por ahí, y aceleren, si es posible». Y ustedes tienen, gracias a que el Grupo Socialista trae aquí esta iniciativa, la posibilidad, o no, de adherirse a ella, que antes no la tenían. Están ustedes de acuerdo o en desacuerdo con el camino emprendido hacia la innovación sanitaria; hacia una visión transversal de la innovación sanitaria; a que los ingenieros de Málaga, de Córdoba, de Sevilla, de Huelva, de Almería, etcétera, se incorporen también. Y de eso es de lo que se trataba.

Así, pues, en fin, en definitiva, yo tengo que agradecer las intervenciones —como no podía ser de otra manera— y anunciarles que le vamos a admitir la primera enmienda, señora Corredera. La segunda es absolutamente superflua y, por tanto, no se la podemos admitir. El que usted nos pida a nosotros, con lo que

ustedes hacen en sus comunidades autónomas, que les demos a los becarios contratos laborales, cuando es justamente eso lo que hacemos nosotros, nos parece un poquito, realmente, curioso y hasta chocante, ¿no? Pero, en fin, ya le digo, la primera se la vamos a admitir, porque es verdad..., porque en la misma tónica de seguir avanzando, etcétera, más recursos y todo eso, sin duda, va a mejorar este Plan Andaluz de Innovación Sanitaria, en línea con el concepto que tenemos de Andalucía sostenible y de nuevo modelo de economía sostenible.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, ¿puede su señoría aclarar cuál de las dos enmiendas...? La que aparece con el número 6... Esa se acepta. Muchas gracias.

Se levanta la sesión hasta las 16:30.

[Receso.]

8-10/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a la responsabilidad social universitaria en la estrategia de las universidades andaluzas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores. Vamos a reanudar la sesión plenaria con la segunda proposición no de ley, relativa a la responsabilidad social universitaria en la estrategia de las universidades andaluzas, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para iniciar el debate, tiene en primer lugar la palabra el señor Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, su señoría puede comenzar.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

El pasado domingo nos recordaba la Presidenta, en una defensa siempre necesaria de la política, que, desde el año 1980, los diputados y diputadas del Parlamento de Andalucía hemos trabajado por ser dignos herederos de la nítida proclama del pueblo de Andalucía. Desde entonces damos legitimidad a las normas, a la democracia, al sueño de hace treinta años. Sin duda, se refería la Presidenta no solo a la legitimidad de origen que tiene nuestra representación —nos la ha

otorgado la soberanía popular—, sino también a la de ejercicio, tan importante o más como de la de origen. Y viene esto a colación, señorías, porque el tema que nos convoca aquí esta tarde es un tema de crucial importancia para el desenvolvimiento de la sociedad en los próximos años, y, además, yo creo que pone de manifiesto el papel crucial de la política en este aspecto.

Por eso quiero empezar recordando lo que vendría a ser una década, o qué ha significado en esta última década la responsabilidad social; un concepto ya hoy reconocido y conocido por todos y todas pero que, hace apenas una década, ni siquiera era un planteamiento al alcance de las instituciones, empresas y entidades que ya hoy sí lo reconocen como algo fundamental para su futuro.

La ONU en aquel momento, en el año 2000, de la mano de su Secretario General, Kofi Annan, puso en marcha el primer documento, el primer programa, que puede parecerse, aunque sea lejanamente, a lo que hoy entendemos por este concepto de responsabilidad social. Era, precisamente, un pacto global al que se iban adhiriendo las empresas. En ese caso era un concepto de responsabilidad social muy vinculado a lo que entonces se llamaba «responsabilidad social corporativa», de grandes corporaciones, grandes empresas... Y, en ese sentido, destacar que ya desde el año 2003 en España se vienen adhiriendo empresas a este pacto global, y, por dar un dato, que tengo a mano en este momento, del año 2006, concretamente en ese año fueron 192 empresas españolas las que se adhirieron al pacto, y alcanza ya varios centenares ese número en este momento.

La Unión Europea, también en ese mismo espíritu, lanza en el año 2001 un libro verde, fundamental para todos los trabajos que vinieron a continuación sobre este aspecto, y en el año 2002 hay una comunicación de la Comisión Europea relativa a responsabilidad social de las empresas. Se trataba, concretamente, de un libro fundamental entonces, que era una contribución empresarial al desarrollo sostenible. Posteriormente, en el tratado de 2004, lo que tendría que haber sido —y ojalá lo hubiera sido—, una constitución europea —en España concretamente la votamos entonces—, se recoge como tercer objetivo de la Constitución, del proyecto de Constitución Europea, tratado hoy, en el tercer objetivo se recoge la siguiente declaración: «La Unión obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa». Y aparece aquí otro concepto que esta tarde traeremos como referencia y guía para este debate que proponemos desde el Grupo Socialista: el concepto de desarrollo sostenible.

El Parlamento español también, yo creo que acudiendo a la cita histórica, en este caso, con este tema, y haciendo bien —yo creo que muy bien— su trabajo, la encomienda que le daba el pueblo español, toma una serie de iniciativas desde el año 2002 —concretamente hay varias, del Partido Popular, CiU, Izquierda Unida,

el Partido Socialista...—, y será en 2005, en marzo, cuando se constituya un foro de expertos, precisamente, formado por 47 representantes destacados de las entidades, las organizaciones, las instituciones, las empresas, que podían opinar al respecto. Les repito, señorías, que se crea este foro de expertos y que, a continuación, además, de modo casi inmediato, se forma en el Parlamento español, en el Congreso de los Diputados, una subcomisión parlamentaria que terminaría sus trabajos, precisamente, en el año 2007. Da lugar, ese trabajo, a un real decreto, que es el que hoy tenemos más cercano, del año 2008, de 15 de febrero, que se basa o trata fundamentalmente de la responsabilidad social en las empresas.

Aquí el Parlamento andaluz también hizo sus deberes, y los hizo yo creo que a conciencia, si bien es verdad que no concluyó sus tareas, puesto que se creó un grupo de trabajo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, en febrero de 2006. Se pidió prórroga en 2007, creo que por razones obvias —estaba entonces en marcha el nuevo Estatuto de Autonomía—, y, además, decirles, señorías, que el Estatuto recoge ampliamente muchos puntos —no me voy a extender más—, aspectos relacionados, que obligan, que contraen un compromiso también con la sociedad española, perdón, con la sociedad andaluza, con la sociedad..., perdón, con las empresas y con las universidades, concretamente, a través del Estatuto. Hay, si no me equivoco, una iniciativa de Izquierda Unida, de agosto de 2008, donde propone —aunque no se ha presentado, está registrada— que se reanude ese grupo de trabajo.

Bien, ahora, hablando ya propiamente de la responsabilidad social universitaria, yo quiero destacar el trabajo que se ha hecho al respecto a lo largo de los últimos años por el foro de los consejos sociales de las universidades andaluzas.

Los consejos sociales, yo creo que son un instrumento utilísimo, necesario para las universidades. Seguramente habría que insistir todavía más en esa utilidad, abundar en la capacidad de interconectar a la Universidad con la sociedad que tienen en su entorno; pero, desde luego, están desempeñando un papel destacadísimo en el ámbito del que hoy hablamos, y, además, en la tarea de elaborar una memoria de responsabilidad social universitaria, han hecho un largo recorrido con jornadas, talleres, en distintas ciudades de Andalucía, que han concluido, además, muy recientemente con una fase, con un documento de síntesis, en febrero de 2010, donde se hace un diagnóstico y una propuesta para que, precisamente, las universidades incorporen las memorias de responsabilidad social universitaria a los planes estratégicos, que es el meollo de la iniciativa que hoy planteamos los socialistas a la Cámara.

Se trata de un trabajo, repito, que ha planteado la oportunidad, y yo diría que también la necesidad, de abordar de un modo sistemático, ordenado y organizado la incorporación de estas memorias, que,

como bien conocen sus señorías, incorporan aspectos relacionados con la sostenibilidad —vuelvo otra vez al concepto de sostenibilidad, que es clave para entender el tema del que hoy hablamos aquí—, y decía que han conseguido, con este trabajo, yo creo que ofrecer a todas las universidades un instrumento utilísimo, que nosotros, con esta iniciativa, queremos instar, queremos, de alguna manera, animar, al mundo universitario, a nuestras universidades, para que lo lleven a cabo, y, si es posible, cuanto antes. Además, el momento —y quiero en esta primera parte, aunque se me va acabando el tiempo; tendré ocasión en la segunda de abundar algo más. Pero sí creo que estamos en un momento donde, además, hay dos cuestiones: una es un proyecto de ley, la otra es un documento de índole política a debate, que es el pacto social y político por la educación en España, y el primero la Ley de Economía Sostenible. Yo creo que son dos hitos, son dos espacios donde el desarrollo sostenible y la responsabilidad social van de la mano de alguna manera también. Y para nosotros los socialistas, se trata de una visión del mundo que viene. Viene desde hace tiempo, he hablado de hace diez años, pero mucho antes también, pero que en este momento de crisis adquiere más valor que nunca, y también adquiere la urgencia, la prontitud de la política cuando se tiene que anticipar a los tiempos. Yo creo que coincidimos todos en que queremos salir cuanto antes de la crisis, pero, desde luego, tenemos que salir mucho mejor de lo que habíamos entrado. Y, desde luego, y esto seguramente es más importante que todo lo anterior, no podemos volver a repetir los errores, o no se pueden volver a repetir los errores que nos han llevado a la crisis.

El error fundamental es el fracaso de un modelo económico que tenemos que contribuir a cambiar. Y yo creo que esta ley a la que aludo es un instrumento fundamental. Es un proyecto de ley abierto. Es verdad que algunos grupos políticos parecen no habérsela tomado muy en serio o no querer tomársela en serio. No quiero pensar que sea una estrategia de corto alcance, que al final lo que quiere que pase es aquello que decía el príncipe de Salinas en *El Gatopardo*: que todo cambie para que todo siga igual. En ese sentido, puede parecer que determinados grupos de presión o fácticos del capitalismo a ultranza o de los movimientos *neocon* pretendan que esta crisis, al final, acabe siendo una equivocación de los otros, y no de ellos mismos.

El señor Valderas me señala porque comparte esta reflexión. De izquierda somos los dos, señor Valderas, aparte de onubenses.

Y luego —y quiero ir terminando— creo que hay otro elemento clave para darle sentido, necesidad y oportunidad a esta iniciativa, que es el Espacio Europeo de Educación Superior. También hemos debatido en esta tribuna sobre esto. Ahí se marcan una serie de cuestiones, yo creo que determinan también la nece-

sidad de incorporar las memorias de responsabilidad social universitaria a los planes estratégicos.

Y, por último, yo quisiera citar en este preámbulo algo que es un elemento genuino... Perdón, un elemento... Es un acuerdo, un documento fundamental, vinculante, genuino de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es el VII Acuerdo de Concertación Social, donde, concretamente, se hace alusión expresa a las cuestiones que atañen a la responsabilidad social —concretamente, el punto 2.3.1—. Y destaca la importancia de la universidad, ya concretamente, en lo que se llama la sociedad del conocimiento, en el punto 3.2.

Y por último, por citar algo muy presente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor DÍAZ TRILLO

—Termino.

... y que es genuino también de nuestra Comunidad Autónoma —el mérito del trabajo político al que hacía alusión al principio—, es el Comité de la Sociedad Andaluza del Conocimiento. Rindió memoria, hace escasamente unos días, y en esa memoria destaca, en palabras de su presidente, Juan Pérez Mercader —y ahora sí termino—, lo siguiente: «El conocimiento está pasando a jugar un papel fundamental en la estructura de la sociedad moderna, y, lejos de ser algo para minorías, se está convirtiendo en un factor esencial para garantizar la libertad y la prosperidad. Esto tiene enormes implicaciones en los valores individuales y colectivos, así como para el modelo productivo de sociedad que queremos». Esto lo escribe su presidente, don Juan Pérez Mercader, como decía, y termina diciendo: «Es urgente que los ciudadanos se incorporen a la sociedad del conocimiento». A ello vamos con esta iniciativa.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde, en primer lugar, la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bien, efectivamente, la responsabilidad social universitaria es un intento de aplicar a la universidad el concepto de responsabilidad social corporativa, que es algo que tiene como propósito fundamental el maquillar o dulcificar un poco la imagen de las grandes empresas, cuyo afán depredador —ahí tenemos la crisis— parece que necesita disimularse un poco. Para ello se utiliza la responsabilidad social corporativa, asociada al manido concepto de sostenibilidad, al cual últimamente se le añaden tres adjetivos que intentan precisar, en el ámbito de lo políticamente muy correcto, qué entendemos por sostenibilidad, o en qué ámbitos tiene que entenderse la sostenibilidad. Por esto se habla de sostenibilidad económica, ambiental y social.

No es exactamente cierto, desde nuestro punto de vista, que esto sea algo reciente. Siempre se ha hablado de responsabilidad social de las empresas, y hay autores que incluso relacionan este concepto con la Doctrina Social de la Iglesia de allá por el siglo XIX y principios del XX. O sea, que no es algo especialmente nuevo.

Lo que sí parece cierto es que es un concepto dotado de cierta ambigüedad. Así, dice Björn Stigson que «no existe una definición única de lo que significa responsabilidad social corporativa, pues generalmente depende de la cultura, religión o tradición de cada sociedad. No existe una talla única, por lo tanto, y se debe diseñar un modelo para cada caso y necesidad». De todas las definiciones posibles, nos quedaríamos hoy con dos, o quizás con tres. Una de ellas es la de Lord Holme y Richard Watts, que indican que «responsabilidad social corporativa es el continuo compromiso de los negocios para conducirse éticamente y contribuir al desarrollo económico mientras mejoran la calidad de vida de sus empleados y familias, así como los de la comunidad local y sociedad en general».

Por su parte, la revista *European green paper* publica, en un conocido análisis sobre el tema, que «responsabilidad social corporativa es esencialmente un concepto por el que las compañías deciden voluntariamente contribuir a una mejor sociedad y a un ambiente más limpio». Y creo que es importante subrayar aquí lo de «voluntariamente», porque, lamentablemente, no es algo obligatorio, cuando en buena lógica debería serlo. Qué menos que cualquier entidad corporativa contribuya a una mejor sociedad y a un ambiente más limpio.

Pero no podemos dejar pasar aquí la formulación que también dio el gran gurú del neoliberalismo, en este caso el Premio Nobel de Economía de 1976, el conocidísimo Milton Friedman, que decía que «la responsabilidad social de la empresa es, ante todo, aumentar sus beneficios». Esa es su responsabilidad

social. Y esto no ha cambiado esencialmente, por muchos apellidos que se quieran poner.

Ahora, en lo que algunos vemos un reconocimiento implícito de la universidad, de la invasión de la universidad por la empresa, o mejor, de la puesta de áreas importantes de la universidad al servicio de la empresa, se aplica este concepto de responsabilidad social a la vida universitaria.

Y nos surgen tres preguntas, yo diría que inquietantes, sobre las que merece la pena reflexionar. En primer lugar, ¿a qué viene esto? ¿Es que la universidad andaluza no tiene ya, de por sí, eternamente en la historia, responsabilidad social? Punto primero.

Punto segundo. ¿Cuál es el papel aquí del Gobierno? ¿Qué significa «promover», «propiciar», «vigilar»? ¿Dónde queda en este campo, cuando se trae esta proposición por el grupo que sustenta al Gobierno, la autonomía universitaria?

Y tercero. ¿A qué viene la inclusión del apartado 2.b)? ¿Qué tiene que ver la colaboración con el sistema productivo y el incremento de la competitividad con la responsabilidad social, corporativa o universitaria?

Analícemos un poco estas cuestiones. La responsabilidad social corporativa es un concepto dotado de fuerte carga correctora. ¿Es que la universidad ya se tiene que defender? ¿Es que la sumisión a los principios empresariales neoliberales ya ha entrado hasta el santuario de las universidades andaluzas? ¿Hasta qué punto —nos preguntamos— la universidad, supuesto depósito y guardián de determinados saberes y valores sociales, no está actuando con responsabilidad social? Creemos que son preguntas a las que merece la pena responder.

Creemos, sinceramente, o queremos creer, que la universidad española, y la andaluza en particular, en general trabajan con unos niveles de ética social elevados. Y si las actuaciones de la institución van presididas por lo que entendemos como ética civil, todo lo demás casi sobra.

Por cierto, ¿alguien se imagina que tuviésemos que hablar de, por ejemplo, responsabilidad social municipal o incluso de responsabilidad social parlamentaria o institucional? ¿Qué sentido tendría? No se dan por supuestos, en determinadas instituciones, este tipo de compartimientos, y en la universidad creemos que se deben dar por supuestos.

La segunda reflexión es cuál es el papel aquí del Gobierno, ¿promover, vigilar? Propiciar es un término ambiguo. ¿Estamos hablando de incluir la responsabilidad social universitaria a la hora de financiar las universidades? ¿Estamos hablando, a lo mejor —o podríamos hablar, por qué no—, de disminuir el excesivo protagonismo de conceptos utilitaristas como «generación de patentes» o «transferencia tecnológica» a la hora de valorar casi en exclusiva los proyectos de investigación de excelencia, de los que, en consecuencia, se excluyen en la práctica de

manera sistemática muchos proyectos de interés social y humanístico, pero que, evidentemente, ni generan patentes ni transferencia de tecnología? ¿Dónde queda en este campo la autonomía universitaria? Es decir ¿qué va a hacer el Gobierno? ¿Qué quiere decir el Gobierno, o el Grupo Socialista, cuando hablan de que el Gobierno propicie la responsabilidad social universitaria. Y, finalmente, sobre el apartado 2.B): ¿qué tiene que ver la colaboración con el sistema productivo y el incremento de la competitividad con la responsabilidad social corporativa universitaria? La verdad es que esto tiene un cierto tufillo a lo de siempre. Por ello, nosotros, que, bueno, no nos vamos a separar de esta formulación que hoy presenta el Partido Socialista que, entendemos, es correcta, en términos generales, como desiderátum, hemos presentado una enmienda en el sentido de ampliar un poquito los objetivos de la universidad. E incluso, en línea con lo que se formula en la propia página web de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, planteamos que además de todo eso de la competitividad y de la colaboración con el sistema productivo andaluz se plantee, como objetivo, en los planes estratégicos de las universidades, el desarrollar el espíritu crítico de los universitarios y universitarias, y el tener capacidad de análisis de la realidad para interpretar y prever los cambios. Qué menos, aparte de la colaboración con el sistema productivo. Qué menos que un mínimo de capacidad crítica y de análisis.

La universidad española, hasta ahora, ha medido sus resultados por la eficacia social de la institución, basada en el número de graduados, doctores, publicaciones y descubrimientos científicos. La eficacia hasta ahora podemos decir que ha sido elevada, especialmente si se relaciona con la escasísima aportación pública recibida. Lo que la institución universitaria pública representa y lo que le da valor, y lo que ha buscado y debe seguir buscando con mayor o menor éxito es el tener buenos profesores y profesoras con alto conocimiento en sus materias; el tener un alumnado motivado y con ganas de aprender y cuestionar los conocimientos existentes con objeto de mejorar su comprensión del mundo y obtener las herramientas básicas que les permitan ejercer su profesión o su función social con dignidad; el tener también investigadores e investigadoras interesados en conocer el mundo físico y social, y para ello dotados de fondos públicos suficientes y usando las herramientas que aporta el método científico; y también, cómo no, por qué no, el que haya empresas interesadas en la innovación de sus procesos productivos, que utilizan la visión diferente del mundo que les ofrece la universidad para mejorar su responsabilidad social corporativa y, por tanto, su tasa también de beneficio. Esto es lo que necesita la universidad, y no tanto lenguaje políticamente

correcto, tantos compromisos ambiguos ni llamadas a esa especie de corrección, que queda muy bien sobre el papel, pero que luego realmente resulta difícil de evaluar y cuantificar.

Como he dicho, hemos presentado una enmienda, y del tratamiento que se dé a la misma va a depender nuestra posición con respecto a esta proposición no de ley del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada...

Señora diputada, su señoría tiene la palabra.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, la universidad desempeña un importante papel como cauce de transmisión del conocimiento y como eslabón entre la sociedad y la empresa desde hace ya muchos años. El papel de la universidad debe ser poner el conocimiento al servicio del ser humano, de su progreso ético, de la realización personal, del desarrollo profesional y la vinculación solidaria con los intereses generales. Las buenas prácticas corporativas en los ámbitos económico, social y medioambiental pesan cada vez más en la toma de decisiones, tanto de las empresas como en las administraciones, promocionando que las políticas públicas sean activas en el ámbito de la responsabilidad social. Hasta ahí creo que todos estaremos de acuerdo. Es por eso que esta proposición no de ley que trae hoy aquí el Grupo Socialista nos parece bien en el fondo, aunque creemos falta de algunos matices importantes. Pero, sobre todo, nos parece flojita, y cuanto menos oportunista, si me lo permiten, en el tiempo.

Da la impresión de ser una iniciativa de cupo de las que hacen para rellenar el tiempo; de las que hacen para cubrir el expediente. Es una proposición a la que, en su conjunto, no se le puede decir que no, porque está cargada de filosofía evanescente y de conceptos en los que todos estamos de acuerdo, pero que no conduce a nada que no sepamos. Es la clásica proposición blanda, que no incomoda al Gobierno, porque, entre otras cosas, ya se está trabajando en su implementación, y me explico, señorías, por qué lo digo.

La estrategia Universidad 2015 tiene entre sus objetivos que la universidad se comprometa con la sociedad y se implique directamente en el proceso de transformación social y económica de nuestro país. Lo ha dicho el señor Trillo. Pues bien, atendiendo a esto, las universidades andaluzas empezaron hace tiempo a hacer ya sus deberes. Y para ello, también lo ha comentado el señor Trillo aquí, el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, en cumplimiento de sus funciones como órganos garantes de los intereses que la sociedad tenga en el reflejo en el ámbito universitario, pusieron en marcha en septiembre de 2007 una convocatoria pública dirigida a equipos multiprovinciales de las universidades públicas de Andalucía para la elaboración de la memoria de responsabilidad social del sistema universitario andaluz. Y además estuvieron apoyadas por la Consejería de Innovación. Y además han elaborado y cuentan ya con la primera guía para la elaboración de sus memorias de responsabilidad social. Todo este trabajo de elaboración de la memoria, que tenía asignado además una cuantía económica de 70.000 euros, y cuyo plazo terminó en diciembre pasado, se supone, señor Díaz, que no será para meterlo en un cajón, y que su natural utilidad será incorporarlo a sus diferentes planes estratégicos, tal y como se refleja en la justificación del proyecto, que dice textualmente: «La implantación futura de estos aspectos de las universidades andaluzas permitirá incrementar la contribución de las mismas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la integración en sus planes estratégicos de objetivos sociales, económicos y medioambientales». Yo creo que está claro.

Y además, nuestras universidades, por lo que vemos, han optado ya por una autorregulación responsable, más allá de la existencia de una ley, o no, al respecto, o de otros mandatos de la Administración competente. Por lo tanto, señor Díaz, usted lo ha dicho, le vuelvo a repetir, parece que esta petición que hoy trae su grupo a esta Cámara se está ya cumpliendo por parte de las universidades, que se han adelantado, como casi siempre, al impulso del Gobierno socialista, que normalmente va por detrás de lo que la sociedad le va demandando.

Además, señor Díaz, no nos creamos que somos pioneros en esto, que no lo somos, que son muchas las universidades que desde hace una década se han acercado, e incluso incorporado ya a este movimiento. Y precisamente son las universidades de otras comunidades autónomas que tanto les gusta nombrar en esta Cámara, tanto a los parlamentarios socialistas como al Gobierno, las que van más adelantadas en la implementación de estos conceptos, amén de otros detalles sin importancia, ¿verdad?, como son la excelencia, la calidad, la competitividad, la proyección internacional, etcétera. Universidades como la de Vitoria, Zaragoza, Las Palmas, Madrid, Deusto o Murcia llevan muchos

años apostando por jornadas, conferencias, másteres y postgrados sobre esta materia.

Mire usted, el proyecto de la memoria elaborada por el Foro de Universidades parece ser que va a continuar con una segunda fase en la que se elaborarán las memorias de responsabilidad social de cada universidad andaluza, que servirá, precisamente, para incorporarlo a sus planes estratégicos. Pero si el Gobierno solo lo deja en buenas palabras y en buenos deseos, como de costumbre, y no lleva financiación añadida, seguramente, señor Díaz, morirá ahí, por mucho que instemos a quien sea.

Para llevar a cabo proyectos como este, que deben impregnar los actos que en el futuro desarrollen nuestras universidades, es necesario, además de la voluntad política, un firme compromiso de financiación para llevarlos a cabo. No se puede pedir a las universidades un esfuerzo añadido al enorme cambio que de por sí ya tienen por delante, sin que de la mano lleven aparejados una financiación suficiente para lograr esos objetivos.

Cualquier acción, señorías, necesita presupuesto. Y si ya, en el debate de los presupuestos de este año, exponíamos claramente que la Universidad sigue teniendo un presupuesto escaso para afrontar, con una mínima garantía, el gran reto que supone la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, no podemos pedirles ahora que se embarquen en nuevas prácticas y modelos que suponen un esfuerzo añadido a sus ya escasos recursos, sin ponerles al lado la financiación adecuada.

Quiero traer aquí el compromiso del señor Griñán, en su discurso de investidura de hace ahora casi un año, con respecto a las universidades, y leo textualmente. Decía el señor Griñán: «En relación a la educación universitaria, se culminará la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Garantizaremos un máximo de 50 alumnos por aula, al menos en el 80% de la práctica docente; promoveremos el bilingüismo en la docencia y, singularmente, en Ciencias de la Educación; regularemos la carrera docente, y se establecerá que las universidades hagan también una memoria anual de responsabilidad social». Pues bien, señorías, un cúmulo de palabras, muy loables, pero palabras solo, porque hasta la fecha se ha traducido en muy pocas realidades: nada de nada.

¿Para qué siglo se comprometía el señor Griñán con los andaluces, señor Díaz? ¿Cómo se puede apostar por la educación como motor de cambio de nuestra sociedad, sin dotar económicamente las partidas para conseguirlo? ¿Cuánto de lejos estamos todavía de llegar a que se alcance la inversión del 1,5% del PIB, que llevamos oyendo como objetivo durante años y años?

Tienen ustedes que admitir que la educación ha sido fracaso para los gobiernos socialistas. Porque, señorías, hay que predicar, pero hay que dar trigo también. Nos encontramos sin trigo, sin ese trigo nos

encontramos con la precariedad en la que se encuentran nuestras universidades, que están clamando por una mayor financiación que garantice una enseñanza de calidad. Y, sin embargo, no vemos por ningún lado que el Grupo Socialista sea valiente y le pida al Gobierno más implicación en la financiación de este u otros proyectos importantes que nuestras universidades tienen que poner en marcha.

¿Cuándo van a pedirles ustedes al Gobierno socialista que aborde el nuevo modelo de financiación de las universidades? ¿O el incremento de las becas universitarias? ¿O las medidas de apoyo al profesorado para mejorar la calidad del sistema universitario? ¿A qué esperan ustedes, señorías?

Nosotros estamos convencidos de que el actual modelo socioeconómico, el pilar fundamental de ese modelo es el poder de la capacidad de crear riqueza, y esa riqueza está en el conocimiento. Porque la formación es clave para encontrar empleo, ya que, sin formación, hay muchas dificultades para conseguir un trabajo estable y de calidad. Y, desgraciadamente, en nuestra Comunidad tenemos ahora mismo más de setecientos mil parados que no tienen formación para incorporarse al mercado laboral. Y son los jóvenes, señorías, precisamente, las víctimas fundamentales de los datos del paro, porque, según se desprende de las cifras, mientras el desempleo, en este sector, en Europa es del 9%, en Andalucía alcanza el 45%. Y esto es insostenible, señorías —el 45%—.

Estamos ante una juventud desesperanzada, que no encuentra un horizonte claro para encauzar sus vidas, y es obligación, fundamentalmente, del Gobierno solucionarlo. Y con proposiciones como estas, señor Díaz, no se arreglan los graves problemas de nuestra juventud, ni, por supuesto, de nuestras universidades.

Dicho esto, para ir terminando, porque solo me queda un minuto, voy a pronunciarme en cuanto al sentido del voto de mi grupo a esta proposición y a la enmienda de Izquierda Unida.

Nosotros creemos firmemente que los principios de buen gobierno en los que se traduce el concepto de responsabilidad social se pueden y, yo diría más, se deben integrar, en el caso de las universidades, en la consecución de la excelencia como ese básico de la sostenibilidad del sistema universitario. Es por eso que hemos añadido una enmienda de adición a la proposición no de ley, donde claramente exponemos que las universidades andaluzas deben tener como objetivo prioritario la formación integral de excelencias especializadas de sus alumnos, así como atender al contexto real de la sociedad para ser más eficaces en el servicio de la comunidad.

Con respecto a la enmienda de Izquierda Unida, estamos totalmente de acuerdo en añadir el párrafo «espíritu crítico», porque la universidad, evidentemente, no se entendería sin él.

Y, en cuanto a la proposición del Grupo Socialista, votaremos a favor porque, como ya he dicho antes, es algo tan evanescente, tan etéreo, ¿verdad?, tan de copio y pego, que no se puede nadie negar, máximo cuando, como ya ha quedado claro por mi exposición, ya está trabajando en ello quien le corresponde, que son las universidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz Trillo.

Ruego al señor Díaz Trillo que haga explícito el posicionamiento de su grupo sobre las dos enmiendas que tiene presentadas la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO

—Así lo haré, Presidenta.

Señorías, bueno, yo la verdad es que había dicho al principio que quería plantear este debate desde la honestidad, que iba por delante, y la oportunidad. En fin, usted se ha ido, sobre todo, señora Rico, por otros derroteros. El señor García también ha hecho uno discurso abundante, sobre algo que no venía mucho a colación. Pero, bueno, en cualquier caso, hombre, el recurso suyo, en fin, de, seguramente, con datos de estos de manual que manejan tanto ustedes, y tan evanescentes como los proyectos, los programas, que ustedes manejan para combatir el paro. Decía que, sobre la financiación... Estamos hablando de una cuestión que ya está resuelta —usted se ha leído los trabajos de los consejos sociales—. En la comparecencia que hace el señor Morón, en noviembre de 2006, cuando plantea en ese grupo de trabajo, precisamente, la necesidad de hacer memoria de responsabilidad social, universitaria y, lo que es más importante, y lo que concreta la iniciativa de hoy, nosotros no estamos diciéndoles a las universidades que hagan un documento de memoria, de responsabilidad social; estamos diciendo que incorporen la memoria de responsabilidad social universitaria al Plan Estratégico, o sea, a su futuro. Y, en ese sentido, decía el señor Morón en esa comparecencia algo... Por cierto, en primer lugar, que ha hecho alusión el señor García, él mismo apuntaba en aquel momento lo importante que sería que la responsabilidad social se trasladara a las universidades, y también decía que a otras instituciones, a otras administraciones, a otras entidades. O sea, que el concepto de responsabilidad

social no es ninguna locura trasladarlo, y así, seguramente, será en el futuro, a otros ámbitos, incluso, de la Administración o de la política.

También se proponía en aquella intervención, y creo que entrando en materia, porque parece que ustedes han cogido un poco el rábano por las hojas en este tema, que se utilizarán los planes estratégicos en la incorporación de esta idea de responsabilidad social, materias transversales en las universidades. Estoy pensando, por ejemplo, en las unidades de igualdad, que ya están implantadas en las universidades. Si la igualdad de género se tiene que tratar en la universidad igual que otros muchos temas transversales; la ética no se da solo en las familias y no se educa solo en casa. La educación no acaba a lo largo de toda la vida, y la ética, también, a lo largo de toda la vida. Aquí hay profesores universitarios que podrán dar fe de lo que digo.

La universidad, seguramente, es el ámbito educativo de mayor rango y, por tanto, donde la persona se está terminando de formar, y hay unos aspectos y unos valores fundamentales que se convierten, además, en compromisos activos para el futuro. Esto es lo que pretende esta iniciativa, que, de oportunista, nada, sino oportunidad —se lo he dicho a usted, señoría—; oportunidad que, por cierto, viene de la mano de un escenario político marcado por dos gobiernos socialistas: en Andalucía y en España; una ley de economía sostenible, hombre, donde hay yo creo que un planteamiento valiente, cargado de coraje político, frente a la realidad que estamos viviendo, y sobre todo de responsabilidad con las futuras generaciones de españoles y españolas. Y, en ese sentido, también le he citado como documento clave, en este sentido, el pacto que promueve el Gobierno de España, a través de su Ministro, en Madrid, y que seguramente ustedes, al final, harán como han hecho aquí en Andalucía, dar la espantada, ¿no? Y, en ese sentido, la oportunidad de la iniciativa. Y no tengo que ser yo quien defienda esta cuestión, sino, precisamente, los consejos sociales.

Otra cosa. Creo que ustedes de lo que adolecen al final es de una visión reduccionista de la universidad; a lo mejor elitista o, si usted me lo permite, aquella que había en la universidad liberal inglesa, donde lo único importante y exclusivo era el aprendizaje y educar a las élites que luego iban a gobernar el país. Bueno, nosotros no estamos en ese modelo, ni creo que ya está el mundo en ese modelo, es muy distinto. Si algún modelo se puede parecer es al alemán, seguramente; la universidad es la ciencia, y una ciencia comprometida con su entorno. Y eso es lo que propone esta iniciativa, de una rabiosa actualidad, además.

Y, hombre, en cuanto a los términos en que se plantea una iniciativa al Gobierno, permítame, señoría, decir que el Gobierno gobierna, y en Andalucía

gobierna y bien, y este Parlamento y el grupo parlamentario que apoya al Gobierno. Hombre, y están en el Reglamento las medidas de impulso, iniciativas de impulso, de seguimiento del Gobierno. Y aquí no hay una iniciativa de impulso al Gobierno en concreto, porque ya le he dicho que, sobre el tema de la financiación, no haga usted un debate trampa sobre ese particular. Sobre la financiación, tal y como señala en aquella comparecencia de noviembre el señor Morón, Presidente entonces del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, decía que había que incorporar la responsabilidad social universitaria al nuevo modelo de financiación —se estaba negociando entonces— 2007-2011...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, ruego a sus señorías silencio, por favor. Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

El señor DÍAZ TRILLO

—... y a los contratos programa —me ayudan los micrófonos, Presidenta, no se preocupe— que se tenían que firmar específicamente en cada universidad.

Señoría, no tengo más que decirle, y usted lo sabe bien, que la financiación universitaria, en la década de la que vengo hablando esta mañana, ha pasado de 500 a 1.500 millones de euros. Eso es compromiso con las universidades de Andalucía, y es incorporación de esta iniciativa, precisamente, a la elaboración de los planes estratégicos de las universidades.

Hay, además, y quiero abundar ya un poco en la línea de... Parece que el señor García ha querido hacer otro reduccionismo intelectual, un poco...

Se ha hecho mucho también en torno a la responsabilidad social, con respecto a las empresas, como si fuera una manera de tapar sus vergüenzas. Eso ya no es así ni puede ser así. Hay normativa, hay leyes, hay iniciativas como esta que hoy presentamos. Pero, además, es una visión que a mí me parece, para un partido de izquierdas, corta, o muy alicorta, esa visión de la educación en esencia, la tarea del profesor frente al alumno, de enseñar y aprender. La Universidad es mucho más. Y, desde luego, es mucho más y tiene que ser mucho más implicándose con la sociedad andaluza. La Universidad no puede ser algo corporativista y cerrado en sí mismo.

No queremos una universidad autista. Nosotros queremos una universidad que se remangue con la sociedad andaluza, como lo está haciendo, por cierto. Ahí hay montones de iniciativas. Mire al Consejo de

Innovación, a la de Salud. Esta mañana se ha hablado por extenso de eso. Cualquier consejería de nuestro Gobierno tiene proyectos innovadores, de investigación, de formación con las universidades de Andalucía. Eso es responsabilidad social universitaria.

Y, además, señorías, hay en esto algo que tiene, además, el lema de mi universidad, de la de Huelva, ese *Sapere aude*—un concepto graciano—, «atrévete a saber». Pero las universidades andaluzas también tienen que saber atreverse: atreverse con la sociedad andaluza a innovar, a cambiar, a evolucionar, y eso, además, es lo que están haciendo. Y la responsabilidad social universitaria que hoy estamos en el Parlamento comentando —y voy a ir terminando, para posicionar al grupo sobre las iniciativas que han presentado Izquierda Unida y Partido Popular—, en el meollo de la Universidad, tiene que estar la rendición de cuentas. Pero es que, además, no es contradictorio con la autonomía. Entonces sería un timo a la sociedad. Autonomía sí, con mayúsculas, pero junto a una rendición de cuentas, paredes transparentes.

La gestión de la Universidad, como la de cualquier organismo, tiene que ser absolutamente transparente, y vinculada a dar respuesta a la sociedad, que es la que propicia los medios, la financiación, para que esas entidades, en este caso las universidades, existan. Y no creo que haya un solo profesor, mucho menos un rector, que le tenga miedo a la transparencia: Ninguno. Ustedes tal vez sí; ustedes tal vez le tengan miedo a esa transparencia.

Por lo tanto, estamos hablando de una manera de hacer las cosas, de una manera de entender también las cosas, a través de la gestión, de la docencia, de la investigación, de la extensión, y en el triple concepto del que hemos hablado a lo largo de esta tarde: responsabilidad y sostenibilidad —palabra clave— económica, social y medioambiental. Y, en ese sentido, señorías, esperemos que esta iniciativa —y parece que va a tener una acogida muy mayoritaria por parte de toda la Cámara— sea un impulso decisivo en esta dirección.

Nosotros vamos a aprobar las dos iniciativas, las dos enmiendas que han aportado los grupos políticos. No voy a entrar en juicios de valor, no voy a hacer el mismo debate que ha hecho la portavoz del Partido Popular: podría extenderme en las valoraciones de su enmienda. Creo que suman, ninguna resta. Pueden sumar más o menos, pero todas van en la dirección que plantea la iniciativa de hacer una universidad cómplice con la sociedad andaluza. Universidad y Andalucía van de la mano para conquistar un futuro más sostenible, un futuro que es el que entre todos queremos alcanzar.

Muchas gracias también por su apoyo a las señorías del Partido Popular y de Izquierda Unida.

[Aplausos.]

8-10/DI-000001. Declaración institucional con motivo del 8 de marzo de 2010 como Día Internacional de la Mujer

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señorías, antes de proceder a la votación de las iniciativas que tenemos pendientes, permítanme que les lea una declaración institucional del Parlamento de Andalucía con motivo del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

«Este año conmemoramos el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en coincidencia con el XV Aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing, organizada por Naciones Unidas, y que ha servido, durante estos años, para diseñar las estrategias de intervención para aplicar los principios de transversalidad y empoderamientos en la gestión de las políticas públicas.

»En los últimos años hemos alcanzado importantes avances legislativos y nos hemos dotado de instrumentos fundamentales que están consiguiendo que la igualdad real sea una legítima aspiración de nuestra sociedad.

»La participación equilibrada de mujeres y hombres no solo debe inscribirse en el ámbito político, sino que debe extenderse, hoy más que nunca, en el ámbito social, y especialmente económico y financiero. El acceso de más mujeres a puestos de decisión económica contribuirá a promover la igualdad de género y permitirá lograr mejores objetivos en materia de crecimiento sostenible, empleo, competitividad, excelencia científica y cohesión social.

»La rentabilidad económica de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres contribuirá a mayores tasas de actividad, y, por tanto, garantiza mayor contribución a la riqueza de nuestra tierra. La igualdad de oportunidades es, sin duda, un elemento de desarrollo económico que garantiza la cohesión social.

»En estos momentos se evidencian aún importantes brechas de género. Por este motivo debemos impulsar nuevas actuaciones que desde la sostenibilidad económica, pero también social, garanticen el bienestar de la ciudadanía; un nuevo modelo que abunde en valores democráticos y que garantice la igualdad de oportunidades en la incorporación de hombres y mujeres; un modelo que garantice sociedades más justas, más iguales, más inclusivas y eficientes.

»Los niveles de formación de las mujeres andaluzas aún no se corresponden con una presencia proporcional en los puestos directivos de las grandes empresas. Los planes de igualdad y las acciones positivas a favor de la presencia equilibrada son hoy más necesarios que nunca en la superación de la crisis económica y financiera.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía se propone mantener y continuar potenciando, como tarea ineludible de nuestra sociedad, las acciones positivas para la promoción, en el ámbito económico y financiero, del acceso y mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad salarial, y garantizar un empleo de calidad mediante el fomento de las acciones positivas en las empresas andaluzas, así como seguir apoyando campañas que erradiquen las diferencias de género aún existentes y que permitan modelos más igualitarios de comportamiento para hombres y mujeres.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía declara su compromiso de continuar aplicando la transversalidad y la perspectiva de género en cada una de sus actuaciones; su colaboración con la Administración autonómica en la aplicación de acciones positivas para aumentar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de actuación, especialmente en el económico y financiero, e instar al Gobierno autonómico a seguir trabajando y colaborando activamente con la Administración central, a través de la Conferencia Sectorial de Igualdad, y con las administraciones locales, a fin de conseguir que Andalucía siga siendo un auténtico referente en la consecución de la igualdad real y efectiva en nuestro país.

»Firmado: Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario Popular y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

Señorías, ahora sí recuperamos las votaciones. Comenzamos con la moción relativa a política general en materia de financiación; moción que no tiene ninguna enmienda, pero en la que creo que Izquierda Unida había solicitado la votación separada del punto séptimo. ¿Es así? De acuerdo.

Votamos en primer lugar, entonces, el punto séptimo de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el resto de puntos que componen la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la proposición no de ley relativa a la innovación sanitaria en el marco de la Estrategia de la Economía Sostenible, teniendo en cuenta que ha sido aceptada la enmienda número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación la proposición no de ley, la responsabilidad social universitaria en la estrategia

de las universidades andaluzas, que incorpora las dos enmiendas presentadas por los grupos de la oposición.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

8-10/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a medidas para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la tercera proposición no de ley relativa a medidas para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene en primer lugar la palabra el grupo autor de la iniciativa, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría puede comenzar.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta. Señorías.

Después de lo ocurrido esta mañana en el Parlamento —en 30 años no cabe duda que no se había visto una cosa igual—, hay un antes y un después en la vida parlamentaria. Y hoy el señor Griñán, que se acaba de ir, debería pedir disculpas, porque evidentemente tiene que pedir disculpas, cuando el líder de la oposición le quería entregar más de 100 propuestas para salir de la crisis, y el señor Griñán se dio la espalda, pegó la *espantá* y le dio la espalda. [Aplausos.] Con ello insultó a los trabajadores, a los parados y a los andaluces que se han quedado, evidentemente, sorprendidos con la actitud de un Presidente que desprecia de esa manera las propuestas para el diálogo.

Hoy se ha visto aquí quién representa la soberbia y quién la humildad. El señor Griñán se dio a la fuga...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Por favor, señor Sanz... Señor Sanz, vamos a esperar un solo segundo para que haya silencio en la Cámara.

Señor Sanz, espere unos segundos.

Les ruego, por favor, silencio.

Puede usted continuar.

El señor SANZ CABELLO

—Yo sé que ustedes saben que ha sido impresentable la actitud, y, evidentemente, así se han puesto.

Pero sí tengo que decirle que si el señor Griñán quería hacerle un feo al señor Arenas, que sepa que a quien le ha hecho un feo y a quien le ha dado la espalda es a los andaluces y a los parados de esta tierra, que lo sepa.

Esta es, señorías, la manera de arrimar el hombro que parece que tiene el señor Griñán. Y lamentablemente el señor Griñán, que ha rechazado las propuestas del PP y eso que pide que se arrime el hombro, no ha pedido todavía disculpas.

Señorías, hasta hace unos meses ustedes negaban la crisis, incluso a los que advertíamos de sus graves consecuencias nos llamaban catastrofistas y antipatriotas. Engañaron a los andaluces porque había una campaña electoral, pero la crisis, su obsesión por ocultarla y la falta de reacción de sus gobiernos nos han llevado de una crisis internacional a una situación, hoy, en Andalucía, de emergencia social. La situación es claramente alarmante: 1.034.000 andaluces en el paro, récord histórico; una tasa de paro juvenil del 45,47%; una tasa de paro femenino que triplica la europea; 314.000 familias sin ingresos; 62 trabajadores autónomos van al paro cada día, y Andalucía con el peor índice de convergencia con la Unión Europea, situándose en el último puesto, 20 puntos por debajo de la media nacional.

Este es el resultado de la aplicación de sus políticas, el fracaso de sus recetas mágicas para salir de las crisis. Lo peor, señorías, es que ni saben qué hacer para salir de la crisis ni —porque lo hemos visto esta mañana, dando la espalda a las propuestas de Partido Popular— quieren que les ayudemos para salir de la crisis.

Nuestro problema es su problema; es decir, ustedes son hoy el problema, el Gobierno del Partido Socialista, el señor Griñán. Un modelo agotado, una receta fracasada, solamente saben dar palos de ciego en economía, y una rectificación permanente que no sabe nadie lo que ustedes quieren.

¿Qué hace su Gobierno ante la crisis? Al final lo mismo que el señor Zapatero: más impuestos, más gasto corriente, más deuda, más recortes sociales, menos inversiones y menos empleo; es decir, todo lo contrario de lo que se hace en el resto de Europa, y así nos va, señorías.

A la crisis económica, y es evidente que estamos ante un millón de parados, hay que unir una crisis social: doscientos cincuenta mil parados no reciben ninguna prestación en Andalucía, los expedientes de regulación de empleo se han incrementado un 140,75% y los embargos, por ejemplo, de vivienda se han multiplicado un 333% respecto al 2007. Una crisis social.

Y para colmo en Andalucía a la crisis económica y a la crisis social encima tenemos que unirle dos crisis más.

Una indudable crisis de confianza. Señorías, la política económica es el arte de generar confianza, y ustedes han acabado en dos años con todas las reservas existentes. Estimaron un crecimiento para el 2009 del 1% y una destrucción de 54.000 empleos, y al final del 2009 decrecimos al 3,9% y se destruyeron 160.900 empleos. ¿Qué confianza pueden generar ustedes en inversores, en pymes y en familias con esos datos?

Señorías, el balance del presupuesto del año 2009, en plena crisis y con miles de familias sin ingresos, no puede ser peor. Han derrochado ustedes 2.000 millones más en gasto corriente y han dejado de ejecutar 2.000 millones en inversiones. En el 2008 el endeudamiento fue de 2.290 millones de euros y, según todas las previsiones, la deuda alcanzará los 16.000 millones en el 2010.

Ustedes hacen todo lo contrario, ustedes generan desconfianza con sus políticas. Por ejemplo, en los últimos seis años han dejado de ejecutar 8.000 millones de euros en operaciones de capital. Solo, por ejemplo, en el 2009 el Gobierno de Zapatero dejó de invertir 1.500 millones de euros. En tres años cerca de 2.300 millones de euros sin ejecutar de sus políticas. Como hoy le decía el señor Arenas, eso podría significar un mínimo de 100.000 puestos de trabajo si lo comparamos con las estadísticas del Plan E.

En el mes de enero los datos también de la acción de su Gobierno no pueden ser más preocupantes y generar menos confianza. Ahí están los datos de licitación. En el 2009 cayó la licitación en Andalucía un 22%. En el mes de enero la licitación de la Junta de Andalucía bajó un 60% y la licitación del Estado un 50%. Pero es que en La Rioja crece un 144, en Madrid un 64, en Castilla y León un 61 o en Murcia un 57. Y eso también, señorías, como lo anterior, como en la ejecución de presupuestos, son miles y miles de puestos de trabajo que se están perdiendo por culpa de sus políticas.

¿Y qué hacen ustedes con los parados? Pues jugar al escondite. O más claro, su único plan de empleo es maquillar las listas del paro. En los últimos tres años el incremento del paro que se registra ha sido del 68%, y el incremento del paro que no se registra ha sido del 165% —el doble—. Ustedes cada día, por tanto, se alejan más de la realidad de los ciudadanos y se quedan tan panchos.

Un dato más, señoría, el consumo final de los hogares ha bajado un 5% y el consumo final de las administraciones ha subido un 4,5%. Así no se puede funcionar. Así no funciona ni podrá salir de la crisis nuestra Comunidad Autónoma.

Y, por último, y lo más grave, señoría, por la desconfianza que genera, es que a la crisis económica, a la crisis social, a la crisis de confianza, en Andalucía,

además tenemos que unirle una crisis política e institucional sin precedentes.

El Presidente de la Junta de Andalucía dijo en septiembre que era una locura celebrar un congreso del Partido Socialista, entonces no llegábamos al millón de parados. Hoy se ha convocado un congreso y hay un millón de parados, ¿cómo lo califica ahora, el Presidente de la Junta de Andalucía, el congreso?

El problema no es el congreso, el problema es que mientras que ustedes están resolviendo los líos internos y estamos en una situación de «quítate tú, que me pongo yo», a ver el sillón quién lo coloca, o quién se coloca en el sillón, el problema grave es que tenemos al Gobierno más en precario y más inestable de la historia de nuestra autonomía, y eso ocurre justo cuando tenemos un millón de parados en Andalucía.

Por eso, señoría, esta crisis política, esta crisis institucional que está desarrollando el Gobierno del señor Griñán es una auténtica irresponsabilidad.

Con un millón de parados, señoría, ¿cuántas crisis de Gobierno van a tener? Por un lado, está la crisis de Gobierno que le crea el propio señor Zarrías, o el propio señor Chaves, que le quitan y le ponen consejeros; luego está de su propio congreso y la nueva ejecutiva; luego dice usted que también los consejeros van a cambiar cuando se aprueben las leyes locales; y luego dicen también que los consejeros van a ser candidatos a alcaldes y que se eligen en julio, ¿eso qué quiere decir?, que Andalucía con un millón de parados, ustedes lo que le están anunciando son tres o cuatro crisis de gobierno. ¿Ustedes creen que Andalucía puede permitirse el lujo de tener una crisis de gobierno permanente, con unos consejeros en expectativa de destino?, y usted sabe que cuando se está en expectativa de destino lo que se tiene es un gobierno paralizado que es hoy lo que tiene Andalucía en plena crisis.

Sin duda alguna, tenemos...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, debe su señoría ir concluyendo, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—... el Gobierno más débil, y ese es el peor favor que se le puede hacer.

Por eso, señoría, hoy tenemos, hoy tenemos alternativa. Hoy hay propuestas para salir de la crisis, aquí están. Hoy las vamos a votar, hoy tenemos la oportunidad de sumarnos, sí, a recetas que funcionan en Europa, en el resto de España, y esas son las propuestas que hoy sometemos a votación, para plantear en Andalucía un plan de austeridad, para reordenar

el sector público empresarial, para plantear medidas urgentes a favor de las pymes y los autónomos, para plantear medidas urgentes para nuestras corporaciones locales, reformar la fiscalidad en beneficio de las pymes, autónomos, el empleo y las familias, es decir, para bajar los impuestos y no subirlos, como ustedes están haciendo, para reformar la gestión de las políticas activas de empleo, o la educación y la Formación Profesional en Andalucía, para plantear una verdadera reforma de la Administración y la Función pública y para implantar la efectiva sociedad del conocimiento, para realizar un cambio en la estrategia industrial, o para una apuesta decidida por nuestro sector turístico y agrícola. Aquí sí hay soluciones. Mire, la diferencia únicamente que hay entre lo ocurrido esta mañana y lo que, sin duda alguna, va a quedar en la retina de todos los andaluces, es que en la reunión de hoy, en la que se ha celebrado aquí, en el debate, y la que ha habido con el Presidente de la Junta de Andalucía, el único documento que existía ha sido el documento de Javier Arenas y el documento del Partido Popular. Frente a este documento, frente a estas 103 medidas que ha presentado Javier Arenas y el Partido Popular, tanto aquí como en la reunión con el señor Griñán, la diferencia es: 103 medidas a 0, que son las que ha planteado, hasta ahora, el señor Griñán.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en este caso para su portavoz, don Pedro Vaquero del Pozo. Señor Vaquero, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Y hoy esto no es puro protocolo. Yo les deseo a todos ustedes, a unos y a otros, buenas tardes, porque las mañanas nos las han dado ustedes buenas a todos.

Yo creo que, sencillamente, después del espectáculo que ha habido esta mañana, al final podría haber habido, diríamos, una línea de reconducción del tema en la medida en que, bueno, pues, después de una metedura de pata lamentable por parte del Presidente de la Junta de Andalucía, pues, ha habido también un gesto de intentar hablar con los portavoces y los coordinadores o presidentes de los distintos partidos de la oposición. Aquí no hay solo una oposición, hay dos oposiciones. Y yo consideraba que se abría una línea de poner todos encima de la mesa medidas, co-

mo ya habíamos anunciado. El Grupo Popular había anunciado la defensa, presentación y defensa de las medidas que ahora estamos contemplando, y nosotros, a su vez, habíamos anunciado también la presentación de 100 medidas en paralelo a lo que ya ha hecho Izquierda Unida Federal con respecto al Gobierno de la Nación. Bien. Y, por tanto, esa era la línea, esa es la línea de intervención correcta, adecuada, para un momento de la crisis económica que, sin duda alguna, es una segunda fase de esa crisis, porque después de un momento de crisis económica tan importante como ha habido hasta ahora, lo que corresponde ahora es afrontar la segunda fase, la segunda parte, en la que la deuda y el déficit es una segunda crisis, genera una segunda crisis, y ese es el problema. Por tanto, estamos ante una situación tan grave, tan gravísima, que no sé si nos damos cuenta de que es una bofetada a la inteligencia de los andaluces y andaluzas situar el politiquero de unos contra otros en el primer plano de todos los periódicos y de todos los telediarios. Esa es la realidad, la realidad es que los andaluces y andaluzas van a ver con escándalo lo que aquí se produce, y la política, no ya solo los políticos que sean protagonistas de esas escenas, sino la política en sí es la que, al final, acaba perjudicándose, acaba perdiendo.

Pero, en fin, en todo caso, estas son consideraciones. A mí me hubiera gustado entrar en el fondo de esta proposición no de ley, que es una proposición no de ley río, donde se contemplan todo tipo de políticas. Sin duda alguna es un documento ambicioso en la medida en que se pretende, diríamos, contemplar, pues, soluciones a muchos de los aspectos, o a casi todos los aspectos de la política económica en estos momentos de crisis.

Y ahí me voy a centrar, con todos los respetos, porque yo creo que esto es lo que corresponde, lo que hay que hacer, lo que corresponde y lo que hay que hacer en estos momentos. Mire, más allá de la voluntad política del Grupo Popular, más allá del respeto que a mí me merece cualquier propuesta en esta Cámara por el hecho de que tenga una u otra voluntad y tenga uno u otro texto, y, por tanto, estemos de acuerdo o no desde Izquierda Unida. Más allá de eso, yo lo que creo es que corresponde el que, después de puesto aquí, lo consideremos en su conjunto tanto el Gobierno, sobre todo el Gobierno, como el resto de las fuerzas políticas. Por nuestra parte vamos a estudiarlo más concienzudamente y de forma, digamos, más pausada. Se lo garantizo, porque nos va a servir, sin duda alguna, algunos de los aspectos que ustedes ponen aquí para elaborar nuestras propias cien propuestas que todavía no están hechas.

Y, por tanto, en este sentido, todo debe valer como material y elementos para la reflexión política. En este aspecto, chapó, y nos sirve también a nosotros algunos de los aspectos. Obviamente tenemos que pronunciarnos por algunas de las cuestiones con las

que ya de salida saben ustedes que, en principio, no coincidimos y no estamos de acuerdo. Es decir, por ejemplo, el tema de la austeridad, en el tema de la austeridad y en el tema del sector público, pues, es verdad que hay que abordar el déficit y el endeudamiento, y, por tanto, la contención del gasto. Nosotros creemos que también hay que abordar el tema de los ingresos, y, por tanto, de la reforma fiscal. Pero en la medida en que se abordan, en el sentido que ustedes abordan las dos cosas al mismo tiempo, al final no nos cuadran los temas más que reduciendo no solamente aquellos que ustedes plantean. Si ustedes plantean que hay que reducir el Gobierno, los cargos públicos, etcétera, en función de lo que ha sido una acumulación, una precipitación de mucho clientelismo, de mucho..., etcétera. De acuerdo, perfecto, pero eso es el chocolate del loro. Como ustedes comprenderán, con eso no se resuelve el problema de un endeudamiento de 16.000 millones para el 2010, como acaba de decirnos el señor Sanz. Luego entonces tendrá que reducirse más por otros lados.

Cuando ustedes gobiernan, lo hacen de una forma concreta, señores del Grupo Parlamentario Popular, y obras son amores y no buenas razones. Por lo tanto, nosotros nos tememos... Y es un temor que yo creo que los andaluces tienen también, por lo menos los andaluces de izquierdas, no sé si los de derechas, los de izquierdas sí, seguro. Y es de que, junto a su programa oficial, esté el programa subyacente, aquel que hace la señora Esperanza Aguirre en Madrid; es decir, privatizaciones. También lo hacen los del Grupo Socialista, que van haciendo también muchas excesivas externalizaciones, bajo nuestro punto de vista. Luego, entonces, efectivamente, aquí hay un problema y no estamos de acuerdo con ese tipo de filosofía política y de práctica política.

Por lo tanto, esto lo miramos con lupa, con ese prejuicio, porque tampoco consideramos que sean pérdidas las inversiones o gastos sociales, como ustedes a veces plantean, de las empresas públicas y del sector público. Para nosotros eso no son pérdidas innecesariamente; a veces, sí, en función de cómo se gestione.

En principio, lo que nosotros creemos que hay que mirar es la calidad de los servicios que se dan y, obviamente, la adecuación de las posibilidades presupuestarias, de los ingresos que se tengan en cada momento.

Por lo tanto, evidentemente, nosotros sí podemos estar de acuerdo con un código de buenas prácticas del sector público, efectivamente. Y podemos estar de acuerdo también en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas de autónomos, que es, un poco, el *leitmotiv*. Nosotros creemos que la economía debe pivotar sobre nuevos agentes, sobre nuevos protagonistas que no sean aquellos que han formado parte del bloque oligárquico del sector, de los sectores financieros y

empresariales, sino que tienen que ser las pequeñas y medianas empresas, lo autónomos y las cooperativas, en función no de una idea de competitividad, sino más bien de cooperación, los que sean los nuevos protagonistas de un nuevo modelo económico.

Esa es nuestra forma de pensar, y, por lo tanto, en este sentido, estamos de acuerdo con esos apoyos a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos, etcétera; pero, efectivamente, algunas de las fórmulas que ustedes plantean pues no estaríamos tan de acuerdo, aunque, en principio, ahí podemos encontrar todo un bloque de acuerdos políticos, sin duda alguna.

Obviamente, respecto de las medidas de emergencia social en beneficio de las familias, pues también tenemos coincidencias esenciales, pero, al mismo tiempo, fórmulas distintas. Por ejemplo, respecto del fondo de las familias sin ingresos, nosotros hemos planteado que tiene que haber una ley de renta básica rápidamente, de inclusión social, etcétera. Y el problema es, de nuevo, las posibilidades presupuestarias que existen, todos lo sabemos. Por eso el Gobierno está, diríamos, haciéndose el longuis y retrasando esa cuestión, sin duda alguna. Que es, además, un compromiso del diálogo político y, desde el principio de esta legislatura, incluso del programa del Partido Socialista, con el que se presentó a las elecciones, y que además es un compromiso del Estatuto de Andalucía.

Por lo tanto, en este sentido, nosotros creemos que plantear así un fondo para las familias sin ingresos podría ser rebajar las expectativas del Estatuto de Andalucía. Pero, en fin, en todo caso, también respecto a cómo se resuelven los desahucios de las personas que no pueden pagar las hipotecas, hemos encontrado una fórmula que nosotros consideramos mejor que las que ustedes proponen, etcétera.

Hay toda una serie de cuestiones, incluso, respecto de las medidas urgentes para las corporaciones locales. Saben ustedes que ahí en eso creo que se han quedado ustedes un poco cortos. La duplicación del Fondo de Nivelación, nosotros planteamos que tendría que haber una superación y, en vez de duplicarse, habría que triplicarse. Porque nosotros hemos planteado que, de forma más inmediata, 600 millones de euros, porque la situación de las corporaciones locales es tan perentoria que ni con 600 millones de euros se va a conseguir el tema, en la perspectiva y en el horizonte de los 1.000 millones.

Pero, efectivamente, todo esto son cuestiones que hay que seguir estudiando y que, si pudieran ser consensuadas entre todos, sería mejor porque, al final, serían realidad. Si es que el problema es este. Es que, con el enzarzarnos en tantas peleas, al final, no va a hacerse nada o prácticamente vamos a ir perdiendo el tiempo. Y lo que ustedes, del Grupo Popular, acusan al Gobierno, pues, a final, va a ser realidad: que se va a ir pasando la legislatura entre congresos y entre cambios de gobiernos, etcétera, y no vamos a hacer

demasiado por los andaluces y andaluzas, que es lo que corresponde.

Respecto de la reforma fiscal, que son los puntos 8 y 9, saben ustedes que ahí tenemos algunas diferencias, yo creo que de calado. Las políticas activas de empleo, en eso podíamos coincidir. En la reforma educativa no coincidimos, como ustedes bien saben. Respecto de la modernización de la Función pública, pues sí. Además, estos planteamientos que ustedes nos hacen estaban ya incluidos en el diálogo político, lo que pasa es que queremos verlos concretados en la práctica política, que no llega nunca. Y así sucesivamente, en toda una serie de cuestiones.

Hay algunos epígrafes en los que, con humildad, esa humildad que nos predicaba el señor Sanz, efectivamente tenemos que reconocer que el texto se compadece de demasiada vaguedad, con todos los respetos, y lo mismo nosotros no somos capaces de superarlo, debo confesarlo también. ¿Por qué? Esto es tan nuevo para todos, tan nuevo que...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

... que nosotros tendríamos que tener la honestidad mental de articular otros mecanismos. Que los que entiendan se pongan a pensar, pero con el concurso y con la convocatoria de todo este Parlamento. Esa sí sería una fórmula válida. Porque ahí los andaluces y andaluzas, que entienden de estas cuestiones, estarían más de acuerdo. No estarían contribuyendo con nadie de forma particular. No sería una lucha partidista la que alumbraría ese camino de encontrar fórmulas concretas para avanzar en ese ámbito de la innovación y de las nuevas tecnologías, de la sociedad del conocimiento, etcétera, etcétera.

En fin. Hay toda una serie de cuestiones. En los últimos cuatro puntos sí estamos más de acuerdo, incluso: en el rechazo al recorte de la industria eólica, en impulsar la inversión pública, la licitación de obra pública, etcétera. En el rechazo al plan de acción inmediato del recorte del gasto, aunque, hay que reconocerlo, hay bastante demagogia. Nosotros podemos rechazarlo, efectivamente, y lo hacemos sin problema ninguno. Pero habrá que ponerse de acuerdo en qué es lo que hay que hacer con ese déficit, evidentemente, evidentemente, y, por tanto, vale, de acuerdo. Todos lo podemos decir, y ya está, nos quedamos tan anchos.

Y, luego, al final, respecto del cumplimiento del Estatuto de Autonomía —con esto acabo señora Presidenta—, efectivamente ahí podemos estar más de acuerdo.

En cualquier caso, yo creo que el mejor, el mayor respeto que podemos hacerle a su proposición no de ley es abstenernos, dado que es un conjunto de todo un programa que es lógico que no podemos compartir en su conjunto, pero que, en todo caso, nos sirve la voluntad expresada de contribuir con propuestas, y nosotros vamos, sin duda alguna, a corresponder también con otras propuestas en el futuro.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, al ser Gallego Morales.

Señor Gallego Morales, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Sanz, le he visto a usted preparado para el acuerdo. Si me permite usted la entrada, me ha recordado un poco a aquel que entra en una librería y dice: «Eh, tú, imbécil, ¿tienes libros de esos de cómo se hacen amigos?». Nos ha preparado usted perfectamente el clima para el acuerdo...

[Aplausos.]

Perfectamente. No sé si lo que nos pedía era simultáneamente un acto de autoflagelación pública. Si quería usted que en plaza pública nos autofrageláramos. No sé, pero díganoslo para saber bien qué condiciones ponen para el acuerdo.

Y verá usted con qué clima queremos acudir los socialistas a este debate que ahora nos ocupa. Lo voy a dejar, como creo que he hecho en otras ocasiones, muy claro. Somos absolutamente partidarios de los procesos negociadores que estén orientados desde la buena fe negociadora. Y, por lo tanto, desde esa lógica quiero interpretar todo lo que ha pasado esta mañana.

Yo entiendo perfectamente que, esta mañana, algunos podrían entender que se trataba de poner en acción el dominio de las artes melodramáticas de algunos..., pero esos serían malintencionados. Yo creo sinceramente que el señor Arenas, esta mañana, en modo alguno buscaba la foto, y, ante la orgía mediática, ha tenido que ver turbada su propia posición al respecto y han tenido que cegarse sus ojos ante la luz de los flashes, pero eso lo entiendo. Y de verdad que son malos ratos que ocurren en política. Pero eso ocurre

por ser persona tan principal. No podemos evitarlo nadie y, por tanto, las cosas suceden queramos o no.

Y quiero partir de esa lógica porque muchas veces la hipérbole, la exageración en los gestos lleva muchas veces a cometer auténticos esperpentos. Yo, desde aquí, quiero animar al archivero del Partido Popular, si lo hubiera o hubiese, a que lo cambien ustedes, haría mal favor al ayudante del engrasador del eje de la tierra, mal función, porque no sé qué medidas le han propuesto ustedes. El texto que presentan es el texto de la proposición de ley. Medidas, tal, tal... Dice: «El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en los artículos 168 y siguientes...». Es decir, el texto de la proposición no de ley entero, con toda su introducción y demás. Muy bien: después nos referiremos a ese dato para ver si encontramos, entre todos, un número cabalístico que no sea 65, 100, 103, 12 y 44, que parece una combinación de la bonoloto.

[Aplausos.]

Pero hay, hay algo importante, hay algo importante que se ha producido, algo que se ha producido esta mañana que me parece importante: alguien con poder bastante, alguien con poder bastante en el Partido Popular, ha iniciado un proceso que puede ser de diálogo. Me quiero quedar con ese punto de partida, porque hemos atravesado ya, y hemos tenido, un proceso de diálogo con anterioridad, pero, claro, estuvo presidido por dioses menores —está claro—, y estaban continuamente sometidos a la revisión de la interlocución, y, en consecuencia, era casi como negociar con Sísifo: no sabíamos si subía o bajaba la piedra, y nos encontrábamos cada vez negociando y contando cómo era la estrategia metodológica.

Por tanto, para que no vuelva a ocurrir aquello del «llegué, vi y huí», cada vez que había algún peligro de acuerdo a que me he referido en otra ocasión, nosotros estamos dispuestos a hacerles partícipes de las soluciones. Estuvimos en su momento dispuestos a hacerles partícipes de las soluciones, participando y encontrando zonas de confluencia entre nuestras respectivas aportaciones en medidas de una triple dimensión: Primero, medidas que incidieran en el origen de la crisis, medidas que incidieran en las consecuencias y minimizaran los efectos sobre los ciudadanos de la crisis, y, finalmente, medidas que afectaran al medio y largo plazo. Ese era el escenario que le hemos propuesto, y del que ustedes, en su momento, huyeron. Es más, huyeron hasta negándose a sí mismos, renunciando a sí mismos, porque muchas de aquellas propuestas incorporaban literalmente lo que eran propuestas del Partido Popular. Pero, claro, ustedes no entienden, o puede que no entendieran entonces —y, por eso, como estoy en la perspectiva de la buena fe negociadora—, no entendieron entonces, que la transacción supone renuncias, y que no nos pueden ofrecer códigos cerrados *salvados* como está ocurriendo en algunos procesos negociadores.

Por tanto, señorías, entiendo, entiendo, y así lo ha hecho saber mi grupo parlamentario, que la coherencia, la lógica política, que también tiene su lógica —distinta, a lo mejor, a otras lógicas, pero la coherencia—, hubiese hecho innecesario que este debate de posición, este posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios, se estuviera produciendo, porque, claro, ustedes nos someten a una tensión esperpéntica. Si aprobáramos las medidas, ¿qué ocurre? Se quedan fuera del proceso negociador porque el Parlamento las ha aprobado. Si las negamos, el Parlamento las ha negado. Por tanto, la buena fe negociadora aconsejaría, aconsejaría...

Pero ustedes son muy dueños de ver cómo quieren participar en la solución, si quieren participar o si quieren continuar siendo un obstáculo para las soluciones: es una opción legítima que ustedes tienen que elegir. Pero, por favor, como les he dicho en otras ocasiones, entre el ser o el no ser, no se queden con la o, ¿eh?

¿Qué punto de partida entiende el Partido Socialista, o el Grupo Parlamentario Socialista, que había que utilizar en esta dinámica que ahora se inicia? Las instrucciones son muy importantes.

Los españoles somos un pueblo que, en general, únicamente leemos las instrucciones de uso cuando se nos avería el cacharro, ¿eh? Y, lo mismo que en algún momento alguien dio instrucciones para llorar, para que el llanto no ingrese con escándalo en el ámbito de la risa y, por tanto, para evitar los coros de plañideras, que en muchas ocasiones son perceptibles en política, el falso llanto, pues también, a lo mejor, serían necesarias las instrucciones, el negociar instrucciones de uso. Y, en esas instrucciones de uso, señor Sanz, primero, nadie puede estar tentado a, intransigentemente, conseguir sus propios objetivos a costa de dañar al conjunto. Parece un buen punto de partida para empezar. Pongámonos también de acuerdo en las palabras. Lo digo porque ustedes han ofrecido 30 mejoras, 65 ideas, 100 propuestas, 15 reformas, 103 medidas... Es decir, las palabras son importantes: pongámonos también de acuerdo en el uso de las palabras, porque mejoras y reformas así, sin explicitar en qué consisten, son unas trampas que son muy conocidas y muy antiguas. Vamos, está en el parlamentarismo inglés. Dice: «Señor renacuajo: mejoras. Reforma es la palabra que mejor conviene». Nadie sabe muy bien qué queremos decir. Por tanto, pongámonos de acuerdo, pongámonos de acuerdo en qué queremos decir, y qué hay, cómo toman cuerpo esas ideas, porque esas son las medidas que podemos acordar y que podremos discutir: discutir sobre algo.

Digo: bajen ustedes a la tierra y discutamos sobre algo, no incorporen exigencias del todo o nada —se lo he dicho también con anterioridad—, y huyan del peligro de acuerdo.

El acuerdo no puede ser una oportunidad para imponer los propios programas de gobierno. Estamos

también de acuerdo. Máxime si esos programas de gobierno no tienen un correlato práctico allí donde se tiene la oportunidad de hacerlo realidad. Es decir, no nos propongan medidas que ustedes no están dispuestos a aplicar, pero que tengan el efecto de someter a condición imposible. Usted, que ya terminó, y, por tanto, un día nos avisó desde aquí que ya era jurista, lo entiende perfectamente, lo que es una condición imposible. No alimenten la pasión por el desencuentro y —otro tema que me parece importante— no desanden lo andado.

Tenemos —y se lo reconozco—, en su propuesta, multitud de medidas que es que se están poniendo en práctica. Ustedes les cambian el nombre, modalizan, y, por tanto, son objeto de encuentro. ¿Cómo no van a ser objeto de encuentro si las hemos hecho entre todos, si las hicimos entre todos, y aunque vinieran de ustedes las incorporamos en un ejercicio notable de lo que es la responsabilidad política en momentos de crisis? Traigan al mundo de lo real las reformas estructurales; no las dejen ustedes dormir, porque tenemos derecho, los ciudadanos tienen derecho a saber cómo toman cuerpo esas reformas. ¿Son las reformas anunciadas de esto que es una crueldad llamar «contrato»? Seguro que no. De esta cosa del engendro ese que nos retrotraía a otro momento. ¿Verdad que no? Pues díganlo. Y digan ustedes, en concreto, a qué se quieren referir con tales reformas en tales espacios.

Seamos leales con el papel que corresponde, constitucionalmente y estatutariamente, a cada actor institucional en la vida y en la política autonómica andaluza. Si eso lo hacemos, podremos encontrar también la metodología adecuada para llevarla a lo que sea acción de gobierno o a lo que sea motivo de decisión parlamentaria. Seamos también leales —y es importante— a que no somos los únicos protagonistas de la vida política. Somos sujetos privilegiados, y esta Cámara es la Cámara de representación de la voluntad popular; pero hay otros agentes sociales, económicos, que también tienen que contribuir a la realización del interés general, y, por tanto, seamos atentos a la concertación, al papel que desempeñan los agentes sociales y otras agencias de agregación de intereses que pueden enseñarnos.

[Aplausos.]

Y, si pueden enseñarnos, no menospreciemos ninguna de las contribuciones que nos puedan venir de ellos. No podemos, sin más, descalificar iniciativas que vienen de la sociedad civil y que nos dicen «entre todos podemos». Podemos contribuir, salvando muy bien otras lógicas políticas que puedan tener medidas de ese tipo, que, por cierto, ponen muy en entredicho el papel de la política y los políticos. Sería otro elemento para reflexionar, pero reflexionen después. Hagámoslo, incidamos en esas medidas, no demonicemos.

Y, finalmente, hay medidas que en política hay que tomar, y hay que tomar esas medidas consensuadamente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego Morales, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GALLEGO MORALES

—Termino. Termino ya, señoría.

Hay que hacerlo consensuadamente, porque necesitan que no sean instrumentalizadas, instrumentalizadas en las guerras cainitas, porque no sería bueno que, dentro de unos años y con motivo de estos debates, pudiera hacerse bueno aquel epitafio que escribió sobre España Larra: «Aquí yace media España: murió de la otra media.»

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Señor Sanz Cabello, tiene su señoría la palabra para cerrar el debate.

Señor Sanz, su señoría puede comenzar.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, lo más importante de su intervención es si encontramos un compañero de su partido que se haya enterado de lo que usted ha dicho, porque la verdad es que, normalmente, usted se lía solo. Se lía, se lía, se lía, se lía, y no termina ni entendiéndose usted. Esa es la realidad de sus intervenciones.

Mire, preparados para el acuerdo, preparados para el acuerdo..., usted lo mide como quiera; pero preparados para el acuerdo...

He salido con un documento como este, para proponer las soluciones y las recetas que necesita Andalucía de verdad para salir de la crisis. Eso sí es salir preparado para el acuerdo.

Preparación para el acuerdo, lo que no es, seguro, es lo que hizo esta mañana el señor Griñán, que fue dar la espalda a la realidad de las propuestas que le planteó Javier Arenas y que le dejó y le entregó el señor Arenas. Eso sí que no es preparación para el acuerdo, eso sí que es, seguro, no querer el acuerdo. Por tanto, no califique usted las intervenciones: califique usted, de verdad, de verdad, los errores históricos.

Y hoy el señor Griñán ha cometido un error histórico a, con un millón de parados, despreciar la propuesta

de la oposición, y ni más ni menos que del líder de la oposición, Javier Arenas. Ese es el error histórico.

Y mire, el punto de partida de todo esto, no lo olvidemos, es un 1 millón de parados. Y mire, eran 15, pudieron pasar a 30, luego serían 60, podemos llegar hoy a 100; pero es que si ustedes siguen gobernando tendremos que llegar necesariamente a 200, porque, por lo menos, con nosotros se incrementan las propuestas. Con ustedes se reducen las propuestas. Eso es lo que pasa en estos momentos en Andalucía. La diferencia es que nosotros sí tenemos propuestas. Ustedes, cada día, esconden más las propuestas porque ya no les quedan, porque sus recetas han fracasado. Esa es la realidad hoy, distante, entre un grupo político y otro. Y, por eso, si tienen que venir 200, tendrán que venir 200. Y, por eso, hemos ido incrementando todas las medidas, porque, lamentablemente, en Andalucía, lo que se ha ido incrementando es el número de parados por culpa de ustedes.

Mire, voy a intentar ser lo más didáctico, aunque usted suele liarse mucho. Pero, mire usted, se lo voy a intentar explicar.

Plantear 15 reformas contra la crisis y el paro es plantear reformas. Reforma no es lo mismo que planes. Planes también hemos planteado. Hemos planteado un plan de austeridad y control del gasto en inversiones. Leyes no es lo mismo que reformas y planes. Leyes es una ley a favor del colectivo de los autónomos, que ustedes han rechazado cuando se pierden ni más ni menos que 63 autónomos al día que se van al paro.

[*Aplausos.*]

Voy a intentar serle didáctico. Y, luego, medidas y propuestas son otra cosa. Medidas y propuestas son estas, las que hoy le hemos intentando entregar al señor Griñán, y él ha despreciado sin duda alguna. Ha pegado la *espartá*, se ha dado a la fuga, le ha dado la espalda a las propuestas, a todos los andaluces.

Por eso, usted dice: «Ustedes traen de todo». Claro, una cosa son las reformas, otra cosa son los planes, otra cosa son las leyes y otra cosa, claramente, son las medidas. Espero que esta vez sí lo haya podido entender, porque, evidentemente, no se trata de cualquier medida.

Dicen ustedes: «Ustedes tienen que traer aquí medidas que estén dispuestos a aplicar». ¿Sabe usted cuáles son las medidas que hoy traemos aquí? Las que aplicó el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, y que significaron la creación de 900.000 empleos frente al millón de parados que ustedes han generado. Esas son las recetas que hoy traemos aquí, las que funcionan aquí y las que funcionan en Europa. Esa es, esa es...

[*Intervención no registrada.*]

Mire usted, viejas las suyas, que crean un 1 millón de parados, y no las nuestras que lo que han significado en España es la creación de 900.000 empleos. Esa es la diferencia.

Mire, habla usted de reformas que traemos unos y otros. Mire usted, reformas, seguro que las que nosotros no vamos a traer son las que están aplicando ustedes. Lo que seguro que nosotros no vamos a traer son reformas para bajar las pensiones en Andalucía, y eso es lo que está trayendo y eso es lo que está haciendo el Partido Socialista. Esa reforma nunca la verá aquí en las filas del Partido Popular.

Reforma... Lo que no vamos a hacer es reformas para atacar a los funcionarios como dijo el señor Griñán el otro día. Para atacar a los funcionarios tampoco vamos a traer ninguna reforma. Reforma para provocar recortes sociales en Andalucía... Nunca vamos a plantear propuestas para plantear recortes sociales en Andalucía. Ustedes sí están planteando esa reforma.

Nosotros nunca vamos a plantear reforma, y, desde luego, no vamos a llegar a presumir nunca, en Andalucía, de llegar a los límites de la historia, a los récords de la historia, en prestaciones por desempleo. Miren ustedes, lo que nunca vamos a presumir, nunca, es de algo que le pertenece a los trabajadores considerar que es un éxito. Porque el éxito de tener que incrementar de manera histórica las prestaciones por desempleo es, sencillamente, el fracaso de las políticas de empleo que ustedes están desarrollando. Y tenemos a un Consejero que presume del récord histórico de pago de prestaciones por desempleo; es decir, que tiene que presumir del gran fracaso de sus políticas de empleo, de sus políticas económicas.

Al final, lo poco que ustedes han hecho, señorías, viene de la mano de lo que les ha obligado el señor Zapatero, o de lo que les ha obligado la Unión Europea. Todo el día hablando del cambio del modelo productivo, y resulta que, al final, vuelven al ladrillo. Todo el día denostando el sector de la construcción, todo el día acusando al Partido Popular de que si no sé qué con ese sector... Al final, ustedes vuelven a lo mismo. Y dicen que van a crear 320.000 empleos a base, otra vez, del denostado ladrillo.

Atacan a los funcionarios, atacan a la construcción, atacan a los pensionistas y atacan a los más débiles con los recortes sociales que están planteando.

Y miren, aquí lo único que ha pasado hoy no es ninguna cuestión que esté más allá de que el señor Griñán ha despreciado las propuestas del Partido Popular para salir de la crisis.

El diputado de Izquierda Unida, el portavoz económico de Izquierda Unida, ha dicho, claramente, que se trata de un gesto lamentable, de un gran error. Y no cabe duda que así es.

Yo le agradezco al portavoz de Izquierda Unida, desde la discrepancia, el esfuerzo de seriedad y de rigor que ha hecho, de haber estudiado cada una de nuestras propuestas y haberlas valorado, evidentemente, porque aquí sí hay propuestas frente al vacío que hoy representa el Partido Socialista.

Nos han pedido incluso que retiremos la iniciativa del día de hoy. No, miren ustedes, el mejor gesto que ustedes tienen que tener a favor del diálogo no es que nosotros retiremos la iniciativa sino que ustedes, algún día, voten en este Parlamento a favor de alguna de las propuestas que plantea el Partido Popular. Ese sí que es el gesto favorable, esa sí que es la voluntad de verdad de llegar a acuerdos, eso sí que es diálogo sincero, eso sí que es llegar a negociar. Porque ¿sabe usted, verdaderamente, cuál es la cara del diálogo, la cara del diálogo que ustedes representan? La cara del diálogo que ustedes representan es la del no por el no si viene del Partido Popular.

Han tenido la ocasión, antes de que finalizara el año, de un debate general sobre medidas para salir de la crisis, donde, de 35 medidas, han votado en contra de todas. Han tenido la oportunidad, hace 15 días, en un debate general, de ante 35 propuestas para salir de la crisis, otra vez votar a todas en contra. Han tenido la oportunidad, hoy, de votar más de cien medidas, y también van a votar en contra. Evidentemente, esa actitud no es compatible con quien quiere el diálogo o de quien busca el acuerdo.

Todos los días se nos llama a arrimar el hombro, y el ejemplo que da este Gobierno es el que ha hecho hoy el señor Griñán, quitándose de en medio y dando la espalda —sin duda alguna, en una falta de respeto— a las propuestas para salir de la crisis que ha planteado otro grupo político.

Evidentemente, estamos ante un Gobierno que solamente sabe dar palos de ciego, que solamente sabe rectificar, y además, incluso cuando se rectifica sigue equivocándose. Por eso, señorías, hoy se puede estar aquí, desde la seriedad y el rigor de las propuestas —aquí estamos—, o se puede estar aquí queriendo aplicar las recetas que nos han llevado al millón de parados.

Si ustedes siguen optando, desde esos escaños, por seguir aplicando recetas fracasadas y no dejándose ayudar para que salgamos de la crisis, es su responsabilidad; o mejor dicho, es su irresponsabilidad. Estamos convencidos de que hay otras formas de gestionar la crisis, que hay otras recetas que sí funcionan. Aquí están, las aporta el Partido Popular. En su mano está despreciarlas como hoy lo ha hecho esta mañana cuando se las ha entregado el Presidente del Partido Popular. Esa volverá a ser su irresponsabilidad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Señorías, terminado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a

medidas para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 en contra, 3 abstenciones.

8-10/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la reforma de la educación en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente proposición no de ley relativa a reforma de la educación en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene, en primer lugar, la palabra el diputado o la diputada del Grupo Parlamentario Popular...

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes a todas las personas presentes.

Hoy la iniciativa que el Partido Popular presenta es de materia educativa, y lo hacemos en un ánimo absolutamente positivo y constructivo. Estoy segura de que hay muchas personas que me creerán y saben que lo que estoy diciendo es absolutamente cierto. Yo, por el propio respeto que le debo tener al Presidente de la Junta de Andalucía, que en su discurso de investidura hace algo menos de un año aseguró que pretendía una alianza de todos los grupos parlamentarios en materia educativa y que la educación sería una prioridad de su Gobierno, tengo que intentar, y tenemos que intentar, utilizando su propia expresión, arrimar el hombro con propuestas interesantes. En el pasado Pleno, no obstante, el Presidente Griñán dijo que no quería saber nada del Partido Popular, dijo que no quería pacto educativo con el Partido Popular, y sinceramente pensé que era una reacción improvisada, imprevista y malhumorada del señor Griñán. Pero después de lo que ha pasado hoy ya no me parece que aquella fuera una reacción impropia. Más bien creo que esa ha sido una reacción soberbia, que caracteriza la conducta del señor Griñán. Hoy hemos tenido un espectáculo lamentable. Esta misma mañana hemos tenido un espectáculo lamentable cuando el Presidente de la Junta de Andalucía literalmente se ha vuelto de espaldas y ha salido corriendo cuando un millón y medio de andaluces, a través de su representante legítimo, le han ofrecido arrimar el hombro, le han ofrecido propuestas y le han

ofrecido colaborar. Y el señor Griñán... [*Aplausos.*] El señor Griñán ha salido corriendo, corriendo, en un acto que no podemos, precisamente, calificar de gallardía. No me extraña que después, ante la noticia nacional, en la televisión nacional, de la mala conducta, la mala actitud del señor Griñán, se hayan visto obligados a hacer declaraciones, de nuevo inadecuadas, llamando a los periodistas «correvediles» y «recaderos», intentando desprestigiar a todo el que pase por su lado, diciendo que el señor Arenas tiene que tener respeto al adversario. ¿Quién dice eso? El señor Griñán, el que ha salido corriendo, el que ha despreciado a un millón y medio de andaluces [*aplausos*], el que ha dado la espalda al Presidente del Partido Popular. Y yo diría que puesto que estamos tratando de educación, y es lo que pretendo que hagamos esta misma tarde, sería bueno pedirle al Presidente de la Junta de Andalucía que diera ejemplo de buena educación y pidiera disculpas, ya no al señor Arenas, ya no a los diputados del Partido Popular, sino a un millón y medio de andaluces, entre los que nos encontramos nosotros como sus representantes legítimos. Por educación, le pido al señor Griñán que pida disculpas en el Parlamento.

Al margen de eso, quiero creer que la Consejera cuando, el mismo día —y agradezco que esté presente— que el señor Griñán decía que no quería pacto educativo, argumentaba que el 80%, el 80% de las propuestas del Partido Popular eran absolutamente asumibles, eran coincidencias literales. Lo dijo la señora Consejera. Yo quiero creerla, pero eso lo vamos a ver en las votaciones, señora Consejera. Usted comprenderá que cuando ustedes dicen esas cosas nosotros a veces estamos ya como el perro apaleado. Ustedes dicen eso, pero después no se traduce en ningún tipo de actitud que refrende sus expresiones. Vamos a ver si lo que usted dijo en mayo de 2009 —«Sí, con mayúsculas, al diálogo y al apoyo del Partido Popular»— se traduce esta tarde en una votación en positivo a la propuesta que defendemos.

Nosotros creemos que son necesarias una serie de reformas importantísimas, que en Andalucía ya llegarán demasiado tarde. Convierten ustedes en anecdótico lo general. Cuando lo general es preocupante y lo general es un problema, ustedes lo califican de excepcional. Las agresiones al profesorado en Andalucía son importantes y generales, no son ni anecdóticas ni excepcionales. Más del 50% del profesorado tiene miedo a ser agredido por los alumnos, el 7,4% ha sido agredido alguna vez, el 32,4% ha sido intimidado alguna vez, el 24% ha sido insultado, incluso por los padres de los alumnos. Es necesario, señora Consejera, dotar de mayor prestigio al profesorado. Y créame que se lo digo con absoluta franqueza. Yo creo que para ustedes, igual que para el señor Zapatero, la ideología en este caso es un problema. Ustedes siguen experimentando con aquellos modos que consideran modernos y progres, y que se han quedado antiguos en toda Europa hace más de 30

años, y siguen experimentando con los alumnos y con los profesores. Y ya basta de experimentar, porque hay personas que pagan las consecuencias y pagan una alta factura, señora Consejera. Es imprescindible, es el pilar fundamental, el profesor es pilar fundamental en la materia educativa. Tiene que ser mimado y respetado. Ustedes tienen que dejar de estar cautivados con esos tics progresistas que tanto daño hacen a nuestra tierra. Se lo digo de verdad. El profesor es el profesor y el alumno es el alumno, y no son iguales, cada uno tiene su sitio, y no es el mismo sitio, señora Consejera. Por tanto, empiecen a reconocer algo que es obvio y que es sencillo, pero que les hace a ustedes completamente esclavos de su ideología.

El deterioro de la convivencia escolar. Han ido cediendo terreno por esa misma..., ese concepto, ¿no?, deteriorado de la libertad y de la convivencia moderna y estupenda, el buen rollito. Señora Consejera, como se lo digo, han ido ustedes cediendo terreno a que la convivencia se vaya deteriorando, y lo han ido considerando todo estupendamente dentro de esa modernidad que pretendían. Pues llegan ustedes también tarde para corregir. Háganlo cuanto antes, señora Consejera. Es necesario, es necesario que erradiquen ese concepto falso de libertad al que nos tienen acostumbrados.

De 255.000 faltas de convivencia, 40.000 fueron graves, y de 40.000 graves ustedes solamente reprendieron o tuvieron alguna acción sancionadora en 30.000 —10.000 casos no tuvieron ningún tipo de reacción—. Es necesario reaccionar. Y cuando se gobierna a veces hay que decir que sí y a veces hay que decir que no. Hay veces que hay que sonreír y hay veces que hay que sonreír menos. Porque eso, precisamente, es la educación: saber lo que hay que hacer en cada momento.

El Partido Popular presentó en el año 2008 una ley de convivencia escolar que ustedes se permitieron el lujo de votar que no. Supongo que igual que van a hacer esta misma tarde, votando que no a esta serie de reformas que pretendemos. Pero ese deterioro de la convivencia escolar nos está llevando a una violencia escolar que usted misma me dijo a mí en una comparecencia que era anecdótica. No es anecdótico, señora Consejera, que el 20% de los alumnos de ESO sea víctima de violencia escolar. Abran los ojos, acepten lo que tienen por delante, acepten que ustedes han fracasado en materia educativa, acepten que llevan ustedes 30 años siendo responsables de muchas generaciones en materia educativa.

Y no está bien siempre compararse con hace 30 años ni 40, compárense con el presente de otras comunidades autónomas y de otros países de Europa. Y sabe usted, señora Consejera, que no lo resistirían, que ustedes han fracasado rotundamente en comparación con los demás países de Europa y con otras tierras de España.

Y es una pena, porque no se trata de que ustedes fracasen o que nosotros tengamos razón, se trata de que los niños andaluces, como ya le dije en otras ocasiones, pierden oportunidades. Y yo no sé a usted, si yo estuviera en su lugar, me daría remordimientos. No sé si ustedes son capaces de tener ese concepto, porque no lo sé. Yo vivo, y se lo tengo que reconocer, en una confusión entre lo laico y lo no laico, y no sé si el concepto del remordimiento ustedes lo pueden tener. Pero el 66% ha presenciado escenas de violencia escolar en colegios públicos —me refiero a los alumnos—, el 15% ha participado en actos violentos. Si usted considera que eso es anecdótico, usted seguirá fracasando como los que le han precedido en el cargo.

Respecto al bilingüismo. Me acuerdo que usted decía en aquella comparecencia que quería abrir Andalucía al mundo, a la multiculturalidad. El bilingüismo, señora Consejera, solamente lo tienen ustedes en algunas aulas, instalado en el 18% de los centros públicos, lo que afecta a 68.000 alumnos aproximadamente en Andalucía. ¿Usted lo considera un éxito? Nosotros no, nosotros queremos más para nuestra tierra. El 77% de los municipios no tienen ningún centro bilingüe.

Sabe usted que Andalucía es la comunidad menos inversora en materia educativa. Y le recuerdo una frase, porque la escucho con atención, le recuerdo una frase literal que dijo usted también en 2009: «No escatimaremos esfuerzos económicos ni siquiera en época de crisis». No sé si usted ha faltado a la verdad, pero el tiempo dice que no ha hecho usted lo que dijo que iba a hacer. Tenemos exactamente una inversión de mil euros inferior a la media nacional. Si usted considera eso una prioridad, la educación una prioridad, con esa escasa inversión educativa nosotros pensamos que se están quedando muy atrás.

Han bajado los niveles de exigencia académica para que todos pasen. Todo pasa... Es lo mismo, o sea, que todos pasen es lo mismo que todo vale. Ese relativismo moral que tanto daño está haciendo en nuestra sociedad. Ni todo vale ni todos pueden pasar. Hay muchos que no deben pasar, que ustedes tienen que darles un refuerzo educativo. Y, sin embargo, es verdad que solo 800 de los 3.000 colegios públicos cuentan con algún tipo de refuerzo escolar.

Francamente, señora Consejera, usted también se comprometió a profundizar en el Plan Mayor Escuela, y sin embargo, con respecto a 2005, que es cuando nace ese plan, tenemos 80 unidades más de caracolas que entonces. ¿Usted cree que lo están haciendo bien o cree que también vamos hacia atrás en un aspecto más de la educación?

Con 20.000 alumnos en Andalucía, 723 aulas prefabricadas. Con 59 centros se podrían erradicar las aulas prefabricadas. La consignación de la Deuda histórica daría para 55 centros, me refiero la consignación en educación.

También con la Deuda histórica nos ofrecen ustedes muy pocas esperanzas.

En cuanto a las sustituciones —y termino, porque no me da tiempo a mucho más—, están haciendo sustituciones con una media de unos quince días. Para el Partido Popular es imprescindible que las sustituciones de los profesores no pasen de cuarenta y ocho horas, por respeto a los profesores, por respeto a los alumnos y en la búsqueda de una mejor calidad educativa. Hay 3.000 profesores en paro en Andalucía.

Y ya sí que termino. Recuerdo cuando usted dijo también que, sin convergencia económica, no era posible convergencia educativa. Yo estoy completamente de acuerdo, pero, señora Consejera, tendrá usted entonces que coincidir conmigo en que la convergencia económica está muy lejos en Andalucía; en consecuencia, la convergencia educativa hoy en Andalucía es una quimera, es una utopía.

Y voy a terminar por deferencia a usted con una frase que dijo, que me pareció muy sincera, y que fue exactamente así, lo dijo la Consejera de Educación en 2009, mayo de 2009: «Encontramos mucha satisfacción en mirar atrás, pero eso nos puede convertir en estatuas de sal, por mucho que nos satisfaga desde un punto de vista político».

Señora Consejera, es cierto que ustedes se han convertido en estatuas de sal, se regocijan en un éxito que es ficticio. Ustedes se contentan y alimentan mirando un éxito que no es verdad, que solo ustedes se creen. Pero, al mismo tiempo que se han convertido en estatuas de sal, están echando sal en la educación en Andalucía, y es necesario, en vez de eso, echar buenas semillas. Cambien, cambien un poco ideológicamente, acepten que se puede tener razón y no sigan ustedes destrozando los valores de siempre y permitiendo la relatividad moral que tanto daño hace a los niños andaluces.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Gracias, señora Oña.

A continuación, iniciamos el turno de posicionamiento, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y tiene la palabra el señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Un Pleno después, quince días después, nos vienen con lo mismo. Y esto, con independencia de las faltas de respetos o errores políticos que se hayan

podido cometer hoy, y algunos se han cometido por las dos partes, también es una falta de respeto o, al menos, de cortesía a este Parlamento el intentar tantas veces *sostenella* y *no enmendalla* con aquello de mis propuestas van a pasar por encima de lo que sea, aburriendo al Parlamento.

No sabemos si también al Partido Popular le falta cupo o, mejor dicho, le sobra cupo y le faltan propuestas para repetirlas de esta manera tan insistente. El otro día se votaron las conclusiones de un grupo de trabajo. En su voto particular, que se votó explícitamente, venían en gran medida recogidas las mismas medidas que hoy se traen. Hoy las traen como proposición no de ley, y sabemos que tienen ya registrada una interpelación, en materia educativa, que seguramente se transformará en una moción con las mismas o parecidas propuestas en materia educativa. Si eso no es una falta de cortesía o, incluso, de respeto a este Parlamento y a los andaluces, que nos pagan y esperan de nosotros trabajar y no repetir machaconamente los mismos asuntos, que venga Dios y lo vea.

Pero, bueno, analicemos algunos aspectos de su propuesta. Lo que nos llama la atención, desde un punto de vista formal, es la expresión «reforma de la educación». Bueno, la educación no es exactamente lo que se reforma. Supongo que quieren decir reforma de las leyes educativas, reforma de la normativa. ¿Pero qué significa reforma de la educación?

En segundo lugar, lo que nos llama la atención, y esto muy poderosamente, es la piel de cordero que se colocan ustedes en materia educativa, cuando llegan al Parlamento, o, en general, en estos momentos, en que sus ansias de poder les lleva a intentar arañar los últimos votos, a ver si logran saltar esa pequeña diferencia que creen que les falta para llegar, por fin, a gobernar en Andalucía.

Entonces, eso les lleva a ocultar partes importantes de su propuesta, de su programa político, de su proyecto político. En concreto, nos referimos a algo que preside su proyecto educativo, se mire por donde se mire, y que, sin embargo, en esta proposición no de ley, ocultan, no hablan. Y nos referimos a su filosofía de barra libre para la enseñanza privada, a su filosofía de barra libre para los conciertos. ¿Por qué...?, y me gustaría que me lo explicara en su segunda intervención, señora Oña, ¿por qué usted no presenta en esta propuesta, en esta proposición no de ley..., por qué usted no defiende aquí y ahora su proyecto real de barra libre para la privada y de barra libre para los conciertos educativos? Y no me lo estoy inventando, sino que tengo aquí el programa electoral del Partido Popular de 2008. El programa de las elecciones generales decía: «Estableceremos el derecho a conciertos». Cualquier centro que quiera y tenga alumnos podrá establecer un concierto. Venga aquí y dígaselo a los andaluces y andaluzas, a ver qué piensan.

Pero, claro, esto es el programa nacional. Pueden decirme ustedes: «No, bueno, pero en Andalucía pensamos de otra forma». No, no, es que tengo también aquí el programa electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas de 2008, y dice literalmente: «Estableceremos conciertos educativos con centros privados, siempre que así lo soliciten y reúnan los requisitos previstos por las leyes». Pero aquí no pone nada de eso. ¿Por qué? Me gustaría que lo explicara. ¿Se les ha olvidado o han cambiado de posición o no quieren que los andaluces y andaluzas nos enteremos, porque saben que la mayoría de los andaluces y andaluzas, a pesar de ustedes, creen todavía en la educación pública?

Y dicen, además que «concertarán cuantas unidades hagan falta por centro, cuando haya demanda de plazas».

En definitiva, someten ustedes a la enseñanza pública a un papel secundario y subsidiario que resulta absolutamente preocupante, pero que no quieren hacer explícito en su discurso.

Otra de las cuestiones que nos llama la atención es la falta de compromiso, las generalidades, hablan de disminución de la ratio, hablan de aumento del profesorado. Ustedes, que dicen que van a gobernar, ¿por qué no se comprometen aquí y ahora a cuánto van a reducir la ratio y cuántos profesores y profesoras se comprometen a aumentar, para avanzar en el camino de la personalización de la enseñanza?

Siguen ustedes presentando su concepción autoritaria y un tanto trasnochada de la educación. Su obsesión por los problemas de convivencia empieza a ser patológica. No hay tanto problema de convivencia en la enseñanza pública de Andalucía, como ustedes están presentando en una visión catastrofista, que va en la misma línea de lo que he dicho antes: potenciar la enseñanza privada, como están haciendo allí donde están gobernando.

Esta es la realidad, esta es la realidad.

Y, señora Oña, permítame que le diga una opinión personal: yo prefiero los tics modernistas, que son arriesgados, pero que son los que corresponden a una sociedad que avanza, a los tics autoritarios y trasnochados que se deducen de su proyecto político.

En definitiva, en esta proposición no de ley estamos ante una síntesis interesada, que no objetiva, de su programa electoral y de su voto particular que hace poco presentaba. Y han eliminado en ambos casos lo que no quieren que sepan los andaluces en la proyección pública que supone esta tribuna parlamentaria.

Otro elemento de esta síntesis que sí han incluido son las condiciones innegociables que han puesto para el pacto educativo estatal; pacto educativo que con ustedes nunca será posible porque no basta, para realmente construir cualquier tipo de pacto social, el decir que se quiere pacto. Cuando uno apuesta por el pacto social, tiene que renunciar a algo, y díganme

ustedes, de sus condiciones que han puesto en Madrid, de lo que ustedes tienen en su programa electoral, a qué están dispuestos a renunciar, díganlo. Porque, si no están dispuestos a renunciar a nada, no hablen de pacto, porque son palabras bonitas que se las lleva el viento.

Luego, incluyen en su proposición no de ley una serie de cuestiones sin segregación, sin diferenciación, mezcladas, que son competencia del Estado, como la definición de conocimientos, competencias y destrezas; la flexibilización de la Secundaria, que, en definitiva, no persigue más que la segregación del alumnado, por muchos puentes transversales que se quieran pintar... Y en esto también quiero lanzar una llamadita a la izquierda, donde algunas concesiones del señor Gabilondo nos empiezan a preocupar en este sentido.

Y hablan también, en esta proposición no de ley, de la ampliación del Bachillerato; que eso es algo con lo que ustedes insisten de manera permanente, pero de lo que nadie ha demostrado su eficacia, nadie ha demostrado su eficacia todavía, y, desde luego, en cualquier caso, eso es competencia estatal y no competencia autonómica.

Estamos, en definitiva, ante una propuesta que podemos calificar de mitin, propuesta mitinera que responde a una táctica de convertir el Parlamento en una tribuna electoral, no considerar el Parlamento como una tribuna de debate y construcción colectiva para mejorar la educación, para mejorar un sistema educativo que es, efectivamente, evidentemente, mejorable, sino como una modalidad de mitin, como un componente táctico de una campaña electoral permanente y anticipada en la que no se dice la verdad, no se lee el programa del Partido Popular, sino que se dice solo lo que el público puede oír o lo que al público le puede atraer de nuestro programa.

Pero pensamos, sinceramente, que se equivocan, se equivocan de tribuna y se equivocan de público, porque aquí estamos para otra cosa. Estamos para construir y no para forzar a todos a escuchar lo nuestro, con independencia de que, evidentemente, les asiste la legitimidad y el derecho que da el Reglamento, que no permite repetir dos proposiciones no de ley pero que permite repetir un voto particular, una proposición no de ley y una moción, probablemente, dentro de quince días.

Lo más interesante, de todas maneras, de su propuesta, que también hay cosas interesantes, cómo no —es decir, hay cosas positivas y que podemos compartir—, está en el dictamen. En el dictamen que se aprobó hace quince días, figura, por ejemplo, la definición de principios fundamentales del proceso educativo, en lo que podemos coincidir, incluyendo, incluso, el tema del esfuerzo; todo lo relativo a la formación del profesorado como un elemento importantísimo, demostrado, por la comparación con otros sistemas educativos, para mejorar la calidad; el tema del bilingüismo; el tema de la Formación Profesional, donde, por cierto, las pro-

puestas del dictamen son bastante más amplias que lo que vienen en esta proposición no de ley, y, entonces, lo que nos queda, simplemente, es plantearles que ustedes tuvieron hace quince días, y durante más de tres meses, la oportunidad del acuerdo, de llegar al acuerdo, pero no quisieron por razones electorales. La propuesta que hoy presentan aquí, prácticamente igual, se votó y fue derrotada. Ahora...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Ahora presentan disfrazados, ocultando o maquillando, como he dicho, a los principales vectores de su programa, el fomento de la privatización, o la privatización de la enseñanza, la segregación del alumnado y la vuelta a la autoridad —yo diría hasta física, en el sentido de las tarimas y demás— que contiene su programa. Ambos confluyen en dejar a la pública un papel subsidiario y residual, que es justo lo contrario de lo que nosotros queremos, porque todo eso presenta o confluye en una sociedad segregadora y excluyente; sociedad segregadora y excluyente en las antípodas de un mundo que es posible, tolerante e integrador.

Su propuesta educativa es una ventana a un proyecto social a su mundo, que, por supuesto, no compartimos, y, como no lo compartimos y consideramos que es una falta de respeto al Parlamento, con independencia del amparo del Reglamento, el traer lo mismo tantas veces, no vamos a apoyar su proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, a la señora Carrillo Pérez.

Señora Carrillo Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, hoy el Partido Popular nos presenta una iniciativa pidiendo una reforma de la educación. Y yo me he preguntado por qué el Partido Popular presenta

esta iniciativa después de haber votado en contra del grupo de trabajo para la convergencia educativa. Y la respuesta, por lo menos, yo me la he dado de la siguiente manera: Porque el Partido Popular, señora Oña, quedó desenmascarado ante toda Andalucía. El Partido Popular dio un bofetón, no al Gobierno andaluz, no al señor Griñán, sino a las propuestas de la comunidad educativa, de la sociedad andaluza.

Hoy traen ustedes esta iniciativa para reabrir el debate, para intentar quedar bien. Pero sus propuestas ya no tienen valor, ya no se las cree nadie. Ustedes no quieren mejorar el sistema educativo, ni muchísimo menos, sino derribar al Gobierno andaluz. Pero no lo van a conseguir, no lo van a conseguir.

[Aplausos.]

Y, señora Oña, usted habla de la conducta del señor Griñán. Ustedes rompen los platos y quieren que los demás paguen la factura.

[Aplausos.]

Han hecho oídos sordos no solo a lo que ha dicho la sociedad.

Usted dice, ha dicho aquí que el Partido Socialista no le vota sus propuestas. Mire usted, nosotros, el Partido Socialista, e Izquierda Unida, les hemos votado las propuestas al Partido Popular. Quien no ha votado las propuestas del Partido Popular es el propio Partido Popular [aplausos], en el documento para la convergencia. Sí, señora Oña, sí.

Usted dice que las medidas que aparecen en esa reforma, esas 18 medidas, no se han recogido. Sí se han recogido, señora Oña, la mayoría. Y le tengo que decir, una vez más, con todas las palabras, que miente, que miente; que no faltan a la verdad, que es como algo más elegante. No: que mienten, a esta Cámara y a la sociedad andaluza. Pero no solo que mienten, que se lo voy a demostrar más tarde, sino que, además, confunden el escenario intencionadamente, porque hacen propuestas de otro escenario: del escenario nacional.

Aquí hablamos de Andalucía, de competencias andaluzas, de nuestra autonomía, de nuestro Estatuto, de esa autonomía y Estatuto que ustedes se creen con la boca chica; autonomía y Estatuto que la derecha no votó en el año 1980 y que tanto trabajito le costó hace tres años; Estatuto que ahora se quieren apropiarse, tratando de adoctrinar a los niños y niñas con una versión de cómic que hay por ahí, del Partido Popular, que han hecho del Estatuto, como si el Estatuto fuera cosa del Partido Popular. Y el Estatuto que lleva el Partido Socialista a los centros es este, señora Oña [aplausos], este, el verdadero, y no este, que mienten. Este no es el Estatuto de todos, no es el Estatuto de todos, como ustedes dicen.

Hablan de la condición de autoridad pública. ¡Si usted sabe que eso es del Congreso de los Diputados! Pero le interesa como discurso demagógico.

Y decía anteriormente que el PP miente. No se ha leído, ni usted ni nadie del Partido Popular se ha leído

el documento para la convergencia. Como ha dicho el señor García, aparece textualmente recogido de la propuesta del Partido Popular todo lo relacionado con la recuperación de los valores del esfuerzo, del mérito, del respeto y de la solidaridad.

El Partido Popular, señora Oña, miente, porque piden un plan integral para la implantación de la enseñanza bilingüe —le voy a decir, para que no se moleste usted nada más que en ir a buscarla— en la 109; el Partido Popular miente, porque piden un plan de choque para la implantación de las nuevas tecnologías —mire usted la medida número 20—; el Partido Popular sigue mintiendo, y además pretenden engañar a la sociedad.

Hablan de política de compensación de las desigualdades, que garanticen la igualdad de oportunidades. Aparece también, como ha dicho el señor García, aparece, para que usted no lea mucho, en la 19, la 89, la 88, la 90 y la 91. Porque, a ustedes, la verdadera igualdad de oportunidades, señora Oña, les causa urticaria, urticaria [*aplausos*], o produce miopía a los que menos tienen, que también.

Como ha dicho el señor García, y lo comparto, la igualdad de oportunidades del Partido Popular es el cheque escolar y la privatización de la enseñanza. Y ustedes mienten. Además, son oportunistas, porque piden, en esta propuesta, en esa propuesta que usted trae hoy, mejorar el nivel de formación inicial y continua del profesorado.

Mire usted, señora Oña, 17 de las 34 medidas del documento para la convergencia van referidas a la formación del profesorado. ¿Y sabe usted una cosa, si es oportunista? Nunca, nunca recogieron ni demandó el Partido Popular, en ese documento, nunca, la formación del profesorado, mire usted por dónde.

Y el Partido Popular sigue mintiendo, y aplican la doctrina Rajoy y la doctrina Arenas: «O lo que yo digo, o nada; o mi programa electoral, o nada». Así tenemos la Ley de la Convivencia, las bajas del profesorado, la FP... Pero que le vuelvo a repetir: los puntos, las medidas, la 112, la 79, la 26, la 103, la 105 y la 106, que algunas son propuestas textuales de usted, que votaron en contra.

Y, en cuanto a la financiación, eso sí que ya es de chiste. Son los que menos legitimidad moral tienen para pedir el 7% del PIB al final de la legislatura, en el año 2012. Es su líder, el señor Arenas, que no está aquí —sí, que sé que ha estado aquí—, quien menos legitimidad moral tiene, el menos indicado, porque, cuando fue ministro, ocho años... Ha sido el Gobierno que ha bajado el PIB. Fue el Gobierno de José María Aznar, del 4,63% al 4,33% [*aplausos*], y los únicos gobiernos que han hecho el esfuerzo importante por subir el PIB en educación han sido el Gobierno central con José Luis Rodríguez Zapatero y el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y en el documento también hay compromiso, en la medida 131, de seguir la memoria de la LEA y seguir aumentando en el PIB y en el gasto por alumno.

Andalucía no necesita esta reforma que ustedes presentaron aquí hoy, estas no, porque como ha dicho también el señor García, casi todo se recoge en el documento para la convergencia.

Y ahora sí le tengo que decir, señora Oña, que los que sí necesitan una reforma, pero creo que de educación, de su educación, son importantes dirigentes del Partido Popular que van por las universidades haciendo peinetas o por los parlamentos autonómicos insultando a diputadas.

[*Aplausos.*]

Y, señora Oña, el Partido Popular miente. Y comparto también con el señor García que esta no es su verdadera propuesta de reforma. Es verdad, señor García, esta no es. Esto es una cortina de humo y una pantomima. El Partido Popular de Andalucía no tiene la valentía de decir a toda la sociedad andaluza cuál es la verdadera reforma que sí ha planteado abiertamente su partido a nivel nacional: el cheque escolar y la privatización de la enseñanza. Ustedes aquí no tienen el valor.

Y, mire, la fábrica de ideas del Partido Popular es esta, FAES, yo creo que es esta, la FAES, que dirige el señor Aznar y que, además, el patrón es el señor Arenas. Bueno, pues le voy a decir lo que dice: «Urge la necesidad de alcanzar el éxito escolar». Lo compartimos. Ahora, la forma, hay tres documentos. Yo voy a coger este, el tercero, «Libertad de elección y pluralismo», página 25, textualmente. Antes ha estado aquí un compañero suyo hablando mucho de los funcionarios y esas cosas, yo se lo voy a leer textualmente. Atentos, señorías del PP: «Para que la reforma, la libre elección de centros y el pluralismo sean posibles, el problema es enfrentarse a lo que tal vez sea el hueso más duro de roer de una reforma como la planteada —lo dice FAES—, el funcionario público dentro de la educación». [*Rumores.*] Y siguen: «En Suecia los trabajadores del sector público no tenían el privilegio de la inmovilidad —privilegio—, ni estaban sometidos a las rigideces propias del funcionariado público tal como existe en España». ¿Y cómo se puede resolver? Ustedes proponen algunas medidas para quitar y evitar la extensión del funcionariado. Señora Oña, yo sí quiere se lo dejo y lo lee usted. Lo que quiere el Partido Popular no se lo dice ni el PSOE ni esta diputada, se lo dice FAES. Y lo que dice aquí es cargarse la escuela pública, quieren cargarse al funcionario docente. [*Aplausos.*] Eso es lo que quiere el Partido Popular. Porque aquí dicen ustedes que los funcionarios docentes son unos privilegiados y que les estorban para su objetivo de la privatización de la enseñanza. Y detrás de su reiterado discurso catastrofista de todo —y, cómo no, de la educación andaluza que hoy le hemos oído aquí—, no hay nada más que una cosa... Sobre todo de la escuela pública a la que nunca reconoce sus fortalezas, que las tiene y no pocas, sino que solo reconoce debilidades, que también las tiene. Y decía que este es su gran objetivo: alcanzar la privatización de la enseñanza, porque

ustedes no quieren ciudadanos libres y lo que quieren hacer de la enseñanza es un negocio. Hablar bien de la escuela pública puede hacer peligrar sus objetivos. Para el Partido Popular —y hoy lo han vuelto a hacer aquí— la escuela pública es sinónimo de fracaso de indisciplina y de convivencia; sin embargo, la privada es éxito, disciplina y esfuerzo. Luego hay que privatizar. Esa es la política del Partido Popular.

[Aplausos.]

Y en Andalucía no se atreven ustedes a decirlo, que ese es su objetivo, ese es su objetivo. La gran reforma es menor igualdad de oportunidades, menos equidad, menos enseñanza pública, cheque escolar, privatización de la enseñanza y eliminación de los funcionarios docentes. Lo dice FAES, que no lo dice la diputada que les está hablando y su reforma no es la iniciativa que aquí han presentado. Ya le he dicho cuál es su reforma. Bueno, reforma... El Partido Popular no se caracteriza por la reforma, porque es el partido de las contrarreformas. El partido de las grandes reformas que ha llevado los grandes derechos a este país es el Partido Socialista, porque la Ley de Educación que queda, socialista; la Ley del derecho a la sanidad, socialista; los derechos de las pensiones, socialistas; la Ley de la Dependencia, socialista; la Ley de Igualdad, socialista, señora Oña.

Y, señorías, la sociedad andaluza, usted lo ha dicho, demandaba un pacto educativo. Sí, y lo hicimos todos, menos el Partido Popular, que en el año 2007 no apoyó la Ley de Educación.

La educación andaluza necesitaba una alianza, es verdad, lo dice la Consejera y el Presidente Griñán, un acuerdo para priorizar el desarrollo del pacto. Así lo demandaba la sociedad y lo hemos hecho en este Parlamento, en este Parlamento, con un documento sobre la convergencia educativa y también han dicho no.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carrillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Acabo. Acabo, señora Presidenta.

La sociedad ha hecho un esfuerzo colectivo para dar respuesta a las necesidades de la educación en Andalucía y ustedes, el Partido Popular, una vez más, se han proscrito por voluntad propia y no por otros, pues han tenido la mano tendida no solo del Partido Socialista sino de toda la sociedad.

Ustedes han demostrado una vez más que querían desmarcarse y seguir haciendo la guerra por su cuenta,

ejemplo de hoy, como dice muy bien el señor García, es la iniciativa que han presentado.

Y, señorías del Partido Popular, señora Oña, una nueva oportunidad perdida de demostrarle a la sociedad andaluza al menos una *mijitilla* —como dicen en mi tierra— de interés por la educación andaluza.

Y ya casi acabo. En su boca, en la boca del Partido Popular y en la de usted, la palabra «reforma» significa paso atrás, la palabra «diálogo» significa imposición y la palabra «pacto», lo hemos visto esta mañana aquí, significa derrota del adversario.

[Aplausos.]

Y acabo, y ya sí acabo, señora Presidenta, una vez más reiterando el compromiso del Partido Socialista por la educación, por una educación pública que garantice el pluralismo, la igualdad de oportunidades, la cohesión social y que va ser y que es el aval y la clave del futuro para Andalucía, para esa Andalucía Sostenible que decía mi compañero, porque, como dice el Presidente Griñán, «para los socialistas la educación es nuestro patrimonio; y la igualdad, nuestra patria».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carrillo Pérez.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Grupo Parlamentario Popular, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Acabo de ver hasta qué punto algunas de personas necesitan de la clac para poder suplir su falta de argumentos y la debilidad y las malas maneras. Sí, lo tenían ustedes perfectamente ensayado y ha sido un auténtico alarde de mal gusto, señora Carrillo.

A usted parece que le ha resultado conveniente, pero, si desde luego usted tuviera razón, tal vez no le haría falta que se arropara premeditadamente con tantísima clac.

Voy a intentar contestar a todo lo que se ha ido diciendo aquí en la intervención anterior —que me ha precedido— de los dos portavoces.

La verdad es que me quedo muy sorprendida con el portavoz de Izquierda Unida, que ahora lo tengo en la Mesa. No me gustaría darle la espalda, pero no tengo más remedio. Me dirigiré a los compañeros que están enfrente.

No entiendo nada. Porque dice el portavoz de Izquierda Unida que nosotros con esta iniciativa estamos

escondiendo lo que de verdad queremos que es la barra libre para la privada. Yo no entiendo de verdad la obsesión de la izquierda en Andalucía, tanto del PSOE como de Izquierda Unida, cuando nos dicen esto continuamente, y son, precisamente ellos, más bien unos que otros —y tengo que decirlo, no pensaba hacerlo así, pero no tengo más remedio que decirlo—, precisamente los socialistas, los que representan el máximo exponente de la hipocresía entre lo que dicen y lo que hacen.

Son ustedes los que después se dan patadas en el trasero por meter a sus hijos en colegios privados. Son ustedes los que tienen a sus hijos en universidades privadas. [Aplausos.] Son ustedes, además, los que tienen a sus hijos en colegios y universidades privadas fuera de Andalucía, fuera de Andalucía, en Madrid, en Harvard, en Yale. Son ustedes, ustedes. No aquí, aquí no, en esta bancada no. Son ustedes. El anterior Presidente de la Junta de Andalucía decía que no tenía patrimonio porque la educación privada de sus hijos en el extranjero le había costado mucho dinero. [Aplausos y rumores.] Son ustedes los que insultan a los niños andaluces diciéndoles que la enseñanza pública que gestionan tan mal es para la segunda clase. La primera clase viaja en aviones privados y lleva a sus hijos al extranjero a universidades fuera de Andalucía y, en Andalucía, a colegios privados o colegios concertados.

Nosotros no tenemos ningún tipo de complejo, ningún tipo de complejo. Ustedes dicen una cosa y hacen otra. Nosotros decimos lo que hacemos.

[Golpes y aplausos.]

El Partido Popular es defensor, defensor de la enseñanza pública. El Partido Popular es defensor de la enseñanza concertada. El Partido Popular es defensor de la enseñanza privada. Lo mismo que ustedes, solo que ustedes reniegan, pero luego lo hacen. Nosotros no renegamos, nosotros no renegamos, defendemos las tres cosas. Ahora bien, la enseñanza pública tiene que tener todos los medios que ustedes le niegan, y por eso ustedes llevan a sus hijos a la privada. La enseñanza pública tiene que tener la calidad que ustedes impiden, y por eso llevan sus hijos a la privada. La enseñanza pública debe tener el mayor nivel educativo y la máxima exigencia, que ustedes no le piden, y por eso llevan a sus hijos a la privada. Y eso es lo que estoy denunciando desde esta tribuna: que ustedes tengan una vara de medir para la privada y una vara de medir para la enseñanza pública; que lo que les parece muy digno para la pública les parece menos digno para sus hijos. Ustedes consideran que están muy bien, decía antes el...

[Rumores.]

Es imposible, de verdad, es imposible.

Decía antes...

Yo veo que la Presidenta no llama la atención, y se lo acabo de pedir, por favor, pero no lo hace, no lo hace.

Me parece impresionante que digan ustedes que no es alarmante, sino que es una exageración del Partido

Popular, que el 66% de los alumnos diga que presencian violencia escolar, lo dicen ellos, no el PP. Les parece a ustedes una exageración por nuestra parte que el 20% de los alumnos digan que son víctimas de violencia escolar, pero les parece una exageración del Partido Popular. No consideran ustedes que haya que tomar medidas. Nosotros consideramos que sí, y lo decimos sin nada que ocultar y sin ningún tipo de hipocresía.

Nosotros queremos, claro que sí, mucha más inversión para la enseñanza pública, porque no todo el mundo tiene dinero para mandar a sus hijos a la universidad privada ni al colegio privado, mucha más inversión. Y si hablamos, señora Carrillo, de modos y maneras, yo lamento decirle que su comportamiento en la tribuna no me ha parecido elegante. Usted no ha tenido, no ha tenido buenos modos con el Partido Popular en esta tarde, como suele ser habitual en usted. Porque ha dicho, además, podría decir que el PP falta a la verdad, pero no, voy a decir que miente, y usted se ha recreado. Pues, mire, me parece que hay que tener buenas formas, tal vez sean incapaces de comprender lo que es la buena educación, porque ustedes no la practican, y el primero que ha dado mal ejemplo esta mañana es el Presidente Grifán.

[Golpes y aplausos.]

En vez de preocuparse..., preocúpese bastante menos de lo que ha hecho el señor Aznar, que ya no es Presidente del Gobierno, y preocúpese bastante más —se ha referido usted al señor Aznar con un gesto de su mano, el gesto de la mano del señor Aznar—, preocúpese bastante más, que debería importarle, si fuera objetiva, el gesto de desprecio del señor Grifán, ya no al señor Arenas, sino a un millón y medio de andaluces.

[Golpes y aplausos.]

Señora Carrillo, la subjetividad del Partido Socialista, y suya, es tanta que le resta toda credibilidad. Y me parece que no es usted quién para decidir si nuestras propuestas tienen valor o no. Usted se atreve a subirse a la tribuna a decir que las propuestas en materia educativa del Partido Popular no tienen valor. ¿Quién es usted para decir eso? ¿Es que acaso usted, es que acaso usted, es que acaso usted es la que decide lo que tiene valor en materia educativa, señora Carrillo? ¿Es que usted es la que decide lo que se puede proponer y lo que no se puede proponer? Pues, mire, nosotros creemos que tiene muchísimo valor defender el mérito, el esfuerzo y la responsabilidad. Nosotros creemos que tiene muchísimo valor darle prestigio a los profesores. Nosotros creemos que tiene muchísimo valor una ley de convivencia en la educación andaluza. Nosotros creemos que tiene muchísimo valor que el profesor sea considerado una autoridad pública. Nosotros consideramos que tiene muchísimo valor que los alumnos andaluces aprendan lo que aprenden sus hijos en la escuela privada. Creemos que tiene muchísimo valor.

[Golpes y aplausos.]

Y cuando ustedes hablan de que nosotros no podemos repartir un estatuto para niños, porque el Estatuto no es del Partido Popular, y que además estamos adoctrinando, me parece ya el colmo de lo que podía oír esta tarde. Primero, primero, el Estatuto es del Partido Popular igual que es del Partido Socialista y de todos los andaluces, exactamente igual.

[*Golpes y aplausos.*]

En segundo lugar, en segundo lugar, si aquí alguien pretende adoctrinar continuamente a los niños andaluces es el Partido Socialista con una asignatura que es pura doctrina, doctrina ideológica. Son ustedes los que adoctrinan permanentemente a los niños andaluces y no permiten, o no desean, no desean que puedan ser educados con total libertad de valores en función a lo que deciden sus padres. No, lo tiene que decir Zapatero. Tiene que decidir Zapatero lo que se les inculca, los valores que se les inculcan a los niños andaluces.

Por tanto, a mí me parece que decir que el Partido Popular miente es simplemente..., señora Carrillo, ha sido una falta de educación por su parte y una falta de respeto, porque si alguien ha mentado aquí claramente, muchas veces, es el Partido Socialista, cuando en 2005 prometió el Plan Mejor Escuela para disminuir las caracolas, y han aumentado. Si alguien ha mentado aquí es el Partido Socialista, cuando en el año 2000 prometió el señor Chaves el 6% de inversión, el PIB, el 6% del PIB en materia educativa. Ha mentado el señor Chaves y siguen mintiendo ustedes. Si alguien ha mentado aquí es el Partido Socialista, cuando en 2005 prometió un ordenador para cada dos alumnos, y solamente el 16% se encuentra dentro de esos parámetros. Si alguien ha prometido aquí es el Partido Socialista, dando grandes esperanzas de enseñanza bilingüe, cuando solo el 5% de los profesores están preparados para darla, y solo el 18% de los alumnos la reciben. Son ustedes los grandes, los grandes mentirosos de Andalucía, pero cada vez hay más andaluces que se están dando cuenta de los engaños, de las mentiras y de la inconsistencia de mensajes del Partido Socialista.

Por tanto, señora Carrillo, y voy terminando, decía usted que los grandes logros en España los ha conseguido el Partido Socialista, y por supuesto en Andalucía, y se refería usted a las pensiones como gran logro del Partido Socialista, pues, mire, si los pensionistas están perdiendo poder adquisitivo por primera vez con el Partido Socialista este año, este año, gracias al Partido Socialista.

[*Golpes y aplausos.*]

Usted se atribuía también para el Partido Socialista la bonanza de las leyes educativas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya...

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta.

... pues, mire usted, las leyes educativas que existen en nuestro país, ciertamente, son todas del Partido Socialista, porque la ley que hizo el Partido Popular, el señor Zapatero se dio tanta prisa en derogarla como para derogar el Plan Hidrológico y, digo también de paso, y aprovecho, el paseo marítimo de Fuengirola, que también lo derogó el mismo día que la Ley Educativa de Calidad y el Plan Hidrológico.

Y por lo demás, señora Carrillo, y termino, lo único que se ha visto de pésima educación y de desprecio a las instituciones ha sido esta mañana, esta mañana, con un Presidente prepotente que corría dándole la espalda a los andaluces, que salía corriendo aun habiendo sido avisado de que se le iban a dar unas propuestas, y que con eso está insultando, como he dicho antes, y de mala manera, a un millón y medio de andaluces que piensan que se puede vivir de otra forma, que piensan que no existe el pensamiento único en Andalucía, que tienen derecho a la libertad, y que tienen derecho a votar al Partido Popular como el partido que va a cambiar las cosas en nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

[*Golpes y aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Terminado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a la reforma de la educación en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 44 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión. Tengan buen viaje de vuelta a casa.

Gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

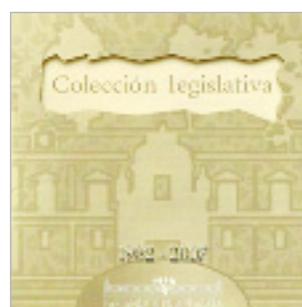
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

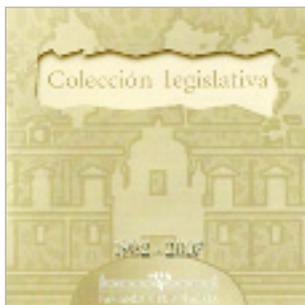


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

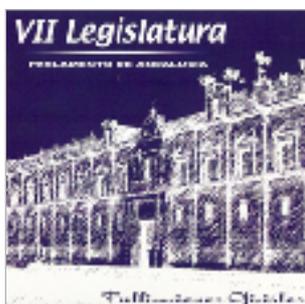
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía